LA MONARQUIA

Diario político

AÑO II. NUM. 353

Sevilla: Miércoles 1.º de Marzo de 1899

LO DEL DIA

El notable discurso del jefe del partido conservador, al mediar en el debate político iniciado en el Congreso con motivo de la proposición de los republicanos pidiendo que ee convocaran Cortes constituyentes, ha puesto de relieve, sin necesidad de apelar al relumbrón, sino á la realidad, las enormes faltas cometidas por los liberales.

Y ante las razones contundentes del señor Silvela, tiene que llamar la atención la frescura del señor Moret, por no decir otra cosa, que en pleno parlamento y á la luz del día, se atreve tranquilamente á defender la autonomía y á cantar sus glorias, como si todo lo que ha ocurrido no estoviera aún en el corazón y la memoria de todos los españoles, fustigando á tan desdichadísimu político.

Porque es de lo que no tiene nombre, que el señor Muret, causante de la roina actual, cómico, pero fatídico Mefistófeles que ha llevado á España al último extremo, tenga aún valor para hablar en el Congreso, diciendo, sobre poco más ó menos, que la autonomía de Cuba ha sido una felicidad para la nación española.

Esto pertenece al género de lo inconcebible, pnes el señor Moret, que debiera estar á cien codos bajo la tierra donde nadie lo viera ni lo escuchara, cuando se atreve presentarse en pleno parlamento y á hablar de la autonomía en la forma qoe lo ha hecho, defendiendo sn terrible gestión, es porque está convencido de que este país se encuentra completamente muerto.

Pero hay que decir con el poeta, «Lisardo, en el mundo hay más», es por que la concentración liberal que se anuncia, los arrumacos que el señor Romero Robledo hace al señor Sagasta y viceversa, son de los que no tienen nombre ni se explican.

Adversario terrible de la autonomía fué el exministro conservador; enemigo casi personal del señor Moret, aún deben vibrar en el salón de sesiones del Congreso los anatemas que le ha dirigido.

No se ha visto nunca mayor intransigencia que la del señor Romero Robledo en los díae de la guerra, y hasta se dice qne uno de sus discursos, que conmovió hondamente á la opinión en España, fueron la causa de que se ordenara á toda prisa la salida de la escuadra de Santiago de Cuba, dirigiéndola á ona segura derrota.

Y á ese adversario del Gobierno actual, viéndolo en tratos con el señor Sagasta, viéndolo aplaudido por la mayoría comu uno de tantos, es también de lo inconcebible, de lo absurdo, de lo que no tiene nombre y prueba que la política que desarrolla el Gabinete liberal, ó mejor dicho, el señor Sagasta, pues muchos de los ministros no pueden aceptar al señor Romero Robledo, es una política de desquiciamiento que sólo tiende á prolongar el poder, importándosele muy poco lo que al país afecta.

Por eso, y únicamente para favurecer al Gubierno, para poner una mordaza en las bocas de las uposiciones, es para lo que el señor Romero Robledo presenta la proposición incidental de que la historia baga la crítica de la goerra y los tribunales depuren las responsabilidades.

La complicidad es manifiesta: nada en el Parlamento, para no mermar el microscópico prestigio que le queda al Gobierno y luego la fusión y santas pascuas.

Qoe esto pase es un síntoma terrible; es el principio del fin del desquiciamiento político, tras el onal tiene que venir el social por sus pasos contados si á tiempo no desaparece esta situación tan nefasta.

A ello hay que encaminar las energías; ello es lo que requiere la patria, cansada de ver que nada por su interés se hace y que hoy como ayer y como siempre, los políticos de la situación actual sólo procuran prolongar la existencia, aun á costa del interés de la nación.

Los últimos escandalosos debates del Congreso, son la demostración más elocuente de ello, así como del desdichadísimo papel que le ha tocado hacer al Gobierno.

Asuntos municipales

Ningún dictamen merecedor de particular estodio se ofrece en la lista de asuntos para el cabildo próximo.

Ciertamente, que la Comisión de obras públicas, por su parte, no ha descuidado el tiempo, lanzando unas cuantas propuestas de renovación y sustitución de pavimento referente á varias calles de Sevilla. Resulta, pues, qoe á eso solo se reduce la labor realizada en esta semana por la comisión que más trabajo tiene (ó debiera tensr) de las en que se subdivide el cuerpo capitular.

Y á propósito de pavimentos, ocúrresenos lo siguiente: ¿A qoé obedecen los trabajos qoe se están llevando á cabo en la calle de Tetuán? El pavimento de dicha vía, con ser de las de más circulación, hallábase en busnas condiciones. Por consiguiente, resulta un verdadero lojo el trabajo qoe en la mencionada calle se ejecuta, sobre todo, habiendo otras que no por menos céntricas, deben ser relegadas á perdorable olvido.

El barrio de Triana y el de la Macarena, ofrecen una prueba bien concluyente en este orden de cosas que el señor Heraso debe tener mny en cuenta, cuando la aglomeración de compromisos le induzca á aumentar el númeru de *volantes* para proporcionar trabajo, que, después de todo, es lo único de que aquí se trata.

Respecto á la organización de festejos, tema que en estos días parece absorver la atención de la mayoría municipal, nada hay en definitiva. Las comisiones prosiguen con lentitud sus trabajos, habiendo surgido algunas complicaciones en lo que ataña al concurso de reses bravas, por virtud de la divergencia de opiniones existente entre significados miembros de la respectiva comisión.

No es nuestro propósito fomentar la discordia, ni mucho menos. Por el contrario celebraríamos que se tuviesen en cuenta recientes proposiciones hechas, qne si no favorecen los particulares intereses de la empresa de nuestro circo taurino, en cambio tienen mncho de razonables y de equitativas.

De literatura

IMPACIENCIA

Por los ásperos senderos
de una montaña bravía,
en amable compañía
caminaban dos viajeros.

Ambos á paso de carga
y con marcial continente,
trepaban por la pendiente
que era á la vez ruda y larga.

Su juvenil ardimiento
no les permitió prever,
que les faltase el poder
y las fuerzas y el aliento.

Y cuanto más ascendían
por la montaña escabrosa
era tanto más penosa
la senda que proseguían.

Con esfuerzos repetidos
á tal altura ascendieron,
que al fin, sin fuerzas cayeron
por el cansancio rendidos,
al ver con fijeza extraña,
trémulos y jadeantes,
que aún estaban muy distantes
de coronar la montaña.

Son tan rudas las pendientes
de la vida y del destino,
que á la mitad del camino
se quedan los impacientes.

AURELIANO RUIZ.

Notas científicas

Hace algunos años, el doctor señor Sticke, privatdocente de medicina interna en la Facultad de medicina de Giessen, señalaba el hecho de que el yoduro de potasio, á la dosis de 0 gramos 50 centigr. á 1 gramo por día, provoca en los casos soepechosos de tuberculosia pulmonar signos de catarro á nivel de las partes afectadas, aeí como nna expectoración más ó menos abundante en la cual se puede descubrir la presencia de bacilos de Koch. En consecuencia, nuestro colega estimaba que la medicación yodurada podía utilizarse para el diagnóstico de la tuberculosis pulmonar latente.

Esta opinión acaba de ser confirmada por un médico noruego—el doctor señor H. Vetlesen (de Cristianía)—quien ha tenido la ocasión de emplear la medicación yodurada con un fin diagnóstico en 27 enfermos observados, ora en el hospital, ora en su clientela privada. Nuestro colega administraba el yoduro de potasio en solución á 1,5 por 100, de la cual hacía tomar tres cucharadas comunes por día. Este ensayo dió al cabo de dos ó tres días un resultado positivo en ocho sujetos, cuya expectoración aumentaron considerablemente; á la auscultación, percibiéronse nnos estertores sonoros á nivel de ciertas partes del pulmón, cuyo estado anormal no se había manifestado hasta entonces por niogún signo preciso.

Sulo en cuatru de esoe enfermos pudo comprobarse la presencia de bacilo tuberculoso en los esputos; pero en los otros casos el diagnóetico de tisis fué facilitado por diversoe síntomas característicos, tales como la existencia de tumefacciones ganglionares y de tubérculos óseos.

En lo que concierne á los diecinueve individuos en quienes el yoduro de potasio no provocó ningnna reacción del lado de los pulmones, el señor Vetlesen los considera como exentos de tuberculosis. Y de hecho, en ningnno de ellos ee pudo descubrir jamás la presencia del bacilo de Koch en los esputos, ni obtener reacción alguna por medio de la tuberculina. Además, varios de ellos fueron vigilados durante dos años, y en este lapso de tiempo ninguno presentó el menur síntoma de lesión pulmonar.

En vista de todo esto, nuestro colega se cree antorizado para recomendar el uso interne del yoduro de potasio á pequeñas dosis como nn medio preciso para reconocer la verdadera naturaleza de ciertos catarros de los vértices acerca de los cuales se abrigue alguna sospecha. Este medio está llamado á prestar verdaderos servicioe, sobre todo á los médicos rurales, que no siempre se hallan en las condiciones nezesarias para hacer el examen bacteriológico de los esputos.

Cosmopolitas

El Rey Oscar y la Reina de Suecia y Noruega saldrán de Stockholmo el 1 del presente para el extranjero.

El Rey visitará á París, y después de pasar la convalecencia durante un mes en Biarritz se unirá á la Reina en Honnej.

—Ha llegado á Marsella, Ranavalo, la exreina de Madagascar, que fué embarcada en la Reunión el 1 del pasado con todo su séquito, compuesto de once personas, para internarla en Argelia.

Esta medida estaba proyectada desde mucho tiempo, por el temor de que desde la Reunión se pudiese comonicar con sns antiguos súbditos, creando así dificultades á Francia.

—Acompañarán á la Reina de Inglaterra en su viaje á Niza, la princesa Henri de Battenberg, la duquesa de York y la princesa Victoria de Schleswig-Holstein.

Durante la permanencia de la Reina permanecerá estacionado en Niza el crucero *Venus*.

Documentos para la historia

El periódico de El Ferrol *El Correo Gallego*, ha poblicado los adjuntos documentos secretos del ejército y la Marina de España que revelan la verdadera historia íntima de la última guerra, traducidos del *New York Journal*, en su suplemento de 20 de Noviembre de 1898, en el qne pnblicaba los despachos oficiales cursados entre el general Blanco, almirante Cervera y Gobierno español.

El periódico yanki encabezaba la publicación de los documentos con el siguiente comentario:

«Pnede hoy este periódico dar á sus lectores una vista retrospectiva, completa, de las escenas y sucesos más importantee de la pasada guerra, como se verá en los despachos secretos de los principales actores del drama español, que terminó con la destrucción de la escuadra del almirante Cervera y la rendición de Santiago y del Ejército español. Son tales documentos testigos vivos de los acontecimientos secretos é íntimos que paso á paso condujeron al fin por mar y tierra en Santiago, é hicieron á España doblar la cerviz. Estos deepachoe, hechos públicos por primera vez, pasarán ahora á la Historia, y archivarán en sí para siempre los episodios más vitales é importantes de la guerra hispanu americana. Este diario oficial radica en el Capitán general Blanco, en la Habana. Demuestra la desatinada incompetencia del Gobierno de Madrid al mandar á la mar la escuadra de Cervera equipada miserablemente, y revela el hechu asombroso de que el general Blanco estuviese en completa ignorancia de los movimientos de Cervera hasta que el Almirante fondeó inesperadamente en el poerto de Santiago, ein víveres, sin municiones y siu carbón. Demuestra también como Blanco pidió á Cervera que saliera inmediatamente de Santiago pidiendo finalmente al Gobierno de Madrid autoridad sobre el Almirante y eotonces ordenó á la escuadra hacer frente á la flota americana, aunque el Almirante Cervera le advirtió que esto equivalía á la destrucción.

No bay quizás documento más interesante que el lastimero cablegrama del primer Ministro Sagasta á Blanco, poniendu de manifiesto la extrsma desesperación y falta de esperanza de España, y suplicando al Capitán general que no añada el motín y la provocación á las demás inquietudes que estaban agobiándole.

Un hecho curioso y hasta aquí desconocido, lo revela el cablegrama de Sagasta, notificando á Blanco que á los buques de Cervera se les va á ordenar que vuelvan inmediatamente á España para incorporarse á una nneva escuadra que se estaba armando, con objeto de zarpar para Filipinas y destrozar allí á la victoriosa flotilla de Dewey. Muy interesantes son también los boletines casi diarios de los movimientos de la marina y ejército americanos que dan los espías españules desde Montreal. Los originales de estos documentos han sido guardados en salvo en la Capitanía general de la Habana, y fueron copiados del original español por un representante del *Journal*, siendu después traducidos coidadosamente al inglés. El *Journal* tiene en su poder copias completas de los originales españoles.»

—

El almirante Cervera da cueuta de su llegada á Santiago.

Santiago 19 de Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Hoy llegué á este puerto, donde la escoadra entera, deseosa de cooperar á la defensa de la patria, tiene el honor de saludar á V.

Cervera.

—

El comandante en jefe de las fuerzas españolas de Santiago da cuenta de la llegada de la escuadra.

19 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

La escnadra de Cervera llegó aquí á las siete de esta mañana llevando el *María Teresa* la insignia del almirante. El *Colón* no trae, ni sus cañones de proa ni los de popa, no habiendo sido posible el montarlos. La escuadra está compoesta de los cruceros *Teresa, Oquendo, Vizcaya* y *Colón*, los destroyers *Pluton* y *Furor* y dos vapores de la Compañía Trasatlántica. El *Terror* quedó en Martinica, reparando averías sufridas en el viaje. El *Alicante* está con el *Terror*. Necesitan carbón y víveres. En razón del aumento de consumo causado por la llegada de la escnadra, los víveres de esta plaza dorarán tan solo hasta fin de Junio.

Linares.

—

El general Blanco dice á Madrid que Cervera no puede combatir.

Habana 20 Mayo 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

La escuadra de Cervera ha llegado á Santiagu de Cuba, sin el *Terror*, que quedó en Martinica con el *Alicante*, ambos bloqueados por los buques del enemigo. La escuadra viene sin víveres ni carbón, que tomará allí, pero no podrá permanecer largo tiempo, sin exponerse á ser bloqueada, quedando de este modo completamente encerrada y limitada á los escasos recursos de la ciudad. Si hubiese venido con ella el *Pelayo*, *Carlos V* y la flotilla de torpederos hubiera podido intentar alguna cosa importante y contribuir poderosamente á la defensa de la isla. Reducida, como es, estará obligada, por consecuencia, á evitar el combate en tanto cuanto le sea posible, limitándose á maniobras que no la expongan á peligros; los cuales por otra parte no pueden producir grandes resultados. La escuadra no ha traidu consigo ningún transporte, ya con carbón ó víveres que habría sido para nosotros ventajoso como las armas y municiones. La cuestión de víveres amenaza ser muy seria porque difícilmente quedan bastantes para un mes. Los esfuerzos que he estado haciendo para conseguir recursos de abastecimientos han quedadu, pues, bien lejos del éxito.

La única cosa que puede hacerse es armar algunos buques trasatlánticos rápidos, y mandarlos á que fuercen el bloqueo, avisándome la fecha probable de su llegada, á fin de que nosotros podamos distraer la atención del enemigo. Hago salir hoy un decreto suprimiendo todos los derechos que hay sobre las mercancías y haciendo libres todos los puertos de la isla. Considero indispensable que la escuadra de Cervera sea reforzada tantu cuanto sea posible y que se mande aquí á los destroyers para aumentar nuestra fuerza. Me han asegurado de buen origen que el enemigo proyecta efectuar una invasión con 28.000 hombres, la próxima semana.

Blanco.

—

Impresiones del general Linares acerca de la escuadra de Cervera.

Santiago 20 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Ayer, cuando di coenta del número y clase de barcos que componen la escuadra, no envié á usted impresiones, esperando conferenciar con el almirante, porque yo suponía que estaría usted informado de todo completamente. Ni aquí ni en la península hay disponible ninguna otra escuadra mejor que la de Cervera, quien dice que solamente puede ser reforzado con el *Carlos V.*, pero no con ningún crucero más, ni tampoco con el *Pelayo*. Si ban continuado ellos montando su viejo armamento, no puede esperarse que sean un refuerzo para los otros barcos, puesto que carecerían de los elementos necesarios para combatir con buqnes que poseen todos los adelantos modernos. Tal como está ahora la escuadra de Cervera, no puede salir afuera á boscar una batalla. Tendría que limitarse á maniobrar con habilidad á fin de no comprometer porción alguna de nuestro poder naval. Si permanece aquí muchu tiempo será bloqueada y privada de este modo y pur completo de comunicación qnedando reducida á los escasos recursos de esta plaza. Es mi deber exponer á V. claramente la situación, asegurándole que afrontaré todos los peligros con energía. Sin embargo, el gobierno debería conocer el estado real de los asuntos, á fin de que si las fuerzas navales y el ejército fuesen incapaces de realizar algo, no se atribuya la culpa á falta de pericia é idoneidad. He suministrado á la escuadra 2.400 toneladas de carbón, 600 del depósito de la compañía del fe-

Regresará la Reina á Windsor á fines de Abril próximo.

—En Legonbran, en el parqne aerostático de la Marina, se han verificado interesantes maniobras, bajo la dirección del teniente de navío Tapissier, tomando parte en ellas los aeróstatas del servicio activo y de la reserva.

El día anterior al de las maniobras se trasladó el globo por tierra, de Legonbran á Mourillón, remolcado por un armón de artillería, donde iba amarrado el cable, elevándose el globo á unos 30 metros, y dnrante al trayecto de seis kilómatros tendió numarosas líneas telefónicas y telegráficas aéreas, nsando para esto del fusil porta-amarra y del doble cabla.

Desde el litoral de Mourillón fué remolcado el globo por nna chalnpa hasta el arsenal.

Las maniobras, qua fuaron presenciadas por nnmeroso públfco, diaron satisfactorios resultados.

NOTICIAS

Para dar cuenta á los accionistas, de las medidas adoptadas por la Directiva con ocasión de la campaña emprendida contra al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, y para proceder á la elección de cargos de la expresada jnnta, por renuncia de los señores qne la componan, se celabrará en el local de dicha sociedad, San José 17, junta general axtraordinaria de accionistas, el sábado 4 del mes actual, á las dos y media de la tarda.

La Junta banéfica de protección á la infancia se reunirá hoy á las dos de la tarde en el local dal asilo, siendo ubligatoria la asistencia da los señores patronos.

El Tribunal Supremo ha sentenciado no há lugar al recurso interpnesto por el empresario de teatros don Mannel Barrilaro contra la sentencia dictada por la Audiencia de Sevilla.

Há quedado, por tanto, confirmada dicha sentencia.

Los trabajos de axcavación en al centro del anfiteatro de laa ruinas da Itálica se reanndarán cnando majore el tiempo.

El primer trabajo será extraer y transportar á sitio conveniente toda la tierra prodncto de las excavaciones, á fin de qua las corrientes de agna no vuelvan á dapositarla en los sitios excavados.

Para el próximo cabildo mnnicipal están pnestos á la ordan del día los dictámenes siguientes:

Uno de la comisión da Obras públicas relativo á sustituir el pavimento da las calles Manteros y Pnñonrostro.

Otro de la da Hacienda sobre dispensa de derechos de degüello de cardos.

Otro da la misma referante á una subvención pretendida por nn colegio.

Otro de la jnnta de primera anseñanza sobre abono de haberes á una maestra.

Ha sidu nombrado inspector da policía de esta capital, don Víctor García, que ya ejerció igual cargo al año anterior.

La Sociedad ecnnómica sevillana de Amigos del país celebra sesión urdinaria esta noche á las ocho en pnnto en el edificio que ocnpa, Rioja 25, para proveer los cargos de Presidente y 2.° Vicepresidente y al despacho da los asuntos pendientes.

En la secretaría del Cabildo Catedral y bajo la presidencia dal señor Alarcón ha tenido afecto la anunciada snbasta da lotes de materiales sobrantes, actuando da secretario el Sr. Bravo Ferrer.

Fué rematado un lote por don Jnan María García, an 1.003'35 pesetas; otro por don José Serra, 576'25; otro por don Pedro Moreno en 917'75, y dos por don Angal García, en 930 uno y 534 el otro.

Con las ventas realizadas se ha terminado al material sobrante.

La Jnnta municpal de Asociados se rennirá hoy an el salón de Sesiones del Aynntamiento para proceder al exáman de las cuantas correspondientes al ejercicio económico da 1897-98.

En la dalegación da Hacienda se ha recibido nna oircnlar da la Dirección general da Contribuciones directas dictando reglas para la formación del padrón da cédulas personalas.

Se dice qne el ministro de Gracia y Justicia tiena propósito de asignar sneldos á los abogados fiscales sustitntos de Audiencias qne duranta más da cuatro años hayan desempeñado el cargo. También parece qne se concedarán derechos á ingresar an la carrera judicial y preferente derecho á ocupar las juzgados municipales de capitales da provincia, á los qne hubiesen desempeñado durante dos bienios las fiscalías de dichos tribnnales.

Muy an breva se verificará la bendición del Santo Cristo de Guía y su traslación inmediata á la capilla da Castilleja de la Cuesta. La bendecirá el Arzobispo sañor Spínola.

Con el objato da qua resulte la traslación con al mayor esplendor posible, nuestro prelado ha autorizado al hermano mayor don José de la Rosa para que pneda hacer cnestación en esta localidad an unión dal cura de la parroquia de Santiago de dicho pneblo, dan Juan Lnis Cózar y los hermanos de mesa don Francisco de Silva, don Fulgancio Murillo de Tana y don Manuel Filpo y Silva.

Los aynntamientos da los pnablos de esta provincia deberán tener formado al padrón dal impnasto de cédulas personales precisamante dentro del mes da Abril próximo. Aquellos pneblos que el 1.° de Mayo no hubieran presentado aus respectivos padrones en la administración de Hacienda se les conminará con l[illegible] multas que determina la ley, las q[illegible]e se llevarán á efecto á aquellos ayuntamientos que no presentasen dichos padrones antes del 15 de Mayo.

Se han recibido en este rectoradu, para su entrega á los interesados, los títnlos siguientes de maestras de primera enseñanza de doña María del Carmen Gordillo y Chernichero, doña María Trinidad Cerolo y Canosa y doña Antonia González Barroso; de licenciado en Medicina y Cirugía de don Joaqnín Marquez Rodríguez, y de licenciados au Derecho de don Francisco Javier Gallo y Martínez y don Antonio Garrido Borrego.

Dantro de breves días se pnblicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia los días qne á cada uno de los pueblos de esta capital les corresponde presentarse ante la comisión mixta de reclntamiento á fin de que sean reconocidos y tallados los mozos que hayan alegado defecto físico, como asimismo para axaminar y tallar los que tengan axpuestas exenciones morales.

Sucesos

En la carretera de Sevilla á Hnelva y cerca de la estación de Triana, cnestionaron varios sujetos, qne habían estado dnrante el dia bebiendo an el establecimiento llamado «La Montaña», cerca de Casas, resultando heridos dos de aquellos, llamados José Calderón y Sebastián Casas Sánchez.

En la casa de socorro de Triana, cnraron al Calderón da dos heridas sitnadas en el costado izquierdo, ambas de pronóstico reservado, y al Casas de una herida contusa en la región frontal y otra en el dedo índice de la mano derecha.

El Casas, después de prestar declaración, ingresó en la cárcel, y el otro contendiente pasó al Hospital Central an grave estado.

—En la casa núm. 17 de calle Montemar, falleció repentinamante el niño Enrique Fernández Peral.

El jnaz se presentó an la casa ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

—Se ha presentado á las antoridsdes militares el sujeto qne hirió á otro gravemente an el callejón de los Estudiantes.

Manifestó llamarse Francisco Rniz Gómez y ser soldado de infantería de marina, añadiendo que se encontraba con licencia temporal.

—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado un marinero nornego, perteneciente á nno de los bnques surtos en nnestro puerto, el cnal marinero había estado bebiendo con nn cochero, con el qne sostnvo pendencia, resultando con erosiones en la cara y manos, que le cansó su acompañante.

Notas teatrales

El nnevo Cinematógrafo qne se viena exhibiando an el teatro del Dnqne, ha conseguido despertar al entusiasmo del público, no solo por la variedad é interés de sus cuadros, sino también por la fijeza de las pruyecciones.

—El sábado ó el lunes próximos se axtrenará en este teatro la zarznela titulada *La vida moderna*, letra y música da dos aplandidos antores sevillanos.

—Adelantan los ansayos de *Caramelo*, que cantará en Sevilla por primera vez Matilda Pretel, y los del sainete *El querer de la Pepa*, cnya exclnsiva de representación en Sevilla ha recibido ya la empresa.

También cuenta ésta para su estreno con las obras tituladas *La nieta de su abuelo*, de Angel Caamaño y Rubio; *Bettina*, de Perrín, Palacios y Valverde (hijo), y *La Mari-Juana*, de Jakson Veyan.

—En el teatro Lara, de Madrid, se estrenó la comedia *La librea*, de Miguel Echagaray, la cual no agradó al respetable público.

Apuntes taurinos

La alternativa de Montes

..... Meditemos. ¿Debe tomar Antonio Montes la alternativa, ó no debe tomarla?

El caso es peliagudo y debe ser examinado con detenimiento. Porque si se contesta á la anterior pregunta afirmativamente y los hechos se encargan lnago de patentizar nuestra equivocación, nos lncimos; y si por el contrario negamos aptitnd al diestro sevillano para aspirar al doctorado, y aquel nos demuestra qne las tiene, vamos á padecer las consecnencias del enojo de los muchos que tienen puestas sus esperanzas en el novel espada.

¿Qué hacer en este caso? Lo mejor, en nnestro sentir, es dejar en libertad campleta al *neófito*, y él allá se las componga como pueda.

Los toreros á la moderna se *forman* en un dia, y au nn dia se elevan ó caen para siempre.

El que sale *pegando* y se arrima á los toros, y tiene habilidad ó arte para dar buenas estocadas, ese debe aprovechar la atmósfera que sns primeras faanas produzcan y optar al título de maestro, antes de que los públicos se lo *aprendan* de memoria, y lo olviden de pnro sabido.

Montes tiene arte en el manejo del capote; es habilidoso y sabe buscar efectos con los torillos fáciles al empleo de toda clase de snertes; está snjeto á discusión y ha conseguido interesar al público con algunas de aus faenas...

Si su corazón le acompaña para empezar de nuevo á reconquistar favores y simpatías, bien está que alterne con los maestros y procure elevarse; si vá á sentir desfallecimientos aute el peligro y los ánimos le han de abandonar, vale máe que se qnede donde está, qne al fin y al cabo los novilleros escasean, mientras que matadores de toros sobran hasta en América.

CRISPULIN.

El programa de los festejos

He aquí el programa oficial de los festejos qne en el próximo mes de Abril se han de celebrar en esta capital:

Día 2 (Domingo de Resurrección). —Gran corrida de toros.

Días 3 y 4.—Fiesta de las cigarreras de nuestra fábrica de tabacos y bailes populares por las mismas en los Jardines del teatro Eslava.

Día 5.—Grandes cucañas en el rio Gnadalquivir.

Día 6.—Carreras de velocípedos en el velódromo de Guadaira.

Día 7.—Gran concierto musical por los alumnos del Colegio provincial de sordos mndos y ciegos.

Día 8.—Conciertos musicales por varias bandas en el Parqne da María Lnisa Fernanda.

Día 9.—Corrida de toros

Día 10.—Misa de campaña, no habiéndose designado aún dónde se ha de celebrar.

Día 11.—Exposiciones de agricultnra y de flores en el Hnerto de Mariana.

Día 12.—Exposición de agricultura y de plantas y flores.

Día 13.—Exposición da agricultura y de plantas y flores.

Día 14.—Adjudicación de premios an las Exposiciones da agricultura, da plantas y flores.

Día 15.—Inangnración da la Exposición de ganados en el Huerto de Mariana.

Día 16.—Exposición de ganados.

Día 17.—Adjndicación de premios en la Exposición de ganados.

Días 18, 19 y 20.—Feria de ganados en el prado da San Sebastián, grandes corridas de toros, fueg s artificiales y bailes en las casetas de los casinos.

Día 21.—Regatas por la sociadad del mismo nombre, en al rio Gnadalquivir.

Días 22 y 23.—Carreras da caballos en al hipódromo de Tablada.

Días 24 y 25.—Tiro de pichonas en la Dehesa de Tablada.

Día 26.—Retreta militar.

Día 27.—Gran iluminación an al parqne da María Lnisa Fernanda.

---

rrocarril da San Lnís y 1.800 da las minas da Jnraguá y Baiquiri.

Linares.

Cablegrama del gobierno español.—Su conocimiento de la situación de Cervera.

Madrid 21 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

En nombra del gobierno doy á V. gracias por sn felicitación con respecto á la feliz llegada de la escnadra de Cervera. El almirante dice qne espera aprovisionarse en tan corto tiampo como le sea posible, porqna es su opinión qne la plaza (Santiago) astará en brave en sitnación mny dificultosa. Pide, sin ambargo, qna se la manden refuarzos. Aseguradle qna el gobierno aprecia la gravedad da los asnntos y está complatamante al tanto da la sitnación.

Correa.

El consul español en Montreal anuncia la salida de Schley.

Montreal 22 Mayo 1898.

Al capitán ganaral Blanco.—Habana.

La escnadra de Schley ha salido para el Sur de Cuba. Está compuesta de cuatro monitores y un buqua guarda costas.

Bonilla.

Blanco avisa la llegada de un buque carbonero inglés.

Habana 22 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

He sido informado hoy qne el acorazado *Iowa* y el crucero *Brooklyn*, americanos, están sobre Cienfuegos con dos grandes buqnes más y otros tres pequeños. Tango también que informar á V. qne nn buque inglés cargado da carbón ha salido de Curaçao para Santiago.

Blanco.

Espiando los movimientos de nuestra flota

Santiago 23 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Los bnqnes anemigos qua se retiraron ayer, yendo hacia el Oeste, volviaron esta mañana con otro crucero.

Linares.

Habana 23 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

El *Indiana*, *New York*, *Montgomery*, *Dolphin*, *Wilmington* y otros tres crnceros, abandonaron al bloqneo qne sostenían sobre la Habana, en el dia da hoy.

Blanco.

Al capitán genaral Blanco.—Habana.

La escuadra saldrá mañana por la mañana. No sá la dirección qne tomará. Se dice que abandonará las costas da Cnba.

Linares.

Montreal 23 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Cnatro poderosos buques de gnerra salieron el 21, con instrucciones de buscar y destruir la escuadra de Cervera. El *Cincinnaati* y *Vesuvius* han sido enviados á cruzar por el canal de Yuestán.

Bonilla.

Habana 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

Cerciórese y notifíquema la salida de la Escuadra. Estoy ansioso da saber sn partida.

Blanco.

Cervera desea permanecer en Santiago.

Santiago 24 Mayo 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

Cervera después de haber consultado con los comandantes de los diferentes barcos, ha venido á verme. Ha decidido permanecer aquí hasta estar seguro da que no será perseguido por los americanos cuando intenta dejar el puerto. Esperará hasta qne hagan un movimiento sobre Puerto Rico. Cree él qua lo mejor será ir á Curaçao. A menos qua los futuros movimiantos del anemigo cambiaran la situación, no cree pudiera ser buena la ida á Cienfuegos, pnnto que está enlazado con la Habana y atras plazas que poseen recursos y víveres. Unos ouantos barcos podrían cerrar la estrecha boca del puerto y hacer difícil la salida por tiampo indefinido. De este modo podrían afectuar las foerzas americanas al ataque á la Habana sin molestia algnna, con la ventaja moral de haber hecho que nuestra Escuadra fuese inútil.

Linares.

Blanco expresa sus deseos más sinceros de éxito.

Habana 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

Sus observaciones respecto á la escuadra son muy acertadas. Si hubiese ido á Cienfuegos, habría entrado ciertamente en dicho puerto sin incidente. Su situación es hoy realmente difícil por las razones que V. indica, pero es da esperar que la destreza y valor de au almirante y demás jefes, hagan factible hacer una salida da ahí con éxito, por el cual expreso á V. de nnevo, mis deseos más sinceros.

Blanco.

Cervera avisado para no quedar encerrado

Habana 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

El *Oregón*, llegó hoy á Cayo Hueso. La escuadra volante se moviliza hoy sobra Santisgo y Sampson espera llegar mañana. Diga á Carvara qne toma sus medidas á fin de impedir qnedar encarrada en el pnerto.

Blanco.

Blanco dá ánimo á Madrid

Habana 27 Mayo 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

La escnadra da Cervera ha hecho gran impresión á los americanos. Han despachado siete barcos para Santiago.

Blanco.

El cónsul español en Montreal avisa los planes de Hobson.

Montreal 27 Mayo 1898.

Al Capitán genaral Blanco.—Habana.

Creyendo que nnestra escuadra está en Santiago, el Gobierno de los Estados Unidos piensa en echar á pique cascoe grandes á la entrada de la bahía, después de destruir las fortificaciones. Yo aviso para qne pueda enviarse noticias de esto á nnestra escuadra. El Gobierno americano annncia nna inteligencia con Máximo Gómez, se dice que mny pronto tocará un vapor en Cayo Hueso para tomar allí nna expedición que desembarcará en varios puntos.

Bonilla.

Correa, el Ministro de la Guerra, muy satisfecho.

Madrid, Mayo 30 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

La creencia de qne el genaral Linaras no está an comunicación con V. y la interrnpción de la línea telegráfica terrestre, nos impulsa á telegrafiar á V. qoa nosotros esperamos nos envía del departamento Oriental y de Cervera cnanta infarmación pneda recibir. El último párrafo de su despacho ha causado una impresión mny favorable en el Gobiarno.

Correa.

Plan para destruir á Dewey, desconocido y revelado por Correa, el Ministro de la Guerra.

Madrid, 8 Jnnio 1898.

Al Capitán ganeral Blanco.—Habana.

La sitnación mny seria de Filipinas nos obliga á mandar allí buques y refuerzos de tropas tan pronto como sea posible. Con objeto de poder contender con la escuadra del enemigo en Manila, será indispensable mandar allí nna escnadra qne no sea inferior. Ahora hay aqní sólo dos bnqnes de guerra, y uno de ellos creo qne no pnede pasar el canal. La única cosa qne podemos hacer es enviar todos los barcos de la escuadra de Cervera qne puedan salir de Santiago; pero antes de adoptar una resolución en este sentido, el Gobierno desea conocer su opinión con respecto al efecto qne esto podría producir an el pueblo de Cuba, la retirada de la escuadra de Cervera. Este movimiento sería solo temporal, y una vez consegnido el objeto en Filipinas, la escuadra volvería á Cuba sin pérdida de tiempo y fuertemente reforzada.

Correa.

Día 28.—Gran festival infantil.
Días 29 y 30.—Acoso de reses bravas en la Dehesa de Tablada.

Los masones en Filipinas

En carta del Gobernador civil de Manila don Manuel Luengo al ministro de Ultramar, fechada en Manila á 1.° de Octubre de 1896, se dice textualmente:

«Las logias masónicas que al parecer se hallan en relaciones con el *Katipunan* eran las denominadas *Modestia, Dalisay, Faliba, Walana* y la logia madre denominada *Nilad*.»

Y en el Anuario del Oriente Español de 1894 á 1895 figuran como *Talleres ssimb.·.* del mismo, la «Resp.·. Log.·. *Nilad*, vall.·. de Filipinas (Carta Const.·. 10 Marzo 1892;)» la «Resp.·. Log.·. *Walana*, vall.·. de Filipinas. (Carta Const.·. 2 Mayo 1892;)» la Resp.·. Log.·. *Faliba*, vall.·. de Filipinas. (Carta Const.·. 8 Noviembre 1892,)» y la «Resp.·. Log.·. *Modestia*, vall.·. de Filipinas. (Carta Const.·. 24 de Octubre de 1893.)

Es decir, que las logias que según el Gobernador de Manila fomentaban el separatismo filipino, dependían del señor Morayta, como Gran Maestre del predicho Oriente Español.

***

En el Anuario masónico ya referido figura como *Ven.·. Gran Orador Adjunto* del Gran Consejo de la Orden el V.·. H.·. Marcelo H. del Pilar, gr.·. 33.

Y en un resumen que de los autos del proceso del *Katipunan* publicó en Manila (28 Octubre 1896) la *Sección de la Guardia Civil Veterana*, cuyo sello véese en el documento original como garantía de su autenticidad, se dice de Marcelo H. del Pilar, que «desde Madrid, en Julio de 1892» (el mismo año en que se constituían las logias filipinas *Nilad, Walana y Faliba*), aconsejaba la creación del *Katipunan*, «daba minuciosas instrucciones de organización y remitía un proyecto de reglamento.»

Cuajó la idea, constituyéndose el primer Consejo del *Katipunan* bajo la presidencia de Deodato Arellano, cuñado del Marcelo H. del Pilar.

***

Como autoridad delegada en Filipinas, el Oriente Español tenía un Gran Consejo Regional, compuesto de trece individuos.

El Gran Maestre de ese Consejo Regional, siguiendo siempre el Anuario á que nos referimos anteriormente, era el Ven.·. H.·. *Muza*, gr.·. 18 (Ambrosio Flores, teniente de infantería retirado.)

Y de ese H.·. *Muza*, consta en los autos del *Katipunan* (folios del 1.138 vuelto al 1.143 vuelto) «que por su alto cargo en la Masonería coadyuvaba á los fines del filibusterismo, haciendo propaganda entre los aliados á las logias.»

Suum cuique

Con este título ha publicado *El Correo de Andalucía* un suelto, que reproducimos por creer razonadas las apreciaciones que en él se hacen sobre un asunto de gran interés para Sevilla. Dice así:

«Hora es ya de que la prensa periódica que aspira á representar dignamente la opinión, esto es, la prensa sensata, se ocupe y preocupe de la campaña que, sin beneficio para nadie y con notorio perjuicio de los intereses de Sevilla, se viene haciendo contra un Establecimiento de la importancia, del crédito y de las condiciones especialísimas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que durante su larga vida ha prestado tantos servicios á las clases necesitadas librándolas de las garras de la usura, y á las clases trabajadoras estimulándolas á la economía y al ahorro.

No conocemos, es más, no queremos averiguarlo, á qué móviles obedece la campaña emprendida, pero se nos ocurre preguntar: ¿Vá contra las personas que componen la Junta Directiva del Establecimiento? Pues ha debido decirse así, concreta y claramente, para que no sufran quebranto los intereses confiados á aquella institución y la institución misma. ¿Vá contra ésta? Pues dígase también con igual claridad, y así sabremos todos lo que se pretende y lo que se desea. Expónganse los vicios, si los hay, que es necesario desterrar y las corruptelas que conviene que se estirpen, si realmente se cometen en la marcha administrativa del Monte, para que no se alarme á la opinión con declaraciones destituídas de fundamento, llevando la intranquilidad al hogar de tanta y tanta familia que tiene allí depositadas las economías fruto de sus ahorros, y á quienes se coloca en una situación difícil. Proceder de este modo, es cuando menos obrar con imprudencia manifiesta.

Por otra parte, según hemos leído en varios periódicos de la localidad, la Junta Directiva del Monte publicó un estado de sus fondos y situación de los mismos, bastante detallado, del cual resulta que los capitales de los imponentes están á todas luces garantidos, siendo lo cierto que nadie ha contradicho la certeza de aquellos datos, ni los ha impugnado en forma alguna.

Pues si esto es así, ¿puede ni debe la prensa sensata alentar con su silencio la campaña emprendida contra una institución que tantos bienes reporta á Sevilla?

Cálmense, pues, los ánimos, y tengan la seguridad de que cuando nada se concreta, aquí donde por desgracia es tan frecuente atacarlo todo, con razón ó sin ella, es porque no hay motivos fundados para tanta alharaca.

L.»

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 28.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas: 33.448, Nerva y Zamora.

Con 80.000 pesetas: 23.265, Barcelona.

Con 40.000 pesetas: 38.004, Cartagena.

Con 25.000 pesetas: 14.099, Madrid.

Con 12.000 pesetas: 35.559, Cartagena.

Con 1.500 pesetas: 1.995, Madrid; 3.387, Madrid; 36.3[illegible]1, Figueras; 40.095 Santander; 42.879, Barcelona; 49.480, Puente Areas; 29.[illegible]3, Madrid; 45.337, Barcelona; 41.233, Alicante; 45.694, Madrid; 21.722, Sevilla; 47.496, Vigo; 46.225, Santander; 43.700, Oviedo; 9.604, Pamplona; [illegible].628, Sevilla y Valencia; 7.138, Palma; 29.040, Mataró; 12.139, Sevilla; 1[illegible]720, Madrid; 593, Ciudad Rodrigo; [illegible].154, Cuenca; 3.845 Valladolid; 24.008, Bilbao; 52.810, Santurce; 21.930, Barcelona; 13.550, Madrid; 12.710, Portugalete; 37.930, Lérida; 22.527, Madrid; 14.377, Granada; 28.471, Madrid; 30[illegible]07, Madrid; 3.779, Calatayud; 17.631, Madrid; 46.066, Huelva; 40.209, Barcelona; 3.419, Madrid; 22.034, Barcelona; 28.284, Jaén; 8.416, Madrid; 20.7[illegible]0, La Unión; 27.019 Barcelona; 33.038, Ceuta; 29.769, Oviedo; 53.941, Madrid; 26.218, Barcelona; 19.233, Valencia.

—Ferrol.—Ha estado á punto de perderse, por haber descubierto una vía de agua, el crucero de guerra «Meteoro,» adquirido por el gobierno español durante la última campaña.

Afortunadamente el peligro pudo conjurarse á tiempo, creyéndose que en las primeras horas de hoy quedará á flote.

El crucero «Río de Plata» conducirá á la tripulación.

Los daños materiales son escasos.

—Zaragoza.—El *Heraldo de Aragón* publica un artículo del señor Moret poniéndose al lado de las Cámaras de Comercio.

—*El Liberal* dice que las frases de Silvela «quien quiera oir que oiga, quien quiera entender que entienda», no es al Trono á quien las dirigía irrespetuosamente, sino á la vieja, á quien debió encaminarlas advirtiendo al general que debe salvar la constitución democrática y liberal de España.

—Cablegramas de Manila participan que los yanquis tienen mil doscientos prisioneros tagalos.

El crucero inglés «Narcisse» ha desembarcado bombas de incendio para auxiliar los intereses de los súbditos británicos.

—La prensa elogia el buen deseo del general Martínez Campos al proponer la información parlamentaria para depurar las responsabilidades de la guerra.

Reconócese, sin embargo, que los tribunales de honor darían mejor y más rápido resultado.

—La prensa, al ocuparse del discurso pronunciado ayer en el Congreso por Salmerón, considera una injusticia que se le acuse como defensor del Gobierno.

El político republicano, dicen los periódicos, hizo ayer en nombre de la verdad un balance de las culpas de los partidos monárquicos.

Siempre—añaden—se tachó á Salmerón de poco político por unir frente á su personalidad á todos los partidos de la Cámara. Porque ayer le aplaudieron los liberales, se le dice que está rendido á ellos y eso es una injusticia.

—*El Imparcial* elogia el discurso pronunciado por Gamazo en el Congreso.

Todos sus argumentos—dice—son irrefutables.

Fijó su posición política frente al Gobierno estropeando la concentración democrática.

El Liberal, juzgando el discurso del jefe de la disidencia liberal, dice que todo él iba encaminado á satisfacer su odio personal contra Sagasta, olvidando que el único irresponsable de la situación de España es el jefe del partido liberal.

Este partido—añade—no quiere otro jefe que Sagasta.

Termina *El Liberal* diciendo que Gamazo hizo causa común con los silvelistas.

—Hay gran expectación por conocer el resultado de la votación en el Senado, del *bill* del Gobierno por la cesión de las islas Filipinas. El Gobierno quiere que hoy se vote.

Se teme que quede derrotado, y para contrabalancear este efecto, se piensa en que Romero Robledo apoye hoy mismo su proposición favorable al Gobierno.

—El periódico republicano *El País*, pide el fusilamiento del general Toral, como consecuencia del juicio que forma al estudiar los telegramas cambiados antes de la capitulación de Santiago.

Cita el art. 293 del Código de justicia militar y el art. 673 del reglamento de campaña, de cuya lectura se deduce la justicia del fusilamiento.

—Los ministeriales niegan enérgicamente que estén distanciados del gobierno en ningún punto.

La proposición de Romero Robledo dicen que les entusiasma y que si se uniese con Sagasta en aras de la libertad lo verían con mucho gusto.

—La prensa, comentando lo ocorrido en el Ferrol al crucero *Meteoro*, se asombra de que durante las horas que tardó en inundarse el buque nadie lo advirtiera á bordo.

Además es escandaloso, dicen los periódicos, que el arsenal no tenga medios para salvamento en casos parecidos.

Córtes

Senado.—El señor Sánchez Toca ha pedido á la comisión de actas el aplazamiento de la resolución, por tener que defender ante ella su voto particular presentado.

La comisión se reunirá nuevamente el jueves.

El gobierno cree contar con 10 votos de mayoría para la aprobación del *bill*.

El duque de Almodóvar: Contestando al señor Sánchez Toca respecto á el nombramiento de plenipotenciario, dice le hizo con arreglo á derecho.

Al comenzar la votación del *bill*, preside el señor Montero Ríos.

Los gamacistas votan en contra.

Fué desechado el voto particular por 120 votos contra 118.

Amenidades

Notas cómicas

A un borracho que está en su cama le dice el médico:

—Levántese usted y vaya á dar un paseo.

—No me es posible, doctor; no puedo moverme.

—Haga usted un esfuerzo.

—¡Pero, señor, si ni siquiera puedo alzar el codo!

Cosas de niños:

—¿Está en casa tu mamá?

—No, señor; ha salido.

—¿Y sabes cuando volverá?

—Espere usted un momento. Voy á preguntárselo.

Entre amigas:

—¿Qué le has regalado á tu marido el día de tu santo?

—Trescientos sesenta y cinco cigarros de la Habana.

—Te habrán costado un dineral.

—Ni un céntimo. Durante un año le he sacado diariamente de la petaca un cigarro sin que él lo notara.

CHARADA EN ACCIÓN



SOLUCIONES

A la charada en acción anterior: «Cochino.»

Id. á la frase hecha: «Gato escaldado del agua fría huye.»

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el día 1.

Santos de hoy.—El Santo Angel de la Guarda; S. León y Cps. mártires y S. Hiscio, ob. y mr.

Santos de mañana.—El Bto. Pedro de Zúñiga, mr.; Stos. Simplicio, p. y Rosendo ó Rudesindo, ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son de los Santos León y cps. mrs., rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En las PP. de Sta. Cruz, San Andrés, S. Lorenzo y Omnium Sanctorum, Misa y ejercicios en honor del Patriarca S. José.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor el señor don José Roca y Ponsa.—En la I. de RR. de San Juan de Dios principia una novena a su titular, á las seis de la tarde, siendo orador el señor don José Roca y Ponsa.—Continúa el septenario doloroso anunciado, predicando don Francisco Arenal.—En la I. del Dulce Nombre de Jesús continúa el quinario anunciado, predicando don José A. Morgado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Dulce Nombre de Jesús.—Todos los Miércoles de Cuaresma se gana indulgencia plenaria tantas cuantas veces se repita la visita en la I. del Hospital de las Cinco Llagas (vulgo de la Sangre), rezando cada vez tres Padre Nuestros y Ave Marías por las almas de sus fundadores: visitando cualquiera de las iglesias Carmelitas arriba referidas se ganan cuarenta y siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia y remisión de la sétima parte de los pecados.—Indulgencia plenaria visitando el Santísimo Sacramento en las iglesias donde se halla de Manifiesto.—Indulgencia plenaria visitando la I. del Dulce Nombre de Jesús, en los Baños, en cualquiera de los días del quinario al Señor del Amor, que empezó el 27.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar á la Bta. Matías de Nazareis.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 28 de Febrero de 1899.

Registro de las minas «La Inesperada» y «Mendoza,» término de Constantina, y otras resoluciones referentes á varias minas de este distrito.

—En Aznalcóllar se cobrará la contribución del tercer trimestre del 3 al 5 de Marzo.

—Distribución de fondos de esta Diputación provincial para satisfacer obligaciones del mes de Marzo de este año.

—Citaciones de prófugos por la Fiscalía militar de Sevilla.

—Providencias judiciales.—Citaciones por el juzgado del Salvador de esta ciudad.

—El juzgado de Utrera vende el 20 de Marzo una casa de la villa de Las Cabezas de San Juan y un rancho de tierra en aquel término, por el tipo de 2.960 pesetas.

—Ayuntamientos.—El de Sevilla anuncia hallarse cumplidas diversas sepulturas en el cementerio de San Fernando, llama á las personas que se crean dueñas de un burro y de una vaca procedentes de pérdida y cita al prófugo Antonio Raez Palmero.

—Edictos de los municipios de Lantejuela, Utrera, Aguadulce, Martín de la Jara, Mairena del Alcor, Morón, Guillena, Gines, Osuna, Montellano, El Rubio y Valencina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 28 de Febrero de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Levante.
Cabo de la Nao, en Vigo, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Sevilla.
Cabo San Vicente, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Almería, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao; sale 2.
Cabo Peñas, en Marsella.
Cabo Trafalgar, en Bilbao; sale el 5.
Cabo Palos, en Alicante, para Levante.
Cabo Ortegal, en Newport, (arrendado)
Cabo Creus, en Almería, para Levante.
Cabo S. Martín, en Huelva, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para Huelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cádiz.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en Bilbao para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en Pasajes para el Sur.
Triana, en el mar, para Cádiz.
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Sta. María, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, navegando para el río.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Málaga.
Torre del Oro, en Cartagena.
Segovia, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en el mar.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Santander, para Sevilla y escala.
Goya, en Glasgow, para Liverpool.
Rioja, en el mar, para Lisboa y Londres.
Moratín, en Amberes, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Londres.
Montañés, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Cádiz, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Bravo, en Santander, para Sevilla y escala.
Macarena, en Newcastle, para Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 28 Febrero 1899.

Servicio para hoy 1.

Jefe de día: el Teniente coronel de Alfonso XII, don Andrés Bull.

Hospital y provisiones el capitán de Soria don Manuel Batlle.

Parada: Soria, segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 5.000 arrobas.
Entradas de ayer, 3.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 36 3/8 á 37 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

02 toros, 04 bueyes 21 vacas, 01 novillos, 03 utreros, 01 erales, 15 añojos, 10 terneras, 07 carneros, 00 machos, 14 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 7.442 792 kilógramos. Han sido reprobadas 0 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		261
Entrados en este día.		068
Total.		329
Han salido: para el consumo	077	077
» de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato día.		252

Los cerdos vendidos han pesado 08,361 y 0/0, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'43.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del corriente mes á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1897 y dará principio á la de los del mes de Junio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el día 1.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, La fiesta de San Antón. Cinematógrafo.—A las 8 y 3/4, Retolondrón.—A las 9 y 3/4, La viejecita.—A las 10 y 3/4, Campanero y Sacristán. Cinematógrafo.

El tiempo.—Datos recogidos el día 28 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	769'3
		3 tarde.	768'3
		media.	768'8
Termómetro	Máxima	al sol.	23'9
		á la sombra.	17'2
	Mínima	al aire.	4'6
		reflector.	4'1
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	10'6
		3 tarde.	16'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	59'9
		3 tarde.	62'5
	Tensión del vapor	9 mañana.	5'7
		3 tarde.	8'8
Estado de la atmósfera		9 mañ.	c. desp.º
		3 tarde.	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	S. E.
	Fuerza	9 mañana.	mdo.
		3 tarde.	id.
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			44'6 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros			3'2
Agua caída en milímetros			Llovizna.

BOLSA DE MADRID.—Día 28 de Febrero 1899.

4 por 100 interior contado.	59'25
» fin corriente.	59'35
» exterior.	69'90
Amortizable.	71'75
Aduanas.	91'40
Cuba de 1886.	58'30
» de 1890.	50'30
Empréstito filipino.	67'50
Banco de España.	399'00
Tabacos.	245'50
Londres vista.	00'00
París vista.	28'80
» 8 días.	55'80

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, O'DONNELL 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 4, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	9.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de íd.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 74	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó, EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cad 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 354

Sevilla: Jueves 2 de Marzo de 1899

LO DEL DIA

El señor Sagasta manifestó ayer á S. M. la Reina Regente que el gobierno no puede gobernar con las actuales Cortes; y, en consecuencia, entregó las dimisiones del gabinete.

Después de haberse salvado ignominiosamente de una derrota numérica en el Senado, gracias á los votos de tres republicanos, el gabinete Sagasta no podía continuar gobernando al país, aunque en ello se empeñaran todos esos ambiciosos Cirineos que á última hora le han salido. Desprestigiados y muertos políticamente los ministros todos, por sus constantes desaciertos y su manifiesta nulidad, el país ansiaba la llegada del instante en que cayeran para no levantarse más; y por eso la noticia del planteamiento de la crísis ha sido recibida con unánime satisfacción.

¿Se trocará esta en un nuevo desencanto?

Imposible de todo punto lo creemos; porque si ese caso llegara, las esperanzas de renacimiento morirían en España y resultaría imposible la redención que el país ansía tan vivamente.

Mucho han de trabajar para aferrarse de nuevo al poder los ministeriales y sus desacreditadísimos aliados; pero, por fortuna, el claro talento y el excelente juicio de la augusta madre de don Alfonso XIII hacen esperar que el fusionismo quedará caido, para que pueda lavar sus manchas en el Jordán del arrepentimiento y de la enmienda, llegando, si le es posible, á ponerse de nuevo en condiciones, como partido dinástico que es, de gobernar en su dia á la nación española.

Si tienen el patriotismo necesario para comprender lo pernicioso de su continuación en el gobierno, y si no han perdido por completo el instinto de conservación, los liberales todos serán los primeros en facilitar el cambio completo de política.

Asuntos municipales

Un periódico local que suele estar bien informado respecto á los vaivenes de la política, ha vertido una especie en términos ambiguos, tras la cual han visto los liberales del Ayuntamiento algo que les regocija y que tiende á dulcificar la amarga píldora recetada por la comisión provincial en lo que atañe á los nombramientos de médicos y farmacéuticos correspondientes al cuerpo de Beneficencia municipal.

Habla el periódico aludido de cierto despacho telegráfico cruzado entre el marqués de Paradas y el Gobernador civil señor Laá, ordenando el primero al segundo que aplace la resolución de determinado asunto con respecto al cual emitió un dictámen la comisión permanente, que fué objeto de grandes comentarios.

En estos ó parecidos términos exprésase el aludido colega; términos que bien claramente dejan entrever que no son tan faltas de fundamentos las interpretaciones que á esas líneas han dado los liberales de uno y otro bando.

***

El telegrama en cuestión tiene más «miga» de lo que parece á primera vista, dada la historia interna de este desdichado asunto, cuyas enormidades no pudiendo contenerse en los estrechos límites del velo que las cubría, han salido al exterior exhibiendo todas sus desnudeces y rompiendo los últimos filamentos de ese gran tejido encubridor de muchos actos políticos y administrativos que se llama *convencionalismos*.

Esa historia interna, al decir de los que presumen conocerla, es la siguiente: El Sr. H, noticioso del criterio predominante en la comisión provincial, habló al marqués de Paradas antes de su viaje, el cual le contestó: «Descuide V., que ya la comisión tiene órdenes de sancionar lo hecho por el Ayuntamiento.»

Después ocurrió lo que todos saben: que los manejos de cierto conspícuo liberal ortodoxo produjeron un dictámen contrario á los acuerdos capitulares, que fueron objeto del recurso de alzada.

En vista de tales hechos y de los antecedentes expuestos, cuantos se ocupan en Sevilla de cuestiones de esta índole creyeron: ó que el marqués de Paradas no dió á la comisión las órdenes prometidas, ó que de éstas hacían bien poco caso los miembros de la citada colectividad.

De uno ú otro modo la situación del señor Atienza está comprometida, pues ni su palabra empeñada podía ser objeto de dudas, ni tampoco era dable suponer que tan en poco se estimaron sus preceptos ó advertencias.

***

Ahora bien, ese nuevo telegrama complica más el asunto. ¿Por qué ordena el marqués de Paradas que el Gobernador aplace su resolución? ¿Es que conoce de antemano cual sea ésta y quiere evitar el efecto que en sus huestes habría de causar? ¿Es que á su debido tiempo no aconsejó lo que ahora ordena?

Seguramente estas nuestras preguntas no tendrán satisfactoria contestación; porque ni la prensa adicta puede meterse en tales dibujos, ni tampoco sus aseveraciones responderían á bien autorizados informes, dados los laberintos y confusiones que hoy por hoy constituyen la nota característica del liberalismo sevillano.

De literatura

BUEN HUMOR

De mi padre heredé yo la mejor legítima: el buen humor.

¿Y quién era mi padre? Esto nada tiene que ver con el humor; pero era vivaracho y activo, reluciente y redondo, de aspecto y carácter completamente opuestos á su profesión.

¿Y qué era? ¿Cuál su posición social?

En verdad que de ponerlo á la cabeza de un libro, es de presumir que los más, al leerlo, le darán de lado, diciendo: «Eso suena desagradablemente; no quiero nada de esa clase.»

Sin embargo, mi padre no era ladrón ni verdugo; al contrario, su oficio le ponía á menudo á la cabeza de los ciudadanos más honrados, y allí estaba en su verdadero sitio; tenía que pasar delante de los Obispos, de los Príncipes de sangre. Era cochero de carro fúnebre.

¡Ya lo dije! Y añadiré que cuando se le veía, allá en su altura, con su gran levitón negro, el sombrero de tres picos galoneado, y se reparaba en su cara, completamente redonda, como la que pintan al sol, mofletuda y sonriente, era imposible pensar en penas y tumbas; su expresión decía siempre: «Eso no es nada; es mucho menos de lo que se cree.»

Y como ya he dicho, de él saqué yo mi buen humor y la costumbre de ir periódicamente al cementerio, lo que es muy divertido cuando se tiene mi buen humor. ¡Ah! y, como él, también estoy suscrito al *Diario de Avisos*.

No soy del todo jóven. No tengo ni mujer, ni hijos, ni biblioteca; pero ya he dicho que tengo el *Diario*, que es para mí el libro mejor, pues es muy útil y allí se encuentra todo lo que hace falta á un hombre. Quién predica en las iglesias, quién en el libro; dónde encontrar casa, criados, ropa y comida; con quién acaban y quién acaba (1); amén de tanto rasgo benéfico y versos inocentes, que no hacen nada. Todo ello sencillo y natural.

El *Diario* y el cementerio son y han sido siempre mis ejercicios más reconstituyentes, y las aguas más milagrosas para mi buen humor.

Cualquiera puede hacerse con el *Diario*, pero venid conmigo al cementerio un día que el sol brille y los árboles estén ya verdes. Pasemos entre las tumbas. Son como un libro con el lomo hacia arriba, donde se lee el título que dice lo que contiene, y sin embargo, no dice nada. Pero yo estoy en el secreto, y lo estoy por mi padre y por mí mismo. Yo llevo un libro de enterramientos, un libro que yo mismo he escrito para utilidad y recreo. Allí están todos y algunos más.

Ya estamos en el cementerio.

Aquí, tras ese enrejado blanco, donde hubo un rosal (ahora ha desaparecido, pero una siempreviva de la tumba de al lado, mete como un dedo para que haya algo que adorne), yace un desgraciado. Sin embargo, en vida tuvo bien cubierto el riñón, como suele decirse, buenas rentas y algo más; pero tomaba la vida—quiero decir el arte—con demasiado calor. Una noche iba al teatro para gozar con toda su alma, y se descomponía con sólo que el de la maquinaria diese demasiada luz á la luna, ó la bambalina colgase delante del bastidor teniendo que estar detrás, ó hubiese palmeras en *Amager* (2), cactus en el Tirol ó hayas en la punta de Noruega. A veces el público aplaudía con exceso, á veces demasiado poco. Es madera mojada—decía,—y esta noche no quiere prender. Y se volvía para ver qué gente era aquella, y se encontraba que se reían mal en lugares donde no debían, y él se incomodaba y sufría, y fué un desgraciado hasta que le enterraron.

Aquí yace un hombre feliz, es decir, un hombre distinguido de alta cuna; lo que fué gran suerte para él, pues de otro modo nunca habría sido nada. Pero todo está tan bien arreglado en la vida, que satisface pensar en ello. Iba siempre con bordados por delante, bordados por detrás. Estuvo siempre en grandes salones, como esos ricos cordones de campanillas, que tienen por detrás una buena cuerda, que es la que sirve, y él la tuvo también; un sustituto, que aún anda por ahí tras otro cordón bordado. Ya veis como todo está tan bien arreglado, que bien se puede tener buen humor.

Aquí está—esto sí que es triste—aquí está un hombre que estuvo setenta y siete años pensando una buena ocurrencia; vivió solo para eso, y cuando por fin dió con una, á juzgar por su propio convencimiento, se murió de alegría por haberla encontrado y nadie pudo gozar de ella. Yo hasta sospecho que ha de estar intranquilo en la tumba. Porque supongamos que su ocurrencia debiera decirse en el almuerzo para que hiciera efecto: como los muertos, según opinión general, sólo salen á media noche, no va á hallar ocasión propicia, nadie se le reirá, y tendrá que volverse con ella á la tierra. Esta es una tumba muy sombría.

Aquí descansa una avara; en vida se pasaba las noches maullando, para que los vecinos creyesen que mantenía á un gato. ¡Sería avara!

Aquí tenemos una señorita de buena familia; anduvo siempre por salones cantando:

—*Mi manca la voce.* Y fué la única verdad que dijo en su vida.

Aquí yace una damisela de otra clase. Cuando el corazón empieza á gritar, la razón se mete los dedos en los oidos... y la historia de siempre. Pero lo he dicho con decencia. ¡Paz á los muertos!

Aquí hay un panteón de familia: Todos los de esta raza estaban tan unidos en sus opiniones, que si todo el mundo, incluso los periódicos, decían «esto pasó así,» como el más pequeño al volver de la escuela dijese «yo lo he oido de este otro modo,» sólo él estaba en lo cierto; por ser de la familia. Y estad seguros que de acontecer que el gallo de la casa hubiera cantado á media noche, dia hubiera sido, aunque el sereno y todos los relojes de la ciudad dijesen que eran las doce de la noche.

(1) Aquí el original hace un juego de palabras con las almonedas y la muerte, que no puede reproducirse sino imperfectamente.

(2) Barrio de Copenhague, unido á la población por un puente.

Documentos para la historia

(*Continuación*)

Blanco dice que la retirada de la escuadra de Cervera implicaría la pérdida de Cuba.

Habana 3 Junio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

Faltaría á mi deber si yo ocultara á usted que el hecho de salir de estas aguas la escuadra de Cervera produciría aquí tal efecto de desaliento que dudo yo si sería posible contener con la fuerza la situación que provocaría. Los voluntarios que claman hasta el último extremo en razón de la pequeñez de la escuadra de Cervera y que ahora están contenidos en su exaltación por la esperanza de que lleguen refuerzos de un momento á otro se levantarían en masa al saber que en vez de refuerzos habían de salir los buques que están aquí. Se necesitaría derramar mucha sangre, aún en el caso de que el ejército quisiera hacer fuego sobre los voluntarios, que lo dudo. Seguiría en tal caso á ésto la pérdida de la isla, en razón al terrible levantamiento que originaría. Esta es mi opinión y la expreso á V. sin exageración ninguna. Así me lo dicta mi conciencia y permítaseme añadir que en mi juicio la salvación de España y de la dinastía está aquí en Cuba, y aquí por lo tanto, debería V. mandar todos los barcos que fuera posible. Si los indios de las islas Filipinas son leales, ellos serán suficientes para salvar aquel país. Si no son leales no hay medio alguno de salvar las Filipinas.

Blanco.

Se ordena desembarcar las fuerzas de desembarco de Cervera.

Habana 13 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago.

Con objeto de resistir el ataque sobre Santiago sea por mar ó por tierra, deberán desembarcar las fuerzas de desembarco de la escuadra de Cervera y los cañones de tiro rápido, si se estima que estos últimos puedan ser utilizados con buen efecto.

Blanco.

—

Blanco pide mando sobre Cervera

Habana 21 Junio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

He sentido mucho que la independencia poseída por la escuadra de Cervera me haya impedido intervenir en los asuntos referentes á sus operaciones, no obstante el hecho de que sobre mí caerán todas las consecuencias que puedan resultar, cualquiera que sean; especialmente desde que la llegada de la escuadra á Santiago y su prolongada permanencia allí han hecho variar la campaña. Si al menos se hubiera él apresurado á ponerse en comunicación conmigo, con Linares ó con Manterola, Comandante general del Apostadero en la Habana, es probable que entre todos hubiésemos encontrado una solución más ventajosa al problema que hoy se presenta, principalmente en lo que respecta á tener un combate desigual dentro del puerto, ó á efectuar una salida rompiendo la línea enemiga para dirigirse bien á Haití ó á Jamaica, donde á su vez habrían sido encerrados, ellos, de nuevo. Sería preferible quizás venir á Cienfuegos ó á la Habana, lo cual es posible, en el momento presente, ó bien volver á España si no hay posibilidad de ser reforzado. Vale más correr todos estos riesgos que permanecer encerrado en Cuba y obligado á rendirse por hambre. La situación es muy grave, y no dudo que el Gobierno ordenará en estas críticas circunstancias lo que sea mejor para la Patria y el Trono. Permítaseme sin embargo, indicar con todo respeto lo prudente que sería combinar toda acción militar, en la presente guerra, decretando que residiese en mí toda la autoridad, como comandante en jefe de todas las fuerzas, tanto de mar como de tierra, que operan en estos sitios.

Blanco.

—

Se le dice á Cervera que es ahora buena ocasión de escapar.

Habana 24 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago.

Diga al Almirante Cervera que deseo conocer su opinión de la situación y sus planes. Dígale que yo creo debiera salir tan pronto como le fuera posible para cualquier otro puerto que juzgase como más conveniente, porque su posición en ese puerto es en mi opinión de lo más peligrosa posible. La última noche estuvieron ahí tan sólo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había sólo 3, y aquí hubo nueve, á pesar de lo cual el *Santo Domingo* y *Montevideo*, pudieron forzar el bloqueo con facilidad, lo que verificaron á las dos de la mañana.

—

Madrid 24 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

Estando la escuadra bloqueadora de Santiago reducida á siete barcos, el gobierno cree que sería una excelente ocasión para que nuestra escuadra intentase hacer una escapada.

Correa.

El Almirante Cervera y su perdida flota

Madrid, 25 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

El gobierno me ordena ponerme bajo sus órdenes, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 13 de Noviembre de 1872, lo cual hago yo con el mayor gusto, y creyéndolo de mi deber, expondré á usted el estado de la escuadra:

De tres mil granadas para los cañones Hontoria de 14 centímetros solo seiscientas veinte están disponibles; las demás están absolutamente inútiles, no habiendo sido reemplazadas por otras buenas, en razón á la falta de medios que existían cuando efectuamos nuestra salida de España. Dos de los cañones Hontoria de 14 centímetros del *Oquendo* no están buenos, habiendo yo pedido los cambien por otros. La mayor parte de los estopines que tienen los cartuchos de tiro rápido están inútiles porque les faltan sus cápsulas. El *Colón* está sin batería principal. Los fondos del *Vizcaya* están sucios y el barco ha perdido por lo tanto su velocidad. El *María Teresa* no tiene cañones de desembarco y los del *Vizcaya* y *Oquendo* no valen nada. Además nosotros tenemos muy poco carbón y de víveres para el mes de Julio. La escuadra bloqueadora es cuatro veces superior; por lo tanto, intentar dejar este puerto, equivaldría á tanto como á buscar nuestra inmediata, segura y absoluta destrucción. La mayor parte de mis dotaciones están en tierra reforzando la guarnición de aquí. Por haberlo considerado de mi deber, envié el día 23 al gobierno un telegrama conteniendo la siguiente información: «El enemigo está en la mar. Ha tomado á Baiquiri. Hoy tomará seguramente á Siboney, á pesar de la brillante defensa que allí se le ha presentado. Ayer salieron cinco batallones de Manzanillo. Llegaron á tiempo de prolongar la agonía. Porque yo dudo mucho que ellos puedan salvar á la ciudad. Como es absolutamente imposible para la escuadra, escapar bajo estas circunstancias, yo espero ofrecer toda la resistencia que está en mi poder, cuando llegue el caso, y destruir los buques al final como último recurso.» Esta la expresión de mi opinión, que está de acuerdo con la de todos los comandantes de mis barcos. Espero sus instrucciones.

Cervera.

—

Triste opinión de Cervera, con respecto á la situación.

Santiago 25 Junio 1898.

Al capitán general Blanco (por el intermedio del almirante Manterola, comandante general del Apostadero.—Habana.)

Desde mi último despacho á Vd. he recibido una carta del general Linares, trasmitiéndome un despacho de Vd. en el que dice desea conocer mi opinión sobre la situación. En mi primera carta indicaba yo cuál era, y en la presente ocasión entraré en detalles. No es verdad que la escuadra bloqueadora haya estado nunca reducida solo á seis buques. Aun cuando así fuese, los seis principales de los que están ahora presentes, representan una fuerza tres veces mayor que la mía. La falta de cañones de gran alcance en las fortificaciones de la boca del puerto, nos impide mantener á los buques americanos á gran distancia. Sucede, por lo tanto, que ellos están siempre cerca de la boca del puerto, y con sus poderosos proyectores hacen imposible para mí la escapada, excepto presentándoles batalla y

El gran Goethe termina su *Fausto* con las palabras *se puede continuar*; lo mismo pudiera decirse de nuestro paseo por el cementerio. Yo voy á mundo. Y cuando algunos de mis amigos, ó no amigos, me la hace demasiado gorda, me voy allá, busco un sitio cubierto de hermosa hierba y se la dedico al ó á la que quiero enterrar, y les entierro de verdad; y allí se están muertos é impotentes, hasta que vuelven como hombres nuevos, con mejor intención. Su vida y milagros, bajo mi punto de vista, va á mi libro de enterramientos. Y así debían hacer todos: no enfadarse cuando alguien les trate demasiado mal, sino enterrarlo al instante y conservar su buen humor.

Cuando llegue el día en que á mí y á mi historia haya que encuadernarnos en la tumba, poned por título:

BUEN HUMOR

Esta es mi historia.

C. H. ANDERSEN.

Cosmopolitas

En San Francisco de California están ya listos para embarcarse con destino á Manila 2.500 hombres pertenecientes á los regimientos números 9 y 13 de infantería del ejército regular.

Trabájase asimismo para que el día 15 tenga el general Otis otros 6.000 soldados de infantería regular que han prestado todos servicio en territorio indio y en Cuba, y están por consiguiente á salvo de los efectos de los climas tropicales.

Con la llegada de los 4.500 hombres que se hallan camino de Asausla, se elevará el contingente del ejército de ocupación de aquella capital, sin contar las fuerzas que tiene el general Miller en Ilo-Ilo, á 27.000 soldados.

Mac-Kinley, el subsecretario de Guerra Alger y el ayudante general Corbin están por decirlo así, en conferencia permanente y en comunicación constante con el general Otis, á quien sustituirá en breve con el carácter de generalísimo de las fuerzas yankis de mar y tierra en el archipiélago filipino el general Miles.

Mac-Kinley no oculta su disgusto respecto del general Otis, quien le aseguró en un reciente telegrama, comprometerse con solos 20.000 hombres á garantir el orden y la seguridad en Manila y aniquilar en el corto espacio de tres semanas de operaciones las fuerzas que componen el ejército filipino al mando supremo del cabecilla insurrecto Aguinaldo.

Lejos de haberse cumplido las promesas y bravatas del general Otis, Manila está poco menos que enteramente bloqueada por los indígenas, que cuentan con peligrosas inteligencias hasta dentro de la ciudad murada.

El criterio que respecto de Filipinas domina ahora en los centros oficiales de Washington, es el de una guerra de conquista y de exterminio contra los indígenas sean ó no gente alzada en armas. Así dicen los jingoes yankis; lo exige el honor de los Estados Unidos que deben ser á toda costa dueños absolutos del archipiélago magallánico.

La noticia de que las escuadras extranjeras surtas en Manila van á desembarcar fuerzas que protejan las vidas y haciendas de sus respectivos súbditos ha causado penosísima impresión entre la gente sensata del Norteamérica que vaticina un desastre por haber metido Mac-Kinley y los expansionistas á la nación en graves compromisos internacionales.

Dícese en Washington, que al mando de Watson irá á Filipinas una poderosa escuadra.

En cuanto el acorazado yanki «Oregón» haya terminado en Honolulu las reparaciones que se le están haciendo y que durarán aún unos quince días, saldrá para Manila á reforzar la escuadra de Dewey.

Notas científicas

No es aun realidad palpable la navegación submarina, y ya importantes personalidades científicas se ocupan en el estudio de los medios que pudieran arbitrarse á fin de neutralizar los terribles efectos que, en caso de guerra, sufrirían los acorazados y barcos de combate por el temido submarino.

Claro es que habiendo dado Francia un paso gigante en estas construcciones navales y conseguido su *Gustave-Zedé* un éxito muy lisonjero en las pruebas verificadas recientemente, tenía que producir en Inglaterra, su eterna rival, impresión profunda la noticia y excitar á su almirantazgo á la adopción de precisas medidas de previsión y defensa.

De Lóndres, pues, viene la noticia de estos estudios para el contrasubmarino de que nos ocupamos, y de cuyas bases principales y teoría científica podemos hoy adelantar algunas noticias, gracias á las indiscreciones de ciertos periódicos ingleses y á los comentarios y réplicas de la prensa francesa.

El sistema empleado es ciertamente de lo más sencillo y se funda en las leyes inmutables de las ciencias físico matemáticas.

Se trata de un simple indicador que fije con exactitud la posición del submarino y la distancia á que se encuentra del barco amenazado. Esto se consigne mediante un *micrófono*, cuya acción alcanza á ocho kilómetros de distancia.

Supongamos que el *navío indicador* que acompaña á una escuadra está provista de un sistema de *micrófonos*, unidos á tubos acústicos sumergidos en el mar en torno de aquél.

La intensidad de las vibraciones recibidas en una superficie, está en razón directa de la intensidad acústica del punto de origen del sonido, en razón inversa del cuadrado de la distancia, y directa del seno del ángulo de incidencia.

Estas leyes pueden traducirse por una fórmula en que I es igual á S multiplicado por el seno de A y dividido por el cuadrado de D. La comparación de los resultados obtenidos por los diferentes micrófonos nos permitirá fijar la dirección, es decir, A, y por consiguiente el seno de ese ángulo. S, puede considerarse como una cantidad casi conocida y constante mientras el submarino está en marcha. El micrófono correspondiente á la dirección determinada nos dará AS.

La fórmula anterior se transforma en una ecuación de segundo grado, con una sóla incógnita, que es la distancia desconocida, fácil de despejar.

Conocida la dirección y la distancia la posición del submarino está fijada, y su destrucción casi segura... á menos que los ingenieros navales franceses no encuentren medio, ya que no hacer del todo silencioso al *Gustave-Zedé*—lo cual es imposible,—conseguir al menos que el indicador microfónico no pueda cumplir su cometido.

Esta es á grandes rasgos la teoría en que se funda el nuevo invento, según las referencias á que antes aludimos, y del que por hoy no tenemos datos bastantes para hacer su descripción detallada.

Sólo añadiremos que el Almirantazgo inglés se ocupa con interés del asunto, y ha dado toda clase de facilidades á fin de conseguir en breve plazo su realización completa.

NOTICIAS

Por exceso de original, hasta mañana no publicaremos el notable discurso rectificación, pronunciado por el señor Silvela en el último debate del Congreso.

—

Hasta el día 8 del corriente Marzo, de 1 á 3 de la tarde, quedará abierto el abono á las sillas de platea en la oficina de la Empresa, Plaza de la Constitución números 8 y 9, donde podrán recoger sus localidades los señores abonados del año anterior, previa presentación del justificante que lo acredite como tal; y desde el dicho día 8 en adelante quedarán á disposición del público las localidades sobrantes y que no hayan sido retiradas por dichos señores abonados.

—

El lunes próximo se verificará la entrega al Ayuntamiento del monetario que perteneció al catedrático don Francisco Mateos Gago, y que ha adquirido la Corporación recientemente.

El contrato se ha hecho á pagar á los dueños del monetario en dos plazos, que vencen en los días 31 de Julio próximo y en igual fecha en el año venidero.

Al acto de confrontación de los ejemplares asistirán el notario del Ayuntamiento señor Rodríguez Palacios, el archivero municipal señor Gestoso y los señores Caballero Infante y Palomar (don Gregorio.)

—

Anoche celebró junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, para la elección de presidente y vicepresidente segundo.

Presidió el señor García Guerra, actuando como secretarios escrutadores los señores Juliá, Escalera, Real y Palacios Cárdenas, los dos primeros por edad y como más jóvenes los últimos.

Verificada la votación fueron elegidos, por 161 votos nuestros queridos amigos los señores don Carlos de la Lastra y don José Bores y Lledó.

Fueron admitidos como socios los señores don Felipe González Parejo, don Guillermo Vera, don Emilio Dugi, don Francisco de P. Rodríguez Lemoe y otros, propuestos por amigos del señor Rodríguez de la Borbolla.

—

Ayer se reunió la junta benéfica de protección á la infancia ocupándose con loable celo en varios asuntos, de que no damos cuenta por falta de espacio.

—

Nuestro estimado amigo el señor marqués de Esquivel ha conferenciado con el alcalde para ocuparse de la realización del servicio de sud-expreso.

Como ya hemos dicho en ediciones anteriores, parece que el comercio no ha respondido á lo que la empresa esperaba, toda vez que en junto se ha suscrito por unas 4.000 pesetas, siendo así que la cantidad convenida en principio ascieude á 13.000.

Respecto á lo que á la corporación municipal atañe, el alcalde está dispuesto á cumplir el acuerdo capitular por el que se le autorizaba á subvencionar el sud-expreso.

—

La cantidad líquida recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el pasado mes de Febrero ascendió á 2.513.266'69 pesetas; 2.418.554'46 por corriente y 94.712'23 por resulta de ejercicios anteriores; correspondiendo á contribución territorial 785.349'78; á idem industrial, 152.803'95 pesetas; á derechos reales, 117.079'26; á minas, 37.843'04; á cédulas personales, pesetas 23.842'68; al impuesto sobre sueldos y asignaciones, 92.936'10; al idem de pagos del Estado, 8.222'95; al de carruajes de lujo, 7.603'21; á demás contribuciones directas, 18.635'45; á Aduanas, 413.771'36; á consumos, 365.834'04; al impuesto sobre tarifas de viajeros, 3.553'50; á demás contribuciones indirectas (excepto el timbre) 53.635'69; á monopolios, 2.590'50; á propiedades rentas, 22.324'05; á idem ventas 6.379'60 á demás recursos del Tesoro, 367'29; á recargos transitorios, 228.432'04; al idem de guerra, 155.391'52, y al impuesto provisional sobre el tráfico, 36.669'68.

Comparada esta recaudación con la de igual período de tiempo del pasado año, ha tenido un aumento de pesetas 460.330'31.

Sucesos

La guardia civil del puesto de Triana, detuvo á un sujeto apodado *Montegordo*, complicado en el crimen cometido en aquel barrio y del cual hemos dado oportunamente cuenta.

—En la villa del Ronquillo riñeron José Carrero y su hijo Antonio con Jacoba Pérez y su hijo Rafael Gil, resultando de la refriega heridas las cuatro personas.

El José Carrero recibió dos puñaladas, una en el pecho y otra en el brazo derecho; su hijo Antonio ha recibido seis puñaladas, siendo todas dirigidas al pecho y costados; Jacoba Pérez tiene una profunda herida en la cabeza, y su hijo Rafael Gil, una herida punzante en un brazo.

El facultativo del pueblo apreció las heridas que ha recibido el Carrero, de pronóstico reservado, así como la que tiene en la cabeza Jacoba Pérez.

Las de Antonio Carrero son todas gravísimas, habiéndosele administrado por este motivo la Extremaunción.

Las de Rafael Gil han sido calificadas de leves.

—Otro suceso lamentable ocurrió en Villanueva del Río.

Varias personas que fueron á pasar un día de campo, decidieron distraer sus ocios en la ribera de Huerna, dedicados á la pesca.

Para ello, uno de los de la comitiva llamado José Cano, se proveyó de varios cartuchos de dinamita, al objeto de recojer la mayor cantidad posible de peces.

Al disparar el Cano el tercer cartucho, le explotó en la mano, quedando muerto en el acto.

Otro de los expedicionarios resultó también con graves heridas en la sién y costado derecho.

El Cano ere minero, tenía 25 años, y estaba casado con Carmen Ruiz Gómez, que le acompañaba en la excursión.

Apuntes taurinos

El concurso

Permanece envuelto en el mayor misterio. Después de haberse asegurado que mediante el pago de ciertos arbitrios al empresario, quedaba éste conforme en organizar la corrida extraordinaria de feria, nada se ha vuelto á

---

venciéndolos. En mi juicio, intentar salir de este puerto, envolvería seguramente la pérdida de la escuadra y la muerte de la mayor parte de las dotaciones de todos los buques, determinación que nunca tomaría por mí, pero que si usted lo ordena yo lo ejecutaré. En mi opinión, la pérdida de la escuadra quedó fijada cuando se me ordenó venir aquí, de modo que la grave situación presente no es una sorpresa para mí. Usted mandará si salgo ó no á consumar el sacrificio, que creo yo será inútil.

Cervera.

—

Madrid apremia á Cervera para que escape.

Madrid, 26 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

El Gobierno cree que en la primera oportunidad que se ofrezca, todos los buques de la escuadra, ó al menos aquellos cuyo estado haga esperar han de poder salvarse, deberían dejar el puerto, y que al Almirante deberá dársele completa libertad de ir en la dirección que quieran.

Correa.

—

El general Blanco ordena á Cervera que salga.

Habana 26 Junio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago.

Recibidos sus dos telegramas. A mí vez le manifiesto la alta satisfacción que siento en tenerlo bajo mis órdenes, considerándome altamente honrado, y yo deseo que me mire V. más como un compañero que como Jefe. Me parece que exagera V. algo las dificultades de la salida de Santiago. No hay necesidad de combatir. Todo lo que se le pide á V. que haga es escapar de la prisión en que se encuentra actualmente la escuadra, y yo no creo sea cosa imposible si V. aprovecha circunstancias oportunas, tales como una noche oscura, tiempo tempestuoso, etc. De esta suerte podría V. sorprender la vigilancia del enemigo y tomar cualquier rumbo que á V. le pareciera mejor.

Además, en el caso de ser descubierto tenga presente que la puntería de noche es incierta, y aunque pueda V. sufrir algún daño, será sin embargo trivial si se toma en cuenta la salvación de los barcos. V. me dice que la pérdida de Santiago es segura, en cuyo caso destruiría V. los barcos, y esta es otra razón más para que intente escapar del puerto, puesto que es siempre preferible para un soldado sucumbir en un combate donde tuvieran muchas probabilidades de éxito. Por mi parte repito que yo creo sería muy difícil realmente, aun admitiendo la fuerza de los buques enemigos, el que dejando el puerto en una noche oscura, y aprovechando una buena oportunidad de la ausencia ó reducción de la escuadra enemiga con cualquier propósito, le causaran ellos mucho daño. Una prueba de esto es la salida del *Montevideo* y *Santo Domingo* de este puerto con nuevos buques bloqueadores, la salida del *Purísima Concepción*, de Casilda con tres, y la llegada del *María Cristina* á Cienfuegos también con tres. Si sus buques son capturados en cualquier puerto de Cuba, el efecto sería desastroso en todo el mundo, y la guerra tendría entonces que terminar en favor del enemigo. Hoy todas las naciones de la tierra tienen los ojos fijos en su escuadra y á ella está ligada el honor de la nación, como estoy seguro comprende V. El Gobierno es de la misma opinión. La situación no ofrece duda para mí, porque realmente tengo gran confianza en el éxito. Dejo completamente á su discreción el rumbo que V. haya de tomar, aun cuando algunos barcos hubieran de ser sacrificados. Como muestra favorable diré á V. que el comandante del crucero alemán *Geier* ha expresado la opinión de que la Escuadra puede efectuar la salida de Santiago, sin exponerse á grandes riesgos.

Blanco.

—

Sarcástica modestia del almirante Cervera.

Santiago 27 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Recibido su cablegrama de ayer. Muchas gracias por sus amables palabras. Yo debo inclinarme ante su juicio sin discutirlo, tanto más habiendo dado ya á usted mi completa opinión después de madura reflexión. Yo he creído siempre que había marinos más competentes que yo, y siento mucho que ninguno de ellos pueda venir á tomar el mando de la escuadra, haciéndome su subordinado. Considero su telegrama como una orden para salir del puerto, y en consecuencia pediré al general Linares el reembarco de las fuerzas que fueron desembarcadas de mis barcos, en conformidad con sus órdenes. Ruego á V. confirme la orden de salir del puerto, porque no está expuesta en términos explícitos, y sentiría mucho no interpretar sus órdenes correctamente.

Cervera.

Santiago 28 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

Imposible reembarcar las tropas de los barcos de Cervera, hasta la llegada de sus refuerzos.—*Linares.*

Blanco ordena un aplazamiento en la salida de la escuadra.

Habana 28 Junio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago.

Deseo mejorar cuanto sea posible la situación de Santiago. Estoy haciendo cuanto puedo para mandar á V. Raciones, y si puedo conseguirlo le mandaré más refuerzos, prolongando así la defensa y quizás levantando el sitio, con el fin de salvar la escuadra. En el caso de no asegurar los refuerzos para V. tendrá que salir del puerto, apesar de las dificultades que yo reconozco. Mi decisión es que la escuadra permanezca ahí estacionada, oportunidad favorable para salir, marchando á donde V. crea conveniente, pero en caso de que las cosas lleguen á ponerse graves hasta el punto de que V. crea que la caída de Santiago es inminente, la escuadra deberá salir inmediatamente del mejor modo que pueda; su destino será determinado por V. y por los distinguidos oficiales que mandan los barcos, é indudablemente ellos confirmarán con sus actos la reputación de que gozan.

Blanco.

—

Cervera acepta su sentencia

Santiago 28 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Recibido su telegrama. Ruego repita desde la palabra grave hasta el final de la frase, porque no se entiende perfectamente en ese punto. Todo lo demás será ejecutado lo mejor que pueda, no obstante el hecho de que la escasez de carbón lo hará dificultoso. Estos barcos requieren doce horas para tener sus fuegos del todo avivados, y si están con ellos listos para facilitarles aprovechar una oportunidad que pueda ofrecerse, consumirá cada buque quince toneladas diarias; pero creo comprender que el propósito de su orden es que si puede lograrse una oportunidad favorable la aprovecharemos lo mejor que se pueda, y si no deberá hacerse la escuadra á la mar, á última hora, aunque su pérdida sea inevitable.

Cervera.

Blanco ordena á Cervera que salga

Habana 1.° Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago.

He sabido el avance hecho por el enemigo, á pesar de la heróica defensa de las tropas de Santiago, y de acuerdo con la opinión del Gobierno, deberá V. reembarcar aquellas de sus tripulaciones que fueron desembarcadas, debiendo aprovechar lo más pronto posible una oportunidad de salir del puerto con todos sus barcos. Puede usted seguir cualquier rumbo que considere oportuno, estando autorizado para dejar hay cualquiera de sus barcos que en razón á su falta de velocidad ó por otras razones no tuviera probabilidades alguna de salvarse. Debo informar á usted que en Cienfuegos hay solamente tres buques bloqueando y en la Habana nueve, ninguno de ellos de importancia.—*Blanco.*

Cervera pide instrucciones

Santiago 1.° Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Como confirmación á mi telegrama de ayer, tengo que informar á V. que el general Linares me ha contestado que no puede devolver los marineros, á causa de que ocupan posiciones en la línea de fuego y en las trincheras, y que si se quitan podrían los americanos avanzar por los sitios que quedarían así desguarnecidos. Sin estos hombres la escuadra no puede salir del puerto. Pido á V. instrucciones sobre ello.—*Cervera.*

decir respecto al asunto, que, á juzgar por las trazas, tememos mucho que no se resuelva de ningún modo, quedando en uso el mismo patrón con que se confecciona siempre el cartel de nuestras fiestas de Abril.

El Alcalde, que, á lo que parece, fué el iniciador del proyecto, tampoco demuestra gran interés por su realización, á pesar de los apremios del tiempo. Todo hace presumir, por tanto, que el concurso quedará reducido á una idea más ó menos *luminosa*, pero impracticable, no porque el resultado dejara de ser brillante, sino porque aquí es costumbre inveterada hablar por hablar, proponer muchas cosas y no hacer ninguna.

Cualquiera creería que nuestro interés consiste en no salir de lo rutinario, dejándonos aventajar en todo por los demás.

Y á este paso, lo vamos á conseguir; porque en cuantas ciudades de importancia se celebran fiestas como las nuestras, se procura siempre ofrecerlas con los mayores atractivos, reinando elementos que llamen la atención, puesto que el espectáculo taurino es de los que mayor contingente de público proporcionan, y por consiguiente de los que más beneficios dejan á la ciudad.

Ahí están Valencia, Bilbao, Valladolid, Pamplona, donde sus Ayuntamientos ó Diputaciones cuidan con verdadero empeño de presentar las fiestas de toros con todo el aliciente posible, y milagro es el año que no acuerdan algo nuevo para conseguir sus propósitos.

Nosotros creemos que el proyecto de concurso no debe, pues, abandonarse, sino llevarlo á feliz término, y eso con la mayor rapidez posible; porque, repetimos, el tiempo apremia, y el que resta para las corridas de Abril es bien corto, para que se pueda hacer propaganda por España y el extranjero.

Si de la fiesta se desistiera, sería únicamente por falta de ganas, nunca por escasez de medios para llevarlo á la práctica.—C.

Notas teatrales

Esta noche se exhibirán en el Cinematógrafo del teatro del Duque varios cuadros representando la Pasión y muerte de Jesús.

Estos cuadros han de llamar extraordinariamente la atención del público.

—Ha dejado de actuar en Albacete la compañía cómico-lírica del señor Moya, en la que figura la tiple señora Del Río.

—El señor Lacasa ha organizado una nueva compañía de zarzuela para hacer una excursión por las provincias de Levante, contratando á la notable tiple Isabel Hernando, y á la señora Alverá.

—En el cuadro español de la *troupe* que ha de actuar en el Salón Variedades de Madrid, figuran los conocidos actores Señores Pinedo, Ibarrola y Fuentes (Julián).

DATOS PARA LA HISTORIA

Ejército entregado

RESUMEN de los elementos disponibles para combate en la plaza de la Habana, el día que se firmó el protocolo de la paz con los Estados Unidos:

Personal combatiente, sin contar los cuerpos auxiliares.	42,695
Piezas de artillería de distintos calibres, entre las que existían muchas de 32 centímetros, 30 y 1|2, 28, 24, 21, 16 y 15.	284
Proyectiles para dichas piezas.	81,027
Pólvora en kilógramos.	443.933
Cartuchos de fusil.	15.171,749
Torpedos.	28
Castillos.	3
Reductos.	17
Baterías de costa.	24
Baterías de campaña.	11
Baterías auxiliares.	7
Lunetas.	5
Redientes	2
Metros de trinchera.	11,411
Caminos cubiertos	56
Depósitos de municionamiento.	3

Cinco hospitales, una clínica y un sanatorio capaces para 9.586 enfermos.

Además, había instalados cuatro aparatos telemétricos, siete telegráficos, 64 telefónicos, 12 anteojos y cuatro proyectores eléctricos.

La Habana, á juicio de militares nacionales y extranjeros, quedó convertida bajo el mando del general Arolas en un gran reducto *inexpugnable.*

Durante el bloqueo entraron en la Habana, procedentes de la península, de Méjico y Halifax, sin contar los cargamentos de algunas pequeñas goletas que adquirió la Administración Militar en su mayor parte, los efectos siguientes:

Una caja de medicina, 30 cajas de levadora, 250 de galleta, 768 de hacalao, 500 sacos de trigo, 6,227 sacos de arroz, 6,993 sacos de maíz, 836 sacos de garbanzos, 2,511 cajas de tocino, 2,736 sacos de habichuelas, 100 fardos de tasajo, 9,402 sacos y 3 000 barriles de harinas, 201 sacos de café, 214 sacos de patatas y 22 sacos de lentejas.

Las existencias *almacenadas en la Habana y ocultas en su mayor parte* eran inmensas.

En la isla quedaba mucho ganado vacuno y de cerda.

Empezaba á darse la gran cosecha de las viandas del país.

Y á última hora teníamos el fabuloso número de ganado caballar, con el que nadie contaba como necesario para el sacrificio en aquellos tristes días que nos sorprendió la inaudita disposición de nuestro paternal gobierno, estipulando el Tratado que paz más denigrante que registra la historia.

UN CORONEL CON MANDO.

De Sociedad

Se encuentran en Sevilla nuestros estimados amigos los diputados provinciales señores Rodríguez Pacheco, Benjumea Cardeña y Picamill y los ex-diputados señores Escalera y de la Puerta.

—Ayer marchó al campo nuestro querido amigo el señor don Carlos de la Lastra.

—La señorita doña Carmen Molina ha salido para Jerez de la Frontera, con objeto de ingresar en un colegio de aquella localidad.

—Se encuentra en Sevilla nuestro distinguido amigo el comandante de Infantería don Agustín Vidal.

—Ha salido para Fuentes de Andalucía el señor don José Fernández de Peñaranda.

—Ha regresado de sus posesiones de Brenes el señor Betbanconr.

—Son esperados en Sevilla los duques de Orleans.

Propónense pasar aquí gran parte de la primavera. Se hospedarán en el Hotel de Madrid.

—Mañana llegará á esta capital el señor don Federico Rubio.

—Ha regresado de Ecija don Ricardo Iribarren.

—Hoy sale para La Palma el señor Arzobispo.

Se hospedará en la posada del señor Gordillo Villalón.

—El señor Polo de Bernabé se encontraba anoche bastante mejorado en su enfermedad.

—Para el día 8 de Abril se ha fijado la fecha de celebración de las carreras de cintas.

—Los señores don Juan Rodríguez, Heraso, Ruiz y Sánchez Castañer, estuvieron ayer reunidos ocupándose de la organización de una fiesta de regatas en el Guadalquivir.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 1.

Roma.—Confírmase que el padecimiento que ayer hizo guardar cama á Su Santidad no reviste ninguna gravedad.

Solo se trata de una ligera fiebre con algunos dolores intestinales.

El doctor Lapponi ha recomendado ténganse con el santo padre muchos cuidados.

—París.—En el Senado francés se sostuvo un animadísimo debate acerca del proyecto presentado sobre la revisión del proceso Dreyfus.

Defendieron el proyecto del gobierno el jefe de éste, M. Dupuy, y el ministro de Gracia y Justicia.

Se da por segura su aprobación.

—París.—Clasificados los documentos encontrados en los registros hechos á los orleanistas, resultando ser en su mayoría folletos de propaganda y fotografías alegóricas.

Se ha evidenciado que los orleanistas confiaban en la inmediata restauración de la monarquía.

Ahora resulta que ninguna relación tuvo la calaverada del diputado Mr. Derouléde con la conspiración de los orleanistas.

—Los delegados tagalos han regresado á Manila después de haber conferenciado con Aguinaldo.

Dicen que éste se inclinaba á la paz, pero que está poco dispuesto á entregar los prisioneros españoles que tiene en su poder.

Si,—dijeron—que serían libertados los prisioneros yankees, si se les reintegra de los gastos que aquellos llevan causados.

—Washington.—Centenares de filipinos cruzan las líneas de combate gritando: ¡No queremos batirnos!

El jefe de los filipinos cuenta con 8.000 hombres deseosos de rendirse.

—Los ministeriales censuran que votaran en contra del gobierno algunos senadores que deben al señor Sagasta su carrera política unos y grandes favores otros.

Creen que al gobierno le será admitida la dimisión en el acto.

Los conservadores encuéntranse muy esperanzados.

—Han sido extendidas las comunicaciones suspendiendo las sesiones.

Los ministeriales dicen que en el caso de una solución conservadora, formarían una coalición electoral entre liberales y republicanos para combatir á los conservadores y gamacistas.

Añaden que la subida de los conservadores al poder sería premiar la deslealtad de los gamacistas.

—En la plaza de Cataluña de Barcelona se han reunido varios grupos de repatriados con objeto de organizar una manifestación para pedir el pago de los alcances.

Los jefes militares y la policía han logrado hacerlos retirar ordenadamente.

—El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de su majestad la reina el nombramiento del general Lachambre para la Capitanía general de Galicia.

—El ministro de la Guerra ha negado todo fundamento á la supuesta reclamación de los yankées por la actitud del general Ríos.

Este ha cablegrafiado hoy diciendo han sido licenciados los jefes y oficiales indígenas, los cuales se dirigen á Zamhoanga.

—El jefe del gobierno ha planteado ante S. M. la reina la cuestión de confianza, diciéndole no puede gobernar con estas Cortes.

Fundado en esto—añadió—entrego á V. M. las dimisiones de todo el Gabinete.

Después aconsejó á la regente pulsara la opinión de los presidentes de las Cámaras y jefes de partidos.

S. M. la reina lo hará así, comenzando esta tarde.

Los consejeros dimitentes se reunieron á las cuatro de la tarde, después de leerse en las Cámaras las comunicaciones dando cuenta de la crisis y suplicando la suspensión de las sesiones.

Al comunicarle al señor Romero Robledo la noticia de haber dimitido el gabinete dijo:

¿Si es así, quedará sin contestar mi discurso? ¡Me alegro!

—Su majestad la reina consultará á los presidentes de las Cámaras, á los expresidentes de las mismas y á los jefes de grupos.

Parece perder terreno la idea de un gabinete intermedio.

En los círculos nótase grande animación.

—En ambas Cámaras se ha leido la comunicación dando cuenta de la dimisión presentada por el gobierno y la de la suspensión de las sesiones.

Los íntimos del señor Sagasta confían en que éste obtendrá el decreto de disolución.

—Abrese la sesión en el Senado y el señor Rodríguez Yagüe pide conste su voto con el de la mayoría, y el mismo ruego hace el señor Mendimeta, disculpándose de no haberlo hecho personalmente ayer por encontrarse enfermo.

Después se les la comunicación del jefe del gobierno, dando cuenta de la crisis y rogando se suspendan por tal causa las sesiones.

Así lo acuerda la alta Cámara.

†

XVII ANIVERSARIO

E. P. D. A.

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Cubas

VIUDA DE

D. ILDEFONSO CALDERON

falleció en esta ciudad

EL DÍA 3 DE MARZO DE 1882

Todas las misas que se celebren el próximo viernes 3 de Marzo en las iglesias de Santa María Magdalena y del Santo Angel de esta ciudad por los señores Sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los hijos de la misma ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Amenidades

Notas cómicas

Entre amigos:

—No puedes figurarte cuánto me aburro en casa. Mi mujer está rabiando siempre del reuma y mi hija no cesa de llorar en todo el día.

—¿Y qué edad tiene tu hija?

—¡Mes y medio!

Un agente de policía que no logra abrir un armario del que ha perdido la llave, dice á uno de sus subordinados:

—Vaya usted al depósito y tráigame un ladrón cualquiera que me saque de este apuro.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el día 2.

Santos de hoy.—El Bto. Pedro de Zúñiga, mr.; Stos. Simplicio, p. y Rosendo ó Rudesindo, ob.

Santos de mañana.—La Sábana Santa de Nuestro Señor Jesucristo; Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos; Sta. Marcia, mr., y San Asterio ó Arturo, mr.

Liturgia.—El oficio y Misa son del Beato Pedro de Zúñiga, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En la P. de Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del S. Corazón de Jesús.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las cinco, en la I. de RR. de Santa Inés.—Continuan la novena, septenario y quinario anunciados, predicando en la iglesia de San Juan de Dios D. Juan M. Sanz y Saravia, en la I. del Dulce Nombre de Jesús don José A. Morgado, y en la capilla de calle Alfonso XII don Juan Pérez Pastor.—En la I. del Sagrado Corazón, á las seis de la tarde, principian ejercicios espirituales para hombres bajo la dirección de los RR. PP. de la Compañía, terminando el 12 á las ocho y media de la mañana con la Comunión general.—Como todos los jueves, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su Capilla propia contigua á la P. de Santa Cruz.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Dulce Nombre de Jesús.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 1.º de Marzo de 1899.

Circular dando instrucciones para la admisión de objetos con destino á la Exposición universal de París en 1900.

—Registro de la mina «La Esperanza,» término de Navas de la Concepción.

—Se desea saber el domicilio de don Oscar Ramón Bonaplata para notificarle la orden de depósito de la mina «Complemento de San Antonio,» núm. 1.779, término de Guadalcanal.

—Hasta el día 10 del presente mes se abonará en esta capital la contribución del tercer trimestre sin recargo de demora.

—Providencias judiciales.—Citaciones por los juzgados del Salvador, la Magdalena y San Vicente de esta ciudad y los de Cazalla, Utrera, Ecija, Antequera y Ronda.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Sancejo, Martín de la Jara, Pedrera, Salteras, San Nicolás del Puerto, Palomares, La Campana, Sanlúcar la Mayor, Fuentes de Andalucía, Estepa, Casariche, La Roda, Castilleja de Guzmán y Herrera.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 1 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Palamós, para Levante.
Cabo de la Nao, en Carril, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Sevilla.
Cabo San Vicente, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Almería, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao; sale 2.
Cabo Peñas, en Marsella.
Cabo Trafalgar, en Bilbao; sale el 5.
Cabo Palos, en Alicante, para Levante.
Cabo Ortegal, en Newport, (arrendado)
Cabo Creus, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Martín, en Huelva, para Levante
Cabo Prior, en el mar, para Huelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cádiz.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla; sale el 5.
Vizcaya, en Pasajes, para el Sur.
Triana, en Cádiz, para Sevilla.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, para Huelva.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en el mar, para Alicante.
Segovia, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Burdeos.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de España y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Coruña, para Sevilla y escala.
Goya, en Glasgow, para Liverpool.
Rioja, en Lisboa, para Londres y escala.
Moratín, en Amberes, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en Londres, para Sevilla y escala.
Montañés, en Vigo, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Lista en Sevilla, para Lóndres y Amberes.
M. Saenz, en Faro, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Bravo, en Avilés, para Sevilla y escala.
Macarena, en Newcastle, para Cádiz y Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 1 de Marzo 1899. Servicio para hoy 2.

Jefe de día: el Teniente coronel de Soria don Miguel Primo de Rivera.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería don Luis Gómez.

Parada: Granada, segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.500 arrobas.
Entradas de ayer, 2100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 37 1|4 á 37 1|2; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer: 08 toros, 03 bueyes 14 vacas, 06 novillos, 03 utreros, 00 erales, 21 añojos, 05 terneras, 10 carneros, 00 machos 33 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2 00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 7.442 792 kilógramos. Han sido reprobadas 0 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		252
Entrados en este día.		012
Total.		264
Han salido: para al consumo	086	086
» de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato día.		178

Los cerdos vendidos han pesado 08,361 y 0|0, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'43.

El tiempo.—Datos recogidos el día 1 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	771'8
		3 tarde.	769'7
		media.	770'5
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol.	23'8
		á la sombra.	17'6
	Mínima	al aire.	4'2
		reflector.	3'6
	A la sombra.	9 mañana.	11 6
		3 tarde.	16'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	66'6
		3 tarde.	62'3
	Tensión del vapor.	9 mañana.	6'8
		3 tarde.	8'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	c. despº.
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	id.
	Fuerza	9 mañana.	mdo.
		3 tarde.	fuert
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			84'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros			3'5
Agua caída en milímetros			0'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del corriente mes á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1897 y dará principio á la de los del mes de Junio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el día 2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3|4, La czarina. Cinematógrafo.—A las 9, Certamen nacional.—A las 10, Lucifer.—A las 11, La niña de los tres novios. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventriloquo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Día 1 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	59'35
» fin corriente.	59'15
» exterior.	69'30
Amortizable.	00'00
Aduanas.	91'40
Cuba de 1886.	58'80
» de 1890.	50'80
Empréstito filipino.	67'50
Banco de España.	399'00
Tabacos.	245'00
Londres vista.	00'00
París vista.	28'75
» 8 días.	55'25

ARRENDAMIENTOS

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 3, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 58	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	26 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'50 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 355

Sevilla: Viernes 3 de Marzo de 1899

LO DEL DIA

La expectación despertada por el planteamiento de la crisis crece por instantes, y cada vez se evideucia más la seguridad de que sólo hay nua solución posible.

En los pocos días qne han funcionado las Cortes, ha podido apreciarse que no había con el actual Gobierno la menor probabilidad de acometer pronto y resueltamente las reformas legislativas que requieren el estado de la Hacienda y del crédito público, la necesidad de aliviar algo al contribnyente y la de reforzar, con el menor perjnicio posible del mismo, los ingresos del Tesoro.

Es evidente, para todo el que no padezca la obsesión de los señores Salmerón y Romero Robledo, que únicamente el partido conservador ofrece hoy (y de ello son prueba su actitnd y condncta en las Cortes) las garantíaa de seriedad, de sinceridad en los propósitos, y la compenetración con la opinión pública necesarias para acometer la obra de la reconetrucción económica y administrativa.

O el divorcio que estamos presenciando entre la masa de la nación y el Gobierno prosigue y se perpetúa, y en ese caso no bay esperanza de regeneración y el porvenir no se diferenciará del pasado, ó es llamado al poder por la Corona el partido conservador como único pacaz hoy de devolver al Gobierno el prestigio y la antoridad que ha perdido, de responder á la opinión, que pide nuevos rnmbos en la política y nuevos gobernantes basta donde sea posible y, sobre todo, y ante todo, nn período de reposo y de ejercicio de las leyes de concentración, sin pujas ni subastas democráticas ni de política formalista; dedicando todas las fuerzas oficiales y las del país á la obra magna de reparar tanto daño y tan grande rnina como la que habrá de legar á sn sucesor el qne es aún presidente del Consejo.

Asuntos municipales

Dice un colega: «Como las impresio políticas en las primeras horas de la tarde eran favorables á la continuación de los liberales en el poder, cuautos concejales entraron en el despacho del alcalde felicitábanle con tal motivo.»

Para el señor Heraso, tanto monta qne los liberales entren ó salgan. Desde el fallo de la Comisión provincial respecto á los nombramientos de Beneficencia, el señor Heraso está en *crisis*, de la cual no saldrá con buen fiu, á menos qne los directores en Sevilla de la política que él sigue, rectifiquen su línea de conducta, no ba mucho trazada, enderezando el más tremendo réspice contra el señor Bermúdez Reina y demás señores que en todas ocasiones muestran la más implacable enemiga contra el Alcalde presidente.

Pero si así no sucede, como al fin y al cabo es probable, la *felicitación* dada por esos concejales al señor Heraso, reviste todos loe caracteres de nn sarcasmo, apesar de que sean bien distintas las intenciones de quienes lo han lanzado.

Pero, en fin, si á felicitar tocan,... felicitemos.

***

La orden del día para el cabildo próximo ha sido reforzada con algunos dictámenes más; tales como la propuesta de aprobación definitiva de los planos de alineación correspondientes á las calles Segovia, Argote de Molina, Placentines, Conteros y Ciprés.

También figura en la orden del día un dictámen de la comisión de Policía Urbana sobre abono de determinadas snmas á la Compañía Sevillana de Electricidad.

Por último, se dará cuenta de un dictámen en el qne se propone el pago de cantidades al contratista de las obras de la Alhóndiga por cuenta de trabajos verificados en dicho edificio.

Nuestro amigo el señor Lemus reproducirá sus protestas al darse cuenta de este asunto.

Y por lo dicho creemos que la sesión de esta noche será de las menos animadas en la *temporada* presente.

De literatura

LAS PACES

El árbol tiembla... y de la verde hoja
aparece en el borde suspendida
trémula gota, en perla convertida,
que el rudo viento al lodazal arroja!

Arde otro sol; el alba se sonroja,
y de sus leves franjas desprendida,
pende otra gota de la rama erguida
y de nubes el cielo se despoja!

Así cuando de amor transfigurada
convierte tu amarguísima querella
la duda en humo y la sospecha en nada,

se vé en lo azul de tu pupila bella
la pobre gota en lágrima trocada
y con forma de sol el beso en ella!

ANTONIO F. GRILO.

Rectificación del SR. SILVELA

EN LA SESIÓN DEL CONGRESO DEL 27 DE FEBRERO DE 1899

No ha de romper esta rectificación la costumbre qne tengo de hacerlas snmamente breves y ajustadas á los términos reglamentarios. Sería más inoportnno qne nunca el que yo interrumpiera esta práctica, porque entiendo que el interés del debate entre nosotros está acabado, después de haber dicho cada cual lo que le constituye su respectivo pnnto de vista, y fíjase ahora la atención de todo el mundo en las declaraciones del banco aznl, porque se explica qne el señor Sagasta descanse sobre los bombros del señor Salmerón (*El señor Salmerón*: No soy Cirineo), confiándole el combatir á las oposiciones; pero que lleve su inacción hasta el pnnto de no experimentar la necesidad, en estos momentos, y de no experimentarla con priesa, con impaciencia, de dar cuenta al país de sus pensamientos, si tiene algnno y de sus resoluciones, si se ha propuesto poner en movimiento su voluntad para algo, eso es lo que verdaderamente no tendría explicación; todo lo demás tiene que quedar necesariamente en segundo término. Pero ello no obstante, las corteses y afectuosas alusiones del señor Salmerón, en lo que á mi persona se refiere, y las indicaciones importantes sobre extremos que, solicitados por una persona como él, no pueden qnedar de ningnna suerte sin contestación, me obligan, con mucho gusto mío, á usar, aunque sea en términos muy breves, de la palabra.

Hablaba en primer término el señor Salmerón de organizaciones interiores del partido conservador, y daba por snpnesto nn hecho que carece en absoluto de realidad, y es el de que nosotros babíamos abandonado el nombre del partido liberal conservador que subsiste en nuestro Círculo, representación de nuestro partido, que empleamos absolntamente en todos los que pueden considerarse como documentos oficiales, respecto de lo cual se ha producido, esto es indiscutible, alguna confusión por la competencia que nos suscitan otros, que están á nuestro lado, para usar el mismo nombre; pero consta que nosotros no hemos abandonado, ni hemos tenido por qué abandonar aquel nombre; seguimos llamándonos partido liberal conservador, sin que participemos de la opinión de su señoría respecto de la importancia de los nombres, porque la tienen muy escasa en todos los órdenes de las ideas, y si, como dicen las gentes, el nombre no hace á la cosa, este dicho puede aplicarse con más motivo á los partidos políticos que generalmente reciben el nombre que sus adversarios les quieren dar, y jamás se bautizan ellos mismos, sino que tienen los nombres que la opinión les da, y por estos nombres, que suelen ser los más extraordinarios y más raros, son, al fin y al cabo, conocidos.

A nosotros se nos ha llamado unión conservadora, y muchas veces se emplea esa palabra que, efectivamente, expresa nna realidad, porque después de una separación, hemos llegado á una unión de todos los conservadores; pero ni nosotros nos hemos ocupado de cambiar de nombre, ni teníamos para qué, repito, dar importancia ninguna á este detalle.

A lo que sí hemos dado importancia es á nuestro programa y á nuestras afirmaciones, y con repetición lo hemos hecho y solemnemente lo hemos proclamado ante la faz del país, de la manera que pueden y deben hacerlo los partidos, y el que no quiera entenderlo, es porque pone en ello una voluntad manifiesta de no querer realizar ese acto del entendimiento, pues cosa más clara que el programa de lo qne se ba llamado unión conservadora, que es el partido liberal conservador, no puede haberla, ni hay, ni podrá citarse ningún partido político que más concretamente haya ido á todos y á cada uno de los problemas pendientes. (Aprobación.)

En cuanto á la unión con otros elementos que no se llaman liberales conservadores, tampoco hay ningún misterio. Es indudable que representando tendencias neutras de opinión, algunos elementos de importancia en España ban levantadu bandera, cuyas coincidencias con el partido liberal conservador han sido y seguramente son, para todo el que de buena fe las examine, evidentes y claras. Nosotros hemos aceptado, con mucho gusto, ese concurso para realizar una obra que es difícil, que es de empeño, para la cual entendemos que no se debe dejar atrás ningún obstáculo, y para cuya realización debe procurarse y debe recibirse con agradecimiento el concurso de todos los hombres de buena voluntad, de todos los elementos vigorosos de la sociedad española, aún cuando pudieran diferir en este ó en el otro extremo respecto de algo que no hubiera de realizarse en mucho tiempo, que no constitnye nn empeño inmediato de nnestra política, ni puede dar motivo para que lo rechacemos.

Es indndable que la obra que en estos momentos corresponde realizar á cualquier Gobierno que se siente en ese banco, pero muy especialmente si fuera nn Gobierno de partido liberal conservador, es una obra eminentemente nacional, en la que menos qne en ningnna otra ocasión de la política deben entrar ciertas ideas de partido, en la que deben aparecer unidos todos los hombres patriotas y honrados; y por eso, todos los qne tengan confianza en la dirección del partido liberal conservador tal como está organizado, y los que crean que tal como está organizado puede el partido liberal conservador llevar enhiesta la bandera de esas reformas, bien venidos serán á nuestro lado y con gusto serán acogidos. Esto significa nuestro movimiento, esto significa nuestra unión: un acto de patriotismo, nn acto de buena fé y de amor al país, nn acto de que lejos de arrepentirnos, lo presentamos á la consideración pública como título de gloria y como nna esperanza para el país.

Respecto del tema que S. S. trataba á continnación del regionalismo, entendía yo que habíamos dado cuántas explicaciones pudieran desearse para qne sobre ese particular no se mantuvieran ciertos intencionados equívocos, propalados por quienes consideran en nosotros un gran peligro, ó por quienes tienen costumbre de examinar este linaje de cuestiones con cierta superficialidad en que la imaginación toma para sí los fueros que debiera tener la razón y la buena fé.

Yo no tengo en eso más que mantenerme en lo qne dije el día pasado: nu hay en nosotros nada que se parezca á propósitos de restaurar instituciones medioevales, sino un profundo respeto á todo lu que son sentimientos vivos de las instituciones existentes, como profundo respeto guardamos á la tradición de todas las políticas monárquicas. ¡Dónde están esas Monarquías que en otras partes hayan realizado la nnidad sin atender á los verdaderos sentimientos de los pueblos? Eso quien lo ha realizado ha sido el jacobinismo y la revolución, pero ni la Monarquía anstriaca, ni la inglesa, ni la francesa antes de la revolución, ni mucho menos ninguna de las Monarquías alemanas, han prescindido de los sentimientos arraigados y vivos del país, de los que menos que nadie debiera prescindir S. S. mismo, si no estuviera tocado de ese espíritu de sectario ó de jacobinismo, que es la contradicción más constante y verdadera de cuanto es y merece llamarse liberal.

Yo no he propalado nunca que deben establecerse diferencias entre las regiones, sino en aquello qne la historia las ha trazado y las tiene consagradas; pero no restaurando nada de lo qne haya desaparecido, sino respetando lo que hoy está palpitante en el corazón y en el amor de los que viven bajo su amparu. Yo de lo que he babladu cuando he hecho referencias á la elasticidad de las leyes administrativas y de la organización local y provincial, ha sido de lo que se refiere, como dije otro día, al ejercicio de la tutela; ejercicio de la tutela que es compatible hasta con las organizaciones unitarias más extendidas, porque el ejercicio de la tntela es nn principio que más ó menos desarrollado no ha dejado de estar nunca en las leyes administrativas, y donde debe desarrollarse más especialmente es en las organizaciones mnnicipales, es una locura querer regir todas las comarcas de España con la misma ley y todos los pueblos con los mismos moldes, y este absurdo á qne llega la ley municipal y qne hace que tengamos el propio organismo en Madrid qne en el último pueblo de nuestras provincias de Castilla ó Andalucía, es una exageración del principio de la nnidad que no responde á las necesidades de ningún país y menos de nn país como España, donde las regiones están tan diversificadas y las aptitndes y costumbres administrativas son tan esencialmente diversas, siendo, por lo tanto, necesario que exista en la ley el resorte para tener una intervención más completa en aquellas administraciones municipales qne no aciertan á regir su bacienda y á atender á las condiciones verdaderas de su país que en aquellas que demnestran en todo, y sobre todo en la vigorosa organización de sn hacienda, que sirven para llenar las necesidades de la patria.

Esto es lo que hay respecto á las referencias medioevales del regionalismo. Me parece claro. Podrá combatirse en el sentido de estimar que de esas referencias se trate; pero será calnmniarnos decir que eso signifique restablecimiento de institutociones medioevales.

El señor PRESIDENTE: Sr. Silvela, si S. S. tiene aún mncho qoe decir, le recnerdo que va á ser la hora reglamentaria para snspender el debate.

El Sr. SILVELA: Con pocos minntos me basta para terminar.

Trataba el señor Salmerón de culparme de diferencias jurídicas, y ví con asombro que había cierta inclinación en la mayoría á aplaudirle y á desahogar los sentimientos de gratitnd qne claramente rebosaban en sus pechos. Y me asombraba de ello, porque las diferencias jurídicas que para sn señoría son tan absurdas que reclaman no menos que Córtes de Aragón y Córtes de Navarra, á mí me parecen mny bnenas; pero no son mías, son del señor Alonso Martínez, autor glorioso del Código civil, en el cual estáu respetadas esas diferencias y contraído con el país el compromiso de redactar y de publicar los apéndices de los Códigos, que, sin necesidad de las Córtes de Navarra y Aragón, porque creo que el señor Alonso Martínez no pensaba en semejante cosa, podremos votar aquí el día que las traiga un Gobierno.

De modo que eso de la distanciación de las institnciones jurídicas, que S. S. consideraba como una de las abominaciones del programa de esta Liga, y quizá como una de las sumisiones indignas á qne yo me había sometido por el ansia del poder, eso es una obra, para mi juicio, muy digna y gloriosa del partido liberal, que con cierta impaciencia, y esa sí que la demostraban según las manifestaciones qne se hacían desde esos bancos, buscaba la ocasión y aun el pretexto para aplaudir á S. S.

Respecto á mi gestión en la cnestión electoral y á mi condncta en la Junta del Censo, decía S. S. que si alguna vez la examinara, se descubriría algo grave. ¿Es qne ha habido en el partido republicano ni en nadie la resolnción ó la voluntad de discutir semejante cosa en el Parlamento? Si hubiera sidu materia de discnsión, ó lo fuera alguna vez, que ya maldito el interés que tiene, pero, en fin, si alguna vez se terciara el discntir mi gestión é intervención en la Jnnta del Censo, eso constituiría demostración cumplida del respeto qne nosotros quisimos prestar al desenvolvimiento leal del régimen, porque ese desenvolvimiento se hizo por virtud de disposiciones todas ellas dictadas de acuerdo con los hombres del partido liberal, y no hicimos en ese desenvolvimiento nada con lo que no estuvieran de acuerdo, habiéndose producido rozamientos únicamente en cuestiunes de detalle, á las cuales no fueron agenas, estando constituída aquella Junta por hombres políticos, las pasiones ó los intereses de la política; pero aqnellos rozamientos no llegaron á constituir estado y por nadie se consideró que pudieran ser dignos de discusión en el Parlamento ni motivo de acusación alguna para el que entonces era ministru de la Gobernación.

En cuanto á los vicios del sistema electoral, yo me adelanto á decir, con la sinceridad que me es habitual, que yo estaba muy lejos de hallarme satisfecho de todo lu que fuera gestión electoral, porque aun cuando he llevado toda la bnena fé que creo que puede llevarse al ejercicio de los cargos públicos, creo también qne la regeneración del cuerpo electoral en España es obra superior á la voluntad de un hombre.

Me parece que no hay en la rectificación de S. S. otra de verdadera importancia que la magna cuestión de las inspiraciones del Vaticano. Debe convencerse S. S. de qne eso qne se ha tomado como enseña para combatir al partido conservador no ha llegado á arraigar en la opinión, y qne lae personas imparciales han conocido perfectamente la nrdimbre de tan grosera trama. (Bieu, bien.)

Ya lo decía muy bien el señor Gamazo: no hay aquí nadie tan insensato qne en las circnnstancias en que se encuentra el país frente á loa problemas qne nos agobian y que nos interesan, vaya á resucitar, por intereses de sectario, cuestión alguna qne de cerca ni de lejos se roce con el problema religioso.

Nosotros entendemos qne esa es nna cuestión resnelta en las leyes, respecto de la cnal sería locura snscitar nuevos debates y nuevas dificultades en la política.

Cuando hemos hablado de inspiraciones del Vaticano, nos hemos referido constantemente á esas aspiraciones verdaderamente sabias y elevadas qne han salido del Vaticano cnando en él se encuentra la gran figura que en la síntesis general del siglo XIX, en la liqnidación de toda esta centnria, aparecerá sin disputa como la más elevada y grande en el orden moral y de las ideas; nos hemos referido á las inspiraciones del Vaticano en el orden elevadísimo de la ciencia social, de la economía política, de la confianza entre las clases sociales, de las relaciones entre los pobres y los ricos, del ejercicio de la caridad y de la organización social para darle un carácter humanitario; nos hemos referido á estas grandes evoluciones de la idea que ha presidido el catolicismo al conclnir en el siglo XIX y que seguirá presidiendo en el siglo XX representando las manifestaciones más grandes y más eficaces qne podemos encontrar para la resolución de las cnestiones sociales. A eso nos hemos referido al hablar del pensamiento que en el Vaticano se encnentra, no á la idea de suscitar de nuevo ninguna cuestión religiosa de las que, afortunadamente, están resueltas en nnestro país y sancionadas por las costumbres; á eso nos hemos referido, y todos los qne de buena fé lo han leído así lo entienden. (Mny hien.)

¿Es qne el señor Salmerón pretende que con sns emplazamientos pndiéramos nosotros renegar de la fé qne tenemos, que en el espiritualismo religioso se fnnda, y qne con la idea religiosa eleva todos los sentimientos del hombre y dulcifica todos los dolores de las mnchedumbres, y aynda en ese senti-

do á resolver la cnestión social, qne es la qne puede presentarse con carácteres más graves y difíciles en todos los países al empezar el siglo XX? Si el señor Salmerón quiere referirse á eso y quiere dar á entender que el partido conservador mirará en esos intereses un interés social más qne político, de eso puede estar seguro S. S.: el partido conservador, en la medida de sus fuerzas, será cnstodio de esos intereses murales, defensor de esas ideas. Creemoe qne también tomarán á sn cargo esa defensa los hombres del partido liberal; pero si no lo hicieran, les pediríamos estrecha cnenta, porqne el qne abandonara eso sería el qoe prodnciría la cnestión religiosa en Espeña. (Mny bien. Aplansos.)

Nadie puede desconocer que nnestro país, por sus condiciones históricas, por la índole de su temperamento y por su espíritn, tiene que ser necesariamente nn país espiritnal, y antes qne todo, un país idealista, y siendo nn país idealista, tiene qne ser en eu conciencia libre, constante y esencialmente católico. Esa es la libertad de conciencia qne oosotros qneremos, sin atacar la de nadie dentro de los límites de la Constitución, pero reconociendo qne la libertad de la conciencia en España es la libertad de la conciencia católica, qne es la libertad de la conciencia nacional.

Ya ve el eeñor Selmerón lo qne son nnestras opiniones, lo qne son nuestros intereses como españoles, lo que son nnestros conceptos en el órden de la política, entendida en el sentido máe amplio que á esta puede darse, en el sentido social.

No lo confunda, pues, S. S. con ningún intento próximo ni remoto de reacción ni de modificación de las leyes existentes en nada, pero menos en esto. Neda que eean libertades públicas será mermado por nuestra gestión; nada que sean libertades públicas, firmemente arraigadas, en las cnales tenemoe tanta fé como el que más, lo hemos de modificar.

Si hemos hablado de modifioaciones de leyes orgánices, es porqne entendemos que pueden guiarnos al respecto de le verdadera libertad, de le verdadera propiedad y del verdadero derecho. Por eso hemos hablado de la modificación concreta del Jurado, respecto del cual la conciencia pública está formada y no se atreven á expresar el grito de su conciencia los qne tienen miedo á las fantasmas que evoca S. S.; pero en lo íntimo de su conciencia, no hay español que no comprenda qne su reforma no es cuestión de reacción, sino cuestión de honra para España; porque la justicia nniversal no puede mirar indiferente los espectáculos verdaderamente tristes, de que le ha ofrecido completo museo y colección verdaderamente extraordinaria, y esa modificación le sostiene, no en verdad ningún reaccionario empedernido, sino demócrata tan ilostre como el qne hoy ocupa la alta representación del Ministerio Fiscal de España.

El señor Salmerón lo habrá leido y habrá conocido la necesidad de reformar esa institnción, única respecto de la coal nosotros proclamamos la reforma en sentido restrictivo, y por lo mismo que es la única, lo hemoe dicho claramente.

Nosotros no buscamoe el poder por caminos qne sean oscoros y misteriosos; buscamos el poder por los caminos de la publicidad, por los caminos de satisfacer las necesidades del pais, recogiéndolas donde las sintamos palpitar; por los caminos de recoger las fuerzas verdaderas de la patria donde quiera que se encuentren, sin exigirles conocimiento especial de nuestro programa, cnando pnedan ser útiles para la regeneración del país; lo bnscamos también con el título refrendado por S. S. con sn poderoso sello, con el título del odio y de la inqnina que S. S. nos profesa y que diariamente nos manifiesta (aplansos en la minoría conservadora); con el título de que somos objeto de constantes ataqnes por un sectario como su señoría, que todo, libertad, ideas, hombres, antecedentes, principioe, todo lo sacrifica en aras de la idea de la forma de gobierno republicana; porque ante un sectario de esta naturaleza, que es el verdadero enemigo de todae lae instituciones existentes; porque todo cuanto hace, cnanto piensa, cuanto discurre y cnanto habla, no tiene máe fin que la destrucción del régimen existente, que la destrucción de la institución monárquica, creyendo que en la república se encuentra la panacea nniversal; ante un sectario como S. S., de estas condiciones, la repetición constante, la insistencia verdaderamente inexplicable de sn combate contra nosotros por las armas rudas y vigorosas que su elocnencia le presta, es la demostración más clara de que nosotros constituímos el mayor peligro para S. S. y la mayor esperanza para esa institución que en señoría quiere derrocar.

Y dicho esto, el qniere oir, oiga, y el qoe qniera entender, entienda. (Grandes aplansos en la minoría conservadura.)

Notas científicas

Hoy en día, qne con el empleo del vapor es de enma importancia qne los bnques se detengan lo menos posible en los pnertos para hacer carbón, pnes cnalquiera estacionamiento representa gastos enormes, se han perfeccionado considerablemente los medios para que los buques puedan hacer carbón con gran rapidez.

En Ing'aterre, especialmente, se ha llegado por decirlo así á redncir al *mínimum* el tiempo necesario para llenar lae calae de los inmensos buqnes carboneros que trasportan el carbón de piedra inglés en todas direcciones.

Nnmerosos aparatos han eido inventados á este objeto, y casi todos den por resultado el que se puede vaciar de un solo golpe on vagón carbonero. De esta manera se obtiene en Barry, en Hull y en Cardiff nna rapidez verdaderamente fantástica; he aqní elgunos ejemplos:

En 1896, en Newport, en el Alexandre Dock, se cargaron en el vapor «Algoa» 11.840 toneledas de carbón en 36 horae de trabajo; en 1893, en el dock de Roath, la carga del «Samoa» se efectuó á razón de 335 toneladas por hora, y se trateba de embercar 9.500 toneladas aproximadamente. Se ha visto en Barry embarcar 497 toneladae en una hora á bordo del «Harbury»; este mismo bnqne, en Octubre de 1897, tomó 2.506 toneladas de hnlla entre las dos y 40 de le tarde y las siete y 55 de la noche.

Estos son esfuerzos extraordinerios qoe se ejecotan ahora corrientemente y qne ofrecen la ventaja de qne un vepur como el «Oceen» haye podido, en 1896, embarcar 1.920 tonelades de carbón y volver á salir dnrante la misme marea con la qne había entrado en el pnerto.

***

Desde qne los iogleses, bejo el pretexto de impedir la invasión de en territorio ee opusieron formalmente á la aperture del tunel de la Mancha, han sido muchoe loe ingenieroe qne hen propuesto solnciones más ó menos elegantes del problema, que consiste en que los viejeros atraviesen el Paso de Calais sin verse expuestos á los sufrimientos del mareo.

Los proyectos para la construcción de un puente en la Manche se han reproducido en repetidas ocasiones. Ahora se ba propuesto la construcción de un ferrocarril eléctrico con rails eubmarinos, ó sea, nna vía análoga á las qne existen en peqneña escela en Brighton y en Saint-Malo.

Indudablemente, la idea es mny ingeniosa; pero como el Paso de Calais, sin ser mny profnndo, mide en ciertos perejes más de sesenta metroe desde el suelo hasta la cúspide de las olas, el puente de que ee trata habrá de ser mny elevado y mny frágil, las estaciones habrán de estar sitoadas á nna altura poco común y el acceso á ellas no tendrá nada de cómodo.

El diario inglés *Industries and Iron*, del que tomamos esta noticia, asegura que bestarán cinco años para dejar terminadas las obras de conetrucción de este ferro-carril y qne su coste no excederá de 350.000.000 de francos.

No se dirá que no son rnmbosos los ingleses, que intentan invertir nada menos que 350.000.000 para librar de una hora de mareo á los touristas.

Cosmopolitas

Según noticias de Londres, la Cámara de los lores, cnya supresión piden ciertos radicales, toma la iniciativa en el primer *bill* importaote dirigido contra los abusos que la comieión parlamentaria, relativa á los prestamistas de plata, ha indicado en un muy notable dictámen del año último. Al presentarse este *bill*, lord Jemes lo ha calificado de disposición severa, pero justa é indispensable.

«Nuestra opinión política, dice nn periódico de Sniza, y sobre todo nuestras relaciones comerciales, no dejaron de acoger con protestas la resnrrección de las antiguas leyee de la Edad Media contra la usura; mas, el nnevo proyecto, aunque promete ser eficaz, no tiene semejante tendencia.

Los principales puntos del mismo son: primero, registro obligatorio de todos los que se dedican á prestar dinero, con su verdadera denominación y no con nombres eupuestos tan numerosos como fantásticos, que, como lo ha revelado la investigación del año último, permitían á algunos prestamistas tener hasta treinta despachos en diferentes ciudades con nombres sopuestos y que materialmente estrnjaban á los qne tomaban prestado.

Luego los prestamistas deberán entregar á loe que toman prestado copia íntegra de los compromisos suscritos por ellos, mientras qne, según la práctica observada, los que toman prestado firman resguardos que no vuelven á ver jamás hesta el día de persegnírseles en juicio.

Además, cnando los intereses estipnladoe no excedan del 10 por 100 con reserva de la buena fe y de la realidad de las transacciones, serán irreducibles; mas cuando pasen del 10 por 100 serán reducibles á discreción de los tribunales á qnienes se pida protección. Desde ahora se ha presentado ya sobre este último punto una objeción qne no puede menos de volverá hacerse por vía de enmienda en le discosión del *bill* propnesto: se hace notar qne sería mncho más espeditivo decretar que todos los intereses snperiores á 10 por 100 no podrán reclamarse por los medioe legeles.»

NOTICIAS

Ayer se celebró un consejo de gnerre en el cuarto de banderas del cuartel de Soria, para ver y fallar la causa instruída contra los cabos del regimiento de infantería de Soria Antonio Alejandro y Ramón Romero, por el delito de insnltos á snperior.

Presidió el coronel, jefe de dicho regimiento, don Julio Vidaorre.

Defendió á los cebos el teniente anditor de segunda clase don Salvedor García Rodrignez.

Ha eido resuelto por la Dirección general de Aduanas el expediente instruído á la de Sevilla, á instancia de la casa Mac-Andrews y Compañía, sobre despacho de muestras de hnles sin valor comercial, disponiendo qne este artículo adende sus correspondientes derechos, por no hallarse comprendido entre los que disfrutan franquicias.

Ha sido aumentada la orden del día para el cabildo que se celebrará hoy con los siguientes dictámenes:

Dos de le comisión de Obras sobre ebono al contratista de las obras de la Alhóndiga del importe de las últimamente ejecntadae el nno, y el otro proponiendo el plano de alineación de las calles Segovia, Argote de Molina, Placentines, Conteros y Ciprés.

Por último, uno de la comisión de Policía Urbana sobre abono de cantidades á la compañía de electricidad.

Entre los festejos qne más llamarán este año la atención figura el de la ilominación del parque.

Este pintoresco jardín será adornado con profosión de farolilloe á la veneciana y de cristal, formando artísticoe eulaces en las calles y jardines del parque. Para la ría se estndiará nna iluminación fantástica qne resultará de mucho efecto. El concejal don Cayetano Sánchez Pineda, á quien se debe la iniciativa de este festejo, será el eucargado de organizarlo, y por ello no dudamos de sn buen éxito.

El señor don Joaquín de Reyna y Altolagoirre ha sido nombrado para desempeñar la notaria que en esta ciudad sirvieron los señores Montoto, González León y Díaz Fragoso, teniendo eu despacho en la calle de Harinas, número 3.

Hace tiempo excitóse el celo de la eutoridad municipal para que hiciera desaparecer la mingitoria de la calle de Galindo, coyas aguas corrían hasta la plaza del Pan siendo un peligro para la salud del vecindario, y en efecto aquella fué quitada; pero ahora ocurre que las personas desocupadas haceu uso de aquel sitio como si el recipiente existiera, y resnlta el caso mncho peor qne antes.

Haría bien el señor Heraso disponiendo que la guardia mnnicipal vigilase en aquel sitio para impedir ese abuso que tanto perjodica á los vecinos.

La Comisión de Monumentos, cumpliendo su acnerdo adoptado en la última sesión que celebró, ha solicitado del alcalde que se continúe hasta la puerta de Córdoba, comprendiendo el terreno conocido vulgarmente por el torreón de *Tía Tomasa*, la valla protectora de la muralla romana, uno de nuestros más antiguos y preciados monumentos y qnizás el más visitado y admirado por los extranjeros que acuden á nnestra población.

En muchos sitios del trayecto de la mnralla se ofrecen hoy á la vista del visitante grandes montones de inmundicia, que no habla muy alto del aprecio en qne los sevillanos tienen este valioso resto de la arquitectora militar romana, el de más mérito que se conserva en España.

Siquiera por conservar, no la muralla, sino nuestro bnen nombre, debía la mnnicipalidad acordar algo de lo qne pide la docta comisión.

La instalación de la valla y cesión del terreno que resulte sobrante para plantación de un jardín, á la persona qne se comprometa á guardar la muralla contra los ataques de la gente qne nu aprecia lo que vale este monnmento, será una solución qne mejoraría el aspecto de equel sitio, qne así podría verse por los extranjeros sin arrancar comentarios desfavorables para los sevillenos.

La comisión mixta de reclutamiento en sesión celebrada ayer tomó los sigoientes acnerdos: Declarar excluídos temporalmente del servicio militar á los mozos José Ramírez Fernández, de Hnever, é Ildefonso Muriel Luna, de Herrera, y soldados Antonio Bautista López, de Alcalá del Río, y Salvador Cermona Velázqoez, de la Algaba.

En esta delegación de Hacienda se ha recibido nna ordeu de consignación de la Junta de clases pasivas con la pensión anual de 638'75 pesetas á favor de don Mannel Nevarrete Michelena y doñe Isabel Rodríguez, padres de don Mannel, segnndo teniente de infantería de la escala de reserva.

En le elección de Jonta directiva en el Casino militar han resnltado elegidos los señores siguientes: Presidente, don Miguel Primo de Rivera; primer vicepresidente, don Juen García Aguirre; segondo vicepresidente, don Fernando Barreto González; tesorero, don Tomás Cnesta y Carrión; contador, don Lnis Mellado; secretario primero, don Pedro Gómez Soygouier; eecretario ssgundo, don Trinidad del Rey Mnro; bibliotecario, don Manuel Cordón Pérez; vocales: don José Gobart de Urquía, don Felipe Martínez, don José Marichalar, don Jnan Mnñoz Mnñoz, don Luis Pellón y Trucee, don Alfredo López, don Manuel Martínez Alarcón y don Carlos O'Donnell.

Otra vez ha vuelto á alarmarse la vecindad de las calles Teodosio, Santa Ana y San Vicente en los trayectos qne corresponden á la manzena donde está instalado el horno, con motivo de la calidad de la leña qne vienen quemando en aquél para la coción del pan. Sin duda es de la que produce grandes llamaradas, pues hace pocas noches parecía la chimenea un volcán en erupción. Así nos lo manifiestan varios atemorizadoe vecinos, rogándonos lo hagamos público. También nos dicen que loe señores Gayango hacen funcionar sus motores de vapor después de las once de la noche, hora hasta la que únicamente están entorizadoe por la Alcaldía.

Anteanoche celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio pera ocuparse del despacho de los asuntos ordinarios. Despnés de haberse dado lectura á varies cartas recibidas de algunos centros comerciales, se acordó volver á gestionar en contra de la real orden que impone el uso del timbre á los socios de les Cámaras de Comercio y votar en contra de las proposiciones qoe desde ahora se presentasen pare establecer el cnltivo del café y del cacao en esta región.

También ee ecordó por unanimidad designar al presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Madrid para que formen parte de la Jnnta de comercio de exportación que se ha creado en el ministerio de Fomento y dar cnenta de este acuerdo á lae demás Cámarae de España, levantándose acto seguido la sesión.

Estadística de lynchamientos

Ultimamente se ha publicado en los Estados Unidos una lúgubre estadística de los lynchamientos ejecutados, á contar desde el año 1885, cifras qne espantan verdaderamente.

En el año citado ee ejecntaron, ahogados, ahorcados ó quemados, 184 individuos; en 1889 sufrieron igual enerte 196, habiendo ascendido en el año 1892 las víctimaa del lynchamiento á 235; en 1893 á 240, y en el año qne acaba de terminar á 166. En el número de las víctimas anotadas, fignren tan solo por asesinatos 22; nueve de los lynchados, lo fneron por atentado contra mujeres y tres por incendiarios. Un hombre de color fué preso y ahorcado por haber escrito á nna mnjer blanca, y otro por haber raptado á una jóven de quien se creía amado.

Una mnjer fué lapidada, porqne no qniso ser testigo en nn procedimiento judicial. Un posadero qne ocultó á un criminal fné quemado en su propia habitación.

Las brutalidades revieten aún mayor salvajiemo. Un *defensor* que resistió las súplicas de magistrados demagogos, fué herido por éstos en la cabeza con nn revólver.

Hechos semejantes atestignan que los besties salvajes que pretenden regenerar otros pneblos no tienen freno, y que basta nna simple dnda para qne juzguen y condenen sin comprobeción alguna.

Con tales regeneradores, los rebeldes de la manigua cnbana y los tagelos de Aguinaldo no deben ser envidiedos.

EL PAN

¡Alerta! Según parece, podríamoe mny bien morirnos de hambre desde el año de gracia 1931. Antes de llegar á la mitad del siglo XX, el pan faltará en absolnto.... ¿Quiére usted hacerme el favor de decir quién es que tal asegura? Sencillamente, una de les mayores ilnstraciones cientificas de Inglaterra, sir William Crookes, de la Sociedad Real de Lóndres; y no lo ha dicho entre cnetro paredes, sino delante de nn auditorio considerable, en la sesión última de la Asociación Británica, reunida este año en Bristol.

Vamos mny pronto á consumir más pen del que puede prodocirse; y, si la ciencia con sn varita mágica no media en ello, antes de la fatal data, los consumidores de pan van á morirse de hambre. Tal es la perspectiva qne se ofrece.

En Inglaterra no ee prodoce más que la cuarta parte del pan qne se come; las otras tres cuartas se importan. Este situación he preocupado siempre á los ingleses. Ya muchae veces el Parlamento ha agitado la cnestión de los graneros públicos, pues en caso de gnerra, el trigo se consideraría contrabando, lo mismo qne las mnniciones bélicas, y en tres meses el acopio actnal se hallaría agotado. ¿Qué foera de le Gran Bretaña, si se la privase de las vituallas del exterior ó tan solo en el ceso de faltar la cosecha del trigo extranjero? Bueno es que se construyan corazas y cañones y que se gasten fabulosas cantidades para el ataque y la defensa; mas es preciso no olvidar que las primeras y más esenciales municiones son las de boca.

La situación, poco más, poco menos, es la misma en todas partes. Igual peligro amenaza á todas las naciones que hacen nso del pan. Cada año se acrecienta el consumo á razón de 600.000 bocas. Desde nn cnarto de siglo, el consumo de pan ha aumentado por mitad en el mnndo entero. En Europa la producción del trigo está en déficit, déficit que hoy se ve compensedo por los arribos de América; mas dentro de medio siglo no se podrá echar mano de este recurso, pues no le faltarán á la América trabajos para bastarse á sí misma.

M. William Crookes ha pasado revista á todos los paises de la tierra. Ya no quedan terrenos disponibles para anmentar el cultivo del trigo. Rusia, con ser, despnés de los Estados Unidos, la más grande exportadora de este grano, muy pronto necesitará para sí sn producción entera.

Francia, que produce, después de América, la mayor cantidad de trigo, importa ya de otras naciones. No hay que contar con Alemania, los Estados del Sud de América, el Africa septentrional (granero de la antigua Roma), el Africa del Sud, etc. Y, no obstante, el trigo consituye el principal elimento de le gran raza caucasiana, que abraza los pueblos de Europa, de los Estados Unidos, la América inglesa, así como tambien los pobladores blancos del Africa del Sud, la Australia, la América del Sud y las colonias europeas. Y á todo esto, los consumidores de pan

crecen y se multiplican. En Escandinavia, el consnmo ba aumentado nn 100 por 100 en veinticinco años; en Anstria-Hnngría, un 80; en Francia, nn 20, y en Bélgica, nn 50.

Sacando el mejor partido posible de los terrenos que existen en todas partes apropiados para el trigo, dednce mister Crookes que la producción de este grano en todo el mnndo, desde 1.931, llegaría á ser insuficiente. ¿Que se echara mano de otra cosa para comer? ¡Ah! Eso es mejor para dicho que para hecho. Comeranse bananas, las cuales, si Hnmbold no se engañó, tienen una potencia nntritiva 133 veces mayor qne el trigo. Pero las bananas llegarán á faltar más aprisa aún que el trigo. Entonces se comerá maiz, arroz, mijo y otros granos, como lo hacen ya otras razas diseminadas por la tierra. ¿Galletas de maiz? ¿galletas de mijo, etc.? ¡Nnnca! ¡jamás! El trigo tiene nn valor alimenticio demostrado por la experiencia acnmulada de muchísima generaciones; el pan que se hace con él es alimento del mnndo civilizado; si desaparece, habría nna perturbación general en la alimentación y la salnd públicas.

Y, sin embargo, demostrado está que á fines del siglo XX todo habrá concluído: se prodncirá en cantidad de nno cuando se necesitará en cantidad de tres ó cnatro, por lo menos. ¿Cuál será entonces el precio del trigo?

(Del *Journal des Debats.*)

Las relaciones internacionales

Declaraciones de un personaje aleman.—La aproximación germano-francesa.—La coalición contra los Estados Unidos.

El Príncipe de Radziwill, enviado especial del Emperador de Alemania en los funerales de M. Faure, ha sido interrogado por nn corresponsal de *La Liberté*, á propósito de la aproximación franco-alemana.

He aquí las palabras atribnidas al Príncipe:

«Pnedo asegnrar á nsted qne el Emperador de Alemania conserva los sentimientos másamistosos hacia Francia, y profesa la mayor admiración por los grandes recnerdos de su historia nacional, por los heroicos hechos de sn Ejército y por la organización actnal de éste.

Nadie signe con más interés qne el Emperador cnantas manifestaciones tienden á estrechar los lazos de Alemania y Francia.

Compréndese qne así sea, en cnanto ambos países tienen muchos pnntos de común interés; nna inteligencial leal, me parece tan apetecible para ustedes como para nosotros.»

Habiéndole indicado al Príncipe qne el acuerdo anglo-germano contrarió la opinión pública en Francia, contestó sonriendo:

«Tenga usted en cnenta, ante todo, que S. M. no signe nna política falsa ó poco escrnpulosa; en cuanto al acuerdo á que usted se refiere, cnyo texto es aún desconocido, puedo asegnrarle que sólo trata del arreglo de ciertas cuestiones de poca importancia, relacionadas con asuntos en qne se hallan directamente interesadas Inglaterra y Alemania.

Por ese lado no existe nada que pueda impedir un *raprochement* entre mi país y el de nstedes, aproximación qne apetece todo espíritn imparcial.

En cnanto á Inglaterra, opino qne, convertida Alemania en uno de sus mayores rivales desde el punto de vista comercial, es difícil un acuerdo completo entre naciones cuyos intereses son muy opnestos.

Existe, sin embargo, un país contra el cnal debían entenderse las naciones continentales á fin de organizar su defensa económica; ese país es los Estados Unidos.

Sus aspiraciones y su riqneza son nn peligro para toda Europa.»

El *Herald* reproduce la *interview* copiada anteriormente, y dnda de la veracidad de las afirmaciones atribuidas al Príncipe de Radziwill en lo referente á la coalición continental.

Observa el diario neoyorkino parisién que no hace aún mnchas semanas, Herr von Bulow refntaba en el Reichstag toda idea de antagonismo entre los Estados Unidos y Alemania, y acoge con incrednlidad el snpnesto de nn cambio de sentimientos en la cancillería alemana.

Los alienados de Shakespeare

Aproximadamente nnos treinta autores, entre ingleses franceses y alemanes, ban dedicado al examen de los casos de locnra que se encuentran en los personajes de Shakespeare disertaciones ingeniosas y documentadas, pero sin llegar á conclnsiones bien precisas.

Estos escritores son, en su mayoría, alienistas ó especialistas en enfermedades nerviosas; todos están de acnerdo en considerar á Shakespeare como el más ilnstre de sus predecesores; todos pretenden haber encontrado á montones reyes Lears, Hamlets y Ofelias.

Pero los términos científicos con los que los comentadores adornan estos diversos estados patológicos, varían extraordinariamente.

Especialmente sobre el estado mental de Hamlet es donde la sagacidad de los autores se ha ejercido sin resultado. Por de pronto, ¿está verdaderamente Hamlet falto de razón? Y si es loco al final de la pieza, ¿lo es necesariamente desde el principio? ¿Es el príncipe de Dinamarca nn melancólico, un degenerado ó un nenrasténico? En caso de ser nenrasténico, ¿se trataría más bien de un histero-neurasténico? ¡Graves problemas!

El Dr. Laehr, alienista de Berlín, examina todas estas cnestiones en nna obra recientemente pnblicada en Alemania «Darstellung Krankbafter Geisterznstande in Shakespeare Dramen.»

Según este autor, Hamlet no es loco. Sus razonamientos absurdos contienen de tarde en tarde algunas palabras perfectamente cuerdas, dirigidas generalmente á Horacio y destinadas, en la idea de Shakespeare, á demostrar que Hamlet simula solamente á la demencia.

Sin embargo, en cierto momento, antes de partir para Inglaterra, Hamlet casi se ba vuelto loco. Por lo demás, este viaje basta para cambiar el orden de sns ideas; Hamlet regresa curado, y permanece sano de jnicio basta el fin del drama.

La interpretación del Dr. Laebr es muy aceptable; pero al admitírsela, queda un pnnto oscuro; tal es la irrupción de Hamlet en el cuarto de Ofelia, episodio narrado al principio del segnndo acto.

Laebr, adoptando de nuevo y desarrollando una teoría ya propuesta por Kail Rossher, opina que Hamlet, durante dicba escena, es presa de un acceso de «sonambulismo histérico;» el principio del ataque, ó sea la «fase epileptoide,» como dice Laebr, ha tenido lugar detrás de la puerta; únicamente la última fase se desarrolla en la habitación de Ofelia.

En cuanto á Ofelia, solo pierde la razón á consecuencia de la extraña conducta de Hamlet; su locura es entonces nna locura aguda bien caracterizada, y no la simple melancolía, como pretenden algunos comentadores. «Melancholia errabnnda,» decía Thiersch; «Melancholia attonita,» decía otro...

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 2.

Conócese una nueva versión acerca del desarrollo de los incendios ocurridos en la capital del archipiélago filipino.

Comenzó el siniestro por la tienda de un comerciante chino que, babiéndose declarado en quiebra, buscaba en tan criminal hecho la manera de no pagar á sus acreedores.

El voraz elemento, como era lógico, se propagó á los edificios colindantes con gran rapidez.

Los yankées ordenaron entonces la salida de as tropas á las calles con la consigna de pasar á cuchillo á los indígenas, inclnso á las mujeres y á los niños.

El general Ottis ordenó se cañoneara en las afueras de Manila.

A los indígenas se les trató con verdadera crneldad, sembrándose entre ellos el terror más indescriptible.

De los chinos resultaron 80 muertos y 137 heridos.

Asegura el general Ottis que los filipinos reciben importantes elementos de combate del Japón.

Los tagalos consideran que los últimos encuentros con los yankees ban revestido el caracter de verdaderas batallas.

—Un telegrama de Varsobia desmiente en absoluto que el hijo del pretendiente realizara de incógnito el viaje á Barcelona y Valencia, de que han hablado estos días algunos periódicos.

En cinco meses, asegura el telegrama, no se ha movido de Varsobia, donde desempeña el cargo de portaestandarte del escnadrón de húsares de Grodno.

—Háblase de que entre dos dipntados de la mayoría y dos bijos de exministros se ha cruzado nna apuesta acerca de la solnción qne la crisis actual ba de tener.

Apuestan los de la mayoría por la solnción Sagasta, y los otros por el gabinete Silvela.

Los que acierten festejarán el snceso con nn banquete.

—El señor Pidal y Mon ha hecho las siguientes declaraciones, al ser pregnntado acerca de su actitnd.

Afirma el señor Pidal qne él no está retraído de la lncha política.

Pregúntome—dice—¿qné tengo de hacer en las Cortes?

¿Ver cómo se penen de ropa de pascua oposiciones y ministeriales?

¿Ver al señor Romero Robledo, qne se creía heredero del señor Cánovas, pasándose á los liberales?

Yo soy decidido partidario de las reformas prudentes.

Para mí no tienen importancia los detalles de la crísis.

Creo qne, en estos momentos, se impone nna política seria y de regeneración. como urge nna administración honrada y económica.

Precisa, á más, hacer jnsticia al ejército y á la marina y qne seamos únicamente españoles.

Ante la magnitnd del presente problema nacional, todo resnlta pequeño.

Se necesita—á juicio del expresidente de la Cámara popnlar—nna política qne nos traiga nnevas reformas y haga que ante el altar de la patria, distribúyanse prndentemente los sacrificios que esta exige, los hombres de buena volnntad.

Nadie—afirma—ha pensado en reacciones religiosas, ni de ningún carácter.

Todos qnieren la constitución del Estado tal como está.

Lo que es realmente preciso, es hacerla respetar.

—Al salir de palacio despnés de conferenciar con S. M. la reina, el general Martínez Campos se ha mostrado dentro de la mayor reserva.

No obstante, ha manifestado sn opinión particular á los periodistas.

Es esta, qne él qnería continnase Sagasta, pero babiéndose negado éste, si no se le da el decreto de disolnción y dada las profnndas divisiones de la mayoria, debe llamarse al señor Silvela, si el jefe de los liberales se considera imposibilitado de gobernar con las actnales Cortes.

El expresidente del Consejo de ministros señor Azcárraga, también se mostró mny reservado al salir de palacio, donde hnbo de conferenciar con la regente.

El señor Azcárraga se ha limitado á decir á los reporters que siente poca afición á la política, pero entiende debe seguir en el poder el señor Sagasta, procurando este llegar á conciliarse con los elementos qne se le han separado.

Mas en el caso de fracasar esto, debe llamarse al señor Silvela.

—También ha sido consultado por S. M. la reina el jefe de los conservadores señor Silvela.

Díjonos al salir qne es sn deseo continúe don Práxedes en el poder, apnrando todos los resortes de qne pneda disponer y conciliándose con Gamazo y con otros grupos genninamente liberales.

Mas, si no pnede gobernar con las actuales Cortes, sólo á la Corona corresponde designar quién ha de constituir el gobierno.

Amenidades

Notas cómicas

Se trata de imponer nna contribnción á los casados, y dice un comisionado de apremios:

—Los maridos deben pagar á proporción de la fealdad de sns mnjeres. Mientras más fea sean éstas, más probabilidad bay de qne sean ricas.

Ernesto, qne es nn joven mny poético, dice á su novia, qne en cambio es muy prosáica.

—Mira, Matilde, la primera vez que me digas nna vnlgaridad impropia de tn edncación, me pego un tiro.

—¿Y la segnnda?...

FRASE HECHA



CHARADA EN ACCIÓN



SOLUCIONES

A la charada en acción anterior: «Voraces.»

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 3.

Santos de hoy. — La Sábana Santa de Nnestro Señor Jesucristo; Sts. Emeterio y Celedonio, hermanos; Sta. Marcia, mr., y San Asterio ó Arturo, mr.

Santos de mañana.—S. Pío I, arzb.; S. Casimiro, rey y cf. y S. Lncio, p. y mr.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Sábana Santa de Ntro. Señor Jesncristo, rito doble mayor, color encarnado.—*No se debe comer carne.*

Cultos.—Como todos los Viernes, á las siete y media de la mañana ejercicios a Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante nna misa en la qne se dará la Sagrada Comunión.—En la misma Sta. Iglesia predica en la Misa mayor el Sr. D. José López García.—Continua la novena y concluye el quinario anunciado, predicando en la iglesia de calle Alfonso XII don Diego Mañas.—En la P.ta. Cruz, plática moral.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la I. de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, S. Ildefonso, S. Lorenzo, S Vicente S. Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El Jnbileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Dnlce Nombre de Jesús.—Visitando la capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de S. Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.—Las señaladas el 17 como *diarias durante la Cuaresma.*

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 2 de Marzo de 1899.

Pago á las clases pasivas de sus haberes de Febrero anterior.

—Relación de solicitudes de legitimación de terrenos desamortizables.

—La Junta provincial de Beneficencia anuncia el pago de una dote del patronato fundado por don Martín López de las Cuevas.

—El ilustre Colegio de Notarios de Sevilla anuncia la provisión por traslado, de tres notarías vacantes en este distrito.

—La Fiscalía militar de San Fernando cita al soldado desertor Ignacio Pareja Majarón, natural de Sevilla.

—Providencias jndiciales. — El juzgado del Salvador cita á los parientes del presbítero don José María Roldán y Alvarez y personas que se crean con derecho á la herencia del mismo.

—Ayuntamientos.—El de Sevilla acordó en sesión celebrada el 24 de Febrero último sustituir el nombre de la plaza de Cuba por el de Duque de Veraguas.

—Por la Depositaría del mismo Ayuntamiento se inserta la cnenta definitiva de ingresos y gastos del ejercicio de 1897-98.

—Edictos de los mnnicipios de Coripe y Montellano.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 2 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Palamós, para Levante.
Cabo de la Nao, en Carril, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Sevilla.
Cabo San Vicente, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Almería, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao; sale 2.
Cabo Peñas, en Marsella.
Cabo Trafalgar, en Bilbao; sale el 5.
Cabo Palos, en Alicante, para Levante.
Cabo Ortegal, en Newport, (arrendado)
Cabo Creus, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Martín, en Huelva, para Levante
Cabo Prior, en el mar, para Hnelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cádiz.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla; sale el 5
Vizcaya, en Pasajes, para el Snr.
Triana, en Cádiz, para Sevilla.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, para Huelva.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Hnelva.
Luis de Cuadra, en el mar.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en el mar, para Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bético

Calderón en Coruña, para Sevilla y escala.
Goya, en Glasgow, para Liverpool.
Rioja, en Lisboa, para Londres y escala.
Moratín, en Amberes, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en Londres, para Sevilla y escala
Montañés, en el mar, para Cádiz y Sevilla.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Sevilla, para Lóndres y Amberes.
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Bravo, en Avilés, para Sevilla y escala.
Macarena, en Newcastle, para Cádiz y Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 2 de Marzo 1899. Servicio para hoy 3.

Jefe de día: el comandante de Alfonso XII don Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones, el capitán de Alfonso XII don Mariano Zafra.

Parada: Cazadores, segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.700 arrobas.
Entradas de ayer, 2.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 36 5/8 á 37 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 2 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	771'3
		3 tarde.	769'7
		media.	770'5
Termómetro..	Máxima......	al sol.	23'8
		á la sombra.	17'6
	Mínima......	al aire.	4'2
		reflector.	3'6
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	11'6
		3 tarde.	16'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	66'6
		3 tarde.	62'3
	Tensión del vapor.	9 mañana	6'8
		3 tarde	8'9
Estado de la atmósfera..		9 mañ.	c. despº.
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	id.
	Fuerza......	9 mañana.	mdo.
		3 tarde.	fnert

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas...	84'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros	3'5
Agua caida en milímetros	0'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del corriente mes á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1897 y dará principio á la de los del mes de Junio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 3 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 25 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 11 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 45 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 18 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 3.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, La buena sombra. Cinematógrafo.—A las 9, Lucifer.—A las 10, El tambor de Granaderos.—A las 11, El capitán Relámpago. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventrilocuo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantos andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Dia 2 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	59'85
» fin corriente.	59'70
» exterior.	69'65
Amortizable.	70'50
Aduanas.	91'60
Cuba de 1886.	59'95
» de 1890.	52'05
Empréstito filipino.	68'20
Banco de España.	400'00
Tabacos.	245'00
Londres vista.	00'00
París vista.	28'65
» 8 dias.	55'25

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Pnede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las Casas: García de Vinuesa n.º 30: Encomienda 8, Sierpes 60 y 62 Cochera, S. Eloy 22 y Almacen Dos Mayo 28

Dan razón calle O'donnell n.º 22.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 4, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmora.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	33 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 356

Sevilla: Sábado 4 de Marzo de 1899

LO DEL DIA

El telégrafo y los acontecimientos; la crísis y la necesidad de resolverla, son causas generadoras de error noticiero y de concepto al tratar las cuestiones graves que hoy se ventilan en la política, desde el lugar en que escribimos. No por estas causas hemos de dejar nuestro criterio en el tintero: somos conservadores de probada consecuencia; respetaremos con sinceridad y lealtad la determinación que tome la Corona; pero no dejamos de conocer los peligros que ofrece el partido liberal, más debilitado que fornido con esas sumas que le ofrecen incontinencias y pasiones personales con la única bandera del estorbo.

Que la opinión respetable del país está á nuestro lado, no puede dudarse, y que con el partido liberal no se encuentra, se ve claramente en las manifestaciones hechas por asociaciones secretas, cuya publicidad se nota en la pérdida de nuestras colonias, como único auxilio con que cuenta para aparecer popular.

Creer que pueda darse al señor Sagasta la confianza en él, para mandar, y el decreto de disolución de unas Córtes hechas á su imágen y semejanza, porque un amigo disiente de la política, si política puede llamarse lo que ha hecho el Gabinete que presidiera, es mucho creer; pues de camino hay que creer también, que ante tal hecho, Romero y Canalejas valen el tanto necesario para que el país, que no los cree, pudiera descansar en quienes no le han merecido el concepto de seriedad preciso para ser solución de tranquilidad.

El telégrafo nos dice de modo velado lo que supónese que han dicho nuestros amigos en el Consejo y parecer demandado por la Regente con el objeto de procurar el acierto al solucionar la crísis. la abnegación y el patriotismo rebosa en sus palabras, así como la manifestación del deber para aceptar la pesada carga que hoy representa la administración y el gobierno del país.

No por razón alguna que se funde en nada personal; no por miras estrechas; sino porque lo creemos necesario, vemos claramente cuanto han ganado nuestros amigos para llegar al poder. Es la única solución posible, dadas las circunstancias que nos rodean. Hay que dar prestigio á la autoridad y promover su desarrollo en todo, que todo está abandonado al acaso; en todo hay vicio de incorrección y desconfianza del poder: de aquí esas reuniones y juntas, que solamente significan las barricadas del comercio, la propiedad y la industria, para defender sus amenazados intereses.

De literatura

Á UN CHARCO

Charco donde hallo el sol reproducido,
tanto las turbias aguas ennobleces
con la imágen prestada, que pareces
fragmento de los cielos desprendido.
Mas, si á impulso del viento sacudido
tus linfas tenebrosas estremeces,
á los ojos atónitos ofreces
el cieno en tus entrañas escondido.
¡Oh mente humana, charco de agua oscura!
Cuando tus hondas la impiedad altera,
muestras al fondo el vicio y la locura;
Y bajo el hueco de la azul esfera,
sólo parece bella y clara, y pura,
cuando Dios en tu seno reverbera.

BALART.

CIRCULAR

El señor Arzobispo ha dirigido la siguiente á los hermanos mayores ó jefes de las cofradías que se proponen sacar procesionalmente sus imágenes en la próxima Semana Santa:

«La Semana Santa de Sevilla tiene fama universal y justísima en España y fuera de España. A presenciar las renombradas procesiones, que en esos días recorren las calles y las plazas de nuestra ciudad, vienen no solo habitantes de las varias regiones de la península, sino extranjeros en gran número, que admiran las soberbias esculturas, rico legado de nuestros mayores, el espléndido atavío con que suelen adornarse las imágenes, los trajes de los Nazarenos, etc., etc. Y la verdad es que unos y otros salen contentos, porque en ningún punto de la Cristiandad se ve cosa semejante.

Mas no todos salen edificados; que si el espectáculo es bajo muchos aspectos grandiosos, magnífico, no siempre lleva la marca, el sello distintivo de lo religioso y lo santo.

En efecto, nótase á veces, por fortuna no con gran frecuencia, que los Cofrades, acompañantes de las Sagradas Efigies, van rodeando á éstas en desorden, que distraídos y disipados, pasean la mirada de un lado á otro, y lo que es peor, que algunos cometen manifiestas irreverencias, fumando en la procesión misma, bebiendo y profiriendo frases y palabras inconvenientes y en ocasiones hasta poco decorosas.

No es necesario expresar lo impropio de este modo de proceder, que hace formar á nacionales y extranjeros juicio triste de nuestra religiosidad y aun de nuestra cultura, y aparecer ante sus ojos las Cofradías como solemnidades más profanas que sagradas, y como medio de especular ó de divertirse más bien que de honrar á Cristo, á la Virgen y á los Santos.

Si tal es el juicio de los hombres, el de Dios no puede ser menos de ser más severo, habiendo razón para temer que los esfoerzos, trabajos y sacrificios que cuesta poner en la calle una procesión, no obtengan en más de un caso recompensa de Dios, sino que, como alguna vez acaeció en el pueblo israelita, nuestro buen Padre del cielo no solo no acepte nuestros homenajes, sino que indignado, nos arroje al rostro, seanos permitido usar de la voz bíblica, el estiércol ó inmundicia de nuestras solemnidades.

El amor que tenemos á Sevilla, cuya honra reputamos honra nuestra, el interés que nos inspiran las Corporaciones que toman parte en los actos de culto, á que nos referimos, y cuyo nombre deseamos se conserve incólume, y hasta el imperioso deber que nuestra condición de Prelado de esta Archidiócesis nos impone, no nos permiten permanecer callados, mas antes nos obligan á exhortar, aconsejar y aun mandar, si fuera necesario, que los hechos indicados no se repitan.

¿Por qué no han de ser todas nuestras procesiones semejantes á las que salen con general aplauso de los fervorosos y aun de los tibios y distraídos en la madrugada del Viernes Santo? ¿Por qué no han de dar ejemplo los que ostentan el traje de Nazarenos de recogimiento, de silencio, de compostura y de piedad? ¿Es demasiado pedirles esto, ó es al contrario requerirlos al cumplimiento de una obligación sacratísima? Nos parece clara la respuesta que ha de darse á estas preguntas. Lo hecho hasta aquí por algunos no tiene más disculpa que la común flaqueza de los hijos de Adán, que alcanza aun á los mismos que se apellidan buenos, y como sobreponernos á la debilidad propia es apremiante necesidad de todo el que aspira á merecer el renombre de fiel, evidente es que obrando así no ejecutarán un acto de supererogación, sino que pondrán en práctica un indeclinable mandato de Dios y de su Santa Iglesia.

Fundados en las consideraciones que quedan expuestas, hemos creido oportuno dirigirnos por medio de esta Circular á los Hermanos Mayores y Jefes de las Cofradías, á fin de que den á conocer á los miembros de las Corporaciones, que presiden, nuestros deseos de que los defectos á que aludimos se corrijan, aun añadiremos, nuestras firmes esperanzas de que así sucederá; porque no traspasando nuestras exigencias las fronteras de lo razonable, y constándonos que nuestros diocesanos, como buenos hijos de un padre que tanto los ama, se gozan en complacernos, abrigamos el íntimo convencimiento de que cuanto hemos dicho será puntualmente practicado, y las procesiones de la próxima Semana Santa ofrecerán un espectáculo digno de su elevado carácter, que dará testimonio de nuestra fe y edificará en vez de escandalizar á propios y extraños, y que proporcionará glorias á Dios, inefable alegría á la Santa Iglesia y bendiciones de lo alto á nuestro pueblo, harto necesitado en los presentes días de que las gracias divinas caigan sobre él como lluvia torrencial.—Sevilla 28 de Febrero de 1899.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla*.»

Notas científicas

¡El aire puro en obleas! Sabido es que se ha hablado mucho sobre la comunicación de los señores Delaborde y Janbert á la Academia de Medicina. Desde luego era de ver que el secreto del aire puro en obleas llegaría á ser el secreto de Polichinela. Conocíanse ya —y el secreto es de años—sustancias químicas capaces de restituir su oxígeno al aire viciado por la respiración y de desembarazarle automáticamente del agua y del ácido carbónico, y esto no solo era conocido en Francia, sino también en el extranjero. Por lo que al extranjero se refiere, pueden leerse á renglón seguido de la descripción del submarino el «Holland,» el sumergible americano, y del pequeño «Aquapede,» de M. Templo, de Brooklyn, torpedero de pedal, estas palabras significativas: «El interior del buque no contiene sino aire que se purifica y se regenera por un procedimiento químico» Lo cual no puede ser más claro. En ciertos laboratorios de la Facultad de París, cualquiera se compra ya de cuando en cuando un poco de aire salubre contenido en un polvo fácil de manejar y muy empleado en la fabricación de nuevas materias tintóreas.

Ya se anunció que el nombre de esta sustancia sería revelado dentro de poco tiempo. Efectivamente, en la última sesión de la Academia de Ciencias M. d'Arsonval se encargó de poner las cosas en su punto. La solución del problema, dijo, no es nada nueva ni misteriosa, como se creyó en la Academia de Medicina.

Desde 1882 el mismo M. d'Arsonval en el Colegio de Francia, teniendo necesidad de hacer vivir animales dentro de vasijas cerradas, se preocupó de encontrar un medio de regenerar el aire á medida que se viciara. Imaginó un dispositivo de la mayor sencillez. Colocó en la campana donde los animales vivían, cal soldada; luego ácido crómico en solución, y después un pequeño depósito de agua oxigenada, dejando caer gota á gota en la campana el líquido oxidante. La descomposición respectiva del ácido crómico y del agua oxigenada restituía el oxígeno consumido. La cal se apoderaba del ácido carbónico y los animales pudieron vivir semanas en esa atmósfera renovada sin cesar.

En el laboratorio del profesor monsieur Bouchard ha habido asimismo necesidad para los experimentos fisiológicos de renovar el aire viciado en vasija cerrada. Para ello se han servido de una sustancia bien conocida desde 1862, que, automáticamente absorbe el ácido carbónico y regenera el oxígeno. Esta sustancia química es el bióxido de sodio. Un polvo, sencillamente, del que M. d'Asonval ha puesto una muestra á la vista de sus colegas. Los señores Desgrez y Balthazard fueron los primeros en concebir la idea de utilizar el bióxido de sodio para la reconstitución del aire viciado.

Algunos gramos del bióxido en obleas, que pronto cualquier farmacéutico podrá entregar al consomidor, y expuesto al aire este polvo, se apoderará por sí mismo del ácido carbónico y regenerará el oxígeno consumido por la respiración. Añadiendo, además, un poco de ácido crómico, se le desemba-

Documentos para la historia

(Continuación)

—

Santiago 1.° Julio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

Por el general Toral conoce V. la batalla de hoy. Dicho general cree que de la retirada de mis marineros resultaría la pérdida de Santiago, y sin ellos yo no puedo intentar la salida. Mi opinión es la misma que la de Toral, y nuestra salida en este caso equivaldría á una fuga. Mis comandantes piensan también así. Envíeme las instrucciones que he pedido.

Cervera.

—

Se dan á la escuadra doce horas para salir.

Habana 2 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago.

Embarque con la mayor premura todos sus marineros, y salga inmediamente con la escuadra.

Blanco.

(De su puño y letra añadía Blanco las siguientes palabras escritas en este despacho al respaldo del mismo: «Doce horas solamente son necesarias para que Cervera esté listo.»

—

Madrid aprueba

Madrid 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Las instrucciones dadas por V. á Cervera son aprobadas.

Correa.

—

El general Toral da cuenta de la salida de Cervera.

Santiago 3 Julio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

A las nueve y media de la mañana salió la escuadra de Cervera en perfecta formación, haciendo un fuego terrible sobre los buques del enemigo, compuestos del *Indiana, Massachussets, Iowa, Texa. Brooklin, New-York* y un cierto número de yachts armados, que estaban cerca de la boca del puerto. Tras una boca de fuego vivo, nuestra escuadra se perdió de vista yendo hacia el O., habiendo maniobrado con la mayor celeridad y sin perder un solo minuto. La escuadra enemiga se lanzó sobre ella en confusión y no pudo aproximarse á nuestros barcos no obstante su superioridad, y solamente después que nuestra escuadra hubo forzado el bloqueo fué cuando los buques enemigos la siguieron en persecución. Siento tener que anunciar la pérdida de los dos destroyers. Uno de ellos varó en las rocas que hay cerca de Punta Cabrera, y el otro sufrió tales averías, incluso la pérdida de su timón, que fué en vano se esforzase por volver á puerto. Atacado por un buque enemigo, sostuvo el combate y fué obligado á embarcar su tripulación en dos botes. Uno de ellos fué capturado mientras que el otro alcanzó la tierra. Poco tiempo después el destroyer voló. Fué imposible ver desde el Morro si la dotación del que había varado en Punta Cabrera había podido salvarse. Como este combate que ha sido distinguido por la heróica conducta de parte de todos nuestros marinos, y con mucha gloria para nuestra Marina, pudiera despertar en el almirante en jefe de la escuadra enemiga el deseo de forzar la entrada del puerto y bombardear la ciudad, lo que creo yo sería fácil, he decidido cerrar la boca del puerto.

Toral.

—

Se ordena á Cienfuegos feliciten á Cervera.

Habana 3 Julio 1898.

Al general Aguirre, comandante militar.—Cienfuegos.

Haga preparativos para la recepción de la escuadra mandada por el almirante Cervera, que salió de Santiago esta mañana y que podrá llegar en cualquier momento á Cienfuegos. Facilítele al almirante cuanto pueda necesitar y felicítele por mí, por la distinguida victoria sobre el enemigo.

Blanco.

—

Primeras noticias de la destrucción de la escuadra.

Santiago 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Cierto número de marineros náufragos de los destroyers y uno del *María Teresa*, se presentaron esta tarde en el castillo de la Socapa. El marinero del *María Teresa* dice que cuando estuvieron lejos de Santiago, se perdió este crucero y que por aquel tiempo ardía el *Oquendo*. Algunos otros marineros del *María Teresa* han emprendido su camino hasta aquí. Se desconoce cuál ha sido la suerte del almirante.

Toral.

—

Santiago 4 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

El General americano dice que nuestra escuadra ha sido destruída y que Cervera está prisionero.

Toral.

Se dá cuenta á Madrid de la suerte de la escuadra.

Habana 4 Julio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

Según avisos recibidos del Comandante Militar de Santiago de Cuba, cierto número de marineros del *María Teresa* habían llegado allí y decían que su barco, el *Oquendo*, el *Plutón* y el *Furor* fueron varados con fuego á bordo y que el *Colón* y el *Vizcaya* se habían perdido de vista con el enemigo en plena persecución.

Blanco.

—

Cervera anuncia su captura

Playa del Este 5 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Yo salí de Santiago de Cuba ayer mañana con toda la escuadra, y tras un combate desigual contra fuerzas más de tres veces superiores á las mías, fué destruída mi escuadra por entero, habiendo dado órdenes de varar los barcos sobre las rocas. El *María Teresa*, *Oquendo* y *Vizcaya* volaron y el *Colón*, según la información que me han dado los americanos embarrancó quedando tumbado, y los destroyers se fueron á pique. Aun no tengo conocimiento del número de bajas, pero indudablemente excederán de seiscientos muertos y muchos heridos, aunque no en tan gran proporción. Nosotros los supervivientes somos todos prisioneros de los americanos. Mi gente se ha conducido con el mayor valor, habiendo ganado hasta los aplausos del enemigo. Al comandante del *Vizcaya* se le ha permitido conservar su espada. Yo estoy altamente agradecido á la generosidad con que ellos nos han tratado. Villaamil está entre los muertos, y creo que Lazaga también murió. Entre los heridos está Enlate. Nosotros hemos perdido todo y necesitamos fondos.

Cervera (prisionero entonces).

—

Blanco procura evadir la responsabilidad

Habana 5 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Playa del Este.

He leído su telegrama con gran pesadumbre y admiro el comportamiento de los oficiales superiores y dotaciones. Quizás si hubiese V. escogido otra hora para salir del puerto el resultado habría sido diferente. Sampson dice en su telegrama que él no ha tenido más que tres muertos y heridos. ¿Es esto posible? Dígame qué fondos necesita y dónde y cómo puedo remitírselos. Ruego á V., lo mismo que á los Jefes, Oficioles y gente bajo su mando, reciban la expresión de mi vivo interés y deseo de aliviar su situación en cuanto esté á mi alcance.

Blanco.

—

Cablegrama de Madrid GRAN ALEGRÍA

Madrid 6 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

La salida de la escuadra ha causado aquí gran alegría.

Correa.

—

Blanco aconseja sostenerse

Habana 8 Julio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

El Ejército siempre listo para cualquier sacrificio que demande la nación permanece intacto hasta el presente y está siempre lleno de espíritu para mantenerse por sí mismo con vigor en Santiago de Cuba. Después de muchos combates brillantes, en los cuales, aun-

raza al propio tiempo de las impurezas orgánicas, verdadera ponzoña qne noe echa á perder los pulmones. Desde entonces, en cualquier parte, bien sea en un dormitorio, en un salón ó en una pieze reducida, se tendrá á volnntad aire nuevo, que no hebrá servido antes.

Otra manera bay aun de resolver el problema. Si nno quiere vivir en vasija berméticamente cerrada, como en el interior de un snbmarino, no tiene más que recnrrir á un peqneño depósito de oxigeno líquido, que, sin dnda alguna, con un peso muy reducido eubministrará una grande cantidad de oxígeno. M. d'Arsonval ba logrado conservar á la presión atmosférica, en depósitos metálicos, el oxígeno licuado. El oxígeno apenas se evapora; se le pnede conservar durante qnince días, por lo menos. Hé aqní un procedimiento bien cómodo para tener oxígeno absolntamente puro.

El problema tiene más de una solución.

Efectivamente, será justo añedir abora que la sustancia qnímica hellada por Mr. Jaubert, de la qne este sabio no nos da la compoeición por abora, no ee el bióxido de sodio. Existen, pnes, aun otras sustancias sueceptibles de absorber el ácido carbónico y de reconstitnir el oxígeno. ¡Si es qne no llegamos á saber vivir en vasija cerrada, no tendrán cnlpa de ello los químicos!

Cosmopolitas

En su testamento ológrafo, redactado en Febrero de 1896 ante el tribnnal, el banquero griego Syngros deja la mayor parte de eo fortnna, valorada en treinta millones de dracmas, á obras nacionales y filantrópicas.

Uno de loe legados más importantes, de tres millones, se destina á la erección de escnelas y de tribnnales y á mejoras de las cárceles; otro legado á la fnndación de hornoe económicos en Atenas.

M. Syngros deja igualmente dos millones al patriarca ecuménico y á las obras del patriarcado; legados importantes á los establecimientos filantrópicos de la isla de Chío y nn millón á la baronesa Isabel Claner, babitante en Viena.

Los legados para los establecimientos filantrópicos de Atenas varían entre 500.000 y nn millón para cada nno de ellos.

Además de los legados personales á sn esposa y á varios parientee y amigos, el difunto deja en gran propiedad de Oropos al Rey Jorge, una snma de un millón á los príncipes de la familia Real y medio millón á la señorita Sofía Triconpis. En un codicilo redactado en 1898, el difanto annla estas tres últimas series de legados.

Se harán honras nacionales á M. Syngros. La familia Real segnirá al fúnebre cortejo.

—En la Arabia se ha declarado oficialmente la peste en Djeddah. No ha principiado aun la peregrinación. Se teme que las disposiciones tomadas contra la peste bnbónica no basten para evitar qne se extienda al canal de Suez. Se han observado ya algnnoe casos sospecbosos en diversas partes del litoral; pero, por falta de toda autoridad médica, no se sabe á qné atenerse tocante á los progresoe del mel.

En Alejandría se impone cnarentena á todas las procedencias de Djeddah.

NOTICIAS

La comisión en esta capital de la Liga prodnotora de la educación nacional, celebra mañana domingo una solemne sesión pública para hacer entrega de los premios qne eeta culta sociedad concedió en concnrso público á los señores Maestros y Maestras que más se distinguieran en la enseñanza y á los niños y niñas que más aplicación demostraran.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde en el local de la Sociedad económica de Amigos del país.

La cantidad recaudada por el Tesoro público ascendió anteayer á 26.361 pesetas 62 céntimoe, correspondiendo á derechos reales 3.281'46; al impnesto sobre sueldos y asignaciones 1.291'27; á adnanas, 18.441'38; á consumos, 750; á idem por artículos coloniales 2.465'12 y á propiedades y derecbos del Estado, 121'08.

La comisión provincial, en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de los pneblos cabeza de partido jndicial, ha acordado fijar el precio á que deben abonarse los suministros becbos por los mnnicipios de la provincia á las tropas del ejército y Gnardia civil en el mes de Febrero anterior en la forma signiente:

Ración de 700 gramos de pan, 32 céntimos de peseta; id. de 500 id. de carne, 77 id. id.; id. de medio litro de vino, 29 id. id; id. de 4 kilógramos de cebada, 74 id. id.; id. de 6 id. de paja, 32 id. id.; un litro de aceite, 92 id. idem; un kilógramo de leña, 3 id. id.; id. id. de carbón, 14 id. id.

Ayer tarde se ha rennido en el Ayuntamiento la comisión de elecciones y estadística, para tratar de la solicitnd presentada por don José García, autor de la *Guía electoral de Sevilla*, pidiendo qne se adqnieran 2.000 ejemplares de esta obra por el Ayuntamiento.

La comisión acordó recomendar al Ayuntamiento esta obra, que considera de interés, pero no fijando el número de ejemplares que haya de adqnirirse, cuyo extremo quedará al arbitrio del cabildo.

Presidió esta comisión el teniente alcalde don Jnan Rodrígnez.

La recaudación de esta Adnana dnrante el día de ayer ascendió á 18.441 pesetas, incluyendo en eeta cantidad los valores que corren á cargo de la Dirección general del ramo, y á 2.476 por todos los demás conceptos.

Mañana domingo, á las ocho de la noche, se rennirán en los altos del Pasaje de Oriente los miembros de la sociedad Unión Velocipédica Comercial, con objeto de aprobar el reglamento y tratar de algunos asuntos de interés para la misma.

La Dirección general de la Deuda ba remitido á esta Delegación de Hacienda dos libramientos de 16 681'56 pesetas y 2.910'24, consignados á favor de don Francisco Maruve y don José María Arroyo.

Los pintores sevillanos que enviaron cundros á la Exposición de Méjico los han vendido ventajosamente.

El señor González Santos ba vendido cnatro cnadros, uno el señor Bilbao (don Gonzalo), otro el señor Jiménez Aranda y tres el señor López Cabrera.

Los señores Chiralt y Herrera, comisionados para la organización en las próximas fiestas de conciertos de bandas militares, están realizando gestiones para traer á Sevilla las más notables bandas musicales de España.

Es probable que venga la banda de la Academia de Artillería de Segovia.

Los concejales mencionados visitarán al capitán general para tratar de las bandas militares de Sevilla.

Ayer tarde visitó el alcalde al representante de la Tabacalera en Sevilla, al efecto de ultimar la fiesta que organizarán las operarias de la fábrica de Tabacoe.

Ha comenzado á disfrntar la licencia qne se le concedió el jnez del distrito del Salvador de esta capital don Diego Dávila.

Para las próximas fiestas de Semana Santa son esperados en Sevilla don Víctor Balaguer y el maestro Pedrell, qne en nnión de los señores Gestoso, Rodríguez Marín, Mattoni, Manjarrés y Lemus, se ocuparán en estndiar la manera factible de ofrecer á Sevilla la Trilogía en las fiestas del año próximo.

El alcalde de Carmona, señor Lasso de la Vega, ba escrito al de esta capital comunicándole el propósito de aquellos agricultores de concurrir al certámen del huerto de *Mariana* con los prodnctos de sus fincas. Algo dice el señor Lasso de la cantidad que ba de destinarse á la instalación de Carmona, en eentido de tener aquel municipio que hacer grandes sacrificios para que aqnélla no desmerezca de la del año anterior, qne, como saben muy bien nuestros lectores, fué admirable por todos conceptos.

El señor Heraso ha contestado al alcalde de Carmona dándole las gracias por sn propósito y animándole á perserverar en tan landable pensamiento.

En París se ha establecido una exposición permanente de toda clase de productos de España, tanto agrícolas como industriales y artísticos. Esta exposición permitirá á los productores españoles dar á conocer eus productos y realizar inmensas transacciones ein trabajo alguno.

Los prodnctos se remitirán en cantidad enficiente para poder exhibirlos en la exposición y poder distribuirlos en pequeñae porciones si fnera necesario. Los artícnloe deben remitirse libres de gastos y bien acondicionedoe á fin de evitar su deterioro y más fácil colocación y clasificación.

Tanto las mnestras como la correspondencia deben remitirse al director de la exposición, calle del Lounze, París.

Nuestro querido amigo don Juan García Ramos ha terminado dos cuadros de costnmbres. Represéntase la escena de ambos en Granada, eiendo el fondo de uno de los admirables lienzos que nos ocupan la fnente conocida por el «Pilar del Toro,» inmediato al qne se despiden tres personas con típicos trajes y montados en sendos burros.

El arriero ó mozo de la cabalgata vnelto de espaldas al espectador, se despide del ama del cura que se ha asomado al balcón para dar el último adios al bnen padre de almae y á los sobrinos que le acompañan en el vieje.

Otra fignra de vendedora de hortaliza, forma parte de esta composición pictórice. Está en actitud espectante colocada detrás de unas angarillas repletas de mercancía.

En todo el cnadro aprécíase nn realismo qne encanta, corrección de dibnjo y muy bella coloración.

Titúlase «Momento de partida.»

El otro lienzo titúlase «Descanso del viaje.» Represento la calle del Algibetrillo de la ciudad morisca.

En este cuadro hace el señor García Ramos gala de eu dominio del color, pnes está tomada la escena en un día de luz esplendente.

Sucesos

El propietario de Navas de la Concepción don Joaquín Molero, tenía á en servicio como zagal á un jóven de doce años, vecino de aqnella villa, llamado Antonio Carrisosa Becerra. Este costiodiaba nna piara de cerdos, entre los qne babía un berraco, á qnien el jóven Carrisosa solía mantear y jugar con él. En la tarde del 27 del pasado, el Carrisosa fné alcanzado por el berraco al *torearlo*, cebándose el animal en el desgraciado jóven, causándole tales heridas que le ocasionaron la muerte casi inetantánea.

La pareja de la gnardia civil de servicio en el campo encontró al llegar al sitio conocido por Arroyo de Casa Quemada el cadáver del expresado zagal.

El juzgado, en unión del médico titnlar, se personó en aqnel lugar ordenando el levantamiento del cedáver y su conducción al departamento anatómico del cementerio, para la práctica de autopsia.

—Se ha euicidado en su domicilio, calle del General Laserna, en la villa de Las Cabezas, un albañil, llamado Pedro Gutiérrez Paredes, de 38 años de edad.

Para llevar á cabo en fatal resolnción se disparó un tiro con una pistola debajo de la barba, qne le causó la muerte instantánea.

Al presentarse el juzgado en la expresada habitación, encontró al snicida tendido en la cama y sobre un gran cbarco de sangre.

El Gntiérrez dejó una carta dirigida al jnez, en la que le manifestaba los móviles que le indnjeron á poner fin á sn vida.

Según versión de aquellos vecinos, estos fueron los celos y las contínnas reyertas que tenía con su mujer Concepción Luceño Borrego.

Esta, aquel día había regresado de Utrere, donde fné con objeto de qne la viera un médico.

Noticias religiosas

Solemnes cultos que en honor del glorioso patriarca y protecter de la Iglesia Católica Sr. San José, se celebrarán en la parroqnia de San Martín, dando principio el dia 14 de Marzo de 1899.

Todos los díae á las ocbo y media de la mañana y con expoeición de Su Divina Majestad, se cantará una Misa solemne y despuée se rezará el Septenario del Santo y cantarán los Dolores y Gozos.

El domingo 19 y el 20, fiesta trasladada del Santo Patriarca, en sufragio de D. Francisco Javier Znazo (q. g. g.), se celebrarán funciones solemnes á las diez y media de la mañana, estando encargado de sus panegíricos el licenciado don Francisco Máximo Alvarez, cnra de dicha parroqnia, misionero apostólico y examinador sinodal de esta Diócesis.

Después de las Oraciones se harán también los mismos Ejercicios del Septenario con plática diaria que predicará dicho señor cnra, concluyendo con la bendición solemne la última noche.

Todos estos cultoe son costeados por la piedad de nna señora devota especial del Santo.

Se invita á los fieles á eu asistencia.

Ayuntamiento

Fueron aprobados sin discusión todos los dictámenes qne figuraban en la órden del dia, á excepción del relativo á cembio de pavimento en la calle

---

qne se haya perdido algún terreno, se ba disputado cada pulgada de territorio oon gran valor, se han cansado al enemigo grandes pérdidas. Es mi opinión que la mayor parte de las clases militares oirian con poca paciencia proposición alguna de paz y mucho menos para el abandono del territorio que el ejército ha estado defendiendo tan valerosamente. Con víveres y municionee, podemos nosotros mantener nuestras posiciones por mncbos meses, y basta vender mny cara la victoria á nuestros enemigos, annqne la absoluta posesión del mar, que gozan los americanos, haga la vida penosa por la falta de alimentos, los combates difíciles en extremo por razón á la escasez de municiones, y embaracen al Gobierno considerablemente á censa de las perturbaciones frecuentes del orden público que resnltaron del estado de hambre por parte del pueblo. Reasumiendo, pues, permítaseme decir que el Ejército en general desea la gnerra por el bonor de las armas, como también por so propio honor, y que le sería excesivamente doloroso abandonar al enemigo, sin combatir, una tierra que ha sido conservada dnrante tantos años á costa de eu propia sangre. Esta es la opinión que yo tambien poseo y be poseído siempre.

Blanco.

«Tributo de admiración» de Blanco á Cervera.

Habana 9 Julio 1898.

Al almirante Cervera, por intermedio del cónsnl francés en New York:

Insistiendo sobre mi deseo de aliviar la condición de aquellos bravos defensores de la nación que tan valerosamente sucumbieron en designal combate, y á quienes como á V. ofrezco un tributo de admiración, ruego me diga qné enma de dinero necesita y adónde puedo mandársela, á cnyo fin y para ahorrar tiempo dirijo este telegrama por el intermedio del cónsul francés de New York.

Blanco.

Madrid 12 Julio 1898.

Al general Blanco.—Habana.

Recibido sn telegrama.

Correa.

Correa esplana la situación de Madrid

Madrid, 12 Jnlio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Recibido su telegrama núm. 202. Estoy eorprendido de qne estando ya salvado el bonor de su indomable Ejército como indudablemente lo ha sido con admiración del mundo entero, como tambien con gran gloria de la nación, persistan las fuerzas de Santiago en continuar la guerra; en la cual no pueden ganar seguramente más laureles, ni llegar tampoco á otro resultado que el de verse obligados á rendirse en breve plazo por falta de víveres y municiones. No es de creer que estando el enemigo plenamente al corriente de las lamentables condiciones existentes entre las tropas de Santiago, se dé prisa alguna para sufrir ó arriesgar nnevas pérdidas, especialmente desde que puede por medio del bloqneo, impedir que se mande ayuda alguna ahí, pudiendo posesionarse de la isla sin nuevos sacrificios de sangre por su parte. Ni tampoco me puedo esplicar á mí mismo, su tenacidad en mantenerse en una tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa á nosotros por su deseo de separarse de la madre patria.

Yo creería que el Ejército preferiría la pena de abandonarla, antes qne la rnina y desolación que tan desastroea persistencia traería á esta infortunada Patria, qne en vista del futnro qne le espera, clama por nna paz con bonor, siendo ahora la ocasión en qne puede asegnrarse. Pero sea lo qne sea y ein cesar de sentir en el fondo de mi corazón el orgullo de un verdadero eepañol y de nn soldado ante loe exaltados sentimientos de su Ejército sin rival, yo concibo y deduzco que no permitirá que sus nobles miras sean nn obstácnlo á la disciplina, y que los soldados jamás olvidarán sus deberee de obediencia y sumisión á los decretos del Gobierno, concediéndoles atención tal, qne se esté así eeguro de conservar el bonor del Ejército.

Yo creo, por lo tanto, que sean los que fneren los decretos del Gobierno, el Ejército los ejecntará y no pretenderá constitnirse en un peligro para la Nación, trayendo de esta snerte sobre sí la gran desdicha de tener qne rendirse por falta de víveres y demás medios para sn sostenimiento.

Yo creo, sin embargo, tener nna seguridad absolnta de ello, y ésta, V. sólo pnede dármela. Tenga V. la bondad de dármela tan pronto le sea posible, porque éstos son momentos críticos.

Correa.

Lastimera apelación del primer ministro Sagasta.

Madrid 12 Julio 1898.

Blanco Gobernador general.—Habana.

Absolutamente dueños de la situación, conociendo los americanos por experiencia cnán costoso les ha sido entrar en combate con nnestroe bravos soldados, se limitarían en lo futuro á extender y reforzar el bloqueo, y á bombardear puertos, destacando al mismo tiempo bnqnes para atacar á Pnerto Rico, Canarias, las islas Baleares y aún las ciudades del litoral de la Península, esperando qne ayudados por los indios asegnraran la posesión de las Filipinas, y tambien seguramente, consegnir la alteración del orden público en la Nación. El deber indiscutible de todo Gobierno es evitar males tan grandes é irremediables, bnscando por todos los medios el fin de nna lucba tan designal y desastrosa. La paz se obtendría hoy en condicionee qne serían aceptadas y honrosas para el Ejército. Pero una vez que Cuba baya sido rendida por bambre, Manila perdida, parte, si no todo Puerto Rico ocupado y las cindades más importantes de nnestro litoral bombardeadas, no será posible pensar en la paz. La descomposición y rnina de este país tan lleno de calamidades, sería el resultado. Yo confío que en vista de estas razones, usted y los generales á sus órdenes, á quienes nnestras institnciones y sobre todo nuestra Patria son tan queridas, sabrán responder á la disciplina del siempre valeroso Ejército, y rendirán obediencia á las resoluciones del Gobierno, con respecto á la paz. Espero con ansiedad su respueeta, que le ruego me envíe con toda la premura posible.

Sagasta.

Habana 13 Julio 1898.

Al general Correa, ministro de la Gnerra.—Madrid.

Los asuntos que discnte V. en eu telegrama confidencial núm. 107, dirigido á mí, son de suprema gravedad é importancia, y como la mayoría de los generales están ausentes al frente de sus mandos, no me será posible conteetar á V. antes de mañana. Ruego escuse esta corta dilación, que yo confío será por lo mejor.

Blanco.

Blanco pide la continuación de la guerra

Habana 14 Jnlio 1898.

Al Sr. Sagasta.—Primer ministro. Madrid.

La opinión dominante en el ejército de Cnba, de la cual participamos todos nosotros, los generales, pide la continnación de la guerra. Nosotros creemoe que el bonor del Ejército pide algnnos más sacrificios; pero el ejército nunca presentará en sí mismo un obstáculo para la ejecnción plena de las órdenes del Gobierno; qne obedecerá como es su deber bacer. Profundamente agradecido, por mi parte, por las frases tan lieongeras qne V. me dirije en su telegrama del 12, es escesivamente doloroso para mí informar á V. qne yo no puedo continuar más tiempo al frente de este ejército, en el caso de que el Gobierno decida solicitar la paz.

Blanco.

Habana 14 Julio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

La opinión dominante del ejército, de la cual participamos todos nosotros, los Generales, es qne se continúe la guerra, creyendo qne no se ha hecho aún bastante para la conservación de sn honor. Vería aqnél por tanto con vergüenza el abandono de la Isla que está ocupando y defendiendo con tanto valor; pero puede V. estar segurn que respetará las órdenes del Gobierno y no se opondrá á sus decisiones. Mnchos de los Generales prometen esto á V. En las cironnstancias más dificultosas, me complazco en asegurarle á V. mis mejores deseos.—*Blanco.*

Manteros, que á petición del señor Lemus quedó 20 días sobre la mesa.

El señor Amores Ayala, al darse cuenta del relativo á conceder una subvención al colegio denominado Nuestra Señora de la Soledad, pidió pasase el asunto á la comisión correspondiente.

Así se acuerda.

Quedó el señor Heraso autorizado para designar la calle que en las cercanías de la nueva estación de la Plaza de Armas ha de ser rotulada con el nombre de Conde de Xiquena.

Como quiera que por la sección de Obras públicas ha habido necesidad de proceder con la urgencia que el caso reclamaba á la instalación de una cerca frente á la casa número 5, en ruina, de la calle de San Diego, se proponía, y así se acordó, librar estos gastos con cargo al inagotable capítulo de imprevistos.

Finalmente, se acordó la publicación en extracto de todos los acuerdos tomados durante el mes de Febrero y publicarlos en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La sesión duró unos quince minutos.

Notas teatrales

Ha comenzado á actuar en el teatro circo de Zaragoza la compañía de zarzuela del tenor cómico don Pablo López.

La compañía, al decir de los periódicos de aquella ciudad, resulta muy deficiente.

—El empresario del teatro Arriaga de Bilbao, señor Urizar, proyecta formar nueva compañía para aquel coliseo, inaugurando las representaciones el próximo mes de Abril.

Es probable que al frente de la compañía figuren el conocido actor don José Palmada y la primera tiple Concepción Cubas.

—Está restablecida de la indisposición que le aquejaba, la aplaudida tiple del teatro de la Zarzuela de Madrid, señorita Concha Segura.

—Así que termine sus compromisos en el teatro Lara, la compañía que dirijen los señores Rubio y Balaguer, pasará á Zaragoza donde actuará durante el próximo mes de Mayo.

—Muy pronto comenzarán en el teatro Real los ensayos de la nueva ópera del insigne maestro don Tomás Bretón, titulada *Raquel*.

Apuntes taurinos

La sospecha que abrigábamos respecto á la corrida extraordinaria en nuestro circo, parece que va á tener plena confirmación.

En conferencia que tuvieron el empresario señor Ruiz de la Vega y el Alcalde, señor Heraso, parece que éste indicó á aquél la conveniencia de celebrar dicha fiesta el día 9 de Abril, á lo que el señor Vega manifestó que era absolutamente imposible, porque en esa fecha no se encontraban libres de compromiso ninguno de los espadas que tiene contratados.

De modo que, si como es lo más probable, no se llega á un acuerdo entre la empresa y el señor Alcalde, el tan cacareado concurso no pasará de ser uno de tantos proyectos como en Sevilla se forman, sin resultado práctico ninguno.

En cambio, tendremos seguramente fuegos artificiales, música y farolillos á la veneciana.

Porque aquí somos así.

Y así nos vamos quedando, según el dicho vulgar, más atrasados que los bomberos.

—La empresa Balbontín-Charlo ha escriturado por diez corridas en la plaza madrileña al matador de toros José García *El Algabeño*.

Este actuará el domingo de Resurrección y el lunes siguiente, en la primera de abono, alternando con *Guerrita* y Reverte.

Los toros de estas corridas serán de Veragua y Muruve, probablemente.

—El domingo estoquearán en Valencia novillos de Peñalver los cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

—El lunes tendrá lugar en Castellón la corrida certámen, tomando parte en ella *Alvaradito, Bocanegra, Morito, Pulguita chico, Malagueño* y *Corcito*, los que despacharán reses colmenareñas de los señores García y Oñoro.

De Sociedad

Se encuentra totalmente restablecido el expresidente de la República del Ecuador don José María Plácido Caamaño, que con tantas amistades cuenta en esta capital.

—El señor don Sancho Dávila marqués de Fuente-Bermeja, se encuentra de temporada en esta capital.

—La mayoría de los palcos de la Plaza de San Francisco han sido ya suscritos por las mismas familias que los disfrutaron la Semana Santa anterior.

Hay grande demanda de ellos.

—Se encuentra actualmente en Roma el marqués de Mendaro, habiendo sido recibido en audiencia por Su Santidad.

—Dáse por seguro el enlace de una bella y distinguida señorita, hija de títulos, con un jóven de nuestra buena sociedad dedicado á la carrera de las Armas, heredero de un título de Castilla y emparentado con varios grandes de España.

—El día 8 firmarán el contrato de exponsales la bellísima señorita doña Teresa Gimenez de Aragón y el señor don José Marañón y Lavín.

—Se encuentran de temporada en la inmediata villa de Dos-Hermanas la familia de Monsalves.

—Se encuentra en Sevilla, hospedada en el hotel de Madrid la señora viuda de Casanova.

—Han regresado de Madrid los señores don Carlos Cañal y don Pedro R. de la Borbolla.

—Anteanoche inauguraron los socios del Casino Sevillano el nuevo local de la Plaza Nueva.

Propónese la directiva del mismo organizar bailes y giras campestres en la próxima primavera.

Tambien se propone esta sociedad formar palcos en los teatros y plaza de Toros.

La casilla de la feria será objeto de una notable transformación en el presente año.

—Se encuentra en Sevilla la condesita de Onteizón.

—Entre las personas que nos visitarán en la próxima época de primavera, se encuentran los conde Torres-Sedeira con sus bellas hijas.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 3.

Numerosos manifestantes han recorrido las calles de Bilbao, protestando del impuesto sobre los huecos, que pretende crear el municipio.

La guardia civil y los miñones disolvieron la manifestación, no sin que se produjeran las consiguientes carreras, cierre de tiendas, etc.

Han sido presos dos individuos.

Dícese que el gobernador civil en previsión de ulteriores y más graves sucesos, declinará el mando en la autoridad militar.

—Asegúrase que por la mayordomía de palacio ha sido citado para hoy á primera hora, el general Martínez Campos.

Supónese que esta citación es la última tentativa que hace S. M. la reina para la formación de un gabinete intermedio.

En determinados círculos políticos se cree que el señor Sagasta obtendrá el decreto de disolución, ó de formar, en su defecto, un gabinete liberal parlamentario.

—Paris.—El gobierno ha decidido suprimir las Ligas y asociaciones, que so pretexto de patriotismo, son causa contínua de disturbios y permiten que un Deroulede y otros de sus ideas, perturben y exciten con predicaciones insensatas el espíritu público.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Roma manifestando que el Papa ha pasado la noche con sueño tranquilo, y que la temperatura sigue bajando.

El pulso de Su Santidad va recobrando su estado normal.

—Ha fallecido en Madrid la primera actriz, bien conocida en Sevilla, Pepita Hijosa.

El entierro ha estado concurridísimo.

Depositaron corona de laurel en el féretro todos los artistas que actualmente trabajan en Madrid.

—El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictado auto de prisión contra el almirante Montojo y el capitán de navío señor Sostoa.

—Porque no se halla el país para soluciones intermedias pido el poder, ha dicho Silvela.

El señor Sagasta murió para la vida política.

Si el poder moderador creyese que las Córtes actuales debían aprobar el tratado de paz, nos resignaríamos á esperar, pero teniendo en cuenta que una vez aprobado habría de dársenos el poder.

Todo, absolutamente todo, ménos la continuación del señor Sagasta.

—Dice el señor Sagasta:

—Jamás consentiré en que se forme un gabinete intermedio.

Quiero el decreto de disolución, y una vez obtenido, emprenderé una actívisima campaña de reformas que agradecerá el país.

—El señor Sagasta debe dejar el poder, ha dicho el duque de Tetuán, á otro prohombre liberal que dé fin á estas Cortes aprobando el tratado de paz.

La solución de la crisis es gravísima, porque los conservadores, al unirse con Polavieja, se han transformado en partido reaccionario, que pugna abiertamente con el país liberal.

—Las impresiones arriba enunciadas pueden condensarse como corolario de las expuestas ante S. M. la Reina.

—La crisis ha quedado aplazada.

El señor Sagasta, después de celebrar una larga entrevista con la reina, manifestó á los periodistas que su majestad deseaba consultar nuevamente con los presidentes de las Cámaras.

—La impresión general es que ha fracasado la solución de un gabinete intermedio.

De fracasar esto, será llamado al poder el señor Silvela.

Los sagastinos, indignados, dicen que se pagan mal los servicios de un hombre tan eminente como Sagasta.

—Hoy ha conferenciado con la Reina el señor Montero Ríos.

Al salir de Palacio mostróse impenetrable.

—La interpretación que se da á los deseos de la Reina de consultar á los presidentes de las Cámaras, es ver la manera de que pasen en ellas, sin gran oposición, el tratado de paz y los proyectos económicos indispensables, viniendo después el cambio de gobierno.

—En la conferencia celebrada por la Reina con el presidente del Gabinete dimisionario, aquélla le rogó continuase en el poder hasta aprobar el *bill* de Filipinas, los presupuestos y las autorizaciones de Hacienda.

Le garantizó que no le volvería á ocurrir lo que cuando la votación del *bill* en el Senado, pues después de conferenciar con los jefes de partido, contaba con la palabra de éstos de apoyar al Gobierno para este fin.

Sagasta contestó á la Reina que de ninguna manera volvería á presentarse á estas Córtes.

Vivir á merced de sus enemigos, sería vivir con vilipendio y jamás aceptaría semejante situación.

Además le repugnan los votos en su favor que prestaran las gamacistas.

Añadió que la única fórmula con la que continuaría en el poder, sería contando con el decreto de disolución.

Entonces la reina le dijo que le parecía conveniente consultar con Montero Ríos y Vega Armijo, por si éstos podían formar gabinete, ya que él lo rechazaba, y gobernar con las Cortes actuales.

Sagasta, pareciéndole bien que la reina emplease este recurso, le dijo que le parecía inútil, pues él no podía aconsejar á amigos leales suyos, como Montero y Vega Armijo, que aceptasen una solución que él empezaba por considerar vilipendiosa.

—Vega Armijo y Sagasta celebraron una larga conferencia antes de ir aquél á palacio á conferenciar con la reina.

Al salir Vega Armijo de conferenciar con la regente, se les acercaron varios diputados ministeriales, interrogándole acerca del resultado.

Vega Armijo les dijo:

—Requiescat in pace. Estamos muertos.

Amenidades

Notas cómicas

Un paleto recien llegado á Madrid entra en casa de un óptico y dice:

—Déme usted unos lentes para leer.

El óptico le presenta todos los números y ninguno le sirve.

En vista de esto le dice:

—¿Pero sabe usted leer?

El paleto contesta:

—Pero, hombre, si yo supiese leer, ¿para qué necesitaba lentes?

Un galanteador dice á una señorita muy hermosa:

—Hace usted todas las conquistas que quiere.

—No, señor—contesta ella—hago todas las conquistas que... no quiero. Bien sabe Dios que daría todos mis súbditos... por encontrar un solo dueño.

JEROGLÍFICO



SOLUCIONES

A la frase hecha: «El diablo la enreda.»

A la charada en acción anterior: «Oradores.»

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 4.

Santos de hoy. — S. Pío I, arzb.; S. Casimiro, rey y cf. y S. Lucio, p. y mr.

Santos de mañana.—S. Eusebio y Cps. mártires, y S. Teófilo, ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son del Beato Juan de Rivera, rito doble mayor, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Ntra. Sra. de los Reyes en su capilla y á Ntra. Sra. de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Ntra. Sra. de las Aguas en la P. del Salvador. —Continua la novena en la iglesia de RR. de San Juan de Dios en la forma y con el orador anunciado, y predicando en el septenario doloroso don Eduardo A. Gordillo.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Roque.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la Santa I. Catedral, como todos los Sábados.—En la I. de RR. del Espíritu Santo indulgencia plenaria por ser sábado de cuaresma.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 3 de Marzo de 1899.

Se declaran registrables las minas San Antonio y Las Minillas, término de Herrera.

—Por la Comisión provincial de Sevilla se fijan los precios á que deben abonarse los suministros hechos por los Alcaldes á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Febrero último

—Por la Capitanía General de Sevilla y Granada se recuerda la R. O. de 3 de Diciembre último disponiendo continúen con licencia trimestral hasta nueva orden, clases é individuos de tropa regresados de Ultramar.

—Resumen de las principales observaciones meteorológicas recogidas en esta capital durante la 3.ª decena del pasado mes.

—Providencias judiciales. — Citaciones por el juzgado de S. Vicente de esta ciudad y los de Morón, Huelva, Sanlúcar la Mayor y Osuna.

—El juzgado municipal de Olivares vende el 23 del presente mes una parte de casa en calle Nueva num. 64 de dicho pueblo, por el tipo de 446 pesetas.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Mairena del Alcor, Paradas, Viso del Alcor, Villaverde del Río, Castilleja de la Cuesta, Pruna, Huevar y Santiponce

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 3 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Coruña, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Cádiz, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo S. Antonio, en Málaga, para Poniente.
Cabo Quejo, en Santander, para el Sur.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Trafalgar, en Bilbao; sale el 5.
Cabo Palos, en Valencia, para Levante.
Cabo Ortegal, en Newport, (arrendado)
Cabo Creus, en Alicante, para Levante.
Cabo S. Martín, en Cádiz, para Levante.
Cabo Prior, en el mar, para Huelva.
Cabo Silleiro, en Cádiz, para Huelva.
Itálica, en Vigo, para el Sur.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla; sale el 5.
Vizcaya, en Bilbao, para el Sur.
Triana, en Sevilla; sale el 5.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Cádiz.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Cádiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cartagena.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinnesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Coruña, para Sevilla y escala.
Goya, en Glasgow, para Liverpool.
Rioja, en Lisboa, para Londres y escala.
Moratín, en el mar, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Londres. escala
Montañés, en el mar, para Cádiz y Sevilla.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Lóndres.
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Bravo, en Avilés, para Sevilla y escala.
Macarena, en Newcastle, para Cádiz y Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 3 de Marzo 1899.

Servicio para hoy 4.

Jefe de día: el comandante de Granada don Vicente Amillategui.

Hospital y provisiones, el capitán de Soria don Francisco Romero.

Parada: Soria, segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.500 arrobas.
Entradas de ayer, 2.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 37 3/8 á 37 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros, 04 bueyes 15 vacas, 02 novillos, 05 utreros, 07 erales, 19 añojos, 03 terneras, 13 carneros, 00 machos, 16 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo; carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 7.442'792 kilógramos. Han sido reprobadas 1 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		178
Entrados en este día.		1.9
Total.		307
Han salido: para el consumo	105	105
» de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato dia.		202

Los cerdos vendidos han pesado 11,205 y 0/0, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'38 á 1'43.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del corriente mes á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1897 y dará principio á la de los del mes de Junio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 4 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 24 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 11 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 18 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 5.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, La marcha de Cádiz. Cinematógrafo.—A las 9, La maja.—A las 10, La vida moderna.—A las 11, El naufragio del vapor María. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventriloquo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	60'00
» fin corriente.	60'00
» exterior.	69'90
Amortizable.	70'90
Aduanas.	91'80
Cuba de 1886.	60'25
» de 1890.	51'80
Empréstito filipino.	68'25
Banco de España.	401'00
Tabacos.	245'50
Londres vista.	32'37
París vista.	28'25
» 8 días.	55'50

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las Casas: García de Vinnesa n.º 30; Encomienda 8, Sierpes 60 y 62 Cochera, S. Eloy 22 y Almacen Dos Mayo 28

Dan razón calle O'donnell n.º 22.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Se arrienda la casa almacen de comestibles, conocido por el de «Retamar», situado en la calle del Osario n.º 14, dándose razón en la barreduela de Lopez Pintado n.º 3 frente á la parroquia de Santiago, donde se dá también de las casas calle del Molino número 9 y Santiago 15 y 30.

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, O'DONNELL 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves. Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	12.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annubón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 74	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 58	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares. Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 357

Sevilla: Domingo 5 de Marzo de 1899

EL NUEVO GOBIERNO

Después de consultadas por S. M. la Reina Regente las primeras figuras de la política española, ha sido llamado á los consejos de la Corona el partido de Unión Conservadora que acaudilla nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

En circonstancias por todo extremo difíciles llega al poder nuestro partido: los problemas planteados son de los que afectan más hondamente á la vida de la nación, y no es tarea sencilla el resolverlos con acierto; mas no por eso se debe desalentar, porqoe cuando en los gohiernos hay energía, decisión y voluntad de hacer el bien del país, se tiene conseguido mucho de lo que se pretende lograr.

Los nombres de los nuevos ministros son la mejor garantía del éxito de eus gestiones respectivas. El Sr. Silvela llega al puesto que merecen sus relevantes condiciones de hombre de estado, con la aureola y con el prestigio que durante mochos años de honrada política sopo ganar para su nombre, y lleva además al gobierno un programa definido qoe se eintetiza en la frase «menos política y más administración»: el marqués de Polavieja es una legítima esperanza para el ejército tan crudamente atacado en general y con tanta timidez defendido en estos últimos días: el Sr. Durán y Bas, uno de los primeros talentos de la España contemporánea, dejará grata memoria de eu estancia en el gobierno: el Sr. Dato Iradier probó como sub-secretario de Gobernación que posee dotes especiales para desempeñar ese difícil ministerio: el marqués de Pidal es uno de los más sanos elementos de la política nacional y una cultivadísima inteligencia: el general Cámara goza excelente renombre entre los marinos; y el señor Villaverde es la esperanza de salvación de la pobre Hacienda nacional.

Indudablemente el Sr. Silvela ha tenido en primer éxito al organizar el nuevo gabinete y así podrá apreciarlo moy pronto el país.

Después de la crísis

La quietud de la vida y el movimiento de la muerte son las señalee que la colectividad liberal daba como su última fisonomía.

El *en paz descansamos* pronunciado por el Marqués de la Vega de Armijo, después de conferenciar con S. M. la Reina por segunda vez, es la frase más adecuada que pudiera pronunciarse; y no sirven ya las colambres llenas de oxígeno qoe traían como tónicoe polmonares, los Romeros y Canalejas, con la antigüedad de sus sistemas.

Político y digno á la vez nos ha parecido el señor Sagasta, no admitiendo los gabinetes intermedios: para dicho señor no fué la derrota, lo fué para el partido liberal, y él debía caer dignamente y cooperar con sus actos á los adversarios que ocupan el poder para colocar todo en disponibilidad de obrar.

Telegramas de Madrid dijeron qoe se preparaban manifestaciones de desagrado populachero, si el señor Silvela era llamado al poder, cosa que despoés no ha ocurrido. Estas barbaridades tan fácilee de promover como difíciles de dirigir, producen el efecto contrario, enseñando á la vez hasta donde llega lo inculto y lo inícoo de sos verdaderos aotores.

Difícil es en toda ocasión conocerse y llegar con la razón al asunto de que se trata. ¿Por qoé esos entusiastas de Sagasta, y ahora de la concentración, cuando nunca han sabido otra cosa que disgregar y discutir donde quiera que ban servido? Y si era verdad, como dicen, que el país qoería lo nuevo, ¿cómo se rejovenecían esoe viejos de la política, creyendo en las lisonjas de su tocador electoral?

Nuestros amigos no ban osado malae mañas: con claridad se presentaron y presentan sus doctrinas y procedimientos en el órden administrativo y político, á la vez que aquellas reformas censuradas con el fin marcado de que nada se hage, sino vivir como hasta ahora, en contínua confusión y en desórden perpétoo.

Ya verá el país si se hace ó nó lo que constituye nuestras promesas: ya verá la opinióa cómo se llega á todo con estudio y escogida base, y ya verán las clases pronunciadas contra los políticos, como los políticos conservadures saben cumplir sus deberes y mejorar la vida de nuestra patria.

De literatura

EL AMOR

Estaba yo dormido
y me dijo el amor: "Yo seré el ave
que labrará tu nido;
yo seré el áura que te arrulle suave.

Yo seré luna llena
que tus plácidas noches ilumine;
yo seré la sirena
que con su dulce canto te fascine.

Yo seré el transparente
tranquilo mar donde tu esquife bogue;
yo seré la serpiente
que se enrosque á tu cuello y que te ahogue."

BALTASAR MARTÍNEZ DURAN.

Asuntos municipales

Ayer comenzó el período de testamentaría, en la administración monicipal de Sevilla, por virtud de la eolución que la Corona ba dado á la crisis planteada por el Gabinete del señor Sagasta.

No tocaríamos desde esta sección ese punto puramente político, si su reflejo en la vida administrativa de las corporaciones no se ostentara por tan extraordinaria manera. Pero atentoe á lo que en la práctica sucede, no podemoe sustraernos á la idea de mezclar algunas veces en esta sección cuestiones políticas con las administrativas, por lo que aquellas tienen de relación con estas que son las que constitnyen nuestro particular objeto, y el invariable tema que nos preocupa como defensores de loe intereses de Sevilla.

El suceso político desarrollado en Madrid, no poede por menos de afectar profundamente á los Ayuntamientos. En tal sentido, el de Sevilla, entra en un período de inercia del cual no saldrá, hasta que organizado convenientemente bajo la base del Alcalde que suceda al señor Heraso, entre en un período de tranquilidad y reposo, factible á la realización práctica de las reformas que se necesitan para conseguir el restablecimiento del crédito municipal, tan quebrantado por múltiples desaciertos cuya cita omitimos por ser sobradamente conocidoe.

Hállase en liquidación la administración fusionista; y en tal situación, la actividad falta y las fuerzas decaen.

Esperemos pues, á que nuevos acontecimientos hagan recobrar á la vida del Municipio su estado normal.

EN EL MONTE DE PIEDAD

Según estaba convocada, ayer tarde se celebró la junta general extraordinaria de eccionistas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, para proceder á la elección de Junta Directiva, por renoncia de los señores que la componían.

Ocopó la presidencia el director, señor Palomo, y por el secretario, señor Mihura, fué leída el acta de la última junta general, siendo aprobada.

Seguidamente el señor Palomo pronunció on sentido discureo, manifestando que los individuos de la junta directiva habían acordado reuunciar sus cargos en vista de que la maledicencia atacaba al Establecimiento intentando perjudicar su crédito, cosa que ellos qoerían principalmente impedir.

Hizo historia de los sucesos que dieron logar al estado de cosas á que se había llegado, manifestando que con motivo de la baja de los valores públicos, el Monte se vió en la precisión de exigir garantías á las personas que teníau algunos pignorados: entre ellas había unos billetes hipotecarios de la isla de Cuba, operación intervenida por el corredor don Emeterio Saenz de Santamaría. Como éste no repusiese, hubo que vender dicbas Cubas, cosa que salvó los intereses del Monte, pero que, como era natural, perjudicó los de dicho señor. De dicho hecho hace partir el señor Palomo la campaña contra loe individuos de la junta y contra el establecimiento.

Censoró al señor Laá diciendo que, como Gobernador, ba contribuido de una manera inconsciente quizás, á la campaña difamatoria, prestándose á los manejos de los motores de ella.

Censuróle también que dirigiéndose al ministro de la Gobernación le dijese que Sevilla entera estaba convencida de que el Monte de Piedad está mal administrado, y dijo que eso es falso, es inícuo y no lo creen siquiera los difamadores que pretenden asaltar la casa.

Recordó que fué elegido para formar parte de la junta hace quince años, durante los cuales ha procurado siempre cumplir como su honradez le aconsejaba; lamentó la ausencia del señor Laá y la del Sr. Saenz de Santamaría, y concluyó diciendo que entregaba en manos de todos su vida pública y hasta su vida privada, para que así puedan ser juzgados sus actos.

El señor Bores y Lledó pronunció después un elocuente discurso estudiando por completo cuanto con la cuestión suscitada tiene relación.

En representación de toda la Directiva dijo se proponía explicar los impulsos que la movieron á convocar junta general extraordinaria de accionistas y los propósitos que á ella llevaba la junta dimisionaria.

Todos sabeis, dijo, qoe se hace contra el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla una campaña inícua, campaña que repercute desde las mesas de los cafés á las columnas de una parte de la prensa, y en todas cuyas maoifestaciones se nota perfecta uniformidad, como si correspondieran á una misma mano y á una misma dirección llevada de fines que no tienen nada de honestos.

La campaña reviste dos caracteres: uno contra el establecimiento como tal institución, y el otro contra los individuoe de su junta directiva.

Recordó que él pertenecía á la misma desde há pocos mesee, fecha en que el morir su señor padre político fué designado; y después de hacer constar por qué circunstancias llegó á ocupar la dirección, interina, después de haber renunciado el señor Ramos Carretero y por ausencia de los señores Palomo y Borbolla, dijo:

Conste, pues, y sépase en Sevilla, qoe yo no estoy aquí por interés, ni por deseo, ni por haberlo pedido, ni por defender unas míseras pesetas que representan las ecciones que tengo, eino para procurar la defensa de los intereses del Monte, amenazados por unoe que querían depreciar las acciones para aprovecharse de la baje, por otros que, como la casa se llama Monte, creen que todo el monte es orégano y por otros que desean un dinero que no sé á quién envilecería más, si á quien se lo diese ó á quienes lo tomasen.

En las circunstancias creadas, los miembros de la junta no pudieron, ni debieron irse, porque hubiera sido cobardía abandonar la casa á merced de los asaltantes: aquí continuamos, siguiendo esta calle de la Amargura, en espera de un Tabor que á cada uno diese lo que se mereciera.

La campaña contra el establecimiento tuvo un prólogo y varios actos: el prólogo en la junta general del 29 de Diciembre, donde el señor Saenz de Santamaría presentó la protesta en que despuée se basara para recorrir ante el gobernador civil: el primer ecto en Madrid, en un periódico de circulación, pero donde toda perfidia y toda campaña escandalosa encuentra eco. En el po-

Documentos para la historia

(Conclusión)

Blanco dá cuenta de la rendición de Santiago.

Habana 17 Julio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

La rendición de Santiago se ha efectuado esta mañana ein intervención alguna de mi autoridad, según la información que he transmitido á V. á pesar de este desmembramiento de la isla, el ejército continúa animoso y la guerra puede continuarse, con solo que nos manden víveres, lo cual podría hacerse bien con barcos que arbolasen pabellón neutral, buscando también medios de enviarnos municiones. La rendición de Santiago no tiene verdadera importancia militar y puede decirse que la guerra, en realidad, no ha empezado todavía. Hace varios días he dado órdenes para la concentración de las divisiones de Holguin y Puerto Príncipe, á fin de que maniobren de acuerdo con los movimientos del enemigo. La campaña decisiva habrá de librarse sobre este lado de la trocha y el enemigo tendrá que sufrir pérdidas de mucha consideración para poder penetrar eo esta sección.

Blanco.

El triste diario cuotidiano del Capitán de navío Pedemonte, Jefe de la Estación naval en Santiago.

Cablegramas del Capitán de navío, Pedemonte, Jefe de la Estación naval de Santiago, al Almirante Ventura Manterola, Comandante general del Apostadero de la Habana.

12 de Abril de 1898.—El *Molins* y *Galicia* saldrán prohablemente de Santiago el sábado. Ambos estuvieron hoy arreglando las defensae de la boca del puerto que el *Mercedes* había estado custodiando. Colocaron esta mañana el primer grupo de torpedos y empezaron á trabajar con el segundo.

14 de Abril.—Llegó hoy un barco con 6.000 toneladas de carhón.

24 de Abril.—He pedido permiso para apagar los fares de la boca.

27 de Abril.—Qoedó lista la primera línea de torpedos, eléctrica.

28 de Abril.—El *Mercedes* ha enviado á tierra sos cañones de 16 centímetros Hontoria. Las casetas en que están estacionados los bombres que vigilan los torpedos, están defendidas por on cañón Nordenfelt y cuatro ametralladoras, todo servido por marineros del *Mercedes*.

1.° de Mayo.—Dos líneas de torpedos eléctricas, están ahora completamente instaladas.

3 de Mayo.—Se han aumentado dos cañones de 16 cm. Hontoria á las fortificacioaes de la Socapa. Ha llegado el vapor alemán *Polosia* con una caja de explosivos.

5 de Mayo.—Desde la una de esta madrugada, dos barcos que se suponen americanos, ban estado aguantándose sobre la boca del puerto. Uno de ellos con todas eus luces ocultas, se aproxima á tiro de pistola del Morro. Tan pronto como fué descubierto por el remolcador de guardia allí viró y se fué, siendo visto por última vez cambiando señales con el otro. Creo qoe estaban ensayando á ver si podian cortar el cable. No es probable que pretendieran destruir los torpedos submarinos. Al amanecer no se vió ninguno de ellos.

18 de Mayo.—Un barco pequeño que parecía ser uno de los empleados en cortar el cahle y un gran trasatlántico, convertido en barco de guerra, han cambiado tiros con los fuertes de la boca del puerto. No bubo avería alguna por ambas partes. A las coatro de esta tarde ambos barcos se alejaron navegando hacia fuera. La luz del castillo del Morro ha sido apagada.

19 de Mayo.—Acaban de entrar eo el puerto el *María Teresa, Oquendo, Colón, Vizcaya* y *Plutón*.

23 de Mayo.—Están anunciados cuatro barcos del enemigo.

25 de Mayo.—Esta mañana al amanecer dos buques enemigos capturaron á un vapor inglés.

26 de Mayo.—Están á la vista seis barcos enemigos. Aunque la escuadra ha tomado 1.300 toneladas de carbón, sin embargo aon no tiene bastante.

31 de Mayo.—La escuadra bloqueadora acaba de hacer fuego en este momento á las baterías de la boca del puerto. El enemigo sostuvo el fuego durante hora y media. Ninguno de nuestros hombres fué herido ni tampoco ha babido avería alguna. Se oree que el *Iowa* y otro acorazado han sufrido grandes averías, y que otro de loe barcos foé incendiado. Todos sus huques de gran tonelaje tomaron parte en el fuego. Nuestro *Colón*, enfilado en la boca del canal, hizo un fuego certero, como también lo hicieron los cañones del *Mercedes* que babían sido montados en tierra. Los barcos nuestros, que estaban dentro del puerto también tomaron parte, lanzando cierto número de proyectiles por elevación. Gran entusiasmo, excelente espíritu.

1.° de Junio.—La dotanión del *Mercedes* agradece á V. muy sinceramente la felicitación. Encomiendo muy encarecidamente para recompensa al Alférez de navío Venando Nárdiz que manda la batería de tierra, á su compañero Ricardo Bruquetas y al artillero Antonio Roga.

3 de Junio.—El buque enemigo *Merrimac* intentó forzar la entrada esta mañana á las tres y media. Fué descubierto en su intento y el Morro rompió inmediatamente el fuego sobre él, siguiéndole en forma moy viva los fuertes del interior del puerto y la batería servida por la marinería del *Mercedes*. El *Mercedes* y los dos *destroyers* siguieron también. Nuestro terrible fuego echó á pique al barco en el canal. No ba cerrado por completo la entrada. No hemos tenido avería alguna. Captoramos á un Teniente de navío y siete marineros.

4 de Junio.—La escuadra ba agotado el depósito de carbón pulverizado.

5 de Junio.—La escuadra necesita por lo menos mil setecientae toneladas, para llenar sus carboneras.

6 de Junio.—El anuncio del desembarco del enemigo en Aguadores fué un error del Morro. El fuego que hizo la escuadra duró tres horas, siendo excesivamente vivo. No bubo averías en ningono de los barcos de la nuestra, pero tuvo seis muertoe el *Reina Mercedes*, estando entre ellos el capitán de fragata don Emilio Acosta. Tres fueron gravemente heridos y un gran número sólo levemente. Entre los últimos se encuentra el Alférez de navío Alejandro Bolino, que interinamente estaba á bordo del *Mercedes* y el primer Contramaestre.

7 de Junio.—En el combate de ayer sufrió muchas averías el *Reina Mercedes*. Se incendió dos veces por las granadas del enemigo. Muerto el segundo Comandante.

9 de Junio.—Están anunciados diecinueve buques.

11 de Junio.—Están anunciados diecisiete barcos.

12 de Junio.—Están anunciados diecisiete barcos.

13 de Junio.—Están anunciados trece buques.

14 de Junio.—Esta mañana temprano rompieron el fuego los buques enemigos sobre las baterías de la boca del puerto. Tomaron parte tres buques. R. Bruquetas y dos soldados de Infantería de Marina heridos levemente. A media noche hicieron fuego las baterías, á la ventura, sobre los buques enemigos. Actualmente mantienen el bloqueo catorce buques.

16 de Junio.—En el hombardeo de hoy hubo un marino gravemente herido y tres más lo fueron ligeramente y un soldado de Infantería de Marina y un marinero que ocupaban ambos puestos en el *Mercedes* fueron muertos. Catorce barcos sostienen el bloqueo. Según el Morro, el crucero dinamitero *Vesubius* está aquí desde ayer.

17 de Junio.—El buque somergido se ha ido á pique en medio del canal cerca de la Punta de la Socapa. No obstruye el paso de los buques grandes. Se fué á pique en doce brazas de agua.

18 de Junio.—La forma de la línea bloqueadora es la de un arco cuyos extremos quedan en Punta Cabrera por el Oeste y Aguadores por el Este. Los buques enemigos están todo el tiempo apareciendo y desapareciendo por el Este. Por la noche, inundan ellos la

riódico eludido se etacó el crédito del Monte, basándose en cartas que salieron de Sevilla: contra lo que allí se decía, yo aseguro que la persona que á ese medio apeló no es respetable, y es un cobarde que no atreviose á atacar frente á frente.

El segnndo acto fué la publicación de noe serie interminable de artículos en un periódico de Sevilla, que se ha vendido por las calles, con apoyo del gobernador contraviniendo las disposiciones vigentes, pregonándose la quiebra del Monte y otros conceptos que sembreron la alarma, y sin que la autoridad de aquél lo impidiese, á pesar de haberle yo puesto dos comunicaciones en tal sentido.

El señor Bores hizo la salvedad de que otros periódicos locales han tratado la cuestión con mejor ó peor ecierto, pero sin pasar los límites de la corrección.

Seguidamente eualizó y refutó los cargos todos qne contra el Monte se ban formulado.

Dícese que el Monte no está legalmente constituído con arreglo á las disposiciones de la R. O. de 1853; y sólo he de manifestar que aquél coostituyose en el año de 1844. Además, en 1892 se dió por el ministerio de la Gohernación una R. O. aprobando los estatutos y la constitución del establecimiento.

También se dice que el Monte no pnede hacer operaciones sobre efectos públicos: acerca de este puuto, he de decir que, coutestando al goheroador en comunicación de fecha reciente, se le decía por esta junta qne hay autorización y qne ésta obra en el mismo gobierno civil donde están los estatntos: el artículo 46 de las Ordenanzas del Monte preceptúa que, si por reunión de fondos en Tesorería se conceptuase necesario ampliar las operaciones, se hagan sobre frntos y sohre efectos, con las suficientes garantías. Además, también se antorizan, en la ya citada Real Orden de 1853, los préstamos sobre *títulos de la deuda consolidada*, y lo propio, y aún más explícitamente se dice en diversas reales órdenes y en sl reglamento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros ds Madrid.

Se ha esgrimido como cargo el hecho de que aparezcan á nombre del director del Monte setenta y tantes acciones del Banco de España: qnien tal ha dicho rsvela ó ignorancia ó mala fe, porqne eso se debe á que cuendo el Monte hace préstamos con garantía de efectos nomipativos como son esas, exige la cesión previa á nombre del *director*, no de la persona que ejerza el cargo, para evitar contiogenciae como la de qne pnedan ser embargadas, etcétera. Esas setenta y tantas acciones están aqní pignoradas y por eso figoran en tal concepto.

También se dice que hay secreto en las operaciones. Los estetutos disponen que anualmente se publiquen las cueutas y balances, coea á que nunca se ha faltado. Además, recientemente se ha publicado nn balance extraordinario, y al final de él se rogaba á todos cuantos quisieran, que viniesen aquí á comprohar la verdad del mismo.

No hay, por lo tanto, misterio algnno, aunque debe tenerse en coenta que razones de prndencia impiden pnhlicar los nombres de las personas que aquí hagan operaciones, cosa que edemás prohibe el reglemento.

Se acusa también el Monte de haber defrandado á la Hecienda. ¡Bonita es esta, con su cohorte de agentes, iuvestigadores, *lechuzos* y haste la respetable clase de *soplones*! (Al llegar á este punto, el oredor hizo historia de las muchas denuncias presentadas contra el establecimiento hesta que, por virtud del expediente qne el mismo formó, vino la R. O. del 1892 y se acabó la posibilidad de *ordeñar la becerrita.)*

Respecto al cargo de que el Monte se ha comido millones que correspondíen á los pobres, hizo ver la diferencia que hay entre establecimieuto benéfico que realiza un fin de ntilidad pública, como es ese, y establecimiento de beneficencia qne está dedicado exclusivamente á los pobres.

Además demostró que los dividendos no han sido los qne la exageración ha citado; y recordó que por Navidad, todos los años, el Monte destina una cifra qne no beja de 5.000 pesetas, á devolver prendas á pobres.

Dió cuenta de qnela directiva acordó sn 1.° de año, y asi lo ha hecho, pagar en el acto las libretas menores de cinco mil pesstas, dejando pendiente la liqnidación para abreviar más aún, y tomar aviso de las mayores da esa cifra, pera devolverlas en el plazo marcado por el reglamento. El Monte ha pagado á cnantos quisieron retirar cantidades, cosa qne ni aun el Banco de España hizo en análogas ocasiones, pues se recuerda que cuando el pánico de los billetes sólo se daban cien pesetas.

La cifra que el Monte ha pagado fné de cerca de 14 millones: hoy tiene en Caja más de eso.

A raiz dsl 29 de Diciembre, fecha en qne comenzó la algarada contra el estahlecimiento, sólo se vendieron en Sevilla 50 acciones: esas las compró el mismo ssñor Santamaría.

Se ha hablado de transferencias para traer á esta junta general *puntos figurados* qne pudieran influir en cnalqnier votacióu: de ello dijo el señor Bores, que el Monte snvió hace tiempo al Gobierno civil lista de sus accionistas, y en cambio el único qne de poco tiempo á esta parte ha transferido acciones ha sido el señor Santamaría.

No sé, terminó diciendo el orador, si al votar la nueva junta pensareis en mi nombre: por si acaso, solo he de deciros que antes de aceptar cualqnier cargo lo meditaré mucho, pnes no estoy dispuesto á consentir que después de 50 años de vida honrada, venga cualqnier zascandil presidiable á coger mi nombre y arrastrarlo por el arroyo. (Bien, mny bien.)

El señor Rodrígnez de la Borbolla comenzó diciendo que la cobarde hnida de loe acusadores era la mejor defensa de la junta.

Esta, dijo, se halla aquí íntegra á dar cueota de sns actos: ellos han huido.

Relató las gestiones euyas en 1892, cuando á instancias del Monte se formó el expediente de qne ya se ha hablado: su entrada en la junta direotiva, sn elección para el cargo de subdirector, contra sus deseos y sn ofrecimiento, no aceptado, de dimitir desde que comenzó esta campaña, por no perjudicar al establecimiento si se quería cootrarierle á él por edversarios políticos.

Censuró duramente la condocta del señor Laá y dijo que éste informaba mal al ministro de la Gobernación.

Decleró que últimamente dimitió para qnedar más en libertad de llevar la cuestión á las Córtes, cosa que se proponía; y terminó diciendo qne sean cnales sean los que les sucedan, contra ellos se esgrimirán las ermas de la calumnia, no para atacar uombres, sino pera etentar á los bolsillos. (Bieo).

El señor Isern declaró qne la conducta de le junta dimisionaria merecía la aprobación de los presentes, y pidió qne los balances anuales se publiquen con enterioridad á la reunión general de accionistas.

El señor Palomo le contestó que la directiva ha acordado puhlicar balences meosuales; y manifestó luego que estaba dispnesto á no continnar en la jnnta, por lo que rogaba, como el mayor favor de sus amigos, que no le eligiesen para cargo algnno.

Propuso el señor don Enrique Muñoz se concediese un voto de gracias á la junta, y los señores Borbolla y Palomo, manifestando su egradecimiento, se opusieron á ello, creyéndolo innecesario, puesto que nadie la atacaba.

A propnesta del señor Isern, se acordó haber escuchado con mncha satisfacción las explicaciones dadas por la junta.

Hízose después la elección y por nnanimidad absoluta quedó designada la directiva siguiente:

Director.—D. José Borés y Lledó.

Subdirector 1.°—D. Fernando de Innrria y Rosado.

Subdirector 2.°—D. Adolfo de Hoyoe Limón.

Vocales.—D. Estanislao D'Angelo y Muñoz y D. Manuel de Luque y Reyes.

Hubo 97 votos que representaban 634 acciones, siendo mil el número total de estas.

El señor Bores dió gracias por la prueba de confianza que se le daba, pero antes de dar respuesta rogó se le permitiese meditar si aceptaba ó nó.

El señor Mihura le rogó desistiera de meditarlo, y ya que dnrante dos meses había hecho frente á la campaña, siguiera con la cruz, en beneficio del establecimiento, evitando interinidades qne serían perjudiciales.

El señor D'Angelo rogóle también que aceptara de plano, y lo mismo hizo el señor Palomo que dijo deseaba dar posesióu á su sucesor inmediatamente.

En vista de esas excitaciones, el señor Bores aceptó y tomó posesión. Con este motivo, pronunció breves frases pidiendo á los accionistas qne le ayuden con sn consejo y á la prensa que cuando menos haga justicia á sus bnenos deseos: dijo también que se pohlicarán los balances mensuales como la junta tenía acordado y manifestó que ahora como siempre las puertas del Monte estarán abiertas pare cuantos quieran saber algo de le administración del establecimiento.

Así terminó la junta, qne duró cerca de tres horas.

Cosmopolitas

Exclama un periódico de París:

«¡Oh, hermosnra del parlamentarismo! La Asamblea nacional creteuse no existe sino desde ayer y ya nos hece saber que se ha dividido en dos cempos desigaales: el partido conservador y el partido liberal. M. Sphakianakis, jefe de la primera egrnpación, ha sido elegido presidente por 105 votos contra 65, dados á M Mikelodakis, jefe de la oposición liberel.

¡Oh Sphakíanekis y Mikelodakis! ¡Ilustres cretenses! Felices vosotros qué nnís así vuestros nombres á un sistema de gobierno que constitnye la gloria del resto de Europe. Vnestra isla de Creta fué célebre por un laberinto de fabulosa memoria. Vosotros trabajais eu un uuevo laberinto que hará qnizás olvidar el otro; pero proenrad no perderos en él vosotros mismos.»

—El Sultán ha ordenado qne todas las poblaciones cretensee de Macedouia, búlgaros, griegos, servios y otros sean desarmados, y sus sacerdotes y sus maestros de escuela rigorosamente vigilados á fin de evitar en lo posible toda sublevacióu eu la primavera.»

—La inquietnd entre los cristianos y los misioneros persiste en toda la China. El Hou-Pé está en plena efervescencia. En el Chan-Si los rebeldes ponen á precio la cabeza de los europeos: ofrecen 150 taels por nn hombre y 100 por una mujer. Eu Han-Kou se ha descubierto nna formidahle sociedad secreta compuesta únicamente de jóveues y que parece ser instrnmsnto del partido de la reforma.

NOTICIAS

Nnestro respstable amigo el exsenador y exalcalde de Sevilla, dou Francisco González Alvsrez, en nombre del comité provincial de este partido, en el ds los socios del Centro Liberal Conservador y en el snyo propio, telsgrafió ha pocos días al ilustre jefe del partido de nnióu conservadora felicitándole por su notable discorso; y en tal concepto el señor Silvela le ha contestedo con una expresiva carta agradeciendo la felicitación.

Por el ministerio de la Guerra se hau adjndicado 1.000 pesetes como premio para las carreras de caballos que se han de celebrar en esta capital eu el próximo mes de Abril.

En la semana ha sido absoluta la calma en el mercado de granos y semillas, uo habiéndose hecho ninguna operación, continuando, por tanto, los precios que se fijaron en la semaoa anterior. Eu el mercado de Ecija se ha acentoedo le heja en los precios de los trigos y cebadas.

En el mercado de aceites las entrades hen sido solamente regulares, y eu atención á esto y á las buenas cleses presentadas ee ha cotizado este producto coo bastante alza, pagándose la arrobe de 9'09 á 10'03 pesetas.

En el mercado de ganados los precios se cotizan, á excepción del ganado de cerda que eigue acentuando la baja iniciada en la semana anterior. Al entrador se ha pagado de 1'38 á 1'43 pesetas el kilógramo.

En los demás prodnctos no hay variación.

El tiempo bueno persiste, contribuyendo á qne el aspecto de los campoe sea inmejoreble.

Las ganaderías en muy buen estado por la abnndancia de pestos.

En generel el año agrícola uo pnede ser más satisfectorio.

En la provincia de Sevilla se hellan vacantes las signientes escuelae qne han de proveerse por concnrso: Elemsntales de niños, auxiliarías de las de Paradas y Arahal; elementales de niñas, Cantillana, Paradas, Benacazóu y Peñaflor; incompleta de niños, maestro de Alcornocosa (Castillo de las Guardas); escnela de ambos sexos, maestra ó maestro de Quintana (La Carlota).

He regresado de la Palma el Arzobispo señor Spínola, acompeñándole en el regreso los señores don Francisco Arjona, dou Mannel Jiménez y el señor Gordillo Villalón.

Sn Eminencia no ha podido estar más días en la Palma, á causa de tener mañana qoe predicar en nuestra Basílica.

Pasan de siete mil las confirmaciones qne ha hecho en dicho pneblo el señor Spínola

Esta tarde, á las dos se reunirán en el aula núm. 4 de esta Universidad los estudiantes de la facultad eu Derecho para tratar de uombrar la comisión organizadora é individuos que lo han de represeutar en el Congreso Escolar.

Ayer tómo posesión la nueva junta directiva de la Compañía de Seguros Mútuos contra incendios de casas eu Sevilla, que es como sigue:

Presidente, señor conde de Santa Bárbara. Tesorero, don Cárloe Lacave. Contador, don Manuel Puig. Y secretario primero, don José Gordillo Saavedra.

El especialista en enfermedades de los niños don Romualdo G. Fragoso, ha trasladado en domicilio á la calle Zeregoza número 26. Consulta de 12 á 2 de la tarde.

costa y la entrada de puerto incesantemente con luz procedente de sns proyectores eléctricos, y cuando están llenando su ssrvicio eu el bloqueo, jamás se estacionan más allá de ocho millss del Morro mientras que en Cabrera y Agnadores permanecen á distancia de nnas tres millas. Hay ahora catorce barcos eu la línea. Nuestros heridos van marchando bien. Hoy hace exactamente un mss desde que dispararon su primer tiro sobre nosotros. Eu este tiempo han disparado más de cnatro mil proyectiles sin causar daño alguno material y sólo insignificantes averías.

21 de Junio. — El Almirante de uuestra escnadra ha colocado más torpedos Bustamante en el puerto. En la última noche se colocaron cuatro entre Cayo Smith y el bnque snmergido, y tres entre este buqne y Punta Soldado; á las 3'50 de esta tarde, treinta y nueve buqnes enemigos volvieron inesperadameute. Habíanse alejado esta mañaua hacia el Este. Hay sesenta á la vista del Morro. Los treiuta y nueve que salierou esta mañana temprano, tienen numerosos cuerpos de tropas á bordo. Tengo razones para suponer que intentan desembarcar de segnida en Guantánamo.

(Algunos despachos más, enviados en las últimas horas de la tarde y noche de este día 21 de Junio, indicaron que el vigía del Morro estaba muy ocupado contaudo unestros barcos, por las frecuentes salidas de los trasportes).

22 de Junio.—Según información recibida del Morro, el enemigo empezó embarcando tropas esta mañana tempraue en Berracos, mientras que sus huques sostenian un farioso bombardeo sobre la costa, el Morro y la batería de la boca del puerto.

23 de Junio.—Enfrente de la boca del puerto están ocho acorazados, dos torpederos, el *Vesubius* y ocho trasportes; el resto hasta sesenta y uno se encuentra sobre la costa. Creemos que continúa el desembarco de tropas.

24 de Jnnio.—Veintidos barcos bloquean el puerto. El resto está en Baiquiri. Otros están bombardeando la coeta. El Almirante nuestro ha hecho que el *Mercedes* fondee en el interior del puerto. Dice que ahora tiene víveres para sesenta dias.

25 de Junio.—El *Alvarado* tiene víveres para cuarenta y ciuco dias.

He sabido por el Goberoador Militar que las tropas del enemigo hao snfrido mncho con el fuego de unestra gente que les obligó á abaudonar su posición.

26 de Junio.—En nuestros almacenes solo hay 4.800 raciones á disposición del Almirante de la escuadra. Cuarenta y dos barcos á la vista, estacionados. El Morro dice que la última noche tiró el *Vesubius* dos granadas de dinamita que destrozaron completamente la caseta del oficial torpedista y causaron gran avería en la fortaleza, resultando en ella tres marineros del *Reina Mercedes* heridos.

27 de Junio —Dice el Morro que el *Vesubius* tiró tres granadas más de dinamita la última noche, pero qne no hicieron daño alguno, porque cayeron al agua.

1.° de Julio.—Desde esta mañana temprano el combate ha seguido su curso con máe ó menos vigor eu nuestras tropas y el enemigo, durando hasta las dos de la tarde. Unas cuantae granadas cayeron en la ciudad causando gran coumoción. Unos cuantos barcos hicieron fuego por elevación, con objeto de ver si daban á los buques de nuestra escuadra, pero no lo consiguieron. Yo no he sabido aún el resoltado del combate por tierra. El capitán de navío Bustamante está gravemente herido. Se dice que el general Vara de Rey fué mnerto en unión de muchos más oficiales, y que otros muchos han sido también heridos. Los muertos y heridos de tropa alcanzaron una elevada cifra. El general Linares también fué herido. Anteayer apresó la escnadra enemige un vapor que procuraha entrar eu el puerto. Elevaron un globo cantivo desde el campo enemigo, é inspeccionaron nnestras posiciones avanzadas, y tambiéu probahlemente el pnerto.

2 de Julio.—Los combates por tierra y mar se renovaron esta mañana, haciendo fnego la escuadra enemiga sobre las baterías del puerto y sobre uuestros barcos, el fuego fué vivo. A las oche de la mañana cesó el fuego. Nuestras pérdidas fueron tres muertos y tres heridos en el *Reina Mercedes* y en la batería de Punta Gorda. Entre los heridos está el alférez de uavío Piña y un marinero del *Mercedes*. A la batería de la Socapa le apagaron sus fuegos.

3 de Julio.—Salió nuestra escuadra. Encontró fuera un fuego mny vivo que le opusieron los buques enemigos. Aparentemente ha conseguido forzar el bloqueo perdiéndose de vista en direccióu del Oeste.

4 de Julio.—Ciento ocho individuos de las dotaciones del *Plutón*, *Terror* é *Infanta María Teresa* han llegado aquí. Ni un sólo oficial entre ellos. Ninguno tiene noticias exactas del Almirante. El Gobernador Militar ha enviado un cablegrama al General en Jefe con objeto de echar á pique en la boca del pnerto al *Reina Mercedes*. Esto se hará esta noche.

El enemigo ha bombardeado hoy de nuevo.

El enemigo intenta aparentemente forzar el puerto. Tengo confianza en la primera línea de torpedos eléctricos, pero en la segunda sólo hay cuatro, habiéndose levantado los demás para facilitar á nuestra escuadra la salida.

He propuesto al Gobernador Militar echar á piqne el *Reina Mercedes* atravesado en la canal en ocho brazas de ague. El, consulta ahora con el General en Jefe. El *Reina Mercedes* está sin armamento, dotación ni Oficiales, habiéndose mandado su artillería á la boca del puerto. Sus calderas están inútiles. Considero nuestra situación grave.

5 de Julio.—Hay veinticuatro buqnes enemigos á la vista, al oscurecer. El *Reina Mercedes* fué echado á piqne en la boca del puerto por los cañonazos del enemigo.

10 de Julio.—A las nueve de esta mañana había veinticuatro buques del enemigo eosteniendo el bloqueo y ahundante cantidad de tropas americanas en tierra. Los rebeldes también nos rodeaban por todas partes. Aunque el bombardeo no ha cesado, parece que hay una euspensión de hostilidades cuyo objeto desconozco. Desde las cuatro y media hasta las seis y media el fuego entre nuestras tropas y el enemigo ha sido excesivamente vivo. Algunos proyectiles cayeron entre los barcos y en las baterías de tierra. Nosotros arrojamos al enemigo de la primera línea de trincheras. Nuestras pérdidas no fueron grandes. Nuestra gente se condujo cou bravo valor. Si nosotros hubiéramos tenido abnndancia de munioiones, le hubiéramos dado un severo golpe al enemigo.

11 de Jnlio.—De vez en cuando fuego eotre las líneas avanzadas de ambas partes. Dos acorazados en la boca del puerto, dos en Baiquiri y quince en diferentes pnntos sobre la costa. Desde las nueve hasta las dos han estado tirando sobre la cindad los buques enemigos, nsando proyectiles de grau calibre, pero la mayoría de ellos cayerou cortos, reventando en la bahía. Varios edificios sufrieron desperfectos.

12 de Julio.—La misma eituación, pero el fuego ha cesado á causa de un parlamento.

13 de Julio.—Ambas partes han convenido en que cese el fuego hasta las doce de la mañana.

16 de Julio.—Continúa la suspensión de hostilidades. El general Toral tiene conferencias con el general americano. Yo creo que la capitulación, en el caso de que este sea el resultado de las conferencias, tendrá por base la repatriación de nuestra gente, la de la escuadra y la del *Reina Mercedes*. Mucha gente se muere de hambre y lo verosímil es que aumente. El Gobernador militar ha hecho salir un decreto contra el pillaje, saqueo é incendio. Hay en Cnba 50.000 americanos, sesenta cañones, la escuadra y los rebeldes.

17 de Julio.—La cindad ha capitulado y sobre ella y el *Alvarado* se ha izado la bandera americana. Queda, pues, terminada mi autoridad, lo mismo que la de mis eubordinados en la estación uaval.

Notas teatrales

Llevaban anoche los *morenos* nn vino qne.... yá, yá; pero, al fin, se reprimieron nn poco y la representación de *La vida moderna*, obra pnesta en escena en el Duqne, transcurrió sin mayores incidentes.

La obra á qne nos referimos, sobresale, más que nada, por el diálogo correcto y fácil de que no es costumbre en el género chico; en lo demás, en cuanto se refiere al interés de la acción y á su desarrollo, se pnede decir qne no responde á las excelencias del diálogo.

La música, mny apropiada al carácter y situaciones de los personajes, despierta mayor interés qne el libro.

Tiene nn *wals* de factura original, un terceto mny cómico y nnos intencionados *couplets*, que no se repitieron *por mor* de la poca memoria de los qne los dijeron.

Cuando todos los artistas consigan dominar sos papeles y adquieran en ellos mayor seguridad, se podrán apreciar mejor los méritos de la partitora.

Al caer el telón se presentó en escena varias veces el maestro López del Toro, autor de la música, no haciéndolo el de la letra, señor Romero, por no encontrarse en Sevilla.—G. G.

Apuntes taurinos

La inanguración de la temporada y de la nneva empresa de Granada, parece qne ha de ser el primer domingo de Mayo, corriéndose ganado de Pablo Romero, y como probable se aunncian de espadas á Antonio Moreno y el *Algabeño*, ó en su lugar *Conejito*; en caso de no *cuajarse* esta corrida, se dará nna bnena novillada con dos de los novilleros de primera fila.

El cartel para las corridas de feria no deja nada qne desear, habiéndose nltimado en la sigoiente forma:

Dia 1.° de Jnnio, Corpns Christi.—Primera corrida, lidiándose ganado de Miora por *Guerrita* y *Lagartijillo*.—Segunda corrida: dia 2, primer dia de feria, los mismos espadas, con bichos de Otaolanrrnchi, y tercera corrida, tercer dia de feria, *Lagartijillo* y Fuentes, con cornúpetos de Cámara; además, para otro de los días de fiestas proyéctase una bneua novillada, ignorándose sus componentes.

—Se ha recibido en Zaragoza un cablegrama de Méjico firmado por *Villita* y dirigido al empresario de aquella plaza de toros señor Navarro, en contestación á nna carta de éste, en el qne le participa qne definitivamente llegará á Santander el 28 del corriente mes.

—El dia 8 del presente se celebrarán en Madrid funerales, y en Torrelodones el 10, por el eterno descanso del inolvidable *Frascuelo*.

—Los jóvenes cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo* han sido contratados para torear en Jerez el dia del Corpus, estoqneando tres toros de Aleas y tres de los herederos de don Vicente Martínez, de Colmenar.

De Sociedad

Se encnentra enfermo con nn fuerte catarro nuestro qnerido amigo el catedrático de esta Universidad y concejal don Antonio Mejías y Asencio.

—Ha regresado de sus posesiones en Fuentes de Andalucía el señor don José Fernández de Peñaranda.

—Procedente de la Academia de Artillería ha llegado ayer á Sevilla el joven alnmno don Mannel Salcedo Ibarreto.

—Nuestros estimados amigos los señores don Mannel Monti, barón de la Vega y García Velasco, marcharon anoche en el expreso de Madrid.

—Tambien salieron para la corte en el mismo tren los señores Borbolla y Palomo.

—Ha regresado del campo nnestro mny estimado amigo el señor Vidal.

—Nnestro respetable y estimado amigo el general conde de Peñaflor, hállase muy mejorado de so padecimiento.

Nos alegramos.

—Ha llegado á Sevilla nno de los individnos más distinguidos de la Armada francesa, Mr. Le Donx, teniente de navío, qne está viajando en uso de licencia desde la terminación de la campaña de Creta, á la que asistió.

Mr. Le Doux, qne es mny aficionado á las armas, estuvo anteayer en la sala de esgrima del Círcolo de Labradores, donde tiró un asalto á espada con don Ramón Gil Delgado.

El señor Le Donx es un tirador correctísimo y maneja mny bien la espada.

Después tiró nn asalto á florete con don Carlos del Río.

Propónese el marino francés pasar aquí varios días.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 4.

Washington.—El general Ottis ha desmentido qne los tagalos tengan en su poder ningún prisionero yankée.

Desde el 4 de Febrero los yankées llevan apresados 1.500 tagalos.

El general americano insiste en que exterminará á los tagalos, si llegara el caso de ser preciso hacerlo así.

Annncia que ha comenzado á combatirlos enérgicamente, obligándolos á batirse en retirada.

—El *New York Herald* inserta varios telegramas de Manila, dando cuenta de las gestiones qne se realizan para conseguir la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

Los jefes de las órdenes religiosas se han negado á anticipar los fondos qne les ha pedido el general Ríos, al carecer este de ellos.

—Telegrafían de Barcelona que muchos obreros de la fábricas de Sant Feliú de Torelló se han declarado en hnelga.

La autoridad civil ha enviado á dicha población fuerzas de la benemérita para evitar las coacciones.

—Ha sido condenado á ocho meses de prisión en Castellón de la Plana, Francisco Flekcher por el delito de desacato á la persona del obispo.

Se entablará recurso de alzada ante el Tribunal Supremo.

—De Valencia dan cuenta de que sigue la ansiedad por la tardanza del vapor «Cheribón», qne condoce al batallón de Luchana, compuesto en su mayoría de valencianos.

Sábese qne en el camino lo ha cojido un temporal fuerte.

—Londres.—En el Noroeste de la India se ha librado un combate entre las tropes inglesas y la tribu de Chanikanis.

Los ingleses apresaron de esta mil individuos, cogiéndoles á más 3.000 reses.

También destruyeron tres aldeas.

—Roma.—Su Santidad León XIII mostró deseos de levantarse, creyendo se encontraba aliviado de la operación qnirúrgica que hace pocos días snfriera.

El médico que asiste al santo padre se opuso, por creer no era llegada la hora de qne Su Santidad abandonara el lecho.

El pontífice muéstrase muy satisfecho de la cnración realizada, estirpándole el quiste que hace veinticinco años venía molestándole.

—Gibraltar.—Al puerto de esta plaza inglesa ha llegado el transporte de la armada yankee, «Sheridan.»

Desplaza este barco 5.570 toueladas y conduce á Filipinas, para anmentar las fuerzas de Dewey y Ottis, cuatro cañones, 70 oficiales y 1.785 soldados.

—La alta Cámara francesa ha elegido presidente, en reemplazo de monsieur Loubet por la elevación de éste á la presidencia de la república, á monsieur Fallieres.

—El coronel Picqnar comparecerá ante el tribnnal del Jnrado, después qne lo juzgnen los tribnnalss militares por acnerdo del Supremo.

De política

El nuevo ministerio qneda constituído en la forma siguiente:

Presidencia y Estado, Silvela.
Gobernación, Dato.
Guerra, Polavieja.
Marina, Cámara.
Fomento, marqués de Pidal.
Gracia y Justicia, Durán y Bas.
Hacienda, Villaverde.

—El jefe de la escuadra de reserva señor Cámara ha telegrafiado al señor Silvela, agradeciéndole su atención y participando qne él prefiere el mando de la escuadra en vez de la cartera de Marina.

—El nuevo ministro de Gracia y Justicia llegará mañana á esta corte en el expreso de Barcelona.

—Signen recibiéndose por telégrafo las dimisiones de los gobernadores y del alto personal que sirve foera de esta corte.

Igual ocurre con el alto personal de los ministerios.

—El notable periodista don Julio Bnrell ha publicado nna carta, separándose de la redacción del periódico el *Heraldo*.

—Llegan por centenares los telefonemas y telegramas de felicitación al gobierno, especialmente de Barcelona.

—En la Bolsa ha comenzado el día cotizándose el interior á 60'20 y las Cubas á 63'12 y 55'12.

—A pesar de las excitaciones de determinados elementos para organizar manifestaciones de hostilidad contra los conservadores, se cree qne nada ocurrirá.

El actual gobernador señor Aguilera las impediría y don Santiago Liniérs las reprimiría con energía.

—El primero en llegar á Palacio fué el general Polavieja.

Despnes, y en el mismo coche, llegaron los señores Silvela y Dato.

El último qne llegó fué el señor Villaverde.

Antes de la ceremonia de la jura, el señor Silvela celebró nna conferencia de media hora con S. M. la reina.

A las once y treinta y dos minntos los ministros juraron en la cámara de la reina.

El ministro de Gracia y Jnsticia dimisionario recibió juramento al nnevo presidente, y éste hízolo despnés con los demás ministros.

La regente vestía nn traje de raso color gris.

Presenciaron el solemne acto el dnqne de Sotomayor, la condesa de Sástago, la dnqnesa de Ahumada y el duqne de Uceda, damas de gnardia y gentil-hombre de servicio, respectivamente

Despnes de jnrar, los nuevos ministros pasaron á cnmplimentar á la infanta doña Isabel, reuniéndose más tarde en la secretaría del ministerio de Estado.

De esta tomó posesión el señor Silvela de manos del dnqne de Almodóvar del Río.

El gobernador señor Aguilera ha permanecido toda la mañana en Palacio, en evitación de qne se aglomerara la gente.

El orden ha sido completo.

—En el Consejillo celebrado en la secretaría de Estado, cambiáronse impresiones entre los consejeros.

Esta noche el Gabinete celebrará nuevo Consejo.

—Se ha firmado el nombramiento del marqués de Lema, para subsecretario del ministerio de la Gobernación.

—El señor Silvela se ha posesionado de la Presidencia del Consejo de ministros.

A las cinco y media de esta tarde volverá á Palacio llevando á la firma de S. M. los nombramientos del alto personal.

—Don Práxedes es mny visitado por sus numerosos amigos en su domicilio.

—Asegúrase qoe el gobierno telegrafiará á la Cámara de Comercio de Zaragoza, para qne designe nna comisión que venga á Madrid y formule las peticiones más urgentes de la asamblea.

—Nada se ha acordado acerca de los nombramientos de gobernador y alcalde de Sevilla.

Es probable qne esta noche qneden acordados.

—Todos los ministros han tomado posesión de sus respectivos departamentos.

—Han sido nombrados:

Presidente de le Junta Consultiva de Guerra y Marina, el general Azcárraga.

Director de Obras públicas, el señor Catalina.

Director de Instrnoción pública, el señor Hinojosa.

Director de Agricultura, el conde del Castillo de Chirel.

Subsecretario del ministerio de la Gnerra, general Capdepón.

Gobernador de Madrid, don Santiago Liniers.

Subsecretario del ministerio de la Gobernación, marqués de Lema.

Director de Comnnicaciones, marqués de las Cuevas del Becerro.

Director general de Administración local, señor Aparicio.

Subsecreterio de la presidencia del Consejo de ministros, señor Rancés.

Director del Instituto geográfico, el general Cerero.

El lnnes se presentará el gobierno á las Cámaras para leer el decreto de disolución de Cortes.

Esta noche, á las nneve y media, se celebrará Consejo, para ultimar la combinación de personal.

Amenidades

Notas cómicas

Había en nn pueblo nn embustero incorregible.

Un día le dijo el alcalde ante varios amigos.

—Vamos, díganos usted una mentira.

—Enseguida, señor alcalde. Es usted una excelente persona.

En la cárcel:

—¿No es verdad que estás aquí por haber cometido mnchos delitos?—preguntábanle á nn preso.

—¡Quiá! respondió éste;—¡no tal! !Estoy aquí porqne me prendieron!

En un tribunal:

Un limpiabotas se presenta á declarar y el presidente le pregnnta:

—¿Jura nsted decir la verdad?

—Sí, señor; la haré brillar como unas botas de charol.

SOLUCIONES

Al jeroglífico anterior: «Esqoeleto de gallina no es para olla».

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 5.

Santos de hoy. — S. Eusebio y Cps. mártires, y S. Teófilo, ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la 3.ª Domínica de Cuaresma, rito semidoble, color morado.

Cultos.—En la Sta. I. Catedral, Misa mayor á las nneve predicando nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, y de ocho y media á nueve en todas las parroquias.—A las once función principal en la I. de los Terceros, estando el panegírico á cargo del Ilmo. Sr. D. Francisco Bermndez Cañas. — Continua la novena en la I. de RR. de San Jnan de Dios, predicando el Sr. D. Jnan M. Sanz y Saravia.—En la capilla de la calle Alfonso XII continúa el septenario doloroso, predicando D. Sebastián Carmona.—En la I. de S. Alberto, después de los ejercicios de Instituto, por la noche plática doctrinal por el P. D. Antonio F. Villanova.—Los ejercicios de la Archicofradía se harán por la mañana después de la Comnnión general á las ocho y media.—Contiaúan los ejercicios de los siete domingos consagrados á S. José en las parroqnias de San Nicolás, San Andrés, Omnium Sanctornm, Santa Cruz é iglesia de San Alberto.—En la iglesia del Sagrado Corazón continúan los ejercicios espirituales para hombres.—En la Parroquia de San Pedro, á las doce explicación de la Doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de San Francisco á la hora acostumbrada en las II. de S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capnchinos, San Antonio de Padua y Santa María de Jesus, con plática.—En las parroquias, por la tarde ejercicios dominicales y en la I. de S. Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Roque.—Visitando la I. del Hospital de la Sangre, las mismas indulgencias plenarias que se anunció al Miércoles, por ser extensivas á todos los Domingos de Cuaresma.—En la I. de RR. del Espíritu Santo, indulgencia plenaria anunciada el Viernes y Sábado anteriores.

Cultos para el dia 6.

Santos del dia.—Stos. Victor y Victoriano, mrs.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Tito, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la P. del Sagrario, y en la I. de la O misa, Rosario de Animas y responso.

Indulgencias.—El Jnbileo de las cuarenta boras se gana en la parroqnia de San Roqne.—Todos los días de la semana indulgencia plenaria visitando la C. de Nnestra Señora del Pilar en la P. de S. Pedro.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 4 de Marzo de 1899.

El 20 del presente mes vende la Remonta de Extremadura, en Morón, un potro de desecho.

—Resúmen de servicios prestados por la Guardia civil de esta Comandancia durante el mes de Febrero último.

—Providencias jndiciales. — Citaciones por el juzgado de la Magdalena de esta cindad.

—Los juzgados de Cazalla y Guadix interesan la busca de caballerías.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se anuncian varias escuelas vacantes en este distrito universitario, que han de proveerse por concurso único.

—Ayuntamientos.—Edicto del de Ssvilla dando dispoeiciones de ornato público con motivo de las próximas festividades.

—Edictos de los mnnicipios de Olivares, Herrera, Mairena del Alcor, Badolatosa, Sanlúcar la Mayor y Aguadulce.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Coruña, para el Norte.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo S. Antonio, en Málaga, para Poniente.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Trafalgar, en Bilbao; sale el 5.
Cabo Palos, en Tarragona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Newport, (arrendado)
Cabo Creus, en Alicante, para Levante.
Cabo S. Martín, en Málaga, para Levante.
Cabo Prior, en el mar, para Hnelva.
Cabo Silleiro, en Haelva, para Levante.
Itálica, en el mar, para Cádiz.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla; sale el 5
Vizcaya, en Santander, para el Sur.
Triana, en Sevilla; sale el 5.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Cádiz.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar, para Cádiz.
Luis de Cuadra, en el mar, para Nantes

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalncía, en Almería.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Cádiz.
García de Vinnesa, en Barcelona.
Nnevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Goya, en Glasgow, para Liverpool.
Rioja, en Vigo, para y Londres y escala.
Moratín, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Zurbarán, en Londres, para Sevilla y escala
Montañés, en Cádiz, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
M. Saenz, en Lisboa, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Bravo, en Avilés, para Sevilla y escala.
Macarena, en Newcastle, para Cádiz y Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 4 de Marzo 1899.

Servicio para hoy 5.

Jefe de dia: el comandante de Cazadores don Joaquín Fernández.

Hospital y provisiones, el capitán de Alfonso XII don Francisco Antillano.

Parada: Granada en 1.° turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 37 0[0 á 37 9[8, viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

01 toros, 03 bueyes 21 vacas, 03 novillos, 03 utreros, 05 erales, 18 añojos, 05 terneras, 97 carneros, 00 machos, 01 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 7.442 792 kilógramos. Han sido reprobadas 1 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		202
Entrados en este día.		118
Total.		920
Han salido: para el consumo	089	090
» de tránsito.	01	
Quedan para el inmediato dia.		230

Los cerdos vendidos han pesado 09,628 y 0[0, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'43.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del corriente mes á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1897 y dará principio á la de los del mes de Jnnio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 5.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3[4, La fiesta de San Antón. Cinematógrafo.—A las 8 y 1[2 Lucifer.—A las 9 y 1[2, La maja.—A las 10 y 1[2, La vida moderna.—A las 11 y 1[2, La tonta de capirote.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventriloeno con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andalnces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Dia 4 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'10
» fin corriente.	61'10
» exterior.	70'65
Amortizable.	71'25
Adnanas.	71'75
Cuba de 1886.	64'60
» de 1890.	55'50
Empréstito filipino.	69'75
Banco de España.	404'00
Tabacos.	248'60
Londres vista.	00'00
París vista.	27'80
» 8 dias.	56'65

ARRENDAMIENTOS

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 13 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.43 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Merida.	8.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	3.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colon.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 2[illegible]	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maiz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 55	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1½ céntimo en lugar de 1¼ de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO II. NUM. 358

Sevilla: Martes 7 de Marzo de 1899

Los ministros nuevos

D. Manuel Durán y Bas

Nació en Barcelona á fines de 1828, y apenas terminó sus estudios de abogado con gran aprovechamiento, inauguró su carrera política.

Fué diputado provincial por Barcelona; cuatro veces diputado á Cortes por dicha ciudad; senador por las Sociedades Económicas de la circunscripción de Barcelona, hasta que fué nombrado por la Corona senador vitalicio.

Es catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Barcelona, decano de la facultad de Derecho y del Colegio de Abogados.

Se le considera el principal representante de la escuela histórica de Derecho de España, cuyas doctrinas sostiene. En economía política ha defendido siempre las doctrinas proteccionistas desde el punto de vista gubernamental, y en administración es descentralizador, acomodándose á las necesidades de la época.

Como escritor se ha distinguido en la colaboración de importantes revistas y en el *Diario de Barcelona*. Ha publicado varios trabajos jurídicos, políticos, económicos y administrativos, entre ellos los *Estudios políticos y económicos*, en 1855; *Memoria sobre el Derecho civil en Cataluña, Estudios jurídicos*, en 1887; la *Codificación y sus problemas*, en 1889, y el *Tratado de Derecho mercantil*.

El señor Durán y Bas está reputado como uno de los mejores jurisconsultos y goza de un alto concepto en todos los órdenes de la vida social, por su ilustración, agradable trato, ideas templadas y patriotismo.

El marqués de Pidal

D. Luis Pidal y Mon, segundo marqués de Pidal, nació en Madrid el año 1842.

En 1864, después de terminar su carrera de abogado, ingresó en la carrera diplomática, figurando como agregado de número en la Embajada de París al lado de su tío don Alejandro Món.

Principió su carrera política en el año 1867, siendo elegido con el conde de Toreno secretario de aquellas Cortes que precedieron á la revolución de Septiembre, datando de aquella época sus primeros discursos parlamentarios y trabajos periodísticos, distinguiéndose por la oposición liberal que hizo á los últimos Ministerios del reinado de Isabel II.

Durante la revolución de Septiembre demostró su inquebrantable adhesión á la Monarquía constitucional legítima, tomando parte muy principal y activa en los trabajos de la restauración.

El marqués de Pidal, en unión del difunto marqués de Goicorrotea, fué encargado de negociar en nombre de la Reina Cristina con el duque de Montpensier el reconocimiento por parte de éste del Rey D. Alfonso XII, en lo que se llamó el pacto de Cannes.

Más tarde el señor Cánovas del Castillo confirió al marqués de Pidal el encargo de presentar al entonces Príncipe Alfonso el célebre manifiesto de Sandhurst en Inglaterra, misión que desempeñó en unión del marqués del Pazo de la Merced, siendo ambos por esto los designados para acompañarle hasta su patria.

Formó parte de la minoría de la comisión de notables encargada de redactar el proyecto de Constitución vigente.

Figuró en las Córtes como diputado por Asturias, hasta que fué nombrado senador vitalicio ocupando el poder el señor Sagasta.

El señor Cánovas del Castillo le confirió en 1890 el cargo de Embajador cerca de la Santa Sede.

Aparte de su inmaculada historia política, figura el nuevo ministro de Fomento en primera línea entre los hombres de gran cultura intelectual de nuestro tiempo.

Es académico de la Real Española, de la de Ciencias Morales y Políticas y electo de la de Bellas Artes de San Fernando, y ha desempeñado durante mucho tiempo el cargo de consejero de Instrucción pública.

En cuanto á sus ideas y convicciones, merecen consignarse unas palabras suyas pronunciadas en el Congreso en la sesión de 6 de Julio de 1867, y recordadas por el marqués de Molins al contestar á su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

«El aire de las libertades públicas es el que en nuestros días fecunda de un modo más rápido y seguro las semillas de la verdad y de la justicia.»

D. Eduardo Dato é Iradier

Pocas veces habrá estado tan unánime la opinión pública para apreciar y enaltecer los méritos y las cualidades de un hombre político como ahora lo está en juzgar las especialísimas dotes de talento y de caballerosidad que concurren en el nuevo ministro de la Gobernación.

En las elecciones generales que hizo el partido liberal-conservador en 1880, el señor Dato vino por vez primera al Congreso representando al distrito de Murias, de la provincia de León, y bien pronto se dió á conocer como orador político, elocuente, hábil é intencionado, tomando parte en varias discusiones y defendiendo diferentes proyectos desde el banco de la comisión.

A la reputación merecida que ya entonces tenía como abogado el señor Dato, tuvo bien pronto que añadir los triunfos legítimos que alcanzó en el Parlamento; cuando aquellas Cortes se disolvieron, ocupaba dentro del partido liberal-conservador el puesto distinguido á que le hacían acreedor sus merecimientos.

Durante las Cortes fusionistas que siguieron á aquéllas, en las cuales no tuvo representación el señor Dato, continuó dedicándose á su bufete, hasta que en 1891 fué nuevamente elegido diputado por el distrito de Murias y volvió á brillar en política, siendo nombrado vocal de la comisión de actas y llevando el peso de las discusiones originadas por los dictámenes de la misma, hasta que definitivamente quedó constituida la Cámara popular.

Al sustituir el señor Villaverde al marqués del Pazo de la Merced en el ministerio de la Gobernación, el año 1892, designó al señor Dato para el importante puesto de subsecretario, y su nombramiento fué recibido también con el aplauso unánime de amigos y adversarios.

Tan justa se consideró su designación para aquel delicado cargo, que, en su honor, se celebró un banquete al aire libre, en los Jardines del Buen Retiro, y á él asistió la gran masa del partido conservador.

Como subsecretario tomó parte muy importante en aquellas cuestiones del Ayuntamiento de Madrid, que originaron la disidencia en el seno del mismo partido.

Después siguió al lado del señor Silvela, de quien ha sido uno de los más entusiastas partidarios, y al volver de nuevo á las Cortes, su voz se ha dejado oir en muchas é importantes discusiones, y con su palabra reposada, fácil y correcta contribuía cuanto le era posible á calmar los ánimos en vez de enardecerlos, llevando siempre al debate la persuasión y la lógica de los razonamientos.

Como abogado, ha intervenido recientemente en varias causas ruidosas, y su bufete es uno de los que gozan de más fama en Madrid.

Tanto en la tribuna como en el foro su experiencia es superior á sus años, y en cuanto á sus condiciones particulares y su amenísimo trato, basta con decir que nadie se ha atrevido aún á censurarle.

Sus consideraciones para con todos, su amabilidad exquisita, su conversación amena, hacen que su amistad se cultive con verdadero deleite.

El contralmirante Gómez Imaz

El nuevo ministro de Marina es hermano del erudito escritor hispalense, nuestro respetable amigo don Manuel Gómez Imaz.

Entre los datos que aportan á su biografía varios autores, se hallan los siguientes:

Era el señor Gómez Imaz, durante los sucesos cantonales de 1873, uno de los primeros ayudantes de órdenes, cuando al dirigirse á Cádiz, con bandera de parlamento, para entregar una comunicación del general en jefe, se le hizo prisionero indebidamente.

Formó parte de la primera redacción de la *Revista General de Marina*.

Desde el año 1885 hasta el 87 fué jefe de la Comisión Hidrográfica en Francia.

En este último año sustituyó al ilustre Pardo de Figueroa en la comandancia del *Piles* y en la jefatura de la Comisión Hidrográfica de la península, en la que ha permanecido hasta el año de 1894, que ascendió á oficial general.

Es también obra suya un *Resumen de los trabajos hidrográficos en las Baleares*.

Además es autor de *Una modificación de la aguja náutica, Recompensas alcanzadas por la marina de guerra en la Exposición de Barcelona, Monografía de una carta hidrográfica del mallorquín Gabriel de Valseco* y de varias necrologías.

El general señor Gómez Imaz está en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo, [illegible] del Mérito Naval, placa del Mérito Militar roja, encomienda de Isabel la Católica, medalla de la Guerra civil, medalla de la Carraca y benemérito de la patria.

Asuntos municipales

Muy á la ligera nos ocupamos hace algunos días, de las obras que se están llevando á cabo en el pavimento de la calle Tetuán. Pusimos entonces de relieve lo innecesario de tal reforma, dadas las buenas condiciones en que la mencionada vía se encontraba apesar del gran tránsito que tiene; pero en el tintero quedaron varias cosas que hoy debemos sacar á la superficie para que el público mediante el conocimiento de ellas formule las debidas apreciaciones.

Ante todo debemos indicar por lo que importar pudiera, que el comienzo de esos trabajos, ha coincidido con los barruntos de un cambio de gobierno, lo cual si no tiene relación alguna con las calles de Sevilla, puede tenerla en cambio con exigencias que la necesidad impone por inescrutables misterios de la adversa fortuna política determinadora del derrumbamiento fusionista.

En cuanto á los trabajos, baste decir, para que Sevilla entera comprenda la inutilidad de aquellos, que todo se reduce á quitar los mismos adoquines que nuevamente han de ponerse en idéntica forma, y así se está haciendo con sorpresa por parte de quienes intentan buscar el móvil á que responden las obras en el pavimento de la calle Tetuán.

Además de lo expuesto, conviene advertir, que la referida obra, no ha sido sometida á informe de la comisión municipal respectiva, ni el cuerpo capitular ha emitido el correspondiente acuerdo.

Mas por si no fueran bastantes tales antecedentes para aumentar la confusión que reina entre quienes desean conocer el objeto á que obedecen esos trabajos, contribuye poderosamente á ello, la observación siguiente, que á nadie se escapa por sobradamente vulgar y conocida: «La renovación ó reforma de pavimento, ó siquiera los trabajos en el mismo, tratándose de una calle tan extensa como la de Tetuan, necesariamente han de ascender en su costo á más de tres mil pesetas, por cuya razón, para acometer tal empresa el Alcalde ha debido tener presente lo que dispone la ley; esto es, que esas obras sean objeto de licitación.

Pues bien, nada de esto se ha hecho; y en tanto que la gente murmura, con desesperante paciencia por parte de los trabajadores, les vemos á diario quitar adoquines y volverlos á poner en el mismo sitio á título de que cumplen órdenes inspiradas en los intereses de Sevilla.

Quien pueda contestar que conteste.

De literatura

PENSAMIENTOS

Dichoso muriendo fuera,
si la imágen de mi vida
alguna acción me ofreciera
que digna mi muerte hiciera
de ser de todos sentida.

—

Bello es luchar, si después
placer y gloria se alcanza;
mas luchar sin esperanza
horrible tormento es.

—

Como el sol por sus reflejos
logramos adivinar,
y por su aroma al azahar,
y el grave son desde lejos
anuncia cercano el mar,
yo adivino tu alma pura
en la apacible quietud
del hombre que amor te jura,
y contemplo en su ventura
resplandecer tu virtud.

AYALA.

CALENDARIOS

La fiebre reporteril despertada en esta ocasión con respecto á cuales cargos hayan de ser provistos ahora en Sevilla y por quienes habrán de ser ocupados, rebasa los límites á que acostumbrados nos tenían los informadores locales.

Desde que ocurrió el cambio de gobierno, algunos periódicos sevillanos se han dedicado á fantasear sobre aquel tema; y no pasa día sin que aparezcan varias combinaciones, emanadas tan sólo de la meridional fantasía de quienes tienen la obligación diaria de llenar unas docenas de cuartillas, sin que importe la exactitud de lo que en ellas se diga, y sacrificándolo todo á la cantidad.

Si se tratara de un caso aislado, nada diríamos; pero como de todo se habla, y esto se hace con poquísimo ó ningún acierto, nos creemos en el caso de manifestar que cuanto se ha escrito hasta anoche con relación á combinaciones de personal en la localidad, carece de fundamento, y que, en el afán de multiplicar aquellas acomodándolas á todos los gustos, se ha incurrido en disparates legales, que no es del caso puntualizar.

Conste, por lo tanto, que las aludidas informaciones no tienen otro valor que el buen deseo con que sin duda han sido hechas; y que es, por lo menos, prematuro hablar ahora de esos asuntos.

Notas científicas

El número de los cuerpos que los químicos designan con el nombre de elementos ó cuerpos simples ó sean cuerpos cuya descomposición es imposible, siempre ha sido elástico.

En los libros de texto ese número es de unos 70, pero si todos los años fuesen tan fecundos en descubrimientos de nuevos elementos como los cuatro últimos, pronto se elevará á ciento. Lo que desde luego llama la atención es que casi todos esos cuerpos nuevos son gases y se encontrarán en el aire, cuyo *medio* se creía ya del todo explorado. El primero de aquellos elementos fué el argono.

Ahora llega de la América del Norte la noticia del descubrimiento de un nuevo gas, cuyas propiedades, según las indicaciones del descubridor, son tales, que han de producir una revolución en la química, la física y la astronomía.

Brevemente dicho, consisten las propiedades del nuevo gas, llamado *eteriono*, en que es 10.000 veces más ligero que el hidrógeno, considerado hasta ahora como el más ligero gas de todos, y que además su conductibilidad del calor y la velocidad de sus moléculas son mucho mayores que las del hidrógeno. El descubridor del gas es el físico americano Brush, quien ha comunicado á la Sociedad Anónima para el Fomento de las Ciencias los datos que á continuación extractamos:

Brush hizo su descubrimiento al investigar la conductibilidad de los gases bajo diferentes presiones.

Cuanto más dilatado está un gas, es decir, cuanto más baja está la presión, tanto más disminuye su conductibilidad.

Brush tomó un tubo de vidrio en el que encerró gas bajo presión escasa y un termómetro. Luego observó el tiempo que empleaba dicho termómetro para bajar de 15 á 10 grados al enfriarse el tubo por fuera. Luego se observó que el tubo, primero lleno de aire y después colocado debajo de una campana neumática, dejaba escapar, al calentarse, una corriente viva de gas, y al enfriarse (artificialmente) no volvía todo el gas al tubo.

Para ver si se trataba acaso de alguna impureza que podía ser causa del fenómeno, echó un poco de cristal en el tubo para que alguna parte del gas se condensara en la gran superficie que ofrecía el polvo de cristal. Este polvo, compuesto de cristal de plomo, tomó un color negro durante los experimentos.

El sabio creyó poder deducir de ahí que el ennegrecimiento provenía de hidrógeno que se había combinado en alguna manera con las sales de plomo.

En otro experimento, para evitar esa reacción, se empleó cristal sin plomo alguno y se comparó la conductibilidad del gas extraido del polvo con la del hidrógeno bajo varias presiones, haciéndose constar que con una presión de 36|1.000.000 de atmósfera, el referido gas conducía el gas lo mismo que el hidrógeno. Al disminuir aún más la presión la conductibilidad del gas era muy superior á la del hidrógeno.

Se vió, pues, que el gas extraído del polvo de cristal en todo caso no era hidrógeno, sino un nuevo gas de mucha mayor conductibilidad. Cuando el polvo de cristal libertado en lo posible del gas de referencia se exponía al aire, absorbía nuevas cantidades de gas al elevarse la temperatura ó al disminuirse la presión. Era, pues, evidente que el gas provenía del aire atmosférico, y se comprobó que también otros cuerpos, como por ejemplo el carbón vegetal, absorben dicho gas.

No había duda de que el nuevo gas solo existe en la atmósfera en muy pequeñas cantidades y por lo mismo ya fué resultado lisonjero el obtenido por Brush al lograr que el eterleno con que operó solo contuviera un 2 por 100 de cuerpos extraños. En ese grado de pureza la conductibilidad del gas era cien veces mayor que la del hidrógeno.

Intentemos ahora, sobre la base de esos datos todavia fragmentarios, esbozar las consecuencias que el descubrimiento de Brush puede tener para las ciencias naturales.

En el terreno de la química habrá, si la noticia del descubrimiento se confirma, que sustituir el hidrógeno por el aterleno, pues el primero era tenido hasta ahora por el más ligero de todos los gases y su peso atómico servía de unidad.

Sin embargo, cree el descubridor que el eterleno tampoco es cuerpo simple, sino compuesto de tres ó cuatro elementos, de modo que las consecuencias del descubrimiento para la química son todavía imposibles de calcular.

La revolución que ha de producir en la física y la astronomía no es menos importante. Dada la ligereza enorme y por lo tanto la velocidad del eterleno, es probable que solo una pequeña parte está retenida por la tierra y su mayor parte llena el espacio intersideral.

Hace mucho tiempo que las fuerzas físicas, como la luz, el calor, la electricidad, la gravitación, parecen hacer necesaria la existencia de algo en dicho espacio, puesto que las referidas fuerzas se trasladan de un astro á otro y necesitan por lo tanto algún medio de comunicación material. Este medio hipotético se ha llamado el éter. Quizás dentro de poco el eterleno nos dé la clave de grandes problemas.

Cosmopolitas

Una comisión de maestros de instrucción primaria ha entregado á los ministros de Instrucción pública y de Hacienda una Memoria sobre la preca-

ria situación de este cuerpo docente en Austria.

Según los periódicos de Viena, en el expresado documento se dice que muchos maestros de instrucción primaria se ven obligados en provincias, para vivir, á apelar á trabajos inferiores, incompatibles con su dignidad. Así es que, en ciertas comarcas del Tirol, muchos maestros, en verano, se contratan como vaqueros ó trabajan como jornaleros en el campo. En Galicia, parece que han muerto de hambre algunos maestros. Además, más de 400.000 niños de dicha provincia no reciben la instrucción primaria, por falta de maestros. Parece que en el Tirol más de 500 personas desempeñan, sin sufrir ningun examen prévio, el cargo de maestros de escuela. En aquella region, el maestro que se negase á ser al hoyero, perdería inmediatamente su puesto.

Después de haberse expuesto en la Memoria la miseria de los maestros de instrucción primarie, se ruega al gobierno que le ponga remedio.

—M. Ballour ha presentado en la Cámara de los comunes una ley en que se reorganiza el gobierno de Londres.

Las municipalidades de distrito electivas, con aldermen y alcaldes, reemplazarán á los cuerpos administrativos existentes. No quedarán mermadas en lo más mínimo las prerogativas del Consejo de condado, á pesar de las amenazas disimuladas de que fué objeto el año último, por parte del gobierno. El Consejo de condado de Londres, como todos los cuerpos elegidos en las grandes ciudades, tiene buenos alientos para defenderse. Se fundará una nueva gran municipalidad, la de Westminster. El gobierno de la City quedará intacto. El Consejo de condado continuará siendo elegido directamente. Los indivíos de las municipalidades locales podrán ser también individuos del Consejo de condado.

Así se precisa el pensamiento del gobierno en la reorganización de este enorme conjunto de seis millones de hombres. Por una parte, todo cuanto puede localizarse, queda localizado, bajo la intervención directa de los habitantes del distitro por medio de municipalidades distintas. Todo cuanto debe ser común pertenece al Consejo de condado elegido por todo Londres. Mas la City, guardadora de ciertas tradiciones, se respeta y continuará gobernándose como antes.

NOTICIAS

El director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy distinguido señor mío: al posesionarme de la Dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad, tengo el gusto de ofrecerme á V. en mi nuevo cargo, significándole que será para mí motivo de verdadera complacencia, el atender las juiciosas observaciones de su periódico, en cuanto se refieran á la marcha de este Establecimiento, así como que, cuantos antecedentes relativos á su administración desee conocer, tendré una especial satisfacción en proporcionarselos. Todo ello sin perjuicio de remitirle como me propongo hacerlo, los Estados mensuales de operaciones y movimientos de fondos de esta casa, por si quiere darlos á la publicidad.

Aprovecha esta ocasión para reiterar á V. el testimonio de su más distinguida consideración, su afmo. s. s.

q. b. s. m.,

JOSÉ BORES Y LLEDÓ.

Sevilla 5 Marzo 99.»

Agradecemos mucho la atención del Sr. Bores y aplaudimos los excelentes propósitos que le animan.

«El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día 3 de los corrientes acordó rotular con el nombre de «Conde de Xiquena» una de las calles de esta población, habiéndose designado por la Alcaldía la de «París.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general y particularmente á los propietarios interesados, los cuales con arreglo á lo preceptuado en el Apéndice letra H. correspondiente á la relación de ingresos núm. 12 del presupuesto municipal vigente puedan adquirir durante el improrrogable término de un año, contado desde el día en que recayó el citado acuerdo Capitular, las certificaciones que soliciten del Excmo. Ayuntamiento expresivas del referido cambio de nombre con dispensa de los arbitrios municipales.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* se han recibido en este Gobierno civil las listas definitivas de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

Se encuentra más mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, el señor don José Mensaque.

Lo celebramos.

En la delegación de Hacienda se ha recibido de la junta de clases pasivas una orden de consignación con la pensión de 1.250 pesetas á favor de doña Manuela Bermúdez Roda, viuda del teniente coronel de infantería don Miguel Benzo y Quevedo y otra á favor de doña María de la Concepción Bravo y Ramírez, viuda del capitán de infantería don Antonio Muñoz Lobo, con la pensión anual de 625 pesetas.

Un diario de Málaga dice que circulan en aquella capital monedas falsae de cinco pesetas con la fecha de 1896 que imitan muy bien á las legítimas con el mismo cuño en dicho año. En las falsas la oreja del rey niño aparece algo mayor y con menos perfecta modelación que en las buenas; las ondulaciones del cabello carecen de la neturalidad que distinguen las legítimas. Las letras del anverso, sobre todo la fecba, figuran sombreadas por el borde.

Ayer tarde se reunieron los alumnos de la Escuela de Medicina, en el local de la misma.

Después de una discusión larguísima, fueron nombrados los seis individuos que á continuación se detallan representantes de cada uno de los cursos para firmar una comunicación, dirigida á los estudiantes de Cádiz, adhiriéndose á la idea de celebrar el Congreso Escolar.

He aquí los individuos de referencia:

El señor León del primer curso, del segundo el señor D'Angelo, del tercero el señor Regli, del cuarto el señor Cobos, del quinto el señor González de la Bandera y del sexto el señor Marín.

Entre estos seis señores fueron nombrados tres para que formen parte de la comisión organizadora del Congreso.

El acto terminó á las cinco, sin ningún incidente.

Ayer comenzaron en nuestra hermosa Basílica los trabajos de limpieza de las capillas que, por consecuencia de las obras, se hallaban cerradas, no celebrándose culto en ella.

Los forasteros que vienen á nuestra hermosa ciudad á pasar las fiestas de Semana Santa y Feria podrán admirar, al cabo de diez ó doce años, los méritos artísticos todos de nuestra Iglesia Catedral.

En la presente semana quedarán, pues, abiertes al culto la capilla de la Scala, donde se admira el hermoso sepulcro del obispo don Baltasar del Río; la de Santiago, donde existe el célebre cuadro de Valdés que representa á San Lorenzo; la de Nuestra Señora de la Piedad, con la Vírgen de Roelas; la de la Visitación, en que se venera una hermosa escultura de Jerónimo Hernández, representativa de San Jerónimo; la de San Laureano, en donde se halla sepultado el arzobispo don Alonso de Exea; la del Cristo de Maracaibo, la de San José, la de San Hermenegildo y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Sucesos

La guardia civil de la villa de El Rubio ha denunciado á varios vecinos por roturar en la vereda que conduce á Aguadulce.

—Durante la tormenta que ayer se sintió en esta ciudad, cayó una chispa eléctrica en la central de teléfonos de la Junta de Obras del puerto.

Afortunadamente no bizo más que fundir algunos alambres.

—En la prevención quedó detenido José Manzano Beltrán por blesfemar y ser de malos antecedentes.

Se le ocupó una navaja al ser detenido.

—En Guadalcanal fueron detenidos José María García *Banata* y José González *Merines*, autores de las lesiones inferidas á José Nogales Rivero.

Apuntes taurinos

Ha llegado á Cádiz, procedente de América, el torero de color Germán de León, *Facultades*, el cual ha marchado á Valencia para tomar parte en una ó dos corridas que con este objeto se organizan en dicha plaza.

Facultades es un torero que no acostumbra á alternar con ninguno de los de su arte, comprometiéndose únicamente con las empresas para estoquear él solo.

Así que termine sus compromisos en Valencia, dícese que el diestro americano emprenderá una excursión por Andalucía.

—La corrida anunciada para anteayer en Lisboa y en la que debía estoquear Antonio Montes, se suspendió á causa de la lluvia.

Probablemente se celebrará el jueves próximo.

—En Valencia actuaron *Machaquito* y *Lagartijo*, entendiéndoselas con novillos de Peñalver.

Los toros resultaron regulares y á la misma altura estuvieron los lidiadores.

De éstos, *Machaquito* fué cogido dos veces al entrar á matar al primer bicho, saliendo ileso afortunadamente, del percance.

—Se ha constituído en Burgos una sociedad con objeto de organizar en aquella plaza las corridas que anualmente tienen lugar durante el mes de Junio.

Se lidiará ganado andaluz, contándose como base de la combinación de espadas con el diestro Luis Mezzantini.

—En Calatayud se organiza otra corrida para la feria de Septiembre, habiéndose becho proposiciones al famoso *Guerrita*.

Notas teatrales

Con la función de anteanoche, terminó sus compromisos en el teatro del Duque la tiple Pilar Corro, lo cual marchará seguidamente á Málaga.

—La compañía del maestro Cereceda, ha representado con grandísimo éxito en Cartagena el sainete de Arniches y Torregrosa, *La fiesta de San Antón*.

Fueron repetidos casi todos las números de la partitura.

—Debutó en el Teatro-Circo de Albacete la compañía cómica del popular Espantaleón, obteniendo favorable acojida.

También gustó mucho el cuerpo de baile donde figura la pareja Pericet-Domínguez.

—En el correo de ayer, marchó nuevamente á Madrid, el aplaudido maestro compositor don Emilio López del Toro.

—Así que termine sus compromisos en el teatro San Fernando la compañía Cepillo, dícese que marcbará á Córdoba para dar á conocer el melodrama *Los dos pilletes*.

—En la Comedia, de Madrid, sustituirá brevemente á la compañía Thuillier-Cobeña, la italiana que dirije la señora Martini.

Esta última ha abierto ya un abono por 60 representaciones.

—Con *Niña Pancha* y *La Viejecita* hizo su debut en el Principal de Almería, la tiple María Gonzalez, á la que el público recibió con aplauso, triuntándoselos tambien en las citadas obras.

CIRCULAR

El arzobispo, señor Spínola, ha dado la circular siguiente:

«Además de los Capellanes de Religiosas, de Hospitales, Cárceles etc., de quienes hablamos extensamente en nuestra Circular de 21 de Diciembre último, exponiendo sus derechos y obligaciones, existen de los Santuarios, Oratorios públicos ó Iglesias no Parroquiales: Acerca de ellos nada se dice en el Concilio provincial, ni se habla nada tampoco en las Constituciones Sinodales antiguas de este Arzobispado, resultando de aquí que sus atribuciones y deberes no están bien definidos, siendo solo la costumbre la regla ó norma que rige en la materia. Deseosos de dar fijeza á la legislación en el punto de que se trata, que no carece por cierto de importancia, hemos determinado lo siguiente:

1.° Los Capellanes permanentes de Santuarios, Oratorios ó Capillas públicas serán nombrados por el Prelado, y se les expedirá un título, que exhibirán, á fin de que de él se tome nota en el Registro correspondiente, al Párroco en cuyo territorio se halle el Santuario, Oratorio ó Capilla.

2.° El Capellan así nombrado se hará cargo de la Capilla, Oratorio ó Santuario mediante posesión que le dará el Párroco ó el Delegado que el Prelado tenga á bien designar; y de él recibirá por inventario todos los objetos del culto.

De este inventario se harán dos copias; la una quedará en poder del Capellan, y la otra se transmitirá por el Párroco ó Delegado que le den posesión á la Secretaría de Cámaras. Ambas se firmarán por el Capellan y el Párroco ó Delegado.

3.° Todos los objetos nuevos que el Capellan adquiera para la Iglesia por donación, con limosnas ó en virtud de otro cualquier título, se agregarán al inventario, así como se darán de baja en él los que se inutilicen.

4.° El Capellán es el Rector de la Iglesia ó Capilla, y podrá en su virtud:

(a Disponer ú ordenar en ella todas las funciones que no sean meramente parroquiales.

(b Regir y gobernar la Capilla, estableciendo y fijando el órden con que hayan de celebrarse las Misas, especialmente en los días festivos, para lo que consultará antes que ningún otro interés, la comodidad y provecho de los fieles.

(c Cantar las Misas solemnes y exponer y ocultar el Stmo. Sacramento en los días de Jubileo ó exposición.

(d Percibir los emolumentos y derechos ó estipendios asignados á los diversos actos de culto y encargarse de su distribución entre los partícipes de los mismos.

(e Exigir á las Asociaciones, Hermandades y Cofradías existentes en su Iglesia que nada decreten respecto del culto sin previa aprobación ó acuerdo suyo. Ellos por su parte guardarán á dichas Corporaciones los miramientos debidos.

Estará obligado en cambio el Capellán á lo siguiente:

(a Tener su Iglesia no solo limpia y ordenada sino arreglada en todo lo litúrgico á lo prescripto por la Iglesia. Será por lo mismo responsable de que las aras de los altares estén consagradas y tengan sepulcros, así como también el número de manteles pedido por las rúbricas etc., etc.

(b Cuidar de su reparación y conservación. No podrá sin embargo disponer obra de importancia sin conocimiento y licencia del Prelado. Se reputará de importancia todo trabajo que exceda de 300 reales.

(c Velar por la conservación de todos los objetos de valor artístico. Este deber impone á los Capellanes la necesidad de impedir que las Asociaciones ó Confraternidades profanen ó maltraten sus joyas de arte, denunciando al Prelado cualquier acto que cometieren contra ellas.

(d Llevar cuentas de su gestión, y presentarlas anualmente á la aprobación del Diocesano.

En cuanto á emolumentos ó derechos se atendrán al Arancel Parroquial, destinando á formar un fondo para las necesidades del culto y obras la parte señalada á la Fábrica en dicho Arancel.

Por lo que respecta á las relaciones entre el Párroco y los Capellanes de Iglesias se guardarán las reglas que hemos establecido en nuestras Circulares de 16 de Agosto y 15 de Octubre de 1898.—Sevilla 28 de Febrero de 1899.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*»

DE FILIPINAS

Manila 23 de Enero.

Un día triste para los españoles aquí residentes comienzo mi carta, continuación de la del 17. Es la primera vez que esta tierra no celebra los días del Rey de España y esto duele á cuantos tenemos que verlo. Creíase que su fecha iba á conmemorarse, sumada á otra de ingratitud filipina, pero que nos traería algo consolador: la libertad de los cautivos, con motivo de la proclamación de la república; pero hasta la hora en que escribo la presente—y ya es mediodía—no hay más que las buenas palabras de siempre, sin que los hechos demuestren la formalidad de la promesa tantas veces prorrogada con un pretesto ó con otro. Mas dejándonos de tristes consideraciones, repetidas veces hechas, siempre con el mismo negativo resultado, vamos á tratar de esbozar algo que dé aproximada idea del emborronado cuadro que presenta la situación en sus diferentes aspectos.

Los yankees.—En las altas esferas continúa predominando el criterio de la transigencia con los filipinos. La comisión nombrada para entenderse con ellos, discute, sin ponerse nunca de acuerdo, con los emisarios de Aguinaldo, y así pasan días, mientras de la capital norte-americana vienen promesas de una clase y de otra, ninguna de las cuales convence ni satisface á los filipinos. En tanto estos jaleos diplomáticos siguen su enrevesado curso, las precauciones militares aumentan y el trato que se da al público por la soldadesca yankee, que cada día va sacando más los piés del plato, se hace imposible, pues no se registran más que atropellos y hasta crímenes.

En lo que pudiera llamarse orden político de la población, y por tratar sin duda de proteger al vecindario, no cesan los registros de las casas, buscando armas, que á veces se encuentran entradas de contrabando: los vigilantes de las calles, que en todas los hay en abundancia, tienen gran facilidad é irresponsabilidad completa para disparar un tiro al primer transeunte que se les antoja: así mataron días pasados á un niño de nueve años, á una mujer embarazada y á un vecino, que estaba tan tranquilo en su casa. Estoy por lo que toca al procedimiento «legal», pues en los extras hay casos tan curiosos como el siguiente: El comandante de infantería español señor García Loygorri (así me dicen que se apellida) se encuentra en un «bar» tomando una cerveza, se le acerca un policemon yankee con su palo distintivo, y, revólver en mano le pide el reloj, bajo la amenaza de soltarle un tiro; el «agraciado obedece, da despues conocimiento de ello al Preboste, y éste le dice que, si no da el nombre del ladrón, cuerpo á que pertenece y número de testigos, con presentación de los mismos, que aprueben que es cierto, no puede hacer nada, como no sea procesarle como difamador del ejército yankee. Otro soldado acomete á unos oficiales nuestros de paseo en el de Santa Lucía, apalea á uno de ellos, salen otros compañeros suyos y le retiran, diciendo al apaleado que dispense al agresor porque estaba beodo; tienen empeño especial en ir por la calle empujando á los pacíficos transeuntes, y cuando logran tirarlos al suelo se rien grandemente de su gracia; son, en fin, los salvajes más completos que se pueden conocer. Los españoles los odian á muerte, y los indios no digemos. En sus relaciones oficiales con nuestras autoridades, lo último que puede citarse es la detención del trasporte de guerra español «General Alava», que venía á poner al general Ríos en relación con los cuerpos reunidos en Zemboanga, en espera de la repatriación. El buque fué detenido por Dewey y enviado á Cavite, en espera de lo que se resuelva, á vuelta de no pocas reclamaciones y molestias que vejen y hagan padecer aún más de lo que hemos padecido.

Una manera indirecta de favorecer sus alcoholes ha sido de prohibir, bajo penas severísimas, que sus soldados beban los licores españoles, conocidos por «anisados». Se les permite, pues, emborracharse, pero con aguardientes suyos, en beneficio de los importadores con ellos asociados.

Por reclamación del cónsul de Alemania ha sido suspendido el periódico *The American*, por espresar éste en un suelto furibundo que los alemanes favorecían la insurrección de los tagalos contra los yankees.

En Ilo-Ilo continúan los buques yankees en su espectante y poco decorosa actitud; tambien allí se conferencia de lo lindo con los bisayos, á los que pretenden convencer para que desistan de su fiera actitud á fuerza de honores y aparato militar, acompañados de champagne y whisky, argumentos que no acaban de sedecir á los bisayas.

Los filipinos.—Irritadísimos con sus antiguos amigos, no ocultan el odio feroz que hoy les tienen; se aprestan á la lucha desesperada y no transigen con lo que no sea su independencia absoluta; el asesinato de su teniente Belmonte por un centinela yankee ha producido una esplosión de indignación y cuesta trabajo contener al pueblo, excitado constantemente por la prensa revolucionaria.

Las grandes disidencias que hay entre ellos se han adormecido por la causa común, aunque se ve que no durará mucho su unión, y esa es la esperanza de los yankees. Dicen que hoy se votará y jurará la Constitución, sin las enmiendas de Mabini, y que acto seguido se decretará la libertad de los cautivos españoles. Dios lo haga. Han autorizado á Aguinaldo para que declare la guerra á los yankees y organizan rápidamente milicias provinciales. En tanto cada día es mayor su miseria: los víveres encarecen. En Bisayas, dedicados todos á la defensa de las costas,

el azúcar se pudre y el hambre asoma su fatídica cabeza por todas partes. A esta situación ha traido Aguinaldo al país por pretender su libertad. Milagro será que cuando los filipinos noten que todos sus males se los deben á él por haber traído á los yankees y meterlos en el territorio, no se lo hagan pagar caro, así como á sus secuaces.

Los españoles.—Poca parte tenemos ya en esta fiesta: el 31 cesan todos los funcionarios y comienza la comisión liquidadora. El 21 fueron licenciados los soldados indígenas leales y presos por los yankees mientras no los trasladan á sus pueblos. Es un triste final para un puñado de hombres que han estado al lado nuestro hasta el fin.

La comisión del monumento ideado por Gutierrez de la Vega sigue repartiendo los fondos en pasajes para los que quieren y regándolos á los que quieren tambien. Es de suponer que rendirá sus cuentas á alguien.

Ha fallecido el marqués de Soller.

Cambios: Sobre Londres, 4 ms., 2 chls. y 1|8.—Sobre Barcelona y Madrid, 55 por 100.—*M. M. C.*

Cajón de sastre

Como era de esperar, la publicación de los «Pensamientos y Recuerdos» de Bismark ha resultado en Alemania un enorme éxito editorial; por cientos de miles se espiden los ejemplares destinados á las casas de comercio, y los encargos afluyen, casi tan numerosos, de todas partes.

Pero nada es más elocuente que los números: hé aquí lo que publica la *Gaceta de Colonia*:

El día en que apareció la obra, entre ocho y diez de la mañana, despachóse en el ferrocarril la expedición al exterior, cargándose en los andenes mil cuatrocientos quintales en catorce vagones.

Pesando cada ejemplar dos kilógramos, puede calcularse fácilmente el número de volúmenes que tal peso representa. Además, quinientas cajas enormes, destinadas á la venta al contado, se vaciaron en pocos días.

De la encuadernación de la obra se encargó una sociedad por acciones, que para ello montó en Leipzig un gran taller de encuadernación al vapor. Para ello ha empleado 1.024 quintales de papel, ó sea la carga normal de cinco vagones de mercancías, 18.000 metros de calicó de 93 centímetros de ancho para los ejemplares encuadernados, 400 pieles de ternera y 85.000 hojas de brocado dorado para los ejemplares de los aficionados, sin contar 18.500 marcos de oro puro; finalmente se han consumido 1.400 marcos de cola.

La encuadernación de las «Memorias» de Bismark ha dado ocupación á los obreros durante cuatro semanas.

¡Y ya se prepara una segunda edición!

—

Las revistas de astronomías se ocupan en el descubrimiento de seis nuevos planetas menores, verificado por el profesor Wolf de Heidelber y sus ayudantes.

El descubrimiento se hizo por el procedimiento fotográfico: en una placa sensible que se expuso en la noche del 6 de Noviembre se encontraron tres líneas producidas por otros tantos planetas; en otra placa impresionada el 13 de Noviembre se encontró una línea sola y el 19 del mismo mes se encontraron dos planetas más.

Si se tiene en cuenta el inmenso trabajo que representaba antes el descubrimiento de un planeta menor, se aprecia en todo su valor el gran adelanto que ha traído consigo la aplicación de la fotografía á la ciencia astronómica. Antes, los astrónomos tenían que confeccionar el mapa de una parte determinada del horizonte, lo cual representaba el trabajo de muchas noches y que tenían que comparar luego con el cielo.

Muchos astros que se encontraban en el horizonte sin estar indicados en el mapa, resultaban ser astros de luz cambiante ó planetas menores, lo que lograba determinarse en la noche siguiente, cuando el planeta menor había seguido su camino y se encontraba en otro sitio.

Ahora basta exponer una placa fotográfica, una ó dos horas, para que se vean aparecer en ella las estrellas, señaladas con un punto, y los planetas, como líneas, por haber estado en movimiento durante el tiempo de exposición, señalándose de este modo no solamente su sitio con relación á estrellas conocidas y fotografiadas á la vez, sino tambien su tamaño y dirección de su movimiento. Todo ello facilita el poderlas observar directamente otras noches mediante el telescopio para determinar el curso de su movimiento.

Los nuevos planetas descubiertos por Wolf han sido marcados provisionalmente con las letras DV, DW, DH, DY, DZ y EA, siendo los tres primeros y el quinto de 12.ª magnitud, el último de 13.ª y el cuarto de 12.ª 1|2 magnitud. El día en que habrán sido suficientemente observados para poder determinar su vuelta al rededor del sol, recibirán la numeración; en caso contrario se quedarán con su denominación provisional hasta que, quizás el próximo año, vuelvan á ser descubiertos.

Por de pronto, pasan por planetas perdidos si no se logra observarlos á lo menos tres veces más en el espacio de 40 días. Hasta ahora el número de planetas con numeración asciende á 436.

De Sociedad

—Ha regresado de Madrid el rector de esta Universidad don Adolfo Moris.

—En el expreso de hoy saldrá para Madrid don Federico Rubio.

—Ha regresado del campo el Conde de Aguiar quien se encoentra algo aliviado de su padecimiento reumático.

—Con motivo de la proclamación de dignidades en el colegio de San Luís Gonzaga del Puerto de Santa María, varias distinguidas familias de esta capital que tienen allí educandos se proponen marchar á dicho punto.

—Se encuentra en Sevilla la señorita doña Carmen Ayala.

—Procedente de Jerez ha llegado á esta capital el señor Blasquez.

Hospédase en el hotel de Madrid.

—Ha regresado á Marchena don José Díez de la Cortina.

—La bella señorita doña Lucila Vidal, encuéntrase desde ayer en Sevilla con su hermano el diputado provincial don Cristóbal.

—Se encuentra enfermo el gobernador de Canarias don Enrique Ureña.

—Ha salido para Alemania el párroco de la Magdalena don Antonio Peña y Ojeda.

—En el expresso de hoy es esperado en Sevilla don Mariano Atienza.

—El día 11 del corriente mes y ante la imágen del Señor del Gran Poder, contraerán matrimonio la hermosísima señorita Teresa Jimenez de Aragón, con don José Marañón y Lavin.

Apadrinarán á los contrayentes el padre de la novia don Blas E. Gimenez y la hermana del novio señora de Sánche Dalp (D. M.)

Con tal motivo son muchos y muy valiosos los regalos que han recibido y de los que procuraremos dar cuenta en tiempo oportuno.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 6.

A las once de la mañana de hoy se formaron varios grupos de escolares en la puerta de la Universidad como consecuencia de un anuncio insertado en el periódico *El País*.

A pesar de que algunos propusieron celebrar la manifestación de protesta, se entretuvieron en dirigir chicoleos á las muchachas que pasaban, entrando todos en cátedra.

—Se ha firmado hoy por S. M. la Reina el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, para lo sucesivo.

—También se ha firmado esta tarde el nombramiento de gobernador del Banco de España á favor del conde de Torreanaz.

—El presidente del Consejo de ministros ha confirmado que el señor marqués de las Cuevas del Becerro renuncia al cargo de director general de Comunicaciones que le fué conferido.

Aseguró que el Sr. Aparicio acepta el suyo de director de administración local.

El presidente dijo ignoraba si el general Cerero rechaza ó acepta la dirección del Instituto Geográfico.

—El señor Silvela niega viera él al señor Castelar.

—Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, se ha despedido de S. M. la Reina.

El embajador marcha el jueves á la capital francesa.

—Han visitado al presidente del gobierno los embajadores de Inglaterra y de Italia en esta corte.

—El general Polavieja ha conferenciado á las diez de esta mañana con S. M. la Reina.

—París.—El representante del duque de Orleans se ha quejado al gobierno francés de que se realizaran registros que considera ilegales, en su casa.

Es posible se sometan á los tribunales ordinarios y no al consejo de guerra el asunto de Deroulede y Habert.

—Sigue la gravedad de la reina de Bélgica, según telegrafían de Bruselas.

Muchos destacamentos de italianos han desembarcado en Samoun (China.)

—París.—Se desmiente que la explosión ocurrida en el polvorín de Tolón se debiera á falta de vigilancia.

Cien ingenieros trabajan en el descombro de las ruinas, suponiendo quedan enterrados quince cadáveres.

—Dicen de Manila que los rebeldes ocuparon la aldea de San José, haciendo fuego á la cañonera «Bemington,» que los bombardeó.

—Los tagalos, según cablegrafían de Manila, intentaron volver á atacar á Guadalupe, siendo rechazados por los americanos.

—A la una y media ha llegado á Manila la comisión yanqui que ha de informar acerca del estado del archipiélago.

—De Nueva York dicen que por las victorias de los yanquis en Manila se han recrudecido las corrientes imperialistas.

—Al posesionarse el señor Gómez Imaz y recibir á los jefes del departamento de Marina, les dijo:

—El gobierno está convencido de la importante misión que la marina debe llenar en los destinos del país.

Por esto, se tratará brevemente y con preferencia, de la reconstitución de una escuadra, la que necesitamos, pues desgraciadamente no la poseemos.

También anunció que sería modificada la organización interna del ministerio, con cuya dirección lo ha honrado el gobierno de S. M.

El nuevo ministro señor Gómez Imaz, declaró deseaba para la marina española los mismos adelantos que para los demás cuerpos armados.

—Al señor Durán y Bas le dió posesión de su cargo el ministro saliente, señor Groizard.

El nuevo notario del reino se negó á dar la lista de los nombres de aquellos que han de ocupar cargos en su departamento.

Trae en cartera un plan de reformas, cuyos detalles se reserva, del Código penal, de la forma de practicar el enjuiciamiento criminal, del tribunal del Jurado y de la carrera de la magistratura.

Se asegura que establecerá la escala cerrada para los ascensos y limitará mucho las traslaciones.

Proyecta realizar un arreglo en la justicia municipal, haciendo la tan deseada separación de jueces y curiales, á fin de que éstos sean solo auxiliares de la justicia, y la representación de ésta aquéllos.

—Para alcalde de Madrid se nombra al marqués de Campoo y subsecretario de Gracia y Justicia al marqués de Vadillo.

—Roma.—Se ha agravado monseñor Pifferi, el que llevó los Oleos cuando ... á León XIII.

—París.—Ha fallecido el periodista M. Bataille, entusiasta defensor de España.

Córtes

Senado.—Comienza la sesión en la alta Cámara.

Preside el Sr. Martínez del Campo.

No hay un alma senatorial en los bancos de la mayoría.

Se aprueba el acta de la última sesión, y pide la palabra el conde de las Almenas.

El presidente: ¿Para qué?

El conde de las Almenas: Para hacer una manifestación al gobierno.

Sigue el despacho ordinario.

En este momento los ministros ocupan el banco azul.

—Cuando el presidente del Consejo se dirije á la tribuna á leer el decreto de suspensión, el conde de las Almenas comienza á hablar.

De los escaños gritan: ¡Fuera!

Levántanse protestas y se promueve el gran escándalo.

Córtalo el presidente negando la palabra al señor conde de las Almenas.

—El jefe del gobierno sube á la tribuna y lee el decreto de suspensión de las sesiones.

El señor Rivera y Vázquez grita: ¡Viva la libertad! ¡Viva la democracia!

Otras voces: ¡Viva el rey!

El conde de las Almenas: ¡Viva el ejército!

Y se levanta la sesión.

Congreso.—Al comenzar la sesión de la Cámara popular, el diputado republicano señor Blasco Ibañez pide se rece el rosario antes de empezar las tareas. (Risas.).

El señor Azcárate pide al gobierno dé explicaciones acerca de la crisis.

Se opone el marqués de la Vega de Armijo, que preside.

El presidente del Consejo de ministros lee el decreto de suspensión.

El señor Blasco: ¡Mueran los jesuitas!

Los conservadores: ¡Viva el Rey!

El señor Salmerón: ¡Viva la soberanía!

Una voz de la tribuna, dirigiéndose á los republicanos: ¡¡Comediantes!!

Amenidades

Nota cómica

Gedeón ha llevado á su hijo al Museo de Histeria Natural y uno y otro se detienen ante un orangután.

—Papá—dice el chico—¿esos animales no pueden soportar nuestro clima?

—Sí, hijo mío; pero sólo cuando están disecados.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 7.

Santos de hoy.—Sto. Tomás de Aquino, dr. y Stas. Perpétua y Felicitas, mrs.

Santos de mañana.—S Juan de Dios, fr.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En la Parroquia de San Andrés, á las ocho, Misas en honor de San Antonio y Santa Ana, y en honor de ésta en la Parroquia de Omnium Sanctorum, y ejercicios en la Parroquia de San Esteban.—En la P. de S. Miguel principia una novena á Ntro. Padre Jesus Nazareno y María Santísima de la Concepción, predicando D. Juan M. Sanz y Saravia.—En la I. de RR. de San Juan de Dios continua la novena á su titular predicando el R. P. Fray Diego de Valencina.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de RR. Domínicas de Madre de Dios, Sta. María la Real ó Ntra. Señora de los Reyes, por ser dia de Santo Tomás de Aquino.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 4 de Marzo de 1899.

Registro de las minas Federica y Gumersinda, término de Constantina y Elvira del de Cazalla.

—La Dirección de Aduanas contrata el 5 de Abril próximo el servicio de adquisición de básculas para las aduanas de la Península é islas Baleares.

—Por el Ministerio de la Guerra se publica el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado, en paradas provisionales durante la próxima época de cubrición.

—Estado del movimiento de acogidos en el Hospicio provincial durante el mes de Febrero último.

—Providencias judiciales. — Citaciones por los juzgados de Fuentes de Cantos y Loja.

—Ayuntamientos.—El de Sevilla anuncia se reunirá la Junta municipal el 9 del corriente mes á las tres de la tarde, para ocuparse del nombramiento de la Comisión que ha de examinar las cuentas municipales del ejercicio económico de 1897-98.

—Edictos de los municipios de Villanueva del Ariscal, Osuna, Casariche, Carmona, Guillena y Villanueva del Río.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 6 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almería, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo San Antonio, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Tarragona, para Poniente
Cabo Trafalgar, en Santander, para el Sur.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Ferrol, (arrendado)
Cabo Creus, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Martín, en Almería para Levante
Cabo Prior, en Huelva, para Sevilla.
Cabo Silleiro, en Huelva, para Levante.
Itálica, en el mar, para Cádiz.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en el mar; para Vigo
Vizcaya, en Santander, para el Sur.
Triana, en Sevilla; sale el 5.
Cabo Espartel, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en el mar, para Cádiz.
Luis de Cuadra, en el mar, para Nantes

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en el mar.

Bética

Calderón en Vigo, para Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Liverpool.
Rioja en el mar, para y Londres.
Moratín, en el mar, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Sevilla y escala
Montañés, en Sevilla, para Londres.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa para Lóndres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Santander, para Sevilla y escala.
Bravo, en Avilés, para Sevilla y escala.
Macarena, en el mar, para Cádiz

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 6 de Marzo 1899.

Servicio para hoy 7.

Jefe de día: el comandante de Alfonso XII don Gregorio Porras.

Hospital y provisiones, el capitán de Cazadores don Eugenio Serrano.

Parada: Granada en 2.º turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 3.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 36 7|8 á 37 5|8, viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

03 toros, 01 bueyes 10 vacas, 02 novillos, 01 utreros, 06 erales, 19 añojos, 02 terneras, 29 carneros, 00 machos, 00 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 7.481 412 kilógramos. Han sido reprobadas 0 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		221
Entrados en este día.		47
Total.		268
Han salido: para el consumo	085	085
» de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato dia.		183

Los cerdos vendidos han pesado 08,916 y 1|2, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'36 á 1'41.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 6 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	751'2
		3 tarde	759 6
		media	750'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	23'2
		á la sombra	19'7
	Mínima	al aire	9'6
		reflector	9'1
	A la sombra	9 mañana	15'0
		3 tarde	17'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	84'5
		3 tarde	70'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'7
		3 tarde	10'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	E.
		3 tarde	S.
	Fuerza	9 mañana	calma
		3 tarde	brisa

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 8 '6 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros ... 2'1
Agua caida en milímetros ... 2'0

Espectáculos.—Funciones para el dia 7.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3|4, Los cocheros. Cinematógrafo.—A las 9, La guardia amarilla.—A las 10, La vida moderna.—A las 11, Las campanadas. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventrilocuo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailos españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

Afecciones astronómicas —Dia 7 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 18 minutos de la m.	Aparece á las 03 y 12 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 51 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 48 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente mes á las once de la mañana se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1897 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'10
» fin corriente.	60'90
» exterior.	70'65
Amortizable.	72'35
Aduanas.	92'20
Cuba de 1886.	65'10
» de 1890.	56'00
Empréstito filipino.	71'75
Banco de España.	406'00
Tabacos.	251'00
Londres vista.	00'00
París vista.	27'60
» 8 días.	56'50

ARRENDAMIENTOS

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, O'DONNELL 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarpara las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas. 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maiz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 58	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cad 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 359.

Gas Acetileno

LA LUZ MÁS HERMOSA, FIJA, ECONÓMICA, Y SIN NINGÚN PELIGRO DEL SIGLO XIX.

El que quiera convencerse de la seriedad y verdad absoluta de estas afirmaciones pásese por la casa del Inventor, Florida 3, fábrica de envases y cubos de hierro galvanizado, de Juliá, y se le demostrará cuanto en este anuncio se dice, de una manera práctica, convincente é indudable.

Los grandes propietarios rurales que tienen en sus fincas de campo todo el *confort* posible, pero se alumbran con tea ó petróleo hediondo, caro y peligroso, adoptarán sin duda alguna este sistema de alumbrado, en cuanto se hagan cargo de lo que él es.

Sevilla: Miércoles 8 de Marzo de 1899

LO DEL DIA

Comienza el gabinete Silvela su gestión y comienza tambien la opinión pública á convencerse de que no eran vanas palabras las promesas que se le habían hecho.

Entre las medidas tomadas ya por el Consejo de ministros, ó que se anuncian como inmediatas, hay dos que satisfacen por completo las aspiraciones de la opinión pública, y que revelan el propósito que anima á los nuevos gobernantes de dar ejemplo ellos mismos de los sacrificios que impone á todos la situación del país.

La prensa en general afirma que el primer decreto del respetable jurisconsulto señor Duran y Bas, como ministro de Gracia y Justicia, será suprimir el cuarto turno para los nombramientos de la magistratura. Ese cuarto turno es el que daba á los ministros del ramo la facultad de nombrar jueces y magistrados á personas que no habían ingresado en la carrera por la puerta reglamentaria. En adelante, la oposición será el único medio de ingresar en ella.

Golpes como este dados al favoritismo político, son los que necesita la administración española.

***

La otra medida á que nos referimos ha producido aún mejor impresión. El gobierno ha declarado que las economías deben comenzar por lo alto, y ha suprimido para lo sucesivo, las cesantías de los ministros. Para completar esta obra, los señores Silvela y Villaverde, que tienen adquirido el derecho á dicha cesantía por haber desempeñado ya aquel cargo, lo han renunciado.

De los ex-ministros que combaten la nueva situación, ¿cuántos imitarán este ejemplo?

Deseosos estamos de aplaudir á los que tengan la abnegación de seguirlo, porque á los hechos hay que atenerse y no á las palabras.

Asuntos municipales

Al fin y al cabo, el señor Heraso, no queriendo abandonar la Alcaldía sin acometer alguna empresa de reconocida importancia, ha ordenado al comandante de la guardia municipal que haga saber á sus subordinados que de aquí en adelante queda prohibido en absoluto el uso de paraguas.

Resulta, pues, que en atención á esas disposiciones de la Alcaldía, los guardias pasaron ayer un día *agradabilísimo*, soportando con seráfica paciencia la fuerte lluvia, á fuer de conservar incólumes las analogías existentes entre el cuerpo á que pertenecen y los institutos armados, según frase de un concejal de la mayoría fusionista.

Cuando de este asunto se trató en la Comisión de Policía Urbana, expusimos los inconvenientes que surgen al ordenar á los guardias la supresión de paraguas, sin dotarlos de ninguna otra prenda que les ponga á cubierto de los chaparrones.

Apesar de ello, ha ocurrido lo que presumíamos. Se ha tenido en cuenta razones de estética y uniformidad y se ha descuidado todo cuanto atañe á los más estrictos deberes de humanidad.

Así lo esperábamos, dado el furor demostrado en la discusión de este asunto por el señor Chiralt y algunos otros colegas de dicho señor.

***

La orden del día para el cabildo próximo contiene un solo dictámen procedente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y que hace referencia á la cesión de un crédito municipal á favor de don Pedro Lázaro Sánchez.

La sesión venidera no ofrecerá, pues, aliciente alguno.

De literatura

EN LA AGONIA

Lucho en mi lenta agonia
con una duda infernal!...
Muriendo en la duda. ¡qué amargo seria
mi trance final...!
Saber quisiera si—acaso
del sol poniendo á la luz—
será estremecida por trémulo paso
mi fúnebre cruz...
Si ella en el solemne día
de los difuntos, quizá,
llorosa entre tumbas, buscando la mia,
con flores irá...
Si una guirnalda en mi losa
tejerá con devoción;
si en ella de hinojos, diciendo "¡reposa!"
¡dirá una oración!..,
¡Sí! rezará con profundo
fervor... ¡Bien sabe que allí,
como ella no rece, no habrá ya en el mundo
quien rece por mí!

E. FLORENTINO SANZ.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Como si no hubieran vivido hasta ahora en el mundo de la política hablan algunos diarios de oposición de las dificultades con que, según ellos, luchan los ministros para distribuir los altos puestos, de las competencias que éstos suscitan y de las aspiraciones de los diversos elementos del partido liberal conservador.

Siempre que se forma un nuevo Gobierno, ocurre que los ministros se ven asediados por gran número de pretendientes, y esto ha sucedido en escala mucho mayor que ahora, en otras ocasiones. Lo que puede y debe desearse es que los Gobiernos tengan acierto en la designación del personal, y esto va consiguiéndolo el actual, sin que haga caso de esas supuestas tendencias de que hablan los periódicos de oposición, sino de los merecimientos y las especiales aptitudes de cada cual.

Claro está que, como siempre sucede, pues no es posible satisfacer á todos, quedarán sin cargos algunas personalidades de reconocido mérito; pero no dudamos que sus servicios serán tenidos en cuenta y debidamente utilizados. Por otra parte, la abnegación de muchos conservadores que no aspiran á recompensas personales y que han rehusado ofrecimientos de altos cargos, facilita en parte la tarea de los ministros, siempre difícil en estos casos.

—

La Correspondencia de España parece extrañarse de que el domingo se dijera una misa en el ministerio de la Guerra después de la recepción.

Desde hace muchos años existe un oratorio en la sala llamada de Ayudantes, donde todos los días festivos se dice misa, ya fuesen liberales ó conservadores los que desempeñasen el cargo de ministros y habitaran en el palacio de Buenavista, sin exceptuar á los señores Cassola y López Domínguez, á quienes nadie ha tachado de reaccionarios.

¿Es que los romeristas y los liberales consideran que el ministro de la Guerra no puede ó no debe oir misa?

—

Comentando el acuerdo del gobierno sobre las cesantías de los ministros, *El Liberal* lo aplaude en estos términos:

«No negaremos, sino que, por el contrario, tenemos mucho gusto en consignar, que la noticia de tal acuerdo causó excelente impresión en el ánimo de los que la conocieron anoche, como la causará, sin duda alguna, en el de todo el mundo.

Si la medida no tuviese más alcance que el de la economía que habría de producir, en caso de que el hecho llegase á confirmarse, no habría motivo bastante para suponer que iba á sacar al Tesoro de grandes apuros. Sería una medida digna de encomio por el desprendimiento de que hacían gala los nuevos ministros. Pero no otra cosa.

Nosotros, sin embargo, queremos ver en ella algo más: queremos ver en los ministros el deseo de predicar con el ejemplo para realizar economías más importantes, á fin de que no pueda alegarse, cuando castiguen duramente, como se debe, el presupuesto de gastos, que hacen experimentos en cabeza ajena.»

Revista internacional

El nuevo rumbo emprendido por la república norteamericana, llevando á su frente á Mac-Kinley, ha de formar época tan señalada como inolvidable en la historia de este pueblo.

Muchas personas autorizadas, aun después de iniciado, acariciaban la esperanza de que al fin acabarían por triunfar el buen sentido político y el carácter práctico de sus habitantes, y que, siendo su gobierno democrático, la voluntad sensata de la mayoría había de prevalecer necesariamente y condenar y anular ese extravío pasajero, en oposición abierta con sus tradiciones, con el espíritu de sus leyes fundamentales, de sus costumbres y de la representación civilizadora y humanitaria que, por lo visto, con falsedad harto notoria, se había arrojado entre las demás naciones del orbe.

Partíase, para discurrir así, de dos supuestos erróneos.

Uno de ellos era la creencia vulgar de considerar dotada á toda la raza anglo-sajona de una aptitud especialísima para gobernarse, superior á la de las demás razas europeas. Incuestionable parecía su facultad de buscar en todo lo útil, y de poseerlo, una vez conocido, á fuerza de perseverancia y de energía.

Bajo el imperio, pues, de esta preocupación era muy difícil de sospechar que una nación de esta índole, dueña de inmensos territorios, poco poblados en su mayor parte, activa y emprendedora, sólida y libérrimamente organizada, y segura de asechanzas extranjeras, modificase de raíz su bienestar y en vida para exponerse á riesgos y males ignorados, sin causa alguna poderosa que lo justificase, antes al contrario, aconsejándole evitarlos la conciencia de su prosperidad y el ejemplo, elocuente y gratuito para ella, de las lecciones y desengaños ajenos. Siglos enteros podían pasar, en efecto, antes que la población de los Estados Unidos llegase á alcanzar, proporcionalmente á los kilómetros cuadrados de su territorio, la densidad que ofrece en pueblos de Europa y de Asia.

Dánse en su suelo todos los productos naturales más preciados, así minerales como vegetales; lo surcan ríos numerosos y de caudal considerable, y con su laboriosidad infatigable nada tendría que envidiar á los extraños. En una palabra, con lo suyo y con ellos mismos se bastan y se sobran para todo, y no necesitan de nada ni de nadie. Sobre todas estas ventaja predominaba siempre la inapreciable y rarísima en la tierra y en la historia de vivir alejados de las contiendas y rivalidades de las demás naciones, y sin miedo á ninguna, por poderosa que fuese, mientras no la provocaran.

Despreciar estos bienes, que tanto valen, y buscar sin razón sólida que lo abone los males contrarios, es ya un contrasentido inexplicable que prueba desde luego la vanidad de esas máximas corrientes y generalmente infundadas acerca de los caracteres de las diversas razas humanas. Los más áridos y estériles desiertos se trasforman por el trabajo, por la inteligencia y por la constancia en tierras productivas, en huertos y verjeles. El hombre, sea negro, amarillo ó cobrizo, ¿habrá de ser menos perfectible si se cultiva y modifica con los medios apropiados?

Si la flamante y novísima política internacional de M. Mac-Kinley y de su amado pueblo no peca por lo presuntuoso y por la soberbia, como pensamos, el único epíteto que le cuadra es el de pueril é inocente.

Sin guerras es imposible vivir en el concierto culto y melodioso de los Estados modernos á ningún otro que pretenda figurar entre ellos con iguales títulos y participar de sus rapiñas y suplantar su comercio. Los Estados Unidos han comenzado su carrera peleando contra España y no tendrán más remedio que habérselas mañana con enemigos más formidables, que tengan gobiernos verdaderos y recursos abundantes de hombres, de buenas armas, de municiones y de dinero. Tampoco se improvisan, como suponen equivocadamente, los buenos ejércitos. Se ven, pues, en la necesidad imprescindible de convertirse en nación militar, esto es, de alterar su modo de ser en sus bases esenciales.

Pero, dejando á un lado los graves inconvenientes que desde todos los puntos de vista ofrece tan radical metamórfosis en un pueblo avezado á lo contrario, porque su simple enunciación sería tarea árdua, limitémonos solo á indicar la corruptora influencia que ha de ejercer en la suerte futura de su política interior el nuevo elemento de vida con que la soberbia y la codicia les han vendado juntas los ojos, ocultándoles el abismo que ha de tragarlos y suscitándoles en breve inquietudes y cuidados tanto más dolorosos cuanto son más voluntarios.

Su gobierno democrático, como antes apuntamos, en el cual no encuentra obstáculo alguno la manifestación genuina de lo que se llama el sentimiento y la opinión pública, solo se ha servido en la ocasión presente para desvanecer el error de quienes suponían que la verdad y la cordura dominarían en definitiva en los acuerdos de su gobierno, obediente á los deseos de la mayoría de los gobernados. Los que así pensaban, ignoraban, sin duda, que el pueblo es siempre el mismo en todas partes. La previsión y la reflexión no constituyen en ninguna su patrimonio exclusivo. Impresionable y ligero por naturaleza, exigir de él profundidad política instintiva y conocimiento infuso de lo que no sabe, ni puede, ni está obligado á saber, es el mayor de los absurdos. Los estímulos del momento son su principal ó su único guía, ya se le ofrezcan bajo la norma de tribunos ó de oradores populares, que suelen arrastrarlos á la mayores iniquidades y á su perdición, como se ha visto en Grecia y Roma y en los Estados modernos, ya bajo la de hechos que los seducen y extravían, dejándolos á oscuras para prever y apreciar sus consecuencias.

El pueblo de los Estados Unidos se ha mostrado pues ahora tan irreflexivo y tan imprudente como los demás en casos análogos.

Los triunfos ridículos de sus armas por tierra y por mar contra enemigos casi fantásticos se le antojaron comparables á los más señalados de la historia antigua y moderna, y la facilidad y baratura de sus recientes adquisiciones insulares, como el prólogo brillante de sus grandiosos destinos en lo porvenir. La política torpe y antipatriótica de Mac Kinley ha sido, por tanto, aprobada y confirmada por el pueblo anglo-americano, que se ha dejado llevar tan engañado como satisfecho en las alas de esas auras favorables que, como siempre, han trastornado su inteligencia y pervertido su voluntad.

Pero, desgraciadamente para ellos, los Estados democráticos, cuando rinden culto á Marte, se exponen á mayores riesgos que los que no lo son. La guerra y la fortuna son dos deidades hermanas, nunca consecuentes consigo mismas, y que conceden por capricho favores ó desdenes. Podrá haber habido algún monarca que se resignara á perder una escuadra, asegurando que no la equipó para combatir con las tempestades suscitadas por Dios. No ha habido ni habrá en el mundo ninguna democracia que lo haga.

En las derrotas y contratiempos graves, que lo futuro desconocido guardará para la república anglo-sajona de América, han de encontrar sus gobernantes un fecundo semillero de contrariedades antes ignoradas, que obligarán á los sucesores de Mac-Kinley á prodigarle todo género de bendiciones. Los culpables serán siempre los que mandan, y así lo creerá el pueblo y los castigará por lo menos con su oposición y con su desvío, si no apela á otras medidas más enérgicas, el miedo á la ira popular es uno de los enemigos más temibles de la milicia y del buen éxito de las guerras, y la historia habla de célebres batallas, perdidas solo por esa causa. El pueblo democrático desconfía por instinto de sus generales; de aquí los ejércitos mandados por ocho ó diez jefes, como en Grecia, que triunfaban por milagro, ó celos y desavenencias entre ellos que proporcionaban á Anibal en Italia memorables victorias.

Sin embargo, son más de temer todavía en las repúblicas democráticas los grandes que los medianos ó malos capitanes, porque son los destinados por la Providencia á acabar con ellas, sobre todo si la corrupción pública las invade. Alejandro puso fin á la Grecia democrática, Julio César á la república romana, y Napoleón, por no citar sino á los más famosos, á la francesa. Los Estados Unidos, para ser en todo singulares, no han necesitado siglos largos de vida para corromperse como los últimos republicanos griegos y romanos. La corrupción y la inmoralidad se ha adelantado en ellos de un modo prodigioso, y en este particular, en cuanto á malas costumbres y á afición al dinero, pueden dar cruz y raya á los atenienses y á los costánsos de Augusto y de Mecenas.—*E. M.*

El General Polavieja

La biografía del ilustre general Polavieja está toda contenida en su brillante hoja de servicios. En aquel viejo poncho de Africa, tantas veces recordado, base honrosísima de su carrera, se encuentra la mejor ejecutoria de sus insignes merecimientos.

Soldado en 1858, ascendido á cabo y á sargento segundo por sus condiciones de inteligencia, con estos últimos galones salió de España para la campaña de Africa, donde había demostrado su valor en las memorables acciones de Sierra Bullones, Castillejos, Tetuán y algunas otras. Por su brillante comportamiento fué honrado con los galones de sargento primero.

Apuntaba en Cuba el incendio de la rebelión, y el general Polavieja marchó voluntariamente á la campaña, siendo ascendido á alférez. Destinado con[illegible] paso á paso, conquistando cada ascenso con una hazaña, el sargento de Africa volvió á España con el grado de comandante, trayendo en su hoja de servicios un girón de gloria por cada una de aquellas acciones de las Charcas, la Sierra, Nirva, Loma de la Gloria, Aguas Verdes, Palmarito, Ojo de Agua, Dos Amigos, Monte Olivares, Tres Piedras, Cuzco, Arroyo Blanco y otras muchas que sería prolijo enumerar.

La guerra carlista ofreció ancho campo al comandante Polavieja para continuar su carrera gloriosamente. Teniente coronel en 1873, por sus operaciones contra los cantonales y contra las primeras partidas carlistas que se levantaron en Valencia, al año siguiente fué ascendido á coronel por su comportamiento en las provincias del Norte.

Las acciones de Villarreal, Estella, Zabal, Monte Esquinza, Monte-Muro, Elgueta, Arlabán, Mimian, Oteiza, Amurrio, Maeztu, Bilbao, Durango, Urquiola y otras muchas, le valieron la efectividad de coronel primero, y más tarde el ascenso á brigadier, con algunas honrosas condecoraciones.

De nuevo volvió á Cuba el valeroso soldado, destinado á la comandancia general de Sancti-Spíritus. Las gloriosas operaciones realizadas en Las Villas y otros puntos contra los insurrectos del departamento Oriental, fueron recompensadas con el ascenso á mariscal de campo. En la comandancia general de Santiago de Cuba siguió prestando sus valiosos servicios, hasta que logró reducir á todos los cabecillas de la insurrección. Por estos triunfos fué ascendido á teniente general, á pesar de lo cual continuó algún tiempo en la comandancia de Santiago de Cuba, hasta que en 1890 fué nombrado capitán general de la isla.

En este importante cargo, el general Polavieja demostró condiciones excepcionales de gobernante, trabajando con felices resultados por la prosperidad de la Gran Antilla.

No es necesario hablar de los últimos éxitos militares del bizarro general, porque presentes están en la memoria de todos. Enfermo el marqués de Polavieja, recluído en el palacio del gobierno de Manila, con sus acertadas disposiciones lográronse triunfos admirables que dieron un golpe de muerte á la insurrección filipina. Si la enfermedad no le hubiese obligado á re-

grasar á España. acaso no hubieran terminado los sucesos de Filipinas de tan desastrosa manera para España.

En política no tiene apenas historia el marqués de Polavieja. porque hasta ahora no ha figurado activamente en ella.

Sus trabajos políticos, encaminados acertadamente á traer al campo de la vida pública los elementos neutros de la nación, divorciados hasta ahora de la política, han sido aplaudidos por todos y no necesitan ser encomiados por nosotros.

El general Polavieja es, por todos conceptos, una figura respetable, para quien todos han de tener una palabra de efecto.

Cosmopolitas

M. Loubet, que había permanecido hasta ahora en el pequeño Luxemburgo, morada de los presidentes de la alta Cámara, ha hecho su entrada de la manera más modesta en el Elíseo, que Mme. Faure abandonó el sábado último. M. Loubet se limitó á hacer anunciar su llegada por un coche de alquiler, que conducía algunas maletas y paquetes, y un agente de policía montado en bicicleta. De este modo ha evitado toda manifestación.

Mme. Loubet no irá el Elíseo hasta dentro de algunos días, ó sea, cuando todo esté dispuesto para residir allí.

M. Loubet tiene una hija y dos hijos. La hija está casada con M. Sonbeyran de Saint-Prix, juez del tribunal de Mersella.

El mayor de los hijos tiene 25 años y ha recibido el título de doctor en derecho. El menor ha cumplido.... cinco años. Vive todavía la madre de M. Loubet, la cual es una buena señora de la clase media que sigue habitando en una casa inmediata á la Grenja que es propiedad de la familia, en Marsanne, cerca de Montélimer. Lleva la gorra característica de las campesinas y, á pesar de su edad avanzada, dirige personalmente las labores de su hacienda.

La esposa de M. Loubet es hija de un vendedor de mercería en Montélimar, cuya tienda ostenta el apellido de Picard.

M. Loubet tiene además un hermano, médico rural, que vive retirado en Crignen, y una hermana casada con M. Berbier, banquero de Valence.

El origen de M. Loubet es, pues, esencialmente popular y constituye una honra para él haber llegado á tan alto puesto por su propio mérito y manteniéndose tan honrado como la política se lo ha permitido.

M. Loubet es un fumador acérrimo y hasta fuma en pipa en el seno de la intimidad. Según ya dije en una de mis anteriores correspondencias; es un hombre de costumbres muy sencillas, y para no perjudicar á nadie he conservado todo el personal del Elíseo, que M. Faure había organizado con el mayor lujo. Además ha ordenado que continúen en las caballerizas los magníficos caballos adquiridos por M. Casimiro Perier y conservados por M. Faure. En el fondo, no le disgostará á M. Loubet presentarse ante el público con la mayor ostentación que le sea posible; pero solo Dios sabe si las circunstancias se lo permitirán.

Notas científicas

Un antiguo alumno de la facultad de Medicina de París, el doctor Mauricio Coffinas, residente en Janina (Turquía), ha enviado á la Academia de Medicina de la capital de Francia un trabajo muy interesante, que titula: «Investigaciones químicas y microscópicas acerca de la semiología de la lengua.»

El examen de la lengua en las enfermedades es una forma de diagnóstico que se remonte al origen de la Medicina y se pierde con ella en la noche de los tiempos.

No hay un solo patologista de la antigüedad ni de los tiempos modernos que omita el hacer mención de los indicios ó diagnósticos sacados de éste examen.

En nuestros días, ¿acaso no es en cierto modo el único medio de exploración de que la generalidad de los médicos se sirve siempre?

El doctor Coffinas no viene solamente á defender la importancia del examen de la lengua, que despues de todo nadie intenta destruir, pero discute la cuestión y pasa revista á las interpretaciones suministradas por los autores, así como á las consecuencias prácticas deducidas por los médicos de esas interpretaciones que una minuciosa observación, ayudada de numerosas experiencias comparativas, no ha confirmado siempre.

He aquí las conclusiones que da á su trabajo el citado doctor:

1.ª La lengua, que es fácil de examinar, reflejando en su exterior ciertas afecciones, ofrece un rico manantial de datos clínicos.

Precisa, no obstante, ponerse en guardia contra las variaciones fisiológicas.

2.ª Las modificaciones de la lengua tienen un valor específico, por decirlo así, en la fiebre tifóidea y la escarlatina. Permiten reconocer los casos de neumonías en los ancianos. La coloración amarilla de la parte inferior permite descubrir los casos de ictericia.

3.ª En casi todos los casos de enfermedades infecciosas, la lengua sigue en sus caracteres la evolución de la fiebre y de la infección. Permite juzgar de la gravedad del ataque sufrido por el organismo y prever la muerte ó la curación.

Termina el doctor recordando é insistiendo en la observación, interesante para nosotros, especialmente en la estación actual, de que los caracteres negativos de la lengua constituyen una de los mejores medios para reconocer le grippe.

NOTICIAS

Por faltas en el servicio de explotación cometidas durante el anterior mes de Febrero, proponen los ingenieros jefes la imposición á la compañía de los ferrocarriles andaluces de dos multas de 250 pesetas, una de 1.000 y otra de 2.250.

La imposición ó relevación de estas multas se halla pendiente de los informes que emitan la compañía y la Comisión provincial.

Han sido enviados al señor Mélida, por una persona de su intimidad, ciertos datos y documentos que se relacionan con la instalación del mausoleo de Colón, en nuestra Basílica.

Parece que se trata, contando con el apoyo de altas personalidades, de variar el sitio elegido para la instalación.

Ayer tarde conferenciaron con el alcalde, señor Heraso, el señor Lupiáñez y el marqués de Esquivel, con objeto de ultimar las gestiones que ha realizado este último como organizador de la fiesta de carreras de cintas que se celebrará en Tablade, á beneficio del Asilo de niños huérfanos.

Esta fiesta no se celebrará, por fin hasta el día 27 de Abril, pues la sociedad de carreras no puede ceder el local hasta dicho día.

En el caso de que el ministro de Fomento no conceda premio este año para la exposición de ganados, el ayuntamiento costeará una medalla, que se adjudicará al ejemplar á que, por el programa, corresponda el premio de aquel ministerio.

Esta medida se adopta teniendo en cuenta que no he contestado el ministro haciendo tal concesión.

He aquí el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil de este puesto durante el pasado mes de Febrero:

Capturas: delincuentes y ladrones 166, reos prófugos 1, desertores del ejército y armada 2, detenidos por faltas leves 82. Total general, 251.

Detenidos por infracción de ley de caza 8, armas recogidas 62.

Servicios humanitarios: auxilios prestados á heridos y enfermos ó atropellados por carruajes y caballerías, 1.

Resumen de los servicios rurales y forestales, denuncias por hurtos de madera y leña 1, por corta de árboles y leñas 3, por extracción de frutos 5, roturaciones 46, número de delincuentes por daños en los montes y frutos 8.

Denuncias por ganado pastando sin autorización, con expresión del número de cabezas y especies á que corresponden: lanar 1.600, cabrío 1.186, vacuno 42, cerda 544, caballar 10, mular 13, asnal 16. Total de denuncias 91, de delincuentes aprehendidos 3, de cabezas de ganado que pastaban sin autorización 3.311.

Anoche recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Peñaflor, dándonos cuenta de haberse inaugurado una instalación de alumbrado por gas acetileno en le gran fábrica de harina de los señores Peña y Primo, con aparato del señor Juliá, su inventor, que se encontraba allí presente, siendo calurosamente felicitado por inmensa concurrencia de todas clases de la sociedad allí congregada.

Felicitamos á nuestro estimado amigo por el nuevo éxito alcanzado con el aparato de su invención.

Con motivo de la proximidad de las fiestas de Semana Santa y Feria, la alcaldía ha publicado un bando disponiendo:

1.ª Las obras empezadas por particulares en sus fincas recibirán todo el impulso posible á fin de que cuando menos por el exterior queden terminadas antes de la Semana Santa. En caso de que esta actividad cause notable perjuicio á los intereses de algún propietario ó que no haya tiempo suficiente para concluir dichas obras, se combinarán los trabajos de modo que, desde el domingo de Ramos hasta el último día de feria se circunscriban á la parte interior sin hacer ninguno en la fechada.

2.ª No se permitirá que en dicho periodo de tiempo permanezcan en las calles dentro ni fuera de cajones los materiales, mezclas y escombros procedentes de las obras de albañilería que interrumpan el paso ó se encuentren en las calles ó plazas por donde transiten las cofradías.

3.ª Asímismo se cuidará de desbaratar para la referida época las andamiadas por la parte baja y recoger los pies derechos que lleguen al suelo, los atages y demás aparetos necesarios para las obras, aunque estén por concluir, dejando recompuesto y limpio el pavimento y asegurando el libre paso á los transeuntes.

4.ª No se concederá por esta alcaldía licencia á persona alguna para remover las baldosas ó el empedrado de las calles, ni para la limpia de servidumbres durante el mencionado periodo, á no ser en caso de mucha urgencia y con la condición de que quede en el acto reparado el piso.

5.ª Aunque los vecinos cuidan siempre de encalar ó renovar la pintura de las fachadas de sus casas antes de la referida Semana Santa, los guardias municipales darán noticia á esta alcaldía de los que se encuentren descuidadas para obligar á los interesados á enlucirlas ó asearlas de un modo conveniente.

6.ª En los días de Semana Santa y feria se verificará de madrugada la limpieza de las calles, empezando los carros á recoger la basura de las casas á las cuatro de la mañana, pasando primero por los sitios de más frecuente tránsito. Estas operaciones se harán con la mayor rapidez á fin de que terminen lo más temprano posible.

7.ª Los dependientes municipales quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones.

Sucesos

La guardia civil de Puebla de Cazalla, ha capturado á Juan Fernández *Pichilín* reclamado desde el año 97 para cumplir condena por haber herido á un guarda-jurado.

—En la dehesa *Palancar* término de Montelleno, y propiedad de D. Juan Calahorra, entraron unos ladrones en les cuadras, derribando un tabique, y se llevaron una yegua y ocho mulos.

Ignórase quienes sean los autores del robo.

—Al atravesar por la línea férrea de Camas á Sevilla el carabinero del puesto de Triana, Juan Castillo Gomez, en ocasión de cruzar por uno de los puentes que hay en la citada línea el tren de Huelva, quiso aquel apartarse de la vía, haciéndolo con tan mala fortuna que cayó por entre el espacio que dejan los dos rails, destrozándole le cabeza, y quedando muerto en el acto.

Fué trasladado al Hospital militar, de orden del juzgado.

—En la plaza de la Encarnación fué detenida Ana Martínez Hernández, por haber hurtado á la criada del señor presidente de la Diputación cierta cantidad de carne que había adquirido en dicha plaza.

Noticias religiosas

En la parroquia de San Juan de la Palma dará comienzo hoy á las seis y media de la tarde, un solemne quinario que la piedad de los fieles dedica á Nuestro Padre Jesús de los Afligidos.

Los sermones están á cargo todas las noches del señor don Antonio Miranda, cura de le expresada parroquia.

—La hermandad de la Coronación de Espinas ha publicado la convocatoria dando cuenta del solemne septenario que en honor de Nuestra Señora del Valle, ha de dar comienzo en la iglesia del Santo Angel, el próximo día 18, á las seis de la tarde.

Los sermones están á cargo del reverendo padre Tarín, de la compañía de Jesús.

Todos los días habrá funciones matutinas que darán principio á las once de la mañana, predicando los días 1.º y 2.º don Manuel Martín Campos; día 3.º, un padre franciscano del convento de San Buenaventura, y día 4.º, don Francisco Máximo Alverez.

El día 24 se celebrará la función principal, estando á cargo de la oratoria sagrada el catedrático y secretario del Seminario general pontificio, don Gerónimo Armario y Rosado.

El Arzobispo, señor Spínola, dará el último día de septenario la bendición á los fieles.

En honor de Santo Tomás

Mañana se celebrarán las fiestas organizadas por la asociación de catedráticos y alumnos de la Universidad, en la forma siguiente:

Actos religiosos.—El día 9 de Marzo, en la iglesia parroquial de la Magdalena, á las ocho y media de la mañana misa de Comunión que servirá para el cumplimiento pascual, por concesión del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo: á las once misa solemne cantándose la de bejos de Eslava, en la que oficiará el Rdo. P. Superior de los Escolapios. El panegírico estará á cargo del Rdo. Padre Francisco Tarín, Superior de la residencia de PP. Jesuitas.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, que se dignará asistir á la fiesta, concede 80 días de indulgencie á todos los fieles que concurran á cualquiera de estos actos religiosos.

Sección literaria.—En el salón de actos del colegio de los RR. PP. Escolapios, (Plaza de Ponce de León) se celebrará la sesión indicada el Domingo 12, á las dos de la tarde, con erreglo al siguiente programa:

1.º—Santo Tomás como poeta.—Disertación por don Manuel Enrique Barrios, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.º—Fin primordial de la pena según Santo Tomás.—Discurso por el Sr. Dr. D. Manuel Laraña y Ramirez, Decano de la Facultad de Derecho.

3.º—La evolución positiviste.—Disertación por D. José López Durendes, alumno de la Facultad de Derecho.

4.º—La patria potestad según Santo Tomás.—Disertación por D. Francisco Bernís Carrasco, Licenciedo en Derecho y alumno de la Facultad de Ciencias.

5.º—La cremación de D. Quijote.—Discurso por el Sr. Dr. D. Manuel Sánchez de Castro, Catedrático de Derecho natural.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo presidirá y cerrará la sesión.

Gobernadores civiles

Según los telegramas anoche recibidos, los nombramientos de gobernadores civiles fueron ayer firmados por S. M. la Reina, en la forma siguiente:

De Alava, don Francisco López; Albacete, don Martín Perez; Alicante, don Hipólito Casas; Almería, don Enrique Abella; Avila, don Juan Fernández; Badajoz, don Félix Bragado; Baleares, don Lorenzo Muñiz; Barcelona, Sr. Marina; Burgos, don Antonio Valarino; Cáceres, señor marqués de Riocebado; Cádiz, don Manuel Cano y Cueto; Canarias, don Francisco Maldonado.

Castellón, don Juan Antonio Maña; Ciudad Real, don Enrique Corcuera; Córdoba, don Arturo Llopis; Coruña, don Pedro Miranda; Cuenca, señor González Rotwos; Gerona, don José Montaner; Granada, el conde de San Simón: Guadalajara, don Arturo Zancada; Guipúzcoa, señor conde de San Román; Huelva, don José Coello; Huesca, señor Ripolles; Jaén, don Tomás Alonso Zabala; León, don Ramón Tojo.

Lérida, don José Martos; Logroño, don Angel Ascarán; Lugo, don Lorenzo García Vial; Málaga, don Alfonso González; Murcia, don Juan Campoy; Navarra, don Genaro Pérez; Orense, don Gustavo Alverez; Oviedo, don José Alverez; Palencia, don Segundo Cuesta; Pontevedra, señor Menéndez Pidal; Salamanca, don Valentín García Loma; Santander, don Ricardo Diaz Merry; Segovia, don Gonzalo González.

Sevilla, señor marqués de Portago; Soria, don Juan Jesús Orbe; Tarragona, don Emilio Salas; Teruel, don César Snaces; Toledo, señor marqués de Aquibla; Valencia, don Eduardo Sanz Escartín; Valladolid, don Augusto González; Vizcaya, don Santos Ortega; Zamora, don Antonio Baila, y Zaragoza, don Mariano Cañizares.

Notas teatrales

Esta misma semana dejará de actuar en el teatro San Fernando la compañía dramática de D. Miguel Cepillo.

—En el Duque comenzarán muy pronto los ensayos del último sainete de los hermanos Alvarez Quintero, *Los borrachos*, estrenado con brillante éxito en el teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Al estreno asistirán, probablemente, los autores.

—En el teatro Lara, de Madrid, se dispone el beneficio de la notable actriz Rosario del Pino, la cual estrenará el monólogo *Me caso*, de un aplaudido autor.

—Debutó en el teatro Apolo, de Valencia, la compañía de zarzuela del señor Lacasa, siendo aplaudidísimas las tiples señoritas Hernando y Alverá.

—Se encuentra casi restablecido de la dolencia que le aquejaba, el primer actor del teatro Español don Fernando Díaz de Mendoza.

—Brevemente volverá á reanudar sus representaciones en Gibraltar la compañía de zarzuela que dirigen los señores Ruiloa y Liñán, y en la que figura la tiple Pilar Delgado.

—El veterano actor don José Mata ha tomado en arrendamiento el teatro Principal de Jerez de la Frontera, con objeto de dar seis representaciones, empezando con el conocido drama *La muerte civil*.

Apuntes taurinos

Es casi seguro que yá no se dará la anunciada corrida extraordinaria el último día de feria de Abril.

El Alcalde ha puesto mayor empeño en la adquisición de farolillos á la venenciana que en la organización de la fiesta de toros, y al fin y á la postre nos quedaremos con el mismo programa de todos los años. ¡Cómo ha de ser!

—Seguramente la temporada taurina se inaugurará en Madrid con los diestros *Guerrita*, Reverte y *El Algabeño* y reses del Duque de Veragua.

La base del cartel de abono la componen los tres citados espadas, incluyéndose para los salidas á *El Torerito*, *Lagartijillo* y *Parrao*.

—De Méjico:

Hay el propósito en Cuernavaca de construir una plaza de toros, para lo cual han salido de Méjico los ingenieros encargados de buscar un terreno apropiado para el objeto.

—En Zitacuaro un toro de la hacienda de la Huerta dió un puntazo al picador *Brazo de Hierro*, en el estómago, haciéndole una herida de 10 centímetros, Paramio y el *Chato* tambien resultaron con contusiones.

Estos diestros, mes los apodados *Chele* y *Macareno*, piensan estar en su patria á fines de Marzo.

—Ha vuelto á tomar en arrendamiento por todo el presente año la plaza de toros de Puebla, el banderillero Enrique Merino, el *Sordo*.

—En Durango he comenzado la organización de una corrida á beneficio de la familia del difunto *Ecijano*, habiéndose ofrecido á torear gratuitamente infinitos diestros, y últimamente *Villita*, *Parrao* y *Guerrerito*.

Con el mismo fin se dió ya una función teatral, interpretando una de las obras representadas los diestros Juan Zamora y José Coyro, *Coyrito*.

La belleza y los colores

Hay un principio estético que dice: «Uno puede embellecerse, evitando todo aquello que le afee.» En otros términos: una coquetería bien ordenada oculta ciertos defectos y hace resaltar ciertos atractivos.

Hay dos clases de belleza, una natural y otra artificial.

La graciosa mujer de Enrique VIII, que pasaba por una maravilla de hermosura, tenía seis dedos en la mano de-

recha, un diente fuera de fila en la mandíbula superior y al nivel del cuello un pequeño tumor, defectos que ella ocultaba con el mayor arte.

La concordancia, el sentimiento de la forma y de los colores, son condiciones inherentes á la belleza; la bella reside, pues, en la armonía del conjunto, del medio, del color.

Conociendo la ley de Chevreul relativa á los colores, uno hace á voluntad fea ó hermosa á una mujer.

Baste saber que el amarillo-verde tiene por complementario al rojo-violeta, que el rojo-naranja al verde-azul, etc., para no hacerlos vibrar inharmónicos y para tener gusto y chic.

Una señora queda encantada delante de un escaparate de novedades, contemplando la hermosura de un corte de seda violeta, que está al lado de otra tela amarilla; compra dicho corte, y, á su llegada á casa, la seda parece sucia, perdida, fané; cree haber sido víctima de un abuso de confianza, y, sin embargo, no ha sido víctima más que de la ley de los colores ó ley de Chevreul, que es aplicable á los vestidos, á los adornos, á los sombreros, á las tinturas del cabello, etc.

Hay que guardarse, como de la peste, de esta rotura de la armonía de los colores, pues trae consigo el ridículo y el feo.

El rojo y el verde adelgazan, el amarillo y el azul engordan.

Es conocido de todas que una mujer pequeña y flaca es más pequeña y flaca vestida de negro, y que una mujer alta y gruesa vestida de blanco, parecerá un coloso de feria.

Las rayas verticales adelgazan, mientras que las horizontales engordan.

Vamos á dar á conocer algunas combinaciones de colores, relativas á los sombreros de señora:

Un sombrero negro con plumas y flores blancas, rosa ó rojas, sienta admirablemente bien á una rubia, en tanto que no produce tan buen efecto á una morena, á no ser que le cambie por naranja ó amarillo los adornos.

Un sombrero blanco mate no resulta más que á personas de carnes finas, blancas y rosadas.

No así con los sombreros de gasa, crepé y tul, que van bien á todas las caras.

Para las rubias, los sombreros blancos, aceptan perfectamente adornos rosados y sobre todo azules; las morenas deben preferir para los adornos los colores rojo, rosa fuerte y naranja, huir siempre del azul.

El sombrero azul claro conviene especialmente al tipo rubio, adornado alguna vez de flores amarillas ó anaranjadas, nunca de flores rosas ó violeta.

La morena que se atreve con un sombrero azul no puede prescindir de adornos amarillos ó naranja.

El sombrero verde hace resaltar la blancura de las rubias, adicionándole alguna flor roja ó sobre todo rosada.

El sombrero rosa no debe nunca ponerse cerca de la piel, debe ir siempre separado por los cabellos ó por una guarnición blanca ó mejor verde.

El sombrero rojo, más ó menos oscuro, no debe aconsejarse más que á los tipos muy encarnados.

Evitar en absoluto los sombreros naranja ó amarillos y ser muy cautelosas con el sombrero violeta, que es siempre desfavorable, á menos que no vaya separado del cabello por accesorios amarillos, para una rubia, ó adornos azules y violetas para una morena.

MME. LILIA.

De Sociedad

El señor don Federico Rubio salió ayer mañana para Jerez, pasando por la tarde en el expreso con dirección á Madrid.

Muchos de sus amigos fueron á la estación de San Bernardo para saludarle.

—En el expreso de ayer llegó á esta capital don Mariano de Atienza.

En el mismo tren llegaron los condes de Santa Cruz

—Se encuentra en Sevilla don Francisco Ruiz Martínez y Sánchez de Lamadrid.

—Ha dado á luz con felicidad una niña la señora de don Estanislao D'Angelo.

—Dícese que un diputado á Córtes de la actual minoría parlamentaria, muy conocido en nuestra buena sociedad, contraerá muy pronto matrimonio en el extranjero con una dama linajuda.

Pasarán la luna de miel en esta capital.

—Se encuentran en Sevilla nuestros muy estimados amigos de Utrera, don Francisco Delgado y Zuleta y su hijo político señor Gutiérrez de los Ríos.

—El general Chinchilla está muy aliviado de su dolencia.

Nos alegramos.

—Ha regresado de Huelva don Servando Arbolí.

—Ayer dió á luz una niña la señora de don José Alonso.

—Ha fallecido el señor don Emilio Reina.

Descanse en paz su alma.

—Han regresado de Cádiz los señores de Elorga y el conde de Finat y su distinguida hermana.

—Ha fallecido en Granada el señor don Luís Dávila Ponce de León-Zea de la Cueva y Medinilla, teniente de hermano mayor de aquella Real Maestranza.

D. E. P.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 7.

Ha llegado procedente de Valladolid la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Muchas tiendas cerraron sus puertas para que los comerciantes pudieran acudir á á la estación del Norte.

—Roma.—Siguen recibiéndose millares de felicitaciones de todo el orbe católico, por la mejoría de Su Santidad León XIII.

El cardenal Rampolla las contesta inmediatamente.

Sigue guardando cama el cardenal monseñor Piffiere, al que causó grande impresión el estado de Su Santidad.

—Telegrafían de París dando cuenta de que la prensa sigue elogiando el advenimiento del señor Silvela al poder.

Le Temps considera el cambio ministerial como un paso gigantesco hacia la regeneración.

Añade el periódico francés que España no morirá.

Bastará—afirma—que los gobernantes se inspiren en las generosas aspiraciones del pueblo, en vez de en las mezquinas tendencias políticas.

—El ministro de la Gobernación citó anoche al director de *El País* para exponerle que la prensa puede atacar á los ministros y á las personalidades conservadoras, pero no consentirá las excitaciones á motín, ni á quebrantar la disciplina del ejército, ni mucho menos los ataques á las instituciones.

—Es inexacto que el exministro de la Guerra, señor Correa, trate de ingresar en el gamacismo.

Dice que permanecerá alejado de la política, y que aunque haya servido lealmente al jefe de los liberales, se considera desligado de todo compromiso.

—El decreto aceptándole la dimisión al señor Sagasta, termina quedando altamente satisfecha S. M. de los relevantes servicios prestados por aquél, y del acierto, celo y lealtad con que desempeñara la presidencia del Consejo de ministros.

—Se han firmado los siguientes nombramientos:

Para fiscal del Tribunal Supremo, el señor Viada; director de registros, señor Oliver; de la Tabacalera, don José Cárdenas; fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Comyn; subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo; director de aduanas, señor Sitges, por renuncia del señor Allende Salazar; director del Tribunal de lo Contencioso, señor Arazola, y de Correos y Telégrafos, don Antonio Hernández.

—Conversando el presidente del Consejo de ministros con un periodista ha hecho, ante él, las siguientes declaraciones:

El señor Silvela quisiera satisfacer las legítimas aspiraciones de todos sus amigos, y le disgusta verdaderamente verse precisado á defraudar esperanzas.

Deben tener presente—dice el señor Silvela—que son dos partidos de fuerza los que han llegado al poder, y los puestos son pocos, siendo los aspirantes muchos.

El presidente no designó al periodista las fechas en que se han de disolver las actuales Cortes y en que se reunirán las nuevas.

Preguntado acerca del fundamento que las declaraciones del ministro de la Gobernación tuvieran, al asegurar prescindiría de suspender y procesar á los ayuntamientos, confirmó aquellas.

El propósito del señor Silvela es que la primera parte de la legislatura se consagre al problema económico, pues sin resolver este, no puede llegarse á la reconstitución del Estado.

En dicha primera parte se presentará á discusión la reforma de la vida provincial y municipal, como prólogo preciso para la reorganización administrativa.

Esta última será discutida en la segunda parte de la legislatura.

El deseo del jefe del gobierno es que las Cortes funcionen mucho, y para ello, el interregno del verano será corto.

Después de discutido y aprobado el plan económico, se procederá á la reconstitución del ejército y de la marina.

Nuestro sentido regionalista—añadió—será el de realizar una administración descentralizadora, descentralizando la enseñanza, la beneficencia y las obras públicas.

No obstante estos propósitos, no debe temerse por la legislación—dice el señor Silvela—pues en nada modificaremos su sentido.

Rechazó con enérgica protesta el calificativo de reaccionario que se ha lanzado sobre el gobierno.

Como contestando á los temores de que la idea reaccionaria presida las reformas de la enseñanza, declaró que las que se realicen serán esencialmente liberales.

Cree, sería una locura dar un paso atrás en materia religiosa, y por tal creencia, se propone sean respetados y tolerados todos los cultos.

Su opinión respecto de la influencia popular es que debemos acostumbrarnos á la idea de que han ocurrido muchas cosas graves.

Y por último, juzga el jefe de los conservadores, que todos los partidos deben modificar su política, adaptándose á una vida completamente nueva, cual es la que estamos obligados á seguir.

—Se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo ministro del Brasil en esta corte, señor Aranjo.

La ceremonia se ha verificado como es costumbre en estos casos.

Al acto concurrió el jefe del gobierno, señor Silvela.

—Se ha confirmado que el duque de Arcos continuará desempeñando la subsecretaría del ministerio de Estado.

—Entre los jefes de los departamentos marítimos y el ministro señor Gómez Imaz se han cambiado hoy telegramas muy expresivos.

—Ha llegado á Túnez la corbeta de guerra española, escuela de guardias marinas, *Nautilus*.

—Según telegrafían de Bruselas, ha mejorado en su grave enfermedad la reina de Bélgica.

—Lóndres.—Mañana se celebrará en la capital de Inglaterra un *meeting* socialista internacional.

—Washington.—El gobierno no garantizará el empréstito proyectado por la asamblea cubana, cuya existencia considera aquél ilegal.

—Atribúyese al almirante yanqui M. Dewey la siguiente frase:

«Créome destinado á morir en Filipinas. Desconfío de volver á los Estados Unidos, en vista del aspecto que las operaciones presentan.»

—El expresidente de la Asamblea de Zaragoza ha confirmado que viene la comisión ejecutiva á Madrid espontáneamente, sin obedecer á llamamiento alguno del gobierno.

La comisión muéstrase satisfecha y complacida del entusiasmo que ha despertado en provincias, confiando en que el gobierno atenderá á los intereses comerciales é industriales que aquélla representa.

—El señor Arzola dice que en la reunión de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio (la que se esta celebrando ahora en el hotel de París, seis de la tarde) se limitará á nombrar una comisión que visite al señor Silvela, para demostrar la aproximación á su política y pedir el pronto planteamiento de las reformas acordadas en la Asamblea de Zaragoza.

Amenidades

Notas cómicas

Entre amigos.

—Sí, chico, tuve la desgracia de saber que mi mujer era indigna de mí, dos horas antes de casarme.

—¿Y por qué no renunciaste el matrimonio?

—¡Imposible! ¡Había encargado ya la comida de boda!

—

—Estás preocupado, Juan.

—Sí. De algún tiempo á esta parte tengo ideas monacales.

—¡Cómo! ¿Piensas encerrarte en un claustro?

—Nó. Deseo ir á Mónaco á pasar una temporada.

—

A un borracho que está en su cama le dice el médico:

—Levántese usted y vaya á dar un paseo.

—No me es posible, doctor; no puedo moverme.

—Haga usted un esfuerzo.

—¡Pero, señor, si ní siquiera puedo alzar el codo!

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25 —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 8.

Santos de hoy.—S. Juan de Dios, fr.

Santos de mañana.—Sta. Francisca, viuda; S. Gregorio Niceno, y S. Paciano; ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Juan de Mata, rito doble, color blanco.

Cultos.—En las PP. de Sta. Cruz, San Andrés, S Lorenzo y Omnium Sanctorum, Misa y ejercicios en honor del Patriarca S. José.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor el Ilmo. Sr. don Francisco Bermudez de Cañas.—En la I. de San Juan de Dios á las once, función solemne en la que panegirizará el Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre y por la tarde continua la novena á su titular predicando el orador anunciado ayer.—En la P. del Salvador principia un quinario en honor del Señor de los Desamparados, predicando nuestro Excelentísimo y Rvmo. Prelado.—En la P. de S. Miguel continua la novena anunciada ayer predicando D. José Roca y Ponsa.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Juan de Dios.—*Todos los Miércoles de Cuaresma*, se gana indulgencia plenaria, tantas cuantas veces se repita la visita en la I. del H. de la Cinco Llagas, *vulgo de la Sangre*, rezando cada vez tres Padre nuestros y Ave Marías por las almas de sus fundadores: visitando cualquiera de las iglesias Carmelitas arriba referidas se gana cuarenta y siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia y remisión de la sétima parte de los pecados.—Indulgencia plenaria, visitando la I. del H. de S. Juan de Dios, por ser dia de este Santo.

—

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 7 de Marzo de 1899.

Registro de la mina Santa Rita, término de San Juan del Puerto

—Estado de denuncias hechas por retrasos de trenes en la Compañía de los Andaluces.

—Providencias judiciales.—Citaciones por los juzgados del Salvador y la Magdalena de esta ciudad, y los de Estepa y Osuna.

—El juzgado de Utrera vende el 1.º de Abril próximo seis suertes de olivar en término de Utrera, y una casa en la villa de Lebrija, por el tipo de 12.199 pesetas 50 céntimos.

—El de Sanlúcar la Mayor vende el 9 de igual mes de Abril, media casa en la villa de Aznalcázar.

—El de Carmona enagena el 4 del repetido Abril una casa en el Viso del Alcor, calle Rosario n.º 121, valorada en 613 pesetas.

—Ayuntamientos.—El de Sevilla cita al recluta Joaquín M.ª Galindo Amador.

—El mismo ayuntamiento acordó en sesión celebrada el 3 del presente mes, sustituir el nombre de la calle de Paris, por el de Conde de X quena.

—En el vestíbulo de estas Casas capitulares quedan expuestas las listas definitivas de concejales elegidos y el número cuadruplo de mayores contribuyentes, para la elección de senado es.

—Edictos de los municipios de Estepa, Gines, Dos-Hermanas, Herrera, Casariche, Sanlúcar la Mayor, Castilleja de Guzmán, Villmanrique, S. Juan de Aznalfarache, Bormujos, el Rubio y los Corrales.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 7 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao y sale 12.
Cabo Tortosa, en Carril, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo San Antonio, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Valencia, para Poniente.
Cabo Trafalgar, en Santander, para el Sur.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Ferrol, (arrendado)
Cabo Creus, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Martín, en Cartagena para Levante.
Cabo Prior, en Huelva, para Sevilla.
Cabo Silleiro, en Huelva, para Levante.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Santander, para el Sur.
Triana, en el mar para Cádiz.
Cabo Espartel, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Sevilla, para Huelva.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Muros.
Luis de Cuadra, en Cádiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Goya, en Liverpool, para Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para y Londres.
Moratín, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Zurbarán, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla
Montañés, en Sevilla, para Londres.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa para Lóndres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en Santander, para Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Macarena, en el mar, para Cádiz

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 7 de Marzo 1899. Servicio para hoy 8.

Jefe de dia: el comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones, el capitán de Granada don Valentín Gomez.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

02 toros, 02 bueyes 07 vacas, 01 novillos, 04 utreros, 06 erales, 17 añojos, 00 terneras, 28 carneros, 00 machos, 00 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.=Reses mayores de 1'50 á 2 00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 6.118 941 kilógramos. Han sido reprobadas 0 reses mayores y 01 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		183
Entrados en este día.		103
Total.		286
Han salido: para el consumo	059	059
» de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato dia.		227

Los cerdos vendidos han pesado 03,758 y 1/2, kilógramos.

Precio por pesetas de 1'39 á 1'41.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 7 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	757'0
		3 tarde.	754'4
		media.	755'7
Termómetro.. Temperatura	Máxima...	al sol.	19'8
		á la sombra.	17'0
	Mínima...	al aire.	9'0
		reflector.	8'5
	A la sombra.	9 mañana.	12'4
		3 tarde.	16'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	91'9
		3 tarde.	72'1
	Tensión del vapor.	9 mañana	02'8
		3 tarde	10'3
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	cubierto
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	S.
		3 tarde.	S. O.
	Fuerza...	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas...			60'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros...			2'2
Agua caida en milímetros			28'6

Espectáculos.—Funciones para el dia 8.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, La buena sombra. Cinematógrafo.—A las 9, La vida moderna.—A las 10, Certamen nacional.—A las 11, Los cocineros. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventriloquo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente mes á las once de la mañana se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1897 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'15
» fin corriente.	60'95
» exterior.	70'60
Amortizable.	72'50
Aduanas.	91'90
Cuba de 1886.	61'50
» de 1890.	55'75
Empréstito filipino.	73'00
Banco de España.	407'50
Tabacos.	254'00
Londres vista.	00'00
París vista.	27'65
» 8 dias.	56'35

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

—

En la calle Vírgenes 27 se arrienda una casa y una espaciosa cuadra y cochera.

Dan razón Placentines 21.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semaneles de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de rancia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Jouquin de Harc, consignatario.

DEPOSITO

DE

Aguas Minerales

Nacionales y Extrangeras de los manantiales de

Aliseda.	*(Jaen).*
Alzola.	*(Guipuzcoa).*
Carratraca.	*(Mólaga).*
Carabaña.	*(Madrid).*
Cestona.	*(Guipúzcoa).*
El Canario.	*(Cazalla).*
Fuente Amarga.	*(Chiclana).*
Insalus.	*(Guipúzcoa).*
Karlsbad.	*(Almania).*
Loeches.	*(Madrid).*
La Bourboule.	*(Francia).*
Marmolejo.	*(Jaen).*
Mariembad.	*(Austria).*
Mondariz.	*(Pontevedra).*
Ontaneda.	*(Santander).*
Panticosa.	*(Huesca).*
Puertollano.	*(Ciudad Real).*
Rubinat Condal.	*(Barcelona)*
Saint-Galmier.	*(Francia).*
Saint-Louis.	»
Sobron Soportilla.	*(Alava).*
Vals.	*(Francia).*
Verin.	*(Orense).*
Villaharta.	*(Córdoba).*
Vichy.	*(Gerona).*
» *Hopital.*	*(Francia).*
» *Celestins*	»
» *Grande Grille.*	»
» *Hauterive.*	»
» *Lardy.*	»
Zuazo.	*(Alava).*

Se reciben frescas semanalmente.—Expediciones á provincias y envíos á domicilio.

Esta casa se encarga de proporcionar Aguas de todos los demás manantiales de España y Francia.

Se compran botellas vacías de Insalus, Marmolejo, Mondaríz y Villaharta.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

CALLE CONDE DE TOJAR NUMERO 5.—SEVILLA

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, O'DONNELL 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

¡Madres!

Si quereis criar á vuestros hijos robustos y bien desarrollados, dadles como único y exclusivo auxiliar de vuestro pecho la

Harina lacto-fosfatada

DE

E. Maguilla

Está preparación especial está reputada hoy como el mejor alimento para los niños pequeños. Cuenta con muchos y valiosos títulos de garentía y además acaba de ser premiada con Medalla de Plata en la Exposición de Sevillá y en la Internacional de Madrid.

DEPOSITOS EN SEVILLA

Farmacia de Fernández, Plaza de Argüelles.—Idem del Globo, Tetuán 20.—Idem antigua de Arenas, Feria 89.—Droguería de J. Marin y Compañía, Araujuez 2.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio. 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málage, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélago,» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Sevilla D. Eduardo Roldán, Abades 19.

Segovia

Vinos del Carrascal

Oloroso (Solera Madre Priora)

Jerez de la Frontera

CERVEZAS INGLESAS

TRADE MARK

T

DE LOS SRES.

J. & R. TENNENT

Wellpark Brewery

GLASGOW

ESTILOS "Pilsener" y "Munich"

Alambres,

Puntas de París y Espino artificial

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"Alambres del Cadagua"

DE BILBAO

Representante: Arturo Soto y Morillas.-Trajano, 6.-Sevilla

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Malaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.10 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	5.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los dias 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasu	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 74	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	51 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevila.—7 y 1[2, de la mañana, 1 y 1[2 de la tarde y 4 de id.

El regreso lo verifican de Puebla y Coria á las y 7[2, de la mañana y 9 de id. y 4 1[2 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO II. NUM. 360

Sevilla: Jueves 9 de Marzo de 1899

LO DEL DIA

La nobilísima tarea que se ha impuesto el actual gobierno desde el momento en que ha llegado al poder, no está exenta de dificultades enormes.

Ha sido norma general de conducta en el partido liberal, desde el punto y hora en que llegaba á las esferas gubernamentales, la de ganar tiempo, es decir, no plantear ningnna reforma de carácter esencial que pudiera producir disgustos en sus huestes, aunque estuviera ofrecida y consignada en su programa, valiéndose del socorrido sistema de aplazamientos, con lo cual creía mantener la unidad en sus huestes, aunque con ello, como fácilmente se comprende, se perjudicara la patria.

Nuestros amigos, ofrecieron solemnemente en la oposición, hacer todo cuanto estuviera dentro de los límites de lo posible por regenerar al país, combatiendo lo inmoral, lo pernicioso, cuanto es digno de reforma y merece una radical y completa transformación.

Evidentemente, toda labor reformista encuentra obstácnlos en su desarrollo, porque como tiene que haber perjudicados, éstos, al sentirse heridos, ponen el grito en el cielo, creyendo que sus intereses son tan sagrados ó más que los del país ansioso de mejoras.

Los liberales no han de ser en la tarea de combatir á nuestros amigos los más templados, puesto que bien á las claras se ha de ver y resaltar la diferencia enorme que hay entre la política de indiferencia y abandono que los caracterizaba, con la de actividad, iniciativa y celo, que es el principal distintivo de la gestión de nuestros correligionarios.

Ya se vé, pues, que cuanto los conservadores realicen en bien del país, la opinión lo acogerá como un voto de censura para los liberales, pues se apreciará claro que si éstos nada hicieron, era por el más censurable de los abandonos.

Por esto no puede dudarse que uno de los elementos que más tratarán de entorpecer la acción gubernamental, han de ser los fusionistas, que se aprestan á luchar desesperadamente contra nnestros correligionarios, según comunican las noticias que de la corte se reciben.

De la actitud de los republicanos, no hay que hablar: el deseo vehementísimo de que continuara al frente del poder el Sr. Sagasta, el apoyo con que le brindaban en pleno parlamento, la calurosa defensa que hizo el Sr. Salmerón de los liberales, son síntomas harto elocuentes, de que esperaban el logro de sus utópicos planes del desquiciamiento y falta de confianza, que se apreciaba en el país como resultado de la gestión de los fusionistas.

Fallaron sus planes, el partido liberal vino á tierra, como lógicamente tenía que suceder y entonces buscando los republicanos alguna palabra con la que aniquilar á nuestros amigos, oyen decir al Sr. Romero Robledo que los conservadores son reaccionarios y reaccionarios nos llaman, juzgando cándidamente que el país está hoy por las palabras, en vez de pedir hechos y actos de gobierno.

Si aquí en España todos los partidos políticos tuvieran el necesario patriotismo, no se apreciaría el lamentable espectáculo que ofrecieron las Cámaras el día de la clausura de las sesiones.

Con la palabra libertad y democracia en los labios presenciamos las tristezas de Melilla; con libertad, democracia y sensiblerías, vino el terrible y nunca bastante maldecido presupuesto de la paz; con las mismas palabras hemos tenido la suspensión de garantías constitucionales, la previa censura, la catástrofe, en fin, más espantosa y más grande que nunca hubiéramos podido imaginar.

Y con tales lecciones, desengañados completamente los españoles de que las palabras solo nos han traído males terribles y sin cuento, humillaciones y vergüenzas, lo que desean son actos, hechos prácticos, como los que ha comenzado á realizar el gobierno conservador.

Los políticos de oficio; los que solo quieren la excitación pública para sacar partido de nuestras desgracias, nos harán oposición ruda, no hay que dudarlo, pero mientras la agrupación conservadora vaya realizando su programa, atendiendo á las más perentorias necesidades del país, nó pueden preocuparle esos trabajos de zapa, pues la opinión á cada acto de gobierno estará incondicionalmente á su lado y gritará: Adelante, porque ese es el único camino para que sea un hecho la regeneración de la patria.

Asuntos municipales

Ni arrogante, ni brioso—como dice *El Progreso*,—pero sí con la extrañeza propia de quien observa y comenta órdenes inmeditadas provenientes del señor Alcalde, hablamos en uno de nuestros pasados números de las obras que se están realizando en la calle de Tetuán.

Vamos, pues, á contestar lijeramente los argumentos y razones que se aducen para defender las disposiciones del señor Heraso.

Afirmamos que no había acuerdo alguno del Municipio para emprender *esa obra*, y se nos contesta sacando un acta capitular que en modo alguno conviene por su texto con las obras—si así merece llamarlas—que se practican en la calle de Tetuán.

No ha sido el Ayuntamiento de Sevilla, no hay Ayuntamiento alguno, capaz de acordar la ejecución de trabajos que sóla y únicamente consisten en levantar innecesariamente los adoquines de una calle para colocarlos otra vez en la misma forma. Esas no son obras; son derroches, y los derroches, aunque muchas veces se lleven á cabo—como en este caso ocurre,—no los aprueba ningún municipio.

En ese acuerdo que por *El Progreso* se menciona, se hablaría de componer una calle, de sustituir su pavimento y sus aceras, de repararlo convenientemente, mas no de levantar los mismos adoquines que, á renglón seguido, vuelven á ser colocados en idéntica forma.

Dejemos, pues, lo del acuerdo, porque de insistir en él, resultaría algo bastante peor que el hecho por nosotros denunciado, toda vez que nos encontraríamos con una falsa interpretación de lo que reza en las disposiciones capitulares, que, á gusto de cada cual, se estrechan ó alargan. Después de todo, no sería el primer caso, tratándose del Alcalde y de la mayoría actual, que supo y acordó rectificarse á sí misma en aquella famosa elección de matronas en que, después de declararse por el Presidente al final de la votación, que quedaba nombrada doña Fulana de Tal, resultó que S. E. no había dicho tal cosa, al leerse el acta en la sesión siguiente.

***

La principal razón por nosotros alegada al censurar las obras en el pavimento de la calle Tetuán, consiste en la inutilidad manifiesta de dichos trabajos; inutilidad que no puede refutarse con vana palabrería, sino que aparece clara y evidente con solo recordar el estado del pavimento en la calle Tetuán, especialmente en el tramo comprendido entre la calle Albareda y la Plaza de San Fernando.

No había baches, no había declives de ningún género, no había un solo adoquín desprendido, hasta el extremo de que los vecinos de la calle referida vieron con extrañeza á los operarios del Municipio levantar el pavimento, toda vez que ninguna causa exigía tales obras. Por esa misma inutilidad de los indicados trabajos, creyóse el primer día que obedecían éstos á la instalación de *rails* para los tranvías. Lo que nadie creyó, lo que nadie pudo creer, es que se derrochara el dinero de un Ayuntamiento cuya situación financiera es bastante triste, en reparar lo que no necesita reparación, lo que no está siendo objeto de ella, pues no hay argumento capaz de llevar á nuestro ánimo el convencimiento de que eso que se está haciendo en la calle de Tetuán es una obra; será á lo sumo un desacreditado remedo de lo que por obra se entiende.

***

Como nunca falta un roto para un descosido, otro periódico nos acomete acerca de este mismo asunto, con los mismos argumentos empleados por *El Progreso*. Se conoce que obedecen á una misma pauta, y que por lo visto se han subastado por el señor Heraso á muy reducido precio, restos de argumentos usados para aplastar nuestras aseveraciones.

En este último colega, dícese que hubo acuerdo respecto á la ejecución de obras en la calle Tetuán, y que precisamente el señor Lupiáñez votó favorablemente.

Dicho señor limitóse á preguntar al Alcalde respecto al asunto de que se estaba dando cuenta, pues precisamente el señor Lupiáñez entró en la Sala de Sesiones momentos antes de terminar su lectura. Entonces el señor Heraso dijo que se trataba de la ejecución de obras en varias calles, las cuales podía emprender por sí mismo, no obstante lo cual creía de su deber ponerlas en conocimiento del Ayuntamiento. Dió gracias el señor Lupiáñez por tales atenciones, y no hubo más.

Pero aparte de todas estas consideraciones, lo que más sobresale en el asunto que debatimos, del cual no volveremos á ocuparnos, pues nuestras aspiraciones no se circunscriben á cultivar secciones de *dimes y diretes*, es la inutilidad de gastar dinero en la calle Tetuán, cuyo pavimento es de excelentes condiciones, por su conservación y estado.

De literatura

LAS TRES INTIMACIONES

Tan cierto como me llamo Belisario y como en este momento tengo en la mano mi cepillo de carpintero, si ese tío de Thiers se imagina que la zurribanda que nos acaba de largar servirá de algo, es que no conoce al pueblo de París. Mire V., caballero, aunque se empeñen en fusilarnos al por mayor y deportarnos y exportarnos y empalmar el presidio de Cayena con los Consejos de guerra del Satory, y zamparnos en los pontones prensados como sardinas en banasta, el parisiense ama el motín y nada podrá privarle de ese gustazo. Lo tenemos en la masa de la sangre. ¿Qué quiere V.? No es tanto la política lo que nos divierte, como el barullo que arma: los talleres cerrados, la formación de grupos, el callejeo, y luego además alguna otra cosa, que yo no puedo explicar.

Para comprender bien esto, hay que haber nacido en la calle del Orillón, como yo, en un taller de carpintería, y, desde los ocho hasta los quince años que estuve de aprendiz, haber andado por esas calles de Dios haciendo rodar una carretilla de mano cargada de virutas. ¡Caracoles! Puedo decir que por aquel entonces, buen atracón me dí de revoluciones. De pequeñito, no más alto que una bota de montar, en cuanto había jarana en París, esté V. seguro de que se me veía allí por alguna parte. Casi siempre sabía yo eso de antemano. En cuanto veía á los obreros de ganchete por la ronda de acera á acera, y á las mujeres hablando y gesticulando en las puertas, y todo ese gentío de gente que bajaba de las barreras, decía yo para mi caletre al acarrear mis virutas: «¡Se armó la gorda! Huéleme que vá á haber algo.»

Y, en efecto, no dejaba de haberlo. Al volver á casa por la noche me encontraba con la tienda llena; los amigos de mi padre charlaban de política en derredor del *banco*, los vecinos le traían el periódico porque en aquel tiempo no había papeles á «perro chico» como los hay ahora. Los que querían recibir el periódico juntaban el dinero entre varios de la misma casa, y se lo pasaban de piso en piso... Papá Belisario, que trabajaba de contínuo á pesar de todo, empujaba con rabia su cepillo al oir las noticias; y me acuerdo que esos días, en el momento de sentarnos á la mesa, nunca dejaba madre de decirnos:

—Estaos quietitos, niños... Padre no está contento, por mor de los asuntos de la política.

Claro es que yo no entendía gran cosa de esos benditos asuntos. Sin embargo, había dichos que se me quedaban en la mollera á fuerza de oirlos, como por ejemplo:

—¡Este canalla de Guizot, que ha ido á Gante!

A la verdad, yo no sabía qué era ese Guizot, ni qué significaba eso de haber ido á Gante; pero, ¡Igual dá! El hecho es que repetía á coro con los demas:

—¡Canalla de Guizot!... ¡Canalla de Guizot!

Y tenía tanto gusto en llamar canalla á ese señor Guizot, cuanto que en mi cacúmen le confundía con un pícaro de municipal que estaba de parada esquina á la calle de Orillón y me hacía llevar rabietas por mor de mi carretón de virutas. Nadie podía ver en el barrio á ese guindilla. Los perros, los chicos, todo el mundo le hacía la mamola. Solo el tabernero, por engatusarlo, le largaba de vez en cuando una copa de vino para tener entreabierto el despacho después de la hora. El guindilla se acerca como quien no quiere la cosa, miraba á derecha é izquierda no hubiese allí alguno de sus jefes, y luego, al pasar, *¡zás!*... En mi vida he visto echarse al coleto unas tintas más al vapor. Lo gracioso era pescar el momento en que estaba empinando el codo y llegarse detrás de él diciendo: «¡Ojo; corchete... que viene el inspector!»

Así somos entre el pueblo de París: todo lo paga el guardia. Se acostumbra uno á odiar á los pobres diablos, y mirarlos como á perros. Cuando los ministros hacen burradas se las hacemos pagar á los guardias; y cuando llega una revolución de las buenas, los ministros se van á Versalles y los guardias van de cabeza al canal...

Pero volviendo á lo que le decía á V., en cuanto había cisco en París, era yo uno de los primeros en saberlo. Esos días nos citábamos todos los chicos del barrio y bajábamos juntos por el arrabal. Había allí hombres que gritaban: «Es en la calle de Montmartre... ¡no!... en la puerta de Saint-Denis.»

Otros, á quienes les había sorprendido la cosa á la parte de allá, se volvían furiosos por no haber podido pasar. Las mujeres corrían á las tahonas. Se cerraban las puertas cocheras de casa grande. Todo esto se nos subía á la chola. Cantábamos, nos rebullíamos y zarandeábamos á los vendedores callejeros, quienes quitaban á escape sus puestos y tenderetes como en los días de ventarrón. A veces, al llegar al canal, estaban ya levantados los puentes de las exclusas. Los simones y los carros deteníanse allí. Los cocheros juraban y el gentío llenábase de inquietud. Escalábamos corriendo aquel gran pasadizo todo de escalones que unía entonces el arrabal con la calle del Temple, y llegábamos á los boulevares.

No hay nada tan divertido como estas rondas en martes de Carnaval y en días de motín. Casi ningún carruaje; podía uno galopar á sus anchas por aquella gran calzada. Al vernos pasar, los tenderos de esos barrios sabían bien lo que todo ello quería decir, y cerraban después sus establecimientos. Oíanse rechinar los postigos; pero, á pesar de todo, una vez cerrada la tienda, aquellas gentes quedábanse en la acera delante de sus puertas, porque entre los parisienses la curiosidad es más fuerte que todo.

Al fin y á la postre topábamos con una masa oscura, la multitud, las apreturas. ¡Allí era...! Solo que, para ver bien, había que tratar de ponerse en primera fila. ¡Caramba, había que recibir unos tantarantanes tambien de primera...! Sin embargo, á fuerza de empujar, de dar codazos, de escurrirnos por entre las piernas, acabábamos por llegar. Una vez bien situados delante de todo el mundo, ya se podía respirar y estar orgulloso. El hecho es que el espectáculo valía la pena.

Mire V., jamás Bocage ni Mélingue me han hecho latir el corazón en la escena, como la que presenciaba yo al ver allá abajo, al cabo de la calle, avanzar al comisario con su banda cruzada, dentro de un espacio que quedaba vacío. Los demás gritaban: «¡El comisario! ¡El comisario!

Yo no decía oxte ni moxte. Con los dientes apretados de miedo, de gusto, de no sé qué, pensaba mi chabeta: «Ya está aquí el comisario.., Ahora, mucho ojito con los estacazos...»

Pero los mismos garrotazos no me causaban tanta impresión como aquel demonio de hombre con su banda cruzada sobre su negra levita y aquella chistera de caballero, que le daba aspecto de hallarse de visita en medio de los chacós y de los tricornios: ¡me hacía un efecto...! Después de un redoble de tambor, el comisario empezaba á chapurrear alguna cosa. Como estaba lejos de nosotros, á pesar de un silencio profundo, sus palabras se las llevaba el viento y no se oía más que: ...ón... ón... ón...

Mas nosotros conocíamos tan bien como él la ley de orden público. Sabíamos que nos otorgaba el derecho á las tres intimaciones, antes de llegar á repartir leña. Por eso, la primera vez, nadie se meneaba: permanecíamos muy tranquilos, con las manos dentro de los bolsillos... Al segundo redoble, mire V., empezaba uno á ponerse verde, á mirar á derecha é izquierda por dónde podía uno escurrir el bulto... Al tercer redoble, ¡zas!, era aquello como una partida de pollnelos de perdiz, una de gritos y chillidos, de volar delantales, sombreros y gorras; y allá á retaguardia empezaba á arder el pelo á linternazos. De veritas, no hay piezas de teatro capaces de daros emociones como aquellas. Tenía uno para ocho días materia que contar á los demás, y poco huecos que se ponían quienes podían decir: «¡He oído la tercera intimación!...»

Preciso es decir tambien que en ese juego arriesgaba uno á veces algunas tiras del pellejo.. Figúrese que cierto día, en la puerta de Saint-Eustache, no sé cómo echó sus cuentas el comisario; pero si que, tan pronto como dieron el segundo redoble, cate V. que se arrancan los municipales con los garrotes en alto. Excuso decirle que no me quedé á esperarlos. Por más que decís yo á mis piernecillas: «piés, ¿para qué os quiero?», uno de aquellos grandes demonios andaba á la querencia de mi persona, y me tiraba tan de cerca unos derrotes, que después de haber sentido dos ó tres veces el aire de su estaca, acabé por recibirla de lleno en la cabeza. ¡Dios de Dios, vaya una descarga! En mi vida he visto más estrellas... Me llevaron á casa con la sesera rota. ¿Y creerá V. que eso me corrigió?... ¡Sí, que si quieres! Todo el tiempo que la pobre mamá de Belisario estuvo poniéndome compresas, me lo pasé en gritar:

—Yo no tengo la culpa. Es ese granuja de comisario que nos *dió el pego*... ¡No hizo más que dos intimaciones!

ALFONSO DAUDET.

Notas científicas

Uno de los obstáculos más serios de la navegación es la facilidad con que se ensucian los fondos de los buques, principalmente los de acero.

En los mares tropicales, sobre todo, la adhesión y crecimiento de plantas y moluscos á la quilla y demás parte sumergida del barco es tan rápida, que en muy corto número de meses vapores de un andar de 20 nudos ven reducida su velocidad á 14; se ha dado el caso de barcos que después de una larga campaña en Filipinas solo tenían la mitad de su marcha normal.

¿Cómo evitar esto? ¿Cómo ahorrar el tiempo y el dinero empleados en la frecuente limpieza de fondos? Las pinturas que se emplean para ello no dan gran resultado. Unicamente se sabe que el forro de cobre es el mejor defensor de los buques contra las adhesiones de plantas y animales. Se ha ideado cubrir con delgadas placas de cobre las planchas de acero de los acorazados, cruceros y trasatlánticos; pero el agua de mar, penetrando por entre unas y otras planchas, galvaniza las de acero y las perjudica.

El problema parece haber sido resuelto ahora por medio de un procedimiento eléctrico, secreto, que permite cubrir las planchas de los fondos de los buques con una capa de cobre que no se pega sobre ellas, sino que se fun-

de sobre la superficie del acero, cobreándole.

En la primavera de 1895 empezaron lss primeras prnebas prácticas de este invento. Cubriéronse de cobre por el nnevo sistema los fondos del remolcador *Assistance* en Jersey City, y desde entonces basta hace pocas semanas ha estado prestando servicio, sin qne se le haya limpiado ni una sola vez. Examinado ahora cerca del arsenal de Norfolk por una comisión de electricistas, no descubrieron éstos casi ninguna señal de galvanización en las planchas del *Assis'ance*; por ultimo la cubierta de cobre se mantenía sólida en casi todas sus partes y habia defendido de adherencias marinas al barco.

Si se aprueba que el sistema es aplicable á los grandes acorazados lo mismo que á las embarcaciones de menos tonelaje, no tardarán en aplicarlo á sus bnques de gnerra todas las marinas.

Además de protejer los fondos, el cobre tiene la ventaja de aumentar la velocidad de los barcos, pues opone al agua menos resistencia friccional que el acero; calcúlase que un buqne de hierro de 20 nndos de marcba andará 21 si se le cubre con nna capa de cobre bien bruñida y lisa.

Cosmopolitas

El primer acto de Lord Curzon, el nnevo virrey de la India, en la política extranjera, ha justificado la repntación de energía y de decisión de que gozaba este hombre de Estado antes de marcharse de Inglaterra. En el asnnto de Muscat ba hecho sus primeras armas dirigiéndoles contra Francia, ó mejor, contra nn agente local francés demasiado celoso. Sin duda le ha apoyado lord Salisbury, pero es costnmbre del Gobierno inglés dejar gran latitnd á los gobernadores generales de la India en los vastos dominios que administran. Es sensible qne en este caso haya sido también Francia la que se ha encontrado en nn conflicto con Inglaterra, mas no se cree que aquel Gobierno se halle dispuesto á formnlar qnejas serias por nnestra conducta en el asnnto, deduciéndose esto del lenguaje de los periódicos franceses, cnyas ideas son dignas de respeto, como *Le Temps* y *Les Débats*, los cuales han mostrado nna moderación del todo opuesta al espíritu agrio y belicoso con qne discutieron el asunto de Fasboda.

El Gobierno inglés ha procnrado atenuar el alcance del incidente de Muscat, sin duda por consideración á las susceptibilidades del Gobierno francés, al que deseaba facilitar la retirada, y hasta en la respuesta á una interpelación en la Cámara de los lores, en la qne el subsecretario por la India ha debido confirmar la exactitud de los partes de la Agencia Reuter acerca de lo que había pasado en Mnscat, el representante del Gobierno ha evitado hablar de *ultimatum* ó de amenaza de bombardeo. Dice solamente que el Snltán cedió ante la protesta heoha por el residente político inglés contra la cesión de una parcela de territorio á Francia. A la vez el orador oficial hizo entender qne el Gobierno inglés no tendria inconveniente alguno en qne nn súbdito frsncés, un simple particnlar, poseyera un depósito de carbón en la costa de Mnscst, al objeto de qne pudiera aprovisionarse allí el cañonero francés que de vez en cnando visita los puertos consulares franceses. El cónsnl francés en Muscat, deseoso acaso de emnlar las hazañas de sns compatriotas en el Africa occidental y de reproducir el atrevido golpe intentado por el comandante Marchand en Fashoda, creyó qne podía bnrlarse de Inglaterra oponiendo á sus protestas el contrato firmado con el Sultán como nn becbo consnmado.

Del Snltán obtuvo la cesión del pnerto de Bunder Jisshe, cinco millas al sudeste de Muscat, como depósito de carbón. El contrato se concertó procnrando qne no se enterase del mismo el residente inglés, qnien lo snpo de un modo accidental. Lo comnnicó entonces inmediatamente al Gobierno de la India, que adoptó medidas rápidas para bacer comprender al Sultán qne Inglaterra no toleraría nunca qns se estableciese en parte alguna del territorio de Muscat nna potencia extranjera ó se izase un pabellón extranjero, no siendo en nn consulado. Inglaterra resta la integridad del territorio del Sultán, pero desde mediados del siglo XVIII ba ejercido nna especie de protectorado sobre Muscat y en 1800 se firmó el primer tratado con el Sultán en el qne concedió éste á Inglaterra el derecho de mantener un residente en aqnel punto. Esta disposición fué inspirada ante el temor de los propósitos que Napoleón I abrigaba sobre la India.

En 1873 cuando el Sultán de Zanzíbar se negó á entregar al de Muscat el tributo aunal de 4.000 escudos estipnlado en el arreglo de 1861, hecho por lord Canning, entonces virrey de la India, Inglaterra asnmió la expresada obligación pagando la indicada suma, que asciende á 7.300 rupias meusnales, en forma de snbaidio al Sultán. Además Inglaterra desde 1850 ha ayudado varias veces al Snltán de Mnscat á rechazar ataqnes de la tribn fanática de los Vahabis y en 1886 se comprometió, mediante tratado, á conceder á dicho Sultán el apoyo efectivo de Inglaterra contra cualquiera agresión de que pudiese ser objeto.

La politica inglesa, en suma, ha estado inspirada siempre on la consideración de que el establecimiento de una potencia enropea en el territorio de Mnscat constitniría nna amenaza directa para la India. No quiere apoderarse de Muscat, á no ser qne las intrigas de Francia y de Rusia le obligasen á verificarlo, más resistirá á todo trance las veleidades de cuantos quieran instalarse allá, bajo el pretesto qne fnere, como por ejemplo el de nna estación carbonera. Para dar pruebas de desinterés respecto del particular, Inglaterra firmó nn tratado de comercio con Francia en 1846 y otro en 1865, en los cuales las partes contratantes se obligaron á respetar la independencia de los Soberanos de Muscat y Zanzíbar.

Acontecimientos nlteriores han modificado la aitnación de Zanzíbar, pero en Muscat las cosas signen en el estado de antes, á pesar de qne los intereses ingleses sean ahora en aqnel territorio más importantes qne nunca. Muscat es el Aden de la Arabia Oriental, llave del Golfo Pérsico, y tiene el más hermoso pnerto qne se encueutra entre Aden y Bombay. El comercio de Muscat se eleva á cinco millones de pesos al año, de los cnales India é Inglaterra absorben la casi totalidad. Francia solo fignra en una quincnagésima parte en las importaciones y uada esporta de allí. Por esto no sospechan sin razón los ingleses que el fin de Francia al pretender nna estación carbonera en el litoral de Muscat es únicameute crear nua base naval y un punto de apoyo para intentos ofensivos.

Francia y Rusia, la última especialmente, tratan de procnrarse una estación naval entre sus bases occidentales y orientales. Rusia no encontrará dificultades para apoderarse más tarde de uno ó más puertos en el litoral de Persia, pnesto qne Inglaterra, en otros tiempos decidida defensora de Persia contra las iuvasiones de Rusia, ha abandonado desde 1804 sn política tradicional en este particular, al punto de que aquel Imperio baya perdido la confianza eu el poder británico y se haya resignado á los progresos de Rusia. Cuando ésta jnzgne llegado el momento oportuno, absorberá á Persia é Inglaterra nada podrá hacer ui nada qnerrá hacer contra esta anexión.

Esta consideración es causa de qne Inglaterra se muestre más tenaz respecto de Muscat y de los pnertos vecinos. Mientras conserva la India, hállase obligsda á proteger el camino á aqnella magnífica posesión, siendo esto cnestión de vida ó mnerte.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Casi todos los periódicos, sin distinción de opiniones, elogian la supresión de las cesantías de ministros. El *Heraldo, El Día, La Correspondencia, El Español*, entre otros, aplauden la medida.

«Silvela se inspiró bien en sn proposición, porqne se inspira en el Cardenal Cisneros, qne proclamó como el primero de los predicadores á Fray Ejemplo—dice *La Correspondencia*.»

«La supresión de las cesantías de ministros—dice *El Español*,—si no qneda simplemente en un golpe de efecto, si es síntoma de energías y anuncio de actos más eficaces para el bien público, debe ser aplaudida.»

«Por de pronto—escribe *El Día*—no ha habido situación en la historia política de España qne se haya atrevido á sentar este jalón. Cuantos se han sucedido eu la gobernación del Estado cuidáronse de fustigar aparatosamente los gastos peqneños, conservando intactos los de los ministros.»

El *Heraldo* reconoce qne las cesantías de los ministros no han sido nunca populares, y dice qne el Gobierno debería invitar oficialmente á los ministros que cobran cesantías á rennnciarlas, pues según el colega, hay algunos dispuestos á hacerlo y qne no lo realizan temiendo que se atribnya á afán de notoriedad. Creemos qne no es necesaria la invitación del Gobierno y que los ex-ministros inclinados á rennnciar no debeu abstenerse por cortedad, pues sn resolución sólo merecería aplausos.

En cambio *El Correo* combate la supresión de las cesantías, diciendo que es nn acuerdo *para el vulgo*. Estos sagastinos ¡son tan distinguidos! ¿A qne no incurre ninguno de ellos en la vulgaridad de renunciar la cesantía?

—

Aunque todavía no se han fijado las posiciones electorales, son objeto de algunos comentarios las tentativas qne romeristas y republicanos hacen para arrastrar al señor Sagasta á nna coalición electoral.

Aunqne *hay precedentes*, dudamos qne el jefe del partido liberal se deje arrastrar á esa aventura, pues á sn experiencia no puede ocultarse qne si bien en dicha agrupación hay elementos levantiscos, existe también nna gran masa sinceramente monárqnica que repugna las alianzas con los repnblicanos, y que en este caso iría probablemente á engrosar con sus sufragios las fuerzas de qne dispone el señor Gamazo.

Un mal paso, los tratos con el señor Romero Robledo, ha precipitado la caída del anterior Gobierno; otro traspiés, como sería la coalición electoral, podría quebrantar mucbo la jefatura del señor Sagasta.

—

La Correspondencia Militar expresa las esperanzas que ha producido en el ejército la presencia del ilustre general Polavieja en el Ministerio de la Gnerra.

«Mucho espera el Ejército—dice el colega,—y nosotros también esperamos del nnevo ministro, teniendo en cuenta su historia militar y sn afecto hacia los que desde soldado hasta capitán general han sido y son sus compañeros de armas. Veremos si estas esperanzas se convierten en nna realidad consoladora y podemos tributar nn aplauso tan entusiasta como modesto, por ser nuestro, al general Polavieja por haberse identificado en absolnto con las aspiraciones de todos los que visten el glorioso uniforme militar.»

—

Según telegramas de los departamentos, el nombramiento del general Gómez Imaz para la cartera de Marina ha producido el mejor efecto eu todos los cuerpos de la Armada, en los que se hace la debida justicia á su rectitud, inteligeucia y nobles condiciones de carácter.

Se recuerdan sus largos servicios de mar; los qne contrajo en la defensa de la Carraca, cuando la insurrección cantonal; los que últimamente agregó á su historial durante el desempeño de la segunda comandancia del apostadero de la isla de Cuba, en circunstancias dificilísimas, y todo hace esperar que el contralmirante Gómez Imaz sabrá responder á la confianza que sn nombramiento ha inspirado á cuantos conocen las especiales dotes qne le distinguen.

NOTICIAS

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que la Sucursal en esta capital del Banco de España, ingrese en la cuenta corriente del Tesoro 400.000 pesetas, para atender al pago de obligaciones en esta provincia.

—

Mañana á las diez y media de la misma celebrarán los carlistas en la parroqnia de San Miguel solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de nnestras gnerras civiles y coloniales.

Ocupando el centro del templo, y frente al altar mayor, colocaráse un suntuoso catafalco, cubierto con paños negros galoneados de oro.

Una comisión visitó al canónigo magistral don José Roca y Ponsa, pidiéndole fuese el encargado de pronunciar la oración fúnebre, á lo que dicho señor accedió.

Los asistentes al acto se proponen recibir la Sagrada Comnnión, acto religioso al qne podrán concurrir los fieles que gusten.

Terminada la misa, se cantará nn solemne responso.

—

El alcalde ha dado órdenes para qne se entreguen los premios á las personas que los obtuvieron en el Concurso agrícola del pasado año por los ejemplares ó instalaciones que exhibieron en el huerto de Mariana.

Ayer fueron entregadas al alcalde por el platero señor Rojas las medallas de oro, plata y bronce que constituyen algunos de los premios.

Los señores que fueron premiados, y que podrán pasar á recoger los suyos respectivos, son don Cárlos Jofra (medalla de oro); don Joaquín Muruve, don Antonio Arias, don Segundo Alcázar, don José Vigneras, don Francisco Delgado Zuleta, don José Lasso de la Vega (medalla de oro), don Antonio Naranjo, don Félix Veigan, don Francisco Calderón.

Don Rafael Adame, don Lorenzo Domíngnez Pascual, don Cárlos Gómez y Alvarez de Toledo, don Francisco Fernández Amaya, doña Carmen Andérica, don José Trotter, don Juan Cousinon, señores Pérez Hermanos, Gutiérrez Soler y Gómez de la Lama.

Don Eduardo Noriega, por sus notables memorias sobre las enfermedades del naranjo y del olivo.

Don José Ramón González Alvares (fallecido), por nna memoria acerca del gusano del olivo.

Don José de Rivas Lava, señores Jiménez Cadenas y don Enrique Magnilla.

—

Durante el mes actnal y el próximo Abril continnarán en la Enramadilla las prnebas de fuego en las piezas de artillería terminadas.

Lo que se annncia al público para que se abstenga de pasar por dicho sitio mientras permanezca izada la bandera indicadora.

—

Ha sido trasladado de la intervención de Hacienda el oficial de cnarta clase don Sebastián Alonso, y para ocnpar la vacante qne este deja en la intervención D. José Rodríguez Asencio.

—

Venciendo en 1.º de Abril de 1899 nn trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha sido autorizada por real orden de 8 de Febrero último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, y en su virtnd, ha acordado qne desde el 16 del mes actual hasta fin de Abril inmediato, se reciban por esta delegación los de la referida deuda al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás qne para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—

Mañana termina el segundo plazo para satisfacer los recibos de las contribnciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

—

Por el arzobispo señor Spínola ban sido elegidos los trece pobres que el día de Jueves Santo concurrirán á la Catedral para la ceremonia del Lavatorio qne se celebra en dicho día. Los designados á quien como es costnmbre se les regalará nn traje completo, son los signientes: Miguel Riaño, Ramón Otero, José Orellano, Francisco González, Jnan Brenes, José Miranda, Juan Martínez, Pascual Jurado, Rafael Palacio, Antonio García, Manuel Marimal y dos de las Hermanitas de los Pobres.

—

Ayer fné entregado al Alcalde el primer ejemplar impreso del programa de festejos.

En la portada hay una viñeta en tinta violada qne representa un heraldo con la dalmática de castillos y leones.

El heraldo tiene un banderín en la mano y en este banderín se lee: Sevilla.

En tres sitios distintos se ven el NO8DO y las armas de Sevilla.

Sigue, ilustrando el texto, á esta viñeta la cabeza del Señor del Gran Poder y atributos de la Pasión; la flagelación de Nuestro Señor Jesucristo atado á la columna y la Oración en el Huerto; la Expiración; nn nazareno con bocina; el Descendimiento; otro nazareno con el hacha apoyada en la cintura; el Cristo de Pasión; un armado; el paso de la hermandad de la Carretería; una vista de la feria y un busto de mujer tocada en mantilla blanca; una alegoría de la fiesta de las cigarreras; un ciclista impulsando la máquina; varios ejemplares de la Exposición de ganados; la suerte de banderillas; nn diestro en el memento del bríndis; una vista de regatas en el Guadalquivir; carreras de caballos; tiro de pichón; garrochistas derribando toros, y el Angel de la Caridad sosteniendo un cartel donde se lee: limosna de pan á los pobres.

En la cubierta posterior aparece el escudo de Sevilla.

Sucesos

La Guardia civil de Carrión de los Céspedes detuvo á Eusebio Vicenti Domínguez, por haber robado dos borregos á don Eduardo Sánchez Palencia.

—En la casa de socorro de calle Cardenal fué curada Amalia Mater de nna herida en una pierna qne involuntariamente le produjo con nn martillo el operario de los tranvías eléctricos Diego Fernández.

—Por escandalizar en la taberna de *Las Palomas*, de calle Santa María de Gracia, ingresó en la prevención civil nna mujer llamada Providencia Carrera Montes.

—Por la misma causa ingresó también en la prevención otra mujer llamada Patrocinio López.

—En la calle Oriente número 33, falleció un sujeto llamado Pedro Luque Barragán, el cual se sintió indispuesto repentinamente, sufriendo síntomas de intoxicación.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Notas teatrales

Se ha celebrado en el teatro Cómico de Cádiz la reprisse del sainete de los señores Cortés y Cabas *El Bautizo*, siendo muy celebrado por aquel público.

Interpretaron la obra la Miralles, Ortas, Alba y Puertas.

La Miralles cantó tambien las *soleares* en la *Verbena de la Paloma* siendo aplaudida.

—En el Principal de dicha ciudad actúa una *trouppe* gimnástica, dirijida por la familia Borza, la cual viene sosteniendo penosamente la temporada.

—En el beneficio de Carmen Cobeña, anunciado para dentro de breves días en el teatro de la Comedia de Madrid, se estrenará nn entremés en prosa de los hermanos Alvarez Quintero, titulado *El chiquillo*.

—En el mismo teatro se ha estrenado con buen éxito una comedia titulada *Cuento de amor*, areglada á la escena española por don Jacinto Benavente.

—En el teatro de la Princesa, donde actúa María Tubau, se puso en escena *El miércoles de Ceniza*; comedia traducida por don Valentín Gómez, que fué acojida con aplausos.

Apuntes taurinos

Arlés, la importante ciudad francesa donde tan arraigada está nuestra hermosa fiesta, prepara una importantísima exposición qne se celebrará los días 14 á 20 (inclusives), del próximo Mayo, fiesta en la qne tendrá vistosa representación el arte taurino.

Al efecto se organizará nna gran cabalgata, en la qne figurará nna carroza representando algún lance de la lidia (aún no se ha acordado cuál), estando este asunto á cargo de la «Sociedad Taurina,» que lo ba tomado con gran empeño.

Los socios todos irán en la carroza vestidos con trajes de luces y cobijados por grandes banderas españolas en demostración de simpatías hacia España y entusiasmo por su fiesta nacional.

—La plaza de toros de Barreiro (Portugal) ha sido tomada en arrendamiento por nna empresa de Lisboa, que se propone organizar algunas corridas de verdadera importancia.

La temporada se inaugurará, probablemente, el domingo próximo.

—Asegúrase qne la empresa madrileña presentará este año también en aqnel circo, durante la segunda temporada de abono, al matador de toros sevillano Joaquín Navarro (Quinito).

—El conocido empresario mejicano señor Pastor ha escriturado á la cuadrilla catalana de *Muchachas toreras* para torear 20 corridas durante los meses de Abril, Mayo y Junio en algunas ciudades de la República Argentina.

Las corridas se darán en teatros circos habilitados para tal objeto, y las cuadrillas embarcarán en Barcelona el día 16 del corriente.

El regionalismo y el Sr. Romero Robledo

No deja de ser oportuno el signiente recuerdo que hace *El Español*:

«Declama el señor Romero Robledo contra el regionalismo. Hácele llamar en algunos periódicos hijo de la anerquíe, sin dnda por concederse la satisfacción de calificar de revolucionario al señor Silvele. Si el presidente del Consejo propendiese á nna organización edministrativa uniforme. el señor Romero Robledu sería propagandista de las antonomías locales. No están nunca en seguro sitio estas gentes que aman y odian las ideas según fueren sus efectos personales. Búscaseles allí donde se les he dejado en el día anterior, y de un salto se hen sitnado en lugar opnesto. Eso pasa con el señor Romero Robledo en lo que toca al regionalismo.

Esta cnestión perturba al partido conservador desde 1884. Entonces se planteó en esa colectividad la conveniencie de salir el paso de los elementos liberales, obligados por su significación y por su historie á fortificar con leyes descentrelizadoras los organismos locales. El partido conservador no quiso segnir la prudente actitud de los liberales: quiso de nn golpe plantear el regionalismo, y lo planteó por medio de nn proyecto de ley presentado á las Cortes en Diciembre de aquel eño. Ya solo falta recordar que el autor suscriptor, patrocinador y caluroso mantenedor del proyecto regionalista de 1884 fné el señor Romero Robledo.

El título III del proyecto establecía las regiones en España. No las organizaba y agrupaba por provincias, sino por partidos judiciales. Cada uno de estos era una región. Ni los federales de 1873 llegeron á tento.

En le cabeza ó cepital de la región debía funcionar nna Jnnta llamade regionel, encargade de los servicios de instrucción primeria, cárceles de partido, conservación de caminos y segnridad de los campos. Adviértase la importancia de esto. La responsabilidad de la gnarda de los campos era de la Jnnta regional. Y esa responsabilidad creaba por su propia naturaleza una fuerza armada, dependiente directamente de la Junta misma. Ya no hay que decir qne la lógica llevó al señor Romero Robledo á dotar á esas Juntas regioneles de nna hacienda propia. Un tesoro y nna defensa. La previsión fné realmente extraordinaria.

El poder regional era en el proyecto un organismo mny fuerte. Las Juntas regionales podían reunirse todas ellas y tratar asuntos que interesaran á más de nne comarca ó partido jndicial. Las regiones debían nombrar dipntados provinciales. Y todos les presidentes de las Juntas regionales habían de formar parte tambien de la Dipntación provincial.

Esa era la esencia del proyecto. Ni las inqnietudes del partido conservador ni las censuras de los liberales detnvieron al señor Romero Robledo. Ciamaban los conservadores de abolengo, protestaban las provincias, suplicaban al señor Cánovas contra aquella anarquía regionalista los más caracterizados represeutantes de las ideas á la sazón preponderantes en el poder, y España habría eido arrastreda á une revoln ión si el partido liberal no hubiese decretado la muerte del proyecto temerario, cuyo debate no pasó del artícnlo cuerto.

. . . .

El señor Romero Robledo, al volver al partido conservedor en la crisis de 1892, contiunó aqnel impulso desde el ministerio de Ultramar, y creó las regiones en Cuba, llevando con ellas nue perturbación extreordinarie allí, como antes la había llevado á la Península. El mismo general Polavieja decleró entonces que las regiones del decreto del señor Romero Robledo no eren otra cosa sino la anarquíe.

El partido conservador fné lanzedo al regionalismo por el señor Romero Robledo, y hoy el señor Romero Robledo le echa en cara lo que fué obra casi exclusivamente suya, pues á la sazón el actual *leader* de los liberales sagastinos tenía en el partido conservador un influjo incontrastable.»

La población de Roma

A fines del presente siglo, promete el gobierno italiano, dar nn Censo General *verdad*, de todas las pobleciones de Italia y de la Ciudad Eterna, como es de cajón.

Y hemos dieho un censo *verdad*, porque hay en Italia grendes cindades, entre ellas Roma y Nápoles, en las cnales, lo mismo que sucede en Barcelona, es siempre imposible saber con exactitnd, el número de sns habitantes.

Mientras se publica el Censo General en cnestión, pasemos revista á las Estadísticas oficiales que, referentes á la pobleción romana, tenemos á nuestra disposición, contando con que lo que digemos referente á Roma, como todas las cosas que se relecionan con la Cinded Eterna, capital del mundo cristiano, interesará á nuestros lectores.

Hoy tiene Roma 500.128 habitantes, número sorprendente si se considera que en 20 de Septiembre de 1870 no tenía aquélle más que nna población de 226.022 almas; de manera que en veintidos años escasos ha eumentado el número de babitantes en 274.106, ó sea en más del doble.

Retrocediendo abora á las estadísticas más antiguas, nos encoutramos con que durante la invasión napoleónica no tenía Róma más que 117.882 habitantes.

Retrocedamos mès, ó sea el año 1527, es decir, despnés del sitio, toma y saqueo de le cindad Eterna por las tropas del emperador Carlos V, y tenemos que sólo contaba entonces la tan castigada ciudad con el exíguo número de 33.000 almas.

Durante la espléndida época romana del Pontificado de León X (Médicis) ó sea entre los años 1513 y 1521, no tenia Roma más que de 30 á 40.000 habitantes.

El mínimo de población de la hoy capital de Italia, lo encontramos desde la caída del gran imperio romeno, en 1377, es decir, al regreso de los Papas de Avignon ó sea al quedar reducida Rome á una insignificante ville de 17.000 almas, un poco más que en los días de Rómulo y Remo, cuando había en ella escasamente 16.000 habitantes.

La mejor époce de Roma, cuando llegó su grandeza al mayor apogeo, al caer la República, tenía la soberana del mundo de acuerdo con los cálculos fantásticos de Vossio (célebre estadista é historiador) de 8 á 14 millones de almas y rebasando algo la cifra y adoptando la del estadista alemán Hock, la friolera de 2.265.000 habitantes.

De Sociedad

Han llegado á Sevilla los marqueses de Santo Domingo de Guzmán.

—Procedente de Jerez llegó ayer á esta cepital el señor Romero Valdespino.

—El señor don Enrique de la Peña ha regresaio de Madrid.

—Se encuentra en Seville el señor don Rodrigo Medina y Esqnivel.

Acompáñale su distinguida señora.

—El señor don José Mereñón y Levin ha regalado á su prometida la señorita Jimenez de Aragón, tres trajes de sede, uno blanco para el acto del desposorio otro de moiré negro y otro morado; un aderezo ds perlas y brillantes, espejo con marco de plata y bandejas para alfileres, del mismo metal.

La novia ba regalado á su fnturo nna botonadura de esmeraldas y brillantes y sortija ds las mismes piedras.

—Es esperado en Sevilla el primogénito de los duques de Tetuán.

—Los señores de O'Donnell saldrán mañene pera la hacienda «La Buiza», propiedad de sus hermanos, les señores de Toro.

—Acompañada de sus hijos doña Concepción y don Vicente, ha llegado á Sevilla le ssñora ds Turmo.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 8.

Ha sido descubierto un intento de estafa que pretendía realizar cierto aprovechado timador.

Este, fingiéndose asistente de un snpnesto coronel, muerto en Cnba, se presentó en el hotel donde se hospedaba un individno de nacionalidad francesa, dándole cuenta de que su jefe había dejado al morir na cheqne enterrado, y proponiéndole que ambos de acuerdo podían hacerlo efectivo, partiendo la cantidad que importaba.

El francés presintió se trataba de nne estafa y avisó á los agentes de policía.

Estos acudieron, habiendo detenido al snpnesto asistente.

Este se llama Félix Agnas y Maldo (a) *Gallego*.

—En la iglesia de San Ginés se han celebrado funerales con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del célebre diestro Salvador Sánchez, *Frascuelo*.

Han presidido el duelo el hermano del fallecido, los hijos de éste y el doctor Porras, yerno de Salvador, y concurrieron muchos amigos particulares.

Acudieron muy pocos toreros.

—El capitán de Infentería D. Antonio Llamosa, que padecía una afección crónica, se ha arrojado á la calle desde nn balcón del cuarto piso de la casa núm. 2 de la calle del Arenal.

Murió instantáneamente.

—Se han firmado los cambios de residencia entre los nombredos gobernadores de Valencia y Granada.

Tembién firmó S. M. el nombramiento de director del personal del Ministerio de Marine á favor del general Terry.

A más la concesión de varias cruces.

—Nada hay de Filipinas según dice el presidenie del Consejo.

A más dijo que nada ha resnelto acerca de la supresión del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas.

—El Gobierno ha acordado celebrar Consejos en la Presidencia, los miércoles y viernes de cada semana.

—París.—La prensa de la capital francesa publica interesantes pormenores de la voladura ocurrida en un polvorín de Tolón.

De los antecedentes que sobre ello hay, se desprende que la explosión fué debida á nna mano criminal.

La comisión técnica nombrada para esclerecer los hechos comenzó huy sus trabajos.

—Los telegremas de Pekín dan cuenta de que los representantes de Francia y Rusia en la capital de la China se proponen retirar los destacamentos que custodian las legaciones de ambas naciones.

Hay la creencia de que lo mismo harán las demás potencias.

—De Nneva York dan cuenta de heber ocurrido grandes inundaciones en varias regiones de los Estados Unidos.

Se han desbordado muchos ríos, destruyendo varios puentes, no poces edificios y grandes plantaciones de algodón.

Son innumerables los individuos que han perecido ahogados.

Como efecto de la inundación el hambre comienza á presentarse con caractéres alarmantes en las comarcas inundadas.

—De Tolón dicen que el entierro de las víctimas de la voladura del polvorín ha revestido gran solemnidad.

En doce coches fueron conducidos los 50 féretros que encerraban los cadáveres de las víctimas.

La triste comitiva cogía en su marcha una extensión de dos kilómetros.

Presidían el duelo el ministro de Marina y las autoridades de aquel departamento.

—El manifiesto publicado por el partido socialista aconseja á los obreros acudan á la lucha electoral.

—Don José Canalejas renunciará á la cesantíe de que disfruta como exministro, lo mismo que lo han hechu los señores Gamazo y Maura.

—Suenen los nombres de varias candidaturas electorales de coalición entre republicanos y romeristas.

Creemos que todo cuanto se hable es prematuro.

—El ministro de la Gobernación ha hecho las siguientes declaraciones:

Solo soy—ha dicho—un representante leal del señor Silvela y un ejecutor de su política.

Es probable que hoy reuna á los gobernadores nombrados y que mañana los presente á S. M. la Reina para que inmediatamente salgan para sus destinos.

Las instrucciones que habré de darles, serán evidentes.

Quien de aquéllos y con el fin de rendir culto al caciquismo se equivocara, podrá encontrarse con la cesantía.

El gobierno se propone que en las elecciones haya sinceridad, á fin de que se restablezca el prestigio del Parlamento, y esto ha de conseguirse respetando las fuerzas sanas del país.

Nade nos importa que en aquél tenga representación el socialismo, porque alguno de sus individuos consiga triunfar, así como que en las Cámaras se exponga y discuta dicha idea.

El peís quiere, con ansias, paz y bienestar, y esperemos dárselos.

En neda se modificará el estado jurídico, en lo que á derecho de reunión, de esociación y libertad de imprenta se refiere; mas no toleraremos la excitación á motín, las perturbaciones de la discipline, ni mucho menos, lus ataques á le Corona.

Me preparo á seguir con atención el movimiento electoral.

Ye buscaremos el ambiente necesario para triunfar en la contienda.

—Consejo de ministros:

Al entrar ha dicho el de Marina señor Gomez Imaz que se ha recibido un telegrama de Martinica, anunciando salió de aqnel puerto la primera escuadrilla de torpederos con rumbo á Cádiz.

Quedan allí el «Galicia» el «Filipinas» y el «Velázquez.»

El de Gracia y Justicia señor Durán y Bas, dijo era inexacto se haya ocupado del nombramiento de personal.

Ni siquiera—dice—he recibido recomendaciones.

Solo ha estudiado los asuntos que le dejara pendientes su antecesor señor Groizard, firmándolos.

El señor Villaverde afirmó no había nada acerca de la supuesta idea de suprimir la dirección de lo Contencioso, y que no era muy seguro se procediera á la revisión de los expedientes de clases pasivas.

—Cablegrafía de Washington el general Ottis diciendo está dispuesto á tomar la ofensiva.

Se propone marchar pronto sobre Malolos al mando de 25.000 hombres.

—El cabecilla Agoncillo intentará se instruya proceso al Banco de Hong-Kong para que le reembolse 398.000 dollars que depositó el 3 de Enero.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el día 9.

Santos de hoy.—Santa Francisca, vinda; S. Gregorio Niceno, y S. Paciano, ob.

Santos de mañana.—Las Cinco Llagas de Ntro. Señor Jesucristo, y los cuarenta Santos Mártires de Sebaste.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Cirilo, rito doble, color blanco.

Cultos.—En la P. de Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del S. Corazón de Jesús.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las cinco, en la I de RR. de Sta. Inés.- En la I. de RR. de San Juan de Dios concluye la novena á su titular predicando el R. P. Fray Diego de Valencina—Continua el quinario anunciado en la P. del Salvador predicando nuestro Excelentísimo Prelado—En la Parroquia de San Miguel predica en la novena D. José Roca y Ponsa.—Como todos los jueves, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en en Capilla propia contigua á la P. de Santa Cruz.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco por celebrar á Sta. Catalina de Bolonia.—Otra en las iglesias franciscanas, por ser dia de Sta. Francisca.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 8 de Marzo de 1899.

Real órden del Ministerio de la Gobernación resolviendo un expediente promovido por el ayuntamiento de Tortosa referente al reconocimiento que han de sufrir los mozos sujetos a revisión de sus excepciones.

—Registro de la mina Nueva Vizcaya, término de Puebla de los Infantes.

—Desde el 16 del presente mes hasta fin de Abril se admite en esta Delegación de Hacienda el cupón de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, vencimiento 1.° de Abril próximo

—Relación de solicitudes de legitimación de posesión de terrenos desamortizables roturados.

—Providencias judiciales. — Citaciones por el juzgado de la Magdalena de esta ciudad.

—El juzgado municipal de Salteras, vende el 25 del presente mes una casa en dicha villa calle Colón, sin número, valorada en 250 pesetas.

—El mismo juzgado vende el 26 de este mismo mes una suerte de viña y otra de tierra, por el tipo de 400 pesetas.

—Ayuntamientos.—La Junta municipal del de Sevilla se reunirá el 10 del presente mes para ocuparse del presupuesto adicional del presente año y de transferencias de créditos.

—Edictos de los municipios de Cantillana, Aguadulce y Brenes.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 8 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao y sale 12.
Cabo Tortosa, en Carril, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo San Antonio, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Coruña.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Ferrol, (arrendado)
Cabo Creus, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Martín, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Huelva, para Sevilla.
Cabo Silleiro, en Huelva, para Levante.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Vigo; para el Norte.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en el mar para Cádiz.
Cabo Espartel, en el mar, para Gibraltar.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Giermana, en Alicante.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Goya, en Liverpool, para Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para y Londres.
Moratín, en San Sebastián, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla
Montañés, en Sevilla, para Londres.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa para Lóndres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en el mar, para Coruña y escala hasta Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Macarena, en el mar, para Cádiz

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 8 de Marzo 1899.

Servicio para hoy 9.

Jefe de dia: el comandante de Artillería don Mariano Martínez.

Hospital y provisiones, el capitán de Granada don Rafael Marquez.

Parada: Soria, en 1.° turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargente Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.250 arrobas.
Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 35 1/2 á 37 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:
00 toros, 01 bueyes 32 vacas, 01 novillos, 04 utreros, 02 erales, 20 añojos, 07 terneras, 29 carneros, 00 machos, 23 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 9.148 960 kilógramos. Han sido reprobadas 1 reses mayores y 01 menores.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 8 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'2
		3 tarde	756'6
		media	756'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	14'9
		á la sombra	14'0
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9'8
	A la sombra	9 mañana	12 0
		3 tarde	13'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	86'6
		3 tarde	85'0
	Tensión del vapor	9 mañana	09'3
		3 tarde	10'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	S. E.
		3 tarde	S.
	Fuerza	9 mañana	calma
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 10'5 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros... 2'2
Agua caida en milímetros 11'8

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	227
Entrados en este día.	145
Total.	372
Han salido: para el consumo 085 / » de tránsito 00	085
Quedan para el inmediato dia.	287

Los cerdos vendidos han pesado 09,521 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'39 á 1'41.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente mes á las once de la mañana se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1897 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Día 9 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 14 minutos de la m.	Aparece á las 04 y 34 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 53 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 19 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 9.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, La revoltosa. Cinematógrafo.—A las 9, Lucifer.—A las 10, La vida moderna.—A las 11, La Czarina. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventrilocuo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Día 8 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'20
» fin corriente.	61'05
» exterior.	70'50
Amortizable.	72'35
Aduanas.	92'10
Cuba de 1886.	68'85
» de 1890.	55'00
Empréstito filipino.	73'70
Banco de España.	406'00
Tabacos.	254'00
Londres vista.	00'00
París vista.	27'60
» 8 días.	56'30

ARRENDAMIENTOS

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 4, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	2.40 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.19 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebaso	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Gárbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á [illegible]	fanega
Id. blanquillo	53 á [illegible]	»
Id. carrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á [illegible]	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cad 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO II. NUM. 361

Gas Acetileno

LA LUZ MÁS HERMOSA, FIJA, ECONÓMICA, Y SIN NINGÚN PELIGRO DEL SIGLO XIX.

El que quiera convencerse de la seriedad y verdad absoluta de estas afirmaciones pásese por la casa del Inventor, Florida 3, fábrica de envases y cubos de hierro galvanizado, de Juliá, y se le demostrará cuanto en este anuncio se dice, de una manera práctica, convincente é indudable.

Los grandes propietarios rurales que tienen en sus fincas de campo todo el *confort* posible, pero se alumbran con tea ó petróleo hediondo, caro y peligroso, adoptarán sin duda alguna este sistema de alumbrado, en cuanto se hagan cargo de lo que él es.

Sevilla: Viernes 10 de Marzo de 1899

POLÍTICA SEVILLANA

Los sagastinos por dentro

Caundo los partidos políticos están debidamente organizados y caen del poder por impulso de sus desaciertos, les qneda el recurso de robnstecerse en la oposición, para así volver á estar en condiciones de encargarse de la gobernación del Estado.

En las circnnstancias actnales, y á pesar de los pocos días transcurridos desde qne la régia prerrogativa llamó al partido conservador á sus consejos, no llevan trazas los liberales de emprender el camino de la reorganización, sino que, por el contrario, ocúpanse en abondar las diferencias qne separan á sus elementos, distanciándolos más y más cada vez.

Esto que decimos de los fusionistas en general, tiene perfectísima aplicación á los de Sevilla, donde se reflejan de modo exacto las rivalidades de sagastinos y gamacistas, agigantadas todavía más por antagonismos personales y por el influjo de africanos odios.

No es un secreto para qnienes siguen con interés la marcha de la política local, que los liberales están cada vez más subdivididos: el gamacismo primeramente les dió rudo golpe del qne no pudieron, ni podrán quizás reponerse; pero por si eso fnera poca cosa, los restos que, con el marqués de Paradas al frente, siguieron fieles al señor Sagasta, se han engolfado en luchas intestinas, agrupándose unos en torno del señor Bermúdez Reina, devotos otros del señor Heraso y los menos á honesta distancia de unos y otros, contrariados por el abandono en que les deja el opnlento prócer qne les sacara á la vida pública.

En muchas cuestiones se ha manifestado esa subdivisión de los fusionistas sevillanos, y recientes están algunos dictámenes de la comisión provincial en los cuales parecía verse, más que espíritu de justicia, afán de punzar á alguien y de contrariarle públicamente.

Esos antagonismos se hicieron ayer más patentes en el almuerzo que se celebró en el Hotel de París, con motivo de la inauguración del materialmente reformado Casino Liberal. Era cosa acordada que el señor Atienza en persona hubiese venido á Sevilla para presidir en ese día la rennión de sus amigos; pero con asombro de extraños y desesperación de propios, el marqués de Paradas dijo qne le representara su hermano el diputado por Ecija, mientras él emprendía el camino de Londres, donde se propone residir una temporada.

Esta decisión qne entre los liberales cayó como una bomba, ha sido causa de qne se manifestara más en la superficie lo qne existia en el fondo; porque presididos por el marqués, los sagastinos hubieran estado todos en el banqnete, pero no podían algunos prestarse á realzar con su presencia la figura del primer vicepresidente del comité; así se explica que al almuerzo no concurriera el Alcalde, ni asistiesen tampoco liberales tan caracterizados como los señores Molina, Montells, Santigosa, León y Primo de Rivera, Rodríguez Marín, Ledesma y otros que satisfacieron sn cuota y se escusaron de ir.

No es nuestro ánimo censurar sistemáticamente á nadie, y menos al marqués de Paradas, qne en lo particular merece toda nuestra consideración; pero es preciso convenir los mismos sagastinos de la localidad, en que las circunstancias imponen á los hombres políticos la condncta qne deben seguir; y en las actnales, lo indicado era venir á compartir con los súbditos los rigores de la oposición, suavizar en lo posible las asperezas, reorganizar lo mucho que hay desorganizado y alentar á los pobres de espíritu para qne no desmayen, ni renieguen de haber salido en balde al campo de la política.

En esto qne decimos, nos parece estar de acuerdo con la mayoría de los liberales ortodoxos de Sevilla, que ven con pena cómo se les abandona, á merced de los jefes de mando. Razón tienen aqnellos para lamentar su triste suerte, pero aún les qneda el consuelo de esperar qne para la temporada de festejos, se decida el marqués de Paradas á venir á Sevilla, y que á la vez que esparce el ánimo, se ocupe algo en la política interior de su partido, si es qne para entonces quedan restos.

Asuntos municipales

Nada de importancia se anuncia para el cabildo próximo, á menos qne merezca algunos comentarios el nombramiento de empleados que se menciona en las papeletas de citación.

Se tratará, además, del proyecto de elevar á escuela superior la oficial de Comercio de esta capital. Nos parece bien dicha idea y estamos dispuestos á romper lanzas en pró de ella, como procurándolo siempre en todo lo que atañe á la prosperidad de Sevilla y al fomento de sus intereses.

Los restantes dictámenes según queda dicho, carecen de interés.

***

Hace algunos días, manifestó un periódico de información que no se había verificado la entrega del monetario perteneciente al difunto P. Mateos Gago y adquirido por el Ayuntamiento, á causa de dificultades qne habían surjido.

Hemos procurado enterarnos de cuáles sean éstas, y todo se reduce á una pnerilidad del señor Heraso, qne se obstina en pretender que el señor Gago (don José) envíe al Ayuntamiento el monetario, en tanto qne dicho señor, con arreglo al contrato otorgado, estima que la entrega debe hacerla en su domicilio.

Esta última opinión, aparte de qne se funda en el contrato, la consideramos más atinada, por las dificultades que en el Ayuntamiento habría de tener la entrega de un monetario cuya clasificación y colocación exije que tal ceremonia se lleve á cabo con prolijidad.

De literatura

LAS ONDINAS

(IMITACIÓN DE AICARDI)

Del lago azul y límpido
Las ondas cristalinas
Surcando vá fantástico,
Sin eco y sin rumor,
La hueste mitológica
De sílfides y ondinas
Que alientan con el céfiro,
Que duermen en la flor.

Cuanto soñó el espíritu
De seductor y bello,
En sus semblantes cándidos
Idealizado está:
Sus labios son de púrpura,
De nácar es su cuello
Y á la azucena pálida
Su seno envidia dá.

Con danzas y con cánticos
Alegran su existencia
En la mansión recóndita
Que les labró el Señor;
Un coro son de vírgenes
De paz y de inocencia;
Sonrien, pero ¡ay míseros!
No saben qué es amor.

A veces un estrépito
La superficie altera
De la laguna plácida
Do bullen sin cesar,
Y al ir con ojos lánguidos
Buscando una quimera,
Ven solo sus imágenes
Tranquilas reflejar.

De noche á los purísimos
Destellos de la luna,
Cuando el hermoso ejército
Al sueño se entregó,
Parece ver de tórtolas
Cubierta la laguna,
Y al aire llevar lágrimas
Que al paso recogió.

. . . .
Así con vuelo rápido
Tu pensamiento, Elisa,
De un vértice á otro vértice
Desvanecida vá:
Así navega intrépido
Tu corazón aprisa
Por ser mar sin límites
Donde el abismo está.

¡Cuál de tu labio trémulo
El beso fuera grato!
¡Cual de tu frente mórbida
El celestial fulgor,
Si hallando el bien estériles
Tu afán y tu arrebato,
Lograras por bien único
Saber lo que es amor!

Hoy, como estátua fúnebre
Sobre el sepulcro yerta,
Ni das al dolor bálsamo
Ni estímulo al placer;
Inerte y melancólica,
Parece tu alma muerta
Despojo de un autómata
Con forma de mujer.

Vendrán las horas tétricas
De angustia y de quebranto:
Caerán los rotos ídolos
Del carcomido altar;
De tu ... eco
Se borrará el encanto,
Y ¡ay si te falta el último
Consuelo, el de llorar!

MANUEL DEL PALACIO.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Al visitar al jefe del Gobierno una comisión de los gremios de Madrid para solicitar de él protección para las clases qne representaban y la supresión de los recargos del 40 por 100 en la tributación, el señor Silvela hizo un pequeño discurso manifestándoles qne veía siempre con mucho gusto á las clases qne trabajan.

Que la política ha tomado rumbos diferentes de los seguidos hasta aquí y que así como en los árboles viejos hay ramas que no dan fruto y otras qne florecen y lo procedente es cortar aquéllas por inútiles para dar á éstas mayor savia, así en la política lo qne debe hacerse es dar mayores alientos á todo cuanto tiene condiciones de vida y desarrollo.

Que no era cierto que el Gobierno fuese reaccionario porque no iba á ocuparse ahora de resucitar cosas pasadas de moda por completo y qne, por lo tanto, vería con mucho gusto que las clases todas ejercitaban el derecho de reunión para solicitar y propagar soluciones prácticas, con lo cual no sólo harían opinión, sino que facilitarían la acción del Gobierno en los problemas pendientes.

Qne tal vez llegarán las mismas clases á pedir separadamente con exceso; pero qne transigiendo en las diferentes peticiones, se llegaría á algo práctico que pudiera ser una solución sin omitir los sacrificios qne impone la liquidación de la guerra y el mantenimiento del crédito público.

Y que lo extraño era que hubiese industria y comercio en un país donde algunos valores habían llegado á producir el 16 por 100 de interés; pero qne cuando se haga una más equitativa distribución de las cargas, seguramente que los capitales volverán á su cauce natural y habrá dinero para las empresas industriales y mercantiles.

El señor presidente terminó prometiendo á la comisión que el Gobierno se ocuparía de sus peticiones.

Los nombramientos de alto personal de Gracia y Justicia merecen sincero aplauso.

El nuevo subsecreterio, señor marqués de Vadillo, notable catedrático de la facultad de Derecho de Madrid, desempeñó en anteriores situaciones conservadoras la misma subsecretaría qne ahora ocupa y la de Gobernación, y en ambas dejó excelente recuerdo. Su talla política es superior á la qne ordinariamente se ha requerido para desempeñar el cargo de subsecretario.

Los nombramientos de fiscal del Supremo y director de los Registros recaen en funcionarios técnicos, pues el señor Viada, magistrado hasta ahora del Tribunal Supremo, ha hecho toda en carrera en el ministerio fiscal, distinguiéndose en él notablemente, y el señor Oliver era subdirector del cuerpo, de escala cerrada, de la dirección de los Registros.

La tendencia á apartar de la política estos puestos, colocando en ellos á verdaderas capacidades técnicas, representa un adelanto en nuestras costumbres públicas.

Que la imparcialidad no suele figurar en el arsenal de las armas políticas es cosa bien sabida, como lo es la predisposición pesimista de las oposiciones al juzgar los actos de los Gobiernos, la situación del partido á que éstos pertenecen y todas las dificultades reales ó supuestas que puede llevar consigo la dirección de los negocios públicos.

Pero aunque en la oposición se inventa mucho, en éstas como en todas las ficciones conviene guardar la verosimilitud. De otra suerte, no causan daño más que al crédito de quien las propala. Así, por ejemplo, lo qne dice *El Liberal* sobre divisiones entre los conservadores, anuncios de crisis (¡ya!) y cosas parecidas, no quitará, seguramente, el sueño á los amigos del Gobierno.

De algún tiempo á esta parte, la información del colega tiende á lo fantástico. Mientras hable de la desunión de los..., pero confesaremos que empezaremos á alarmarnos seriamente el día que los pinte unidos.

En efecto, el mismo día en qne el señor Silvela fué encargado de formar Gabinete, decía *El Liberal* en su artículo de fondo qne estaba descartada definitivamente esta solución, y qne la duda estaba entre una situación Sagasta y un Ministerio Martínez Campos.

No nos asustan, pues, los pronósticos contrarios de *El Liberal*. Nos harían temblar sus pronósticos favorables.

La nueva situación juzgada en el extranjero

Prensa francesa

La mayor parte de los periódicos franceses tienen frases de elogio para el nuevo ministerio del señor Silvela.

El *Journal des Debats* dice qne la crisis se ha resuelto conforme lo exigían las tradiciones políticas.

Cree qne el señor Silvela hará política verdaderamente nacional, anteponiéndola á la de partido, y qne los españoles, sin distinción de matices políticos, cooperarán á la regeneración de la patria, abrumada por la reciente crisis nacional.

Añade que el programa del señor Silvela es muy meritorio, y copia, al efecto, parte de las declaraciones hechas últimamente en el Parlamento por el señor Silvela.

El mismo periódico concluye expresando su convicción de qne el señor Sagasta, cuyo patriotismo es indudable, recomendará á sus amigos políticos se abstengan de crear obstáculos al partido actual, en la árdua misión que le está encomendada.

«Los liberales—dice—concederán alguna confianza á los conservadores; no creemos á aquéllos tan imprudentes que provoquen á sus adversarios, obligándoles á empuñar de nuevo las armas.»

El *Evenement*, en un extenso artículo firmado por M. Henri Charriant, empieza declarando su asombro ante la obstinación con que el señor Sagasta conserva el poder después de los recientes desastres, siendo así, que otros gobernantes, como Ferry después de la derrota de Lang-Son, Crispi después del fracaso de Eritrea y Delyannis luego de la invasión turca en Tesalia, no pensaron, ni por un momento, en continuar al frente de los destinos públicos.

Hace luego un rápido estudio biográfico del nuevo presidente del Consejo, y dice de él qne estaba indicado para la jefatura del partido, no sólo por su historia, sino por su autoridad y elevación de miras.

Dice M. Charriant, combatiendo á los qne acusan de reaccionarios al señor Silvela, que las declaraciones hechas por éste en 1884 y sus últimos actos de oposición en el Parlamento contra las medidas represivas de la prensa y la suspensión de garantías constitucionales, demuestran lo infundado de dicho cargo.

Concluye el articulista con los siguientes párrafos:

«España tendrá en el señor Silvela un presidente del Consejo en el qne se reunen, según la frase corriente, un corazón y una cabeza.

Parécenos la obra de regeneración económicamente á España demasiado necesaria, y de ahí qne aplaudamos los generosos esfuerzos qne va á intentar el señor Silvela.

¡Quiera Dios que consiga sus propósitos y que esa nación recobre pronto la prosperidad y el esplendor de otros tiempos!»

El *Fígaro* se expresa en estos términos:

«En todos los países corresponde al partido conservador recoger el poder en las horas trágicas, á fin de curar las heridas de la nación y reparar los males que otros causaron.

En Francia, cuando la fortuna nos ha vuelto la espalda, los conservadores han asumido la magna obra qne les imponía la patria.

Ellos firmaron la paz; borraron los rencores, establecieron el equilibrio económico, reorganizaron el ejército y reconstituyeron la administración pública.

En esa enorme labor consumieron su fuerza y sus energías; regeneraron á la nación; pero después no supieron defenderse, y desengañados y traicionados, volvieron á la sombra, de donde cendiendo cada vez más, no los llame antes de llegar al fondo del abismo.

En cuanto á España, los conservadores serán más favorecidos por la suerte.

La monarquía se presta mejor á ello que la República, y cuando haya reconstituído el ejército y la Hacienda, y restablecido el crédito nacional, acaso no se muestre ingrato el país.

De todos modos los conservadores habrán trabajado por la salvación de la patria, y la historia se lo tendrá en cuenta.»

Le Temps, después de encomiar el programa del nuevo Ministerio, añade qne si España estima sus intereses y su renombre, está ahora en ocasión de deponer antiguas enemistades para prestar en concurso á un Gobierno qne puede reparar antiguos errores, volviendo á abrir las fuentes de su crédito á una nación digna de mayores prosperidades de las qne hoy goza.»

«La opinión imparcial—añade *Le Temps*—considera el nuevo cambio político como un gigantesco paso hacia una vía de regeneración qne no podrá menos de ser saludada con entusiasmo.»

Cosmopolitas

Merece señalarse un suceso qne pasó casi desapercibido porqne coincidió con la muerte de Mr. Faure, pues qne marca el fin de una nacionalidad interesante. El gran ducado de Finlandia, cuando se arrebató á Suecia en 1809, había obtenido de su nuevo Soberano, el emperador liberal Alejandro I, el conservar la Constitución de 1772 confirmada en 1789; y este favor, qne ponía al ducado bajo un régimen especial, lo habían mantenido todos los sucesores de Alejandro hasta Nicolás II, qne lo confirmó en 1894. La Finlandia formaba así en el imperio de una especie de monarquía constitucional á la antigua usanza, fundada en la representación nacional de los cuatro estados, nobleza, clero, ciudadanos y campesinos, y era uno de los paises más felices y uno de los pueblos mas cuerdos y más libres del mundo. Honraba á la corona imperial aquella fina perla que se encontraba engarzada en ella sin haber perdido nada de su modesto brillo ni de su precio.

El emperador no tenía súbditos más fieles y más adictos qne aquellos cinda-

danos que no hablaban el ruso. Pur desgracia aquella privilegiada situación les había suscitado muchos envidiosos y la prensa rusa sostenía de cuatro eños á esta parte una persistente campaña contra le conservación de los privilegios finlandeses. Largo tiempo ha estado sin dar resultado esta campaña; mas ha ecabado por encontrar poderosos apoyos cerca del Soberano, y el 16 de Febrero el *Mensajero del Gobierno* publicó el tan temido ukase que hece de la Finlandia, en vez de un Estado privilegiado, una provincia como las otras sometida, á las mismas leyes que ellas y destinada á desaparecer con sus ideas, su lengue, su religión y sus instituciones históricas en la uniformidad del inmenso imperio.

No vemos bien qué ganará con ello Rusia; pero vemos perfectamente, en cambio, lu que perderá el mundo. En aquel apartado rincón de Europa había un pequeño jerdín de refinado cultivo en que, bajo el viento del polo, florecían todas les artes, todas las ciencias y una literatura original. Triste es pensar que todo ello ve á desaparecer. Cuando un hombre de bien muere, sus amigos le lloran; pero cuando se trata del fin de un pueblo, debe llorar le humanidad entere.

Notas cientificas

Une de las cuestiones más interesantes de cuantas pueda tratar la ciencia es indudablemente le que concierne á la longevidad del hombre.

Un célebre médico, interrogado acerca de la edad que podía alcanzar el hombre, dijo que el hombre no muere, sino que se mata. Con esta forme hiperbólica quería expresar que el hombre viviría mucho más de lo que suele suceder si observara escrupulosamente las reglas de la higiene.

Y, efectivamente, es un hecho comprobado el que, grecias á la higiene, en nuestros tiempos la vida humana ee diez años más larga que en los siglos anteriores. Actualmente, por término medio, la vida humana dura 50 años, pero como hay que descontar la mortandad de los niños, que por sí sola asciende á 40 por 100 de lo general, es claro que para los adultos se obtiene una duración media mucho mayor que la antes indicada.

Hay fundadas esperanzas de que con los progresos siempre mayores de medicina y la higiene, esté cerca el día en que podrá decirse que la duración media de la vida humana es de 100 años.

Flourens, que escribió un célebre libro acerca de la longevidad, pretendió que la duración normal de la vida humana era de cien años. Apoyaba esta afirmación en la teoría de que la vida debía durar cinco veces, el tiempo que el hombre emplea en ser adulto. Según él, la edad adulta se alcanza cuando las piezas articulares de los grandes huesos están completamente soldadas con la parte restante de loe huesos, es decir, aproximadamente á los 20 años.

Esta teoría ha suscitado ya numerosas controversias, justificadas en cuanto la completa conexión de los diversos huesos del cuerpo humano se verifica en edades muy diferentes. Mientras, por ejemplo, se efectúa en el cúbito y el isquion, á la edad de 20 años, no se termina antes de los 25 ó 26 en la clavícula y las vértebras. Carlos de Bardeleben fija en la edad de 28 eños la sutura completa del esternón; y solo á los 30 años se efectúa la de los huesos sacro y coxis, pretendiendo que el esqueleto humano no está definitivmente desarrollado antes de los 35 ó 40 años.

Aquí queda un campo importante para la esploración radiográfica, es decir, por medio de los rayos X.

Ni la afirmación de Flourens de que el hombre debe vivir cinco veces el tiempo que ha empleado en desarrollarse, ni la de Buffon de que la vida normal es hasta siete veces más larga que el tiempo del desarrollo, pueden admitirse como comprobadas, pero hay grandísima probabilidad de que la duración normal de la vida sea el cuádruplo del tiempo del desarrollo.

Apoyamos esta hipótesis en lo que observamos en los animales cuyas circunstancies biológicas, como se sabe, no difieren de las nuestras.

Según observaciones fidedignas, el ratón vive unos 4 1[2 años y está completamente desarrollado á los 3 meses, de modo que la duración de su vida es 16 veces la de su juventud. El conejo es adulto á los 7 meses y vive unos 8 años, ó sea aproximadamente 14 veces lo que dura su juventud. El buey inglés está completamente desarrollado á los 2 años y alcanza por lo general la edad de 18 años, de suerte que vive 9 veces lo que dura su juventud. El caballo pura sangre inglés está desarrollado á los 4 1[2 años y muere á los 30, siendo la duración de la vida siete veces la de la juventud. El caballo árabe, en cambio, cuya juventud dura 8 años, vive hasta los 40 años, ó sea cinco veces lo que dura le juventud.

Para el hombre, como dijimos, la duración de la vida debe ser cuádruple de la de la juventud. El sabio Hollis, ó mejor dicho, su hijo (según afirma el padre), hizo el curioso descubrimiento de que las precitadas indicaciones pueden encerrarse en un diagrama en el que los puntos correspondientes á los precitados seres están situados en una curva que se desarrolla de una manera determinada y expresable por fórmula matemática.

El que entiende algo de metemáticas sabe lo que significe ese descubrimiento. Para los demás lectores, profanos en la ciencia de Euclides, demostraremos su significación diciendo sencillamente que la duración normal de cada ser animado puede calcularse si se conoce el tiempo que necesita para su completo desarrollo y viceversa.

Sin embargo, el número de seres empleados para sentar la fórmula de referencia es tan limitado, que no podemos desde luego aceptarla como absolutamente segura. Si la teoría que acabemos de exponer resultase cierta, podría decirse que la vida de un animal ó de un hombre es tanto más larga cuanto más duró su juventud.

NOTICIAS

Por telegramas recibidos ayer tarde supimos que ha sido nombrado para ocupar el Gobierno civil de la provincia de Córdoba, nuestro muy querido amigo el expresidente de esta Diputación provincial, Excmo. Sr. D. Manuel de Monti y Elizalde.

La noticia causará indudablemente muy buen efecto en esta capital, pues cuantos conocen al señor Monti y han tenido, por tanto, ocasiones sobredas de apreciar las excelentes dotes que le adornan, celebrarán que de nuevo reciba el premio que merece quien siempre ha hecho de la amistad un culto y de la consecuencia política una constante norma de conducta.

Muchos y muy valiosos son los servicios que el nuevo Gobernador civil tiene prestados al partido conservador. Sevilla entera conoce el desinterés y el celo con que desempeñó cuantos cargos le fueron conferidos, y nadie ignora tampoco que todos los que á él acudieron en demanda de alguna merced quedaron satisfechos en lo que posible fuera satisfacerlos.

De corazón nobilísimo, de afable carácter, conocedor de la administración y dispuesto siempre al cumplimiento de sus deberes, por su nombramiento deben estar de enhorabuena los cordobeses.

Nosotros celebramos muchisimo la acertada designación del gobierno de S. M., y más que al señor Monti felicitamos á la provincia de su mando.

Para el cabildo municipel de hoy se ha anmentado la orden del día con los siguientes dictámenes:

Dos de la comisión de Obras públicas, uno sobre enagenar dos lotes de terreno en la calle Arrebulera y el otro sobre el plano de alineación de calle Rivero.

Y uno de la comisión de Asuntos especiales sobre elevar á la categoría de superior la Escuela Oficial de Comercio.

El cabildo se cita con la cualidad de nombrar empleados.

Se encuentran en Sevilla nuestroe estimados amigos de Pruna el presidente del comité conservador don Antonio García del Corral y el juez municipal don Juan Varea del Valle.

En la parroquia de la Magdalena se celebró ayer la fiesta religiosa que la clase escolar de esta Universidad dedica en honor de Santo Tomás de Aquino.

A las ocho y media se dió la Comunión á catedráticos y escolares, empezando la función á las once.

En el altar mayor se había colocado la efigie de Santo Tomás, y en el presbiterio, bajo dosel, el sillón destinado para el Arzobispo, que asistió al acto acompañado de sus familiares.

En la misa ofició el superior de los Escolapios, y el sermón estuvo á cargo del padre Tarín, superior de los jesuitas.

Este pronunció un elocuente discurso desarrollando la tésis «Ciencia de Santo Tomás de Aquino como ángel de las escuelas.»

El sermón duró hora y media.

La misa que se cantó y que fué ejecutada por numerosa orquesta, fué la de Eslava, escrita para bajo y coro

La fiesta terminó cerca de las dos.

Asistieron á ella el Arzobispo, Gobernador y Alcalde, así como numerosa representación del claustro universitario, de estudiantes de esta Universidad y gran número de fieles.

La iglesia ofrecía brillante aspecto.

El domingo se celebrará la parte literarie de la fiesta.

De conformidad con las prácticas sancionadas por una tradición constante, se ha dispuesto recordar la extricta observencia de los siguientes artículos de las ordenanzas municipales:

Artículo 12. Desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el Sábado despues del toque de Gloria, estarán cerrados todos los establecimientos y tiendas de cualquier clase que sean. Podrán estar abiertas, únicamente las destinadas á la venta de viandas y medicamentos.

Art. 13. Durante el mismo tiempo se prohibe la venta por las calles de toda clase de comestibles y de efectos, así como el tránsito de carruejes y caballerías. Esta última prohibición es extensiva á los demás días de Semana Santa en que haya procesiones, anuque solo por el tiempo que permanezcan en la estación y por los sitios á donde concurra el vecindario.

Art. 14. Tambien se prohibe la abusiva costumbre de disparar armas de fuego despues del toque de Gloria.

Suprimiéndose el Viernes Santo la limpieza general de la población por no permitirse tránsito de carruejes, se cuidará eficazmente de que por ningún motivo se depositen basuras en las calles.

Las contrevenciones á lo dispuesto en los artículos precedentes serán castigedas con multas de 5 á 25 pesetas.

A instancias del señor delegado de medicine de esta provincia, el señor gobernador civil he reiterado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular sobre reconocimientos de las carnes de cerdo, en evitación de las desgracies ocurridas en las villas de Mairene del Alcor y Umbrete y últimamente en esta capital, siendo víctima del abandono de las diposiciones que en aquella se dictan, el reputado médico don Emilio Reina.

La Junta de esociados reunida ayer en el Ayuntamiento baju la presidencia del alcalde, acordó nombrar una ponencia formada por los señores Marín, Unzalú, Marquez, Muñoz, Diez y Palomar que se ocuperá del estudio de las cuentas correspondientes al año económico de 1897 á 98. La Junta ha nuevamente citada pera hoy.

Las medallas de oro conmemorativas de la llegada á Sevilla de los restos de Colón, serán enviadas á la reina, al señor Sagasta y al duque de Veragua, encerradas en magníficos estuches con dedicatorias.

Se acuñan 160 de plata, que serán distribuídas entre los señores que formaron la junta de recepción, concejales y diputados de esta localidad.

Como distinción á las personalidades que presenciaron el acto de la llegada, he dispuesto el señor Heraso que se hagan seis estuches especiales con las cifras de plata en la tapa, dedicados al prelado Sr. Spínola, capitán general Sr. Ochando, gobernador civil Sr. Laá, comandante de marina de este puerto señor marqués de Villapanés como representante de SS. MM. y la última para el Alcalde.

Las medallas son iguales á las troqueladas en oro.

El busto de bronce de Wegner con que fué premiado el señor Mariani en la Sociedad de Conciertos, hállase expuesto en la calle de las Sierpes. Dicho premio de honor ha sido concedido por S. M. la reina regente. Es una verdadera obra de arte.

La Junta de Clases pasivas ha remitido á esta Delegación de Hacienda una orden de consignación, con la pensión anual de 2.125 pesetas, á favor de doña María de los Dolores Jódar y Fernández, viuda del Fiscal de la Audiencia de Castellón don José María Calleja, y otra con la pensión anual de 700 pesetas á favor de don Francisco Villegas Herrero, padre de don Policarpo, capellán que fué del regimiento infantería de la Habana.

Muy en breve se publicará el programa reformado para los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en territorios de esta Audiencia.

Según noticias las mayores modificaciones afectan á los puntos de derecho romano.

Sucesos

En calle Garci Pérez 15, fellezió repentinamente un sujeto llamado Antonio Romero Muñoz, de 60 eños de edad.

El juzgado se presentó en lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

—En calle Sierpes fué agredido bárbaramente un jóven que paseaba con otro, resultando con varies contusiones y heridas que le curaron en la cesa de socorro de la plaza de S. Frencisco.

También recibió curación otro individuo llamado Manuel Castro, que intervino en la reyerta.

—En la prevención ingresaron tres merineros españoles que cuestionaron en una taberna del paseo de Cristóbal Colón con otros de nacionalidad extrangera.

De la contienda resultó un herido.

—La guardia civil ha detenido al bandido apodado *Merino*, autor de infinitoe robos y fechorías en términos de esta capital.

—Al salir de la casa número 23 de calle Goyeneta, Cristóbal Gil Herrera, notó que le faltaban 30 duros, dendo parte á la policíe, la cuel practicó un registro en la citada casa sin resultado.

Apuntes taurinos

El domingo estoquearán reses de Otaolaurruchi en la plaza de Barcelona, los cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo*.

—El día 25 del actual estoqueerán ganado de Arribas ó de Surga en la plaze de Valencia los novilleros Félix Velasco y Ricardo Torres *Bombita chico*.

—Se está construyendo en Tánger una plaza de toros.

—Mr. Robert, el matador de toros francés, ha cedido la empresa de Burdeos á don A. Rodríguez, que explota el negocio de toros de Mont de Marsan desde hace ocho años.

—El día del Corpus, 1.° de Junio, habrá en la plaza de Vista Alegre (Bilbao) una corrida de toros de la viuda de Tabernero, estoqueados por *Litri* y Velasco.

—Para el domingo próximo ha organizado la empresa de la plaza valenciana un espectáculo emocionante: la lucha de un león y de una leona con un toro del Colmenar.

La lucha se verificará en una jaula que reune inmejorables condiciones de solidez. Dicha jaula, según nuestras noticias, es la misma que recientemente se ha utilizado en Madrid.

Completará el cartel la lidia de seis buenos mozos de la vacada de don Félix Gómez.

Notas teatrales

Se gestiona por D. Francisco Fuentes el permiso para representar en Granada la famosa comedia de Rostand *Cyrano de Bergerac*, obra de gran espectáculo y que con extraordinario éxito se está representando en el teatro Español de Madrid.

—En Venecia se ha estrenado en el teatro de Rossini el magnífico poema sinfónico *La sulamita*, del maestro Ferrari.

—Un éxito delirante ha sido en Monte-Carlo el concierto dado por el egregio violinista Pablo Sarasate. El público tributó calurosas ovaciones al gran artista, que ejecutó maravillosamente los *Aires bohemios*, y un *concierto* de Mendelssohn.

—*Le Figaro* trae extensos detalles de los solemnísimos funerales celebrados en la iglesia de Santa Catalina de San Petersburgo, en honor de M. Faure, haciendo resaltar la parte musical, que estuvo dirigida por el eminente barítono Battistini, á quien se encomendó el arreglo de la capilla, pues se considera en Rusia á Battistini como en el mundo musical se considera al tenor Tamagno.

Cantó el afamado barítono el *Pietá, signore*, de Stradella, en italiano; *Le Crucifix*, en francés (Faure); *Ave Verum*, (Gounod); *Dies irae*, (Tartini), que causaron en el auditorio profunda sensación.

Las cesantías ministeriales

El reel decreto de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectoses, relativo á este asunto, y que ha publicado la *Gaceta*, va precedido de una breve exposición que firman todos los consejeros de la Corona, y cuyo texto es el siguiente:

«Señore: La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos, son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igueldad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras desgraciae. Entre otras mayores y más eficaces, reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de ministros que debía ser de las primeras la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos edquiridos al amparo de la ley, para todos los ex-ministros que no son consejeros de la Corona en le actualidad, y someten á le aprobación de V. M. el siguiente real decreto.»

La parte respectiva dice así:

«Artículo 1.° Se suspenden, desde luego, les declaraciones de derechos de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad, este cargo y de los que lo desempeñen en lo sucesivo.

Art. 2.° Se respeterán las declaraciones de cesantías hechas ya con arreglo á las leyes; peru los que hoy las disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cergo de ministro de la Corona.

Art. 3.° El gobierno derá cuenta en forma, de este decreto á las Cortes del Reino.»

La Marina francesa

En los dos primeros meses de este año el ministro de Marina en Francia no ha cejado un momento en cumplir todo cuanto requería la defensa de las costas, así en Francia como en Argelia y Túnez; con marcada equivocación, ante tales aprestos, muchos han creído y han llegado á temer que las medidas adoptadas para la defensa del litoral fuesen signos precursores de que le guerra es inminente entre Francia é Inglaterra.

Puede asegurarse todo lo contrario y afirmar que dicho conflicto se ha conjurado, porque las medidas de precaución puestas en vigor contribuirán mucho más al mantenimiento de la paz que todas las protestas de amistad formuladas. Hoy Francia, en el caso de estallar la guerra marítima, correría riesgos menos importantes que los ingleses.

De surgir el conflicto, la República tendría que temer la destrucción de sus escuadras, la pérdida de sus colonias y el bombardeo de sus puertos y costas.

Veamos en el estado actual de defensa qué grado de probabilidades podrían regir en los tres casos.

En la creencia de que los marinos y unidades de guerra naval valen lo propio en las dos naciones, reconocemos que la superioridad numérica milita en favor de los ingleses.

En el mar, lo propio que en tierra, el valor de los jefes, la energía y la moral de las dotaciones y de las tropas, son factores que influyen sobre el éxito tanto como el número de combatientes y la importancia de sus medios de acción.

Llevada á cabo la defensa de sus costas cual lo está hoy, Francia podría recurrir á una guerra de temporización, en la cual sus buques, bajo el amparo de los cañones del litoral, declinaría todo combate con fuerzas sensiblemente superiores, mientras tanto, los cruceros franceses destruirían al comercio inglés.

Tal es la situación actual, á nuestro juicio.

El tiro de los cañones de marina

La *Revue Technique* publica las siguientes consideraciones:

«Todas las naciones procuran sacar una enseñanza saludable de la batalla naval en que tan desastrosamente fué destruída la escuadra española por la americana. El número de heridos en los cuatro cruceros españoles, contado inmediatamente después del desastre, no pasó de 131, y aun teniendo en cuenta los que no pudieron contarse, no se puede admitir como máximun una cifra mayor de 150. Respecto á los caza-torpederos, tan rápidamente echados á pique, se calcula que no tuvieron más de 60 heridos.

Tratando de averignar aproximadamente, por los informes de los comandantes de ciertos barcos de gnerra americanos, el número de disparos hechos por los buques de la Unión, hallamos nna cifra muy verosimil: de 6.000. De donde resnlta qne solo han cnusado efecto el 3 por 100 de las descargas, y hay qne convenir en que es mny pequeña proporción. Este hecho da motivo para creer qne las piezas de gran calibre, qne solo hacen nn disparo cada tres ó cuatro minntos, son seguramente inferiores á las de pequeño calibre y de tiro rápido; en efecto: las primeras tienen muchas probabilidades de tirar durante una hora sin hacer blanco.»

Bromas pesadas

Las bnrlas del Parlamento son especialmente clásicas. Las hay tradicionales, qne consisten por ejemplo, en difundir por medio de la prensa noticias destinadas á engañar á los electores de tal ó cnal circunscripción con respecto á los talentos oratorios de sn elegido ó en procurarse nn jolgorio, nn atracón de risa, merced á la ambición y á la crednlidad de nn colega ingenno. M. X..... se cuenta entre los qne Mauricio Barres llamaba los funcionarios del Centro, nn sempiterno mndo (y no sin motivo). Cualquier día los periódicos de su departamento hacen saber á las poblaciones interesadas qne ha pronunciado con grande éxito un *maiden-speach* defendiendo la política del gobierno. Y aquí de los benévolos lectores, comprando el *Officiel* y buscando inútilmente la relación de los debates para deleitarse con la imprevista elocuencia de su elegido. Otra vez, es el indómito Z...., que se sienta en los bancos más elevados de la Montaña, qnien con una arenga retnmbante ha afianzado el prestigio de la oposición, provocando una crisis ministerial inminente. ¡Bromazos de colegas! O ya se anuncian interpelaciones qne en seguida se desmienten, y es natural, toda vez que aqnellos á qnienes se atribuyen no se sienten dispuestos á afrontar nada menos que un escollo como el de la tribuna. ¡Nada, bromazos! Y dnrante las crisis ministeriales ¡qné de bromas entonces, cuando se esparce el rumor de qne á tal oscuro dipntado acaba de llamársele al Elíseo ó parece designársele para la próxima combinación! ¡Cuántos de estos honorables, seducidos por tales perspectivas, se enfundan en la severa levita, bajo cuyos pliegues irán á presentarse, trémulos, llenos de emoción, ante el presidente de la república!

Es esto juego de parlamentarios, y las farsas de los legisladores qne poseen el númen burlesco afectan las variedades todas del humano chiste. Las peqneñas comisiones de que encargan desde luego á su mandatario los electores de provincia para que les desempeñe en las administraciones, los ministerios y los grandes almacenes de París, ofrecen á los que ocnpan el Palacio Borbón una mina fecunda de ironía y buen humor. Vienen después las caricaturas tomadas durante la sesión, ó las redondillas epigramáticas qne pasan de mano en mano, mientras que el infeliz objeto de ellas hace retumbar la tribuna con su expléndida verbosidad.

***

Podría dedicarse nn capítulo extensísimo á tales bromas. Algunas de ellas han alcanzado celebridad.

Un diputado por nno de las colonias—snpongamos, si quereis, por el Senegal—llega al Palacio Borbón con todas sus ilusiones de neófito. Se sortean las comisiones llamadas á comprobar la validez de las elecciones y publícanse ensegnida los nombres. Por uno de sus colegas sabe nuestro personaje haber sido «nombrado» miembro de la comisión sexta. ¡Qne alegría la del favorecido! Corre al telégrafo y manda enseguida un despacho á sn distrito, en el cual informa á sus electores que, sin haber presentado su candidatura, ha sido «elegido» miembro de la comisión sexta... Coste del telegrama: á razón de tres francos por palabra.

M. Lelievre, el respetable senador del Jnra, fué nombrado hace poco relator general de la comisión de presnpnestos. Otro año, á pesar de qne se presentó otra vez, no volvió á ser elegido.

Al día siguiente, encontró sobre su pupitre nn peqneño féretro de carton negro, ornado con una cruz blanca, y, abriéndolo, leyó en nn papel estas palabras: «Tú lo has sido, tú no volverá jamás á serlo! *De profundis.*» Fnrioso, M. Lelievre destrnyó el macabro objeto que le recordaba su infortnnio. Algnnos días despnés, nn objeto ignal apareció en su cajón. Destrnyólo también. La broma se reproducía de cuando en cuando, incesantemente.

Aquél que era objeto de ella quiso saber á qué atenerse. Observó, espió... y averignó. Su burlador no era otro que don Momiciano Wilson, yerno de M. Julio Grevy, rival suyo en el cargo de ponente general en la comisión de presnpuestos.

De todos modos, la farsa era menos macabra que la de aquel otro Domiciano, emperador de Roma, qnien invitó á los senadores á comer en una sala cubierta de negro y adornada con atributos fúnebres.

Otro ponente, M. Bisseuil, fué designado para la comisión de adnanas; mas sea qne la orden del día estnviera recargada, sea qne faltasen algnnos documentos, no pudo leerse el dictámen. Era entonces Gambetta presidente de la Cámara, y nunca dejaba al salir de la sesión de recordar insidiosamente qne faltaba el dictámen de la comisión de aduanas. Y M. Bissenil trataba de explicar y de justificar su silencio.

Al día siguiente, la misma canción. Aquello era para el desdichado ponente un verdadero suplicio, tanto qne llegó al punto de amenazar con la dimisión, creyendo qne Gambetta se empeñaba en contrariarle.

También el presidente de la Cámara había tomado por costnmbre decir, cada vez que veía á M. Bissenil:

—«¡Qné afortunado!»

El apóstrofe corrió en seguida como el fuego en nn reguero de pólvora. El Parlamento entero lo repetía sin saber por qué. Era una verdadera manía que exasperaba sobremanera á M. Bisseuil. No se le podía ver, no se podía pronunciar su nombre sin exclamar: «¡Qué afortunado!» Quiso el tal conocer la significación del mote. Nadie supo decírsela. Desesperando de hallar remedio, se dirigió por fin á su perseguidor, el cual le dijo:

—¿Cómo me pregunta usted por qué le llamo «afortunado?» Usted se llama Bisseuil...

Y como el respetable interlocutor no comprendiese aquéllo, Gambetta, qne, como es sabido, era tuerto, le clavó con las siguientes palabras:

—Es usted Bisseuil, es decir, dos ojos ¡y yo—ya ve usted—no tengo más qne uno, señor mío!—*Un parlamentario.*

(De *L'Evenement.*)

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 9.

Esta madrugada estuvo el juzgado de guardia en el hotel de la Paz, á realizar el embargo preventivo de los bienes del tenor señor Ibós, para responder á los compromisos contraídos con la empresa del teatro Real.

El señor Ibós entregó en el acto las 6.000 pesetas que le reclamaba la empresa,

Hoy verá al embajador de Francia, pidiéndole amparo.

—Dicen de Berlín que el emperador Guillermo dará satisfacciones á los americanos por los actos de descortesía realizados por la escuadra alemana en Manila.

Se confirma qne para mandar aqnella ha sido nombrado el príncipe Enriqne.

—El gobierno japonés ha tomado medidas para atender á los damnificados por el terrible terremoto sucedido el martes en Yokohama.

Poblaciones enteras han quedado destrnidas, habiendo causado centenares de víctimas.

Las familias huyen desoladas.

—El señor Silvela no ha decidido aun el momento en qne ha de conferenciar con los representantes de las Cámaras.

—A las seis de la tarde presentará el señor Dato los gobernadores á su majestad la reina.

—Las noticias que de provincias se reciben, acusan sigue sin alterarse el órden público en la Península.

—Como jueves, los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. la reina.

El presidente del Gabinete, como es costumbre, hizo su discurso hablando de las cuestiones exteriores, cnales son, los trabajos para conseguir el desarme que se realizan por el czar de Rusia; la elección de Mr. Loubet para la presidencia de la República francesa y el estado actual de esta.

Esta parte del discurso, dedicada á la política exterior y á la intervención que España pneda tener en los problemas á aqnélla referente, tuvo gran extensión.

Después hizo protestas de agradecimiento á la regente, por haber llamado al poder á los conservadores, expresando qne el ministerio cuenta con fuerzas y con arraigo en el país para desenvolverse.

Siguió resumiendo la opinión que el nuevo gobierno ha merecido á la prensa extranjera y española, afirmando que ha recibido bien al gobierno.

Este solo aspira á reconstituir la nación.

A propósito de ello, el presidente del Consejo hizo esta frase:

Todas las naciones tienen su alma, y como tal nación, España tiene la suya. Ella procurará resarcirse interiormente de las amputaciones sufridas al perder las colonias.

El gobierno no ha encontrado ninguna dificultad para realizar sus propósitos.

Resulta inexacto lo que dice la prensa acerca de la cuestión surgida entre el general Polavieja y Silvela, por la elección de Alcalde de Barcelona.

Con relación á esto decía el ministro de la Gobernación que eran relatos de folletín. Hasta ahora—añadía—no ha dado cuenta de su dimisión.

Hablando Silvela de las medidas de gobierno y de orden económico realizadas, exclamó: ¡Dos días de lluvias ejercen más influencia que todos los hombres de Estado en la política local!

Se habló de la gestión que se realiza para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas, sin que sobre esto nada nuevo haya.

Resnlta inexacto que se tratara de la rennncia que se dice hará la reina de la tercera parte de la lista civil.

—Después del Consejo se firmaron los siguientes decretos:

Nombrando director de lo Contencioso, al señor Arrazola, y de la Deuda al señor Bugallal (don Gabino.)

Oficial mayor del ministerio de la Gobernación, don Fernando Santoyo.

Los ministros acordaron nombrar capitán general de Madrid al general Jiménez Castellanos.

—De Manila cablegrafían dando noticias de haber ocnrrido un nuevo tiroteo á la orilla izquierda del río Pasig.

Aunqne los tagalos suelen ser rechazados por los yankees, éstos no ocultan su disgusto y se declaran hartos de tanta escaramuza inútil y de las enfermedades qne los rigores del clima hacen aumentar.

—El Banco de Hong-Kong se niega á reembolsar los 300.000 pesos depositados allí por Aguinaldo, fundándose en que el poder estaba hecho á nombre de Agoncillo Belarmino.

—Dicen de Bruselas que se ha agravado en su padecimiento la reina de Bélgica.

No ha sido posible conseguir que digiera los líquidos, ni que recobre el conocimiento.

Asegúrase padece una bronconeumonía.

En Palacio se guarda absoluta reserva.

—Esta mañana ha sido operado en esta corte el general Chinchilla, haciéndosele la talla hipogástrica.

Tenía tres tumores en la vejiga de la orina.

Ayudaron al doctor Suarez Mendoza, qne realizó la operación, cuatro médicos, asistiendo también el doctor Candela.

El período de gravedád del ilustre general durará tres días.

Amenidades

Notas cómicas

—¿Qué tal va?—preguntó uno á cierto amigo que venía de acompañar al cementerio el cadáver de su suegra.

—Perfectamente, qnerido—respondió el interpelado: estos paseitos son muy higiénicos.

—¿Quién llama?

—Señora, es un ciego que desea *ver* á usted...

Decían á un acaudalado banquero:

—¿Es usted muy aficionado á los automóviles?

—Mnchísimo. Hasta el pnnto de qne no admito ya ningún otro medio de locomoción.

—¿Y sus caballos?

—En la cuadra, cruzados de brazos.

Un provinciano fué á Madrid á pasar unos días, hospedándose en casa de un amigo.

Al cabo de dos semanas, cansado éste de las molestias qne su huésped le ocasionaba, le dijo:

—¿Pero no considera V. que está haciendo falta á su mujer y á sus hijos?

—Sí, señor, tiene V. razón. Hoy mismo he escrito que se vengan.

***

CHARADA EN ACCIÓN



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el dia 10.

Santos de hoy.—Las Cinco Llagas de Ntro. Señor Jesucristo, y los cuarenta Santos Mártires de Sebaste.

Santos de mañana.—La Dedicación de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, y S. Eulogio, pro.

Liturgia.—El oficio y Misa son de Santa Escolástica, rito doble, color blanco.—*No se debe comer carne.*

Cultos.—Como todos los Viernes, á las siete y media de la mañana ejercicios al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—En la misma Sta. Iglesia predica en la Misa mayor el Sr. Canónigo Magistral.—Continnan la novena y quinario en la forma y con los oradores anunciados.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la I. de S. Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, S. Ildefonso, S. Lorenzo, S Vicente S. Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Juan Bautista.-Visitando la capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caidas, de la parroquia de S. Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.—Las señaladas el 17 de Febrero como *diarias durante la Cuaresma.*

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 9 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Alicante, para Levante
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao y sale 12.
Cabo Tortosa, en Coruña, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale al 9.
Cabo S. Antonio, en el mar, para Cadiz.
Cabo Quejo, en Huelva, para Levante,
Cabo Peñas, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Sur.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, (arrendado)
Cabo Creus, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Martín, en Tarragona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para Levante.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Snr.
La Cartuja, en Carril; para el Norte
Vizcaya, en Gijón, para el Snr.
Triana, en Cádiz para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Gibraltar.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Borcelona.
S. Fernando, en Hnelva,
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinnesa, en el mar.
Nuevo Valencia, en Cartagena.

Bética.

Calderón, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Goya, en Liverpool, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para y Londres.
Moratín, en el mar, para Bilbao, Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla
Montañés, en Sevilla, para Londres,
Juan Cunningham, en el mar, para Avilés, Cadiz y Sevilla.
Lista en el mar, para Lóndres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en el mar, para Coruña y escala hasta Sevilla.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Macarena, en el mar para Cádiz y Huelva.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.....	Presión reducida á 0 grados.....	9 mañana.	755'0
		3 tarde.	751'0
		media	753'0
Termómetro..	Máxima.....	al sol	19'6
		á la sombra.	17'0
	Mínima.....	al aire.	6'8
		reflector	6'4
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	14 2
		3 tarde.	15'6
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	72'2
		3 tarde.	66'1
	Tensión del vapor.	9 mañaña	08'7
		3 tarde	08'7
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	c. despejad
		3 tarde.	cubierto
Anemómetro..	Dirección del viento....	9 mañana.	N O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza..	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 30'7 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros............ 2'4
Agua caida en milímetros . . 00'0

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		227
Entrados en este día.		145
Total.		372
Han salido: para el consumo	085	085
de tránsito.	00	
Quedan para el inmediato dia.		287

Los cerdos vendidos han pesado 09,521 y 1/2, kilógramos.
Precio por pesetas de 1'39 á 1'41.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 9 de Marzo 1899.
Servicio para hoy 10.
Jefe de dia: el comandante de Ingenieros don Miguel Bago.
Hospital y provisiones, el capitán de Ingenieros don José Aleu.
Parada: Granada, en 1.º turno.
De O. de S. E.—El Comandante Sargente Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 4.000 arrobas.
Entradas de ayer, 3.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 35 0/0 á 36 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, andeble, de 00 á 0/0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
00 toros, 01 bueyes 32 vacas, 01 novillos, 04 utreros, 02 erales, 20 añojos, 07 terneras, 29 carneros, 00 machos, 23 ovejas, 00 cabras.
Precios al antrador.—Bueyes da 1'40 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales da 1'50 á 1'75; terneras da 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas de 1'20 á 1'40.
Precios al público.—Reses mayores da 1'50 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.
Las reses cortadas han pesado 9.148 960 kilógramos. Han sido reprobadas 1 reses mayores y 01 menores.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:
El domingo 12 del corriente mes á las once de la mañana se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1897 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 10 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 12 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 07 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 54 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 35 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 10.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, De vuelta del vivero. Cinematógrafo.—A las 9, La vida moderna.—A las 10, El cabo primero.—A las 11, Campanero y Sacristán. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventrilocuo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Dia 9 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'75
» fin corriente	61'60
» exterior.	71'10
Amortizable.	72'50
Aduanas.	92'25
Cuba de 1886.	64'60
» de 1890.	55'50
Empréstito filipino.	75'55
Banco de España.	407'00
Tabacos.	000'00
Londres vista.	00'00
Paris vista.	27'60
» 8 dias.	57'00

ARRENDAMIENTOS

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 13 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.30 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 18 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO II. NUM. 362

Sevilla: Sábado 11 de Marzo de 1899

La farsa de la reacción

Los periódicos que siguen cultivando el gastado tema de la *mano oculta de la reacción* se olvidan, al atacar á los conservadores, de los antecedentes católicos de la mayor parte de nuestros hombres públicos.

Reaccionario deberían llamar, siguiendo ese criterio, al señor Sagasta, que declaró, para honra suya, en pleno Parlamento, siendo presidente del Consejo de ministros, que habia dejado de ser «masón» desde que se enteró de que la masonería estaba condenada por la Iglesia; reaccionario al señor Montero Ríos, cuyo primer acto como presidente del Consejo de Instrucción Pública, la primera vez que tomó posesión de este cargo, fué introducir la piadosa innovación que aún dura de que este cuerpo consultivo mandase celebrar una misa por cada uno de los individuos de su seno que falleciese, asistiendo á ella todos los consejeros; reaccionario al general Weyler, que según de público se dijo sin extrañeza de nadie, llevó el pendón en el Congreso Católico de Tarragona; reaccionario al señor Romero Robledo, que siendo ministro de la Gobernación en tiempo de don Alfonso XII, hasta quería hacer conducir con sincero fervor la imágen de la Vírgen de la Paloma á Palacio para que por su intercesión recobrase la salud perdida la malograda Reina Mercedes; reaccionario al señor Castelar mismo, que hace cristiano alarde de asistir públicamente, con su devocionario debajo del brazo, á los Divinos Oficios, en el coro de la catedral de Madrid.

No se entienda que censuramos nosotros en manera alguna á dichos señores porque den muestra de su piedad cristiana, más ó menos fervorosa. Pero el hecho de que se olviden de estos antecedentes los periódicos de oposición dice bien claro cuán pocos sinceros son éstos en su campaña contra los conservadores. Gritan contra la reacción sin creer en ella.

Si procedieran por convicción, les recomendaríamos la lectura de lo que dice un publicista que no tiene nada de ultramontano, Mr. Leroy Beaulieu en su estudio *La Papauté, le socialisme et la democratie*, publicado en la *Revista de Ambos Mundos*.

«Me causa risa, mejor dicho, me causa compasión—dice Leroy Beaulieu, después de haber aplaudido la intervención del Vaticano y de haber ensalzado una por una todas las enseñanzas sociales de León XIII, me causa compasión ver á hombres que se tienen por ilustrados y por liberales temblar por las libertades públicas ó por el orden social ante estas tentativas de intervención de la Iglesia.

Me parecen fantasmas de otros tiempos... ¿Es posible que nuestro atraso sea tan grande que estemos dando vueltas eternamente á las viejas disputas sobre la invasión clerical y el insaciable espíritu de dominación de la Iglesia? Que lo hicieran los mesócratas del tiempo de la Restauración y de Luis Felipe, se comprende; pero ¿es que no ha pasado nada en el mundo desde entonces? ¿es que no hemos aprendido nada desde los tiempos de Beranger? Mezquino y miserable espectáculo en verdad en frente de los formidables problemas que se nos plantean. ¿Quién no ve que no es del lado de Roma ni de los jesuitas de donde viene el peligro? Los que así se alarman, en vano quieren pasar por hombres amantes del progreso, en vano quieren llamarse filósofos y liberales; no son más que hombres del pasado, momificados en fórmulas caducas, prisioneros de una tradición anticuada, hombres sin inteligencia y sin carácter para desasirse de las ligaduras de su infancia y de las preocupaciones de su educación.»

Asuntos municipales

Fué el cabildo celebrado anoche puramente *testamentario*, gráfica frase con que expresan cuantos en política se ocupan, lo que valen y significan actos como los que anoche llevó á cabo el cuerpo capitular, para despedida de su funesta temporada.

No ha sido el testamento de la corporación á que nos referimos de los que sorprenden por la equidad y justicia de sus disposiciones, sino de los que confirman la práctica constantemente seguida por el partido liberal cuando se ha visto en casos como el presente; esto es, próximo á dar los últimos ecos de mando.

Así se explica que salieran á relucir muchos de los dictámenes que en pasada fecha debieron presentarse, quedando retrasados por el natural temor á los escándalos que en la opinión produjeran.

Claro es que esos escándalos también se producirán ahora. Pero con gusto pasa la mayoría por ellos, en estas postrimerías de su dominación, con tal de que prevalezcan estímulos engendrados por el interés propio.

***

Nombramientos de empleados; jubilación de unos, para que otros suban; Susillo, Sánchez Lozano... Apellidos que por sí solo bastan para demostrar que lo que anoche se hizo fué un *testamento* político. Dictámenes de la comisión de obras públicas, como el proyecto de plano de alineación del prado de San Sebastián, en que por favorecer los intereses de dos individuos, se crea una línea irregular, absurda... ¿Qué significa todo esto...? Pues que se trata pura y simplemente de un *testamento*.

Este dictámen referente á la alineación del Prado de San Sebastián, es de muy remota fecha relativamente. Lo firman los señores Durán, Pérez López, D'Angelo y *Caballero de Rueda*. Resulta, pues, que estando la firma de este último en el expediente, queda comprobado que no se trata de un dictámen nuevo, sino de un refrito, traído á última hora para otorgar complacencias á los señores Pacheco y Luca de Tena.

De literatura

RIMAS

I

Responda al aura el ave;
la flor responda al céfiro;
el iris á las nubes;
á la luz el reflejo;
responde el río al soto;
responde al grito el eco,
y al vendaval las olas,
y la montaña al trueno;
responde al león la selva,
y al simón el desierto,
y la muerte á la vida,
y lo infinito al tiempo...
mas al clamor del alma
¿quién responde?... ¡El silencio!

II

Cuando suba la luna al horizonte
tú, cual yo, la verás
y las dos esmeraldas de tus ojos
su luz reflejarán.
En los míos, al verla, dos brillantes
su rayo alumbrará;
pero serán dos lágrimas que vierta
tu ausencia al recordar.

JOSÉ SALVADOR DE SALVADOR.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Estamos de acuerdo con el juicio que emite *El Español*, de Madrid, relativo á la actitud y á las peticiones al Gobierno de los representantes de las Cámaras de Comercio.

En España, donde los poderes públicos han solido pecar de indolencia, conviene que haya voluntades diligentes que recuerden á los ministros sus deberes. Pero sería pretensión inasequible de las Cámaras la de que el Gobierno plantease su programa íntegro, porque no es programa de gobierno, ni ha sido, en algunas de sus partes, suficientemente preparado; y sobre todo, porque las Cámaras ninguna responsabilidad tienen y son libres para pedir, y el Gobierno la tiene muy grande.

«La obra de la reconstitución del país, añade *El Español*, demanda gran seriedad y prudencia. Hay que evitar el efectismo que resultaría de adular á las clases mercantiles, lo mismo que de extremar éstas sus exigencias.»

El discurso dirigido por el señor Silvela el martes á la comisión de los gremios de Madrid, expresa un concepto acertado de lo que puede esperarse de los trabajos y actitud de las clases productoras.

Conforme al bien público, que sinceramente se invoca, no deben revestir carácter de imposición ni de desconfianza las peticiones al Gobierno, tratándose de lo que debe y puede ser un auxilio de esas clases al Estado, para que realice la penosa misión que le incumbe, y que el Gobierno conservador acepta con resolución de contener y remediar en lo posible los daños causados por las guerras.

***

El distinguido periodista parisien M. Gastón Routier se ocupa en *Le Journal* de la última crisis política española y de la solución que ha tenido la misma.

Dice textualmente «que era preciso estar en España para darse cuenta del ejemplo más completo de anarquía gubernamental que por entonces reinaba. Turquía, Grecia misma, jamás han presentado una imagen tan viva del caos político.»

«Si los liberales han perdido el poder en España—dice,—sólo ellos son los responsables, por sus divisiones y disentimientos.»

Aplaude luego la designación del señor Silvela, que representa una política firme y definida con soluciones concretas para los problemas que hoy se ventilan.

«En efecto—sigue diciendo el articulista,—el señor Silvela, aunque es un hombre nuevo como jefe de Gobierno, hay derecho á fundar en él grandes esperanzas. Es un espíritu recto, muy moderno, un orador práctico que no se paga de frases huecas ni de tropos floridos, y que puede compararse con los grandes parlamentarios ingleses, que aunan los actos á sus palabras, sin prescindir de las ideas del siglo y conservando intactas las libertades conquistadas.

El señor Silvela ha dado al antiguo partido conservador del señor Cánovas, de quien ha tomado la herencia, un carácter menos intransigente y tendencias muy liberales.

Aunque se le acusa de reaccionario, no lo es ni por sus ideas ni por sus gustos. El señor Silvela inaugura en España una política moderada, tan en consonancia con las necesidades del presente como previsora para el porvenir.

La gran masa del pueblo español, fatigada por una tan larga ausencia de gobierno, suspira de contento y esperanza, tiene los ojos fijos en Silvela y sus colaboradores.

¿Cómo lo harán? ¿Conseguirán salvar á España de la bancarrota? Esta es la más grave cuestión en la hora presente.

España juzgará el nuevo ministerio por sus actos, pero podemos afirmar que el nuevo Gobierno responderá mejor á las aspiraciones del país que los precedentes ministros liberales, que no supieron gobernarle.»

Notas científicas

Por noticias de Londres sábese que acaba de salir para la Patagonia una expedición científica, dirigida por el explorador S. H. Cavendish y el zoólogo Edward Dobson, llamando este viaje la atención de los círculos zoológicos en grado extraordinario.

Hace algún tiempo, dice el *Manchester Guardián*, súpose que en el territorio de Santa Cruz, en la Pantagonia, existe un misterioso cuadrúpedo que vive en el interior de unas cuevas que él mismo fabrica en la tierra y de las que solo sale durante la noche.

Los indios cuentan que es un animal extraño, dotado de robustas garras, de aspecto terrorífico y al que es imposible matar porque las balas no hacen mella alguna en su cuerpo.

No se crea que tales noticias fueron admitidas como una mera fábula, puesto que hace algunos años el malogrado Ramón Lista, viajero ventajosamente conocido en el mundo científico, contó que en uno de sus viajes por el interior de la Patagonia había encontrado un misterioso cuadrúpedo que no pudo capturar, á pesar de sus esfuerzos, pues las descargas que se le hicieron no le hirieron y el animal desapareció entre las malezas del bosque.

A esta noticia añadió F. Amehino, conocido naturalista de Buenos Aires, varios detalles más patentes. Este señor logró adquirir una piel, por desgracia incompleta, la cual supone, apoyándose en buenas razones de orden científico, pertenecer á un ejemplar de la misteriosa especie de cuadrúpedo visto por Lista. El opina que dicho animal es el último representante de un grupo de dasipódidos desdentados, de la familia del megatario y que hasta ahora se creía ya extinguido.

Después de conocerse la información del profesor Ameghino, hiciéronse más pesquisas por parte de Inglaterra y hace poco se supieron noticias sorprendentes referentes á la vida y costumbres del animal en cuestión, recogidas de boca de los mismos indios.

M. Chavendish, que por causas políticas ha tenido que desistir de su proyectado viaje á las posesiones británicas de Africa, se ha declarado dispuesto á emprender una expedición en busca del extraño animal y á este fin se ha unido con el zoólogo E. Dobson.

Todos los informes que posee el «British Museum» han sido puestos á la disposición de los viajeros y éstos han emprendido inmediatamente su viaje, puesto que han salido otras dos expediciones científicas no inglesas para la Patagonia.

***

Una de las grandes dificultades en fotografía está en el tiempo de exposición que debe darse. Si éste es demasiado corto puede corregirse la falta reforzando la placa; si es demasiado largo, el remedio es más difícil, y siempre que ha habido exageración en uno ó en otro sentido, lo mejor era hasta ahora dar la placa por perdida.

Mr. Mercier ha descubierto la manera de ensanchar grandemente los límites del tiempo de exposición.

Gracias á su procedimiento no importa tener descubierto el objetivo diez ú veinte veces más de lo necesario. El exceso de exposición es lo seguro, porque con él no hay manera de equivocarse. La imágen que no habría completa seguridad de obtener por el método ordinario, aparece clara y hermosa con el de Mercier. No puede darse mayor comodidad.

Para conseguir esto basta hacer una pequeña modificación en las placas. Antes de usarlas hay que meterlas en un baño de emético á 2 gramos, 5 por 100 de agua durante dos minutos á lo sumo; se las escurre bien y se las pone á secar con la oscuridad. No hay para qué decir que todo esto se hace en la oscuridad.

Es de suponer que antes de mucho los fabricantes pondrán placas preparadas de este modo á disposición de los aficionados.

El baño de emético puede darse también á las placas después de impresionadas, cuando se teme que hayan tenido demasiada exposición; pero en este caso hay que añadir un gramo de thymol disuelto en treinta gramos de agua.

Frecuentemente, sobre todo en los paises húmedos, se observan en las placas manchas que son originadas por colonias de microbios, aficionados á la gelatina, como es sabido; el thymol los mata é impide que se agrupen.

Cuando se opera con placas sometidas á otros tratamientos es indispensable revelar con hidroquinona y echar en el baño mucho bromuro de potasio á cinco gramos por litro.

¿Se quiere mayor latitud en el tiempo de exposición? Pues se puede dejar destapado el objetivo cien veces, mil veces más que el tiempo ordinario. En tal caso conviene sustituir al emético con amidol óxido, es decir, con amidol que haya estado expuesto al aire durante algunos días. Con el amidol oxidizado se puede llegar á dar exposiciones diez mil veces mayores que las necesarias, olvidar que el objetivo está destapado é ir á taparlo cuando buenamente se pueda. Mr. Mercier pone un centígramo de amidol en 100 gramos de agua, y deja que la disolución tome al aire un color parduzco. En seguida mete la placa durante dos minutos en este baño, y ya está preparada para operar con ella antes ó después de impresionada. Se revela con hidroquinona ó con bromuro.

Henri de Parville dice que ha experimentado por sí mismo estas recetas de Mr. Mercier, y que le han dado resultados excelentes.

Cosmopolitas

En la Cámara de los Comunes, mister Labouchere, que no representa más partido que á sí mismo, propuso, como manifestación de principio y de censura contra la política imperial del Gabinete, la reducción de 4.340 hombres en el efectivo del ejército. ¿Por qué precisamente esta cifra? El orador buscaba una ocasión de protestar contra los continuos aumentos de territorios, los cuales traen consigo un aumento ilimitado de gastos.

M. Balfour contestó lo que se contesta siempre en semejantes casos: que el aumento del ejército y de la marina inglesa lo motiva la necesidad de no dejarse adelantar por los armamentos de los otros. Esto es algo difícil de admitir, sobre todo en cuanto á la marina. Mas todos sabemos muy bien, hasta M. Labouchere, que la marcha del mundo ha entrado hace poco en una nueva fase, la del reparto del Oriente amarillo, que exigen que todos los que quieren tomar parte en él estén dispuestos á tomar su puesto en el festín. Y en él no se admiten más que naciones armadas de punta en blanco.»

—Dice un periódico suizo:

«Italia, que hasta aquí se había mantenido apartada de los asuntos chinos, disgustada sin duda de las empresas coloniales, por la funesta experiencia que ha hecho de ellas en Abisinia, ha vuelto en sí y reclama su puesto en la mesa á que toda Europa se ha sentado con gran apetito. Su representante en Pekín ha presentado al Tsoung-Li-Yamen una petición para que se conceda un depósito de carbón (es la espresión que se estila) en la bahía de Cham-Moun, en el lado de Tché-Kiang al Sud del río Yang-Tsé. Parece que se trata, como siempre, de un arrendamiento, forma en que se hacen hoy las conquistas en China. Las autoridades del país saben perfectamente, lo que eso quiere decir.

El representante de Italia ha pedido, además, la cesión de tres islas inmediatas á la costa y, por supuesto, el derecho de construir un ferrocarril de Cham-Moun al lago Pe-Yang, con aplicación de las tarifas de favor, y, como complemento necesario, ejercer su influencia en unos territorios que abarquen las dos terceras partes de la provincia de Tche-Kiang. Un convidado que se ha hecho aguardar, demuestra buen apetito.

Y, como por casualidad, un crucero italiano á echado áncoras en la codiciada bahía.

En las esferas diplomáticas no se duda que Italia está de acuerdo con su aliada Inglaterra, que no sentiría, en caso de complicaciones posibles, tener un amigo á su lado, si no con la esperanza de sacar grande ayuda de él, á lo menos para el efecto moral que produciría y para no encontrarse aislada enfrente de una coalición posible de grandes potencias.

Bélgica pide, á su vez, una concesión en Hankéou para construir la estación, término del camino de Hounan.

Es lástima que nuestros lagos alpinos no comuniquen con el mar por un canal navegable. Suiza hubiera podido entrar tambien en las filas y procurarse, sin hacer ningún desembolso, una posesión en China de bonito rendimiento.

El *Times*, al hablar de todas estas tomas de posesión, hace observar que estamos presenciando un verdadero destrozo del imperio del Mediodía, y añade que en un reparto de esta clase los

que liegan primero son siempre los mejor servidos é incita al gobierno á meditar sobre este consejo de una utilidad práctica ciertamente propia de John Bull. Nos parece tan solo que el gobierno de S. M. no tiene ninguna necesidad de semejante advertencia, y que ha señalado ya su puesto entre los convidados de primera hora.»

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebraron ayer las honras fúnebres organizadas por los tradicionalistas, en sufragio de las víctimas de las guerras civiles y coloniales.

El templo hallábase artísticamente decorado, levantándose en medio de su nave severo túmulo cubierto con riquísimo paño bordado en oro, rodeado de blandones y á la cabecera la cruz parroquial.

Los bancos colocados en las naves se veían completamente llenos de fieles.

Muchas señoras ocupaban tambien la nave del centro dando con su presencia más solemnidad al acto realizado.

A las diez y media la orquesta y voces dieron comienzo entonando el prefacio de la misa.

El santo sacrificio fué oficiado por el sacerdote don Bartolomé Romero Gago y como diáconos los señores capellán de la iglesia del Angel y el rector del colegio de San Miguel.

Terminada la misa, ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador, magistral de esta patriarcal iglesia don José Roca y Ponsa, encargado de la oración fúnebre.

El tema desarrollado fué *Moriamur in virtute pro Fratibus nostris*, pronunciando un discurso, tan hermoso y galano en la forma, sabio y práctico en el fondo.

Consignó que se apartaba en absoluto de todo cuanto no fuera divino y que solo así ocupaba el púlpito autorizado por nuestro prelado.

Recordó despues los tiempos en que la religión era por todos respetada señalando las ventajas y triunfos que esto reportó. El sentimiento religioso—dijo en uno de sus más brillantes párrafos—debe estar materialmente unido al sentimiento de la patria.

Ocupóse tambien de las guerras coloniales, señalando causas y culpables, y terminó excitando á la unión en la virtud y el trabajo para que la regeneración nacional sea un hecho y no se convierta España en nueva Polonia.

Terminada la oración fúnebre se entonó el responso.

En la delegación de Hacienda se ha recibido de la junta de Clases Pasivas una orden de consignación con la pensión annal de 182'50 pesetas á favor de los padres de Rafael León Ortega, soldado que fué del ejército de Cuba.

Durante el pasado mes de Febrero se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: Entraron 34 mercantes españoles y 35 extranjeros; de éstos cinco alemanes, uno belga, uno dinamarqués, 34 españoles, uno francés, 24 ingleses, dos rusos y tres suecos. Diez y siete de éstos de cabotaje, 30 directos y 22 con escala en puerto anterior español. En el mismo período de tiempo se han expedido 75 patentes, de ellas 44 para el extranjero y 31 para cabotaje.

El 3 de Abril próximo á las dos de la tarde, se celebrará concurso público en la Sala de sesiones de la Diputación, para contratar la adquisición de 220 metros cúbicos de piedra silícea, machacado de cinco á seis centímetros, acopiada, medida y apilada sobre los paseos de la carretera de Sevilla á la Puebla junto á Coria, al respecto de 8 pesetas 257 milésimas cada metro cúbico, con destino á la conservación de aquélla durante el presente año económico, siendo el presupuesto de la ejecución material 1.816 pesetas 54 céntimos y el de contrata 2.089 pesetas 3 céntimos.

Debiendo de procederse dentro del presente mes, por el personal del servicio agronómico, á la inspección de los jardines y establecimientos dedicados á la compra y venta de plantas, para ver si reunen las condiciones que determina la Real orden de 26 de Abril de 1892, se ruega á los interesados que quieran disfrutar de las ventajas concedidas por la adición del artículo 3.° de la Convención filoxérica internacional de Berna, por las que los envíos de plantas hechos entre los Estados convenidos, no tienen necesidad de ir acompañados de certificados de origen, se presenten en las oficinas ya citadas á inscribir su establecimiento en la relación que le dé á la Dirección de Agricultura, á los efectos oportunos.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, quedando aprobados los asuntos que en la orden del día figuraban, á excepción del dictámen referente á la alineación del prado de San Sebastián, que quedó sobre la mesa por término de 20 días á instancias del concejal señor Lemus.

Resultado de lo recaudado hasta la fecha de los gremios que se expresan á continuación, para ayudar á los gastos de las próximas festividades:

Cafés, 160 pesetas; bazares, 155; bacalao y coloniales, 550; ultramarinos, 262'25; muebles, 255; papelería y artículos de escritorio, 160; fondas y casas de huéspedes, 182; peluqueros y barberos, 102'50; sastres, 225; mercerías y paqueterías, 520; curtidos, calzados y similares, 1.406; ferretería, 270; paradores, 74'50; importadores y exportadores, 520; hoteles, 1.095; camiseros, 152; comisionistas, 177'50; fabricantes de sedas, 65; casas de préstamos, 225; confiteros, 119'50; loza y cristal, 125'50; restaurants, 135. Total general de lo recaudado, 7.046'25.

La comisión de repatriados del ejército de Ultramar de esta capital y pueblos de su zona ha conseguido del señor Gobernador civil la competente autorización para celebrar una reunión en el salón de Oriente mañana á la una de su tarde, á la que citarán á todos los repatriados para tratar de la organización de una asociación de socorros mútuos de los mismos y de gestionar del gobierno el pago de sus alcances. Cuanto se trate en la expresada reunión se hará público por medio de la prensa. Será indispensable para todo repatriado que desee concurrir al acto la presentación de su pasaporte.

La recaudación obtenida por la venta de tabacos en el mes de Febrero en la provincia, ha sido la siguiente:

En Sevilla, tabacos peninsulares, 300.129'65 pesetas, habanos 24.674'50 y filipinos 777.

En Alcalá 30.650'40 pesetas en peninsulares y 120 en habanos. Arahal 16.675'50 en peninsulares y 12 en habanos. Cantillana 21.204 en peninsulares y 15 en filipinos. Carmona 23.901 pesetas 70 céntimos en peninsulares, 134 en habanos y 22 en filipinos. Cazalla 27.568'70 peninsulas, 60 habanos y 30'80 filipinos. Constantina 16.562'70 en peninsulares. Ecija 29.557'40 en peninsulares, 154'50 en habanos y 14'50 en filipinos. Estepa 27.265'70 peninsulares, 234 habanos y 10 en filipinos. Fuentes 8.755'75 en peninsulares. Lebrija 8.322'50 en peninsulares y 52'50 en filipinos. Lora 27.005'20 en peninsulares, 53 en habanos y 37'50 en filipinos. Marchena 20.208'60 en peninsulares, 255 en habanos y 205 en filipinos. Morón 30.861'50 en peninsulares, 167'50 en habanos y 77'50 en filipinos. Osuna 29.959'70 en peninsulares, 44 en habanos y 38'50 en filipinos. Sanlúcar 42.160 peninsulares. Utrera 32 300'70 en peninsulares, 195'60 en habanos y 163'50 en filipinos. Dando un total de 720.637'55 pesetas.

Sucesos

La guardia civil de Coria del Río detuvo á tres sugetos por robar maderas en las dehesas de *Abajo y Marmolejo*

—Encontrándose paseando por el muelle, tuvo la desgracia de caerse al Guadalquivir un individuo llamado Alejo Catina Llamo, el cual fué extraído por dos marineros y conducido á sus instancias á casa del doctor don Felipe Cerero, el que le curó varias contusiones.

Luego pasó el Catina á su domicilio, Arfe 2.

—En la calle Huertas se cayó al suelo el niño Fernando Raposo Mateos, causándose una herida en la cabeza que le curaron en el Hospital Central.

—En una taberna de la villa de Badolatosa riñeron Juan Pino Cruz y Juan Pineda Rivera, resultando el segundo con una herida en la ingle izquierda.

El agresor se dió á la fuga, siendo capturado por la guardia civil en una huerta de la aldea de Jauja (Córdoba), donde estaba escondido.

Notas teatrales

Probablemente la semana próxima se representará en el teatro del Duque el popular sainete *Caramelo*, cuyo protagonista desempeñará la notable tiple Matilde Pretel.

—El aplaudido actor Servando Cerbón ha contratado á la tiple Pilar Cerro para que forme parte de la compañía que dirigida por aquel artista ha de actuar durante la temporada de verano en el teatro Eslava de Jerez de la Frontera.

Tambien le acompañará la tiple Ascensión Miralles.

—En el Nuevo Teatro de Madrid, se anuncia el debut de las dos *tiples absolutas* María Montes y Amparo Astort.

—Por diferencias con la Empresa se ha separado de la compañía del teatro Real el célebre tenor señor Ibós.

—La compañía de don Wenceslao Bueno, ha estrenado con éxito en el Principal, de Alicante, la comedia de don Federico Oliver, *La muralla.*

—El eminente actor don Antonio Vico, está haciendo en la Coruña una temporada tan brillante como productiva.

Vico ha sido celebradísimo en *Guzman el Bueno*, *La muerte civil*, *Mancha que limpia* y en cuantas obras ha desempeñado.

Apuntes taurinos

Además de Antonio Montes, asegúrase que serán dos los novilleros que imitarán su conducta al terminar la próxima campaña taurina: Félix Velasco y Ricardo Torres *Bombita-chico.*

El primero tiene sobradamente contraidos méritos para ello, por su larga práctica, sus conocimientos y el éxito alcanzado en estos últimos años; el segundo á falta de mejores títulos cuenta con su valentía, su decisión, y el apoyo que pueda prestarle su hermano Emilio, colocado en uno de los puestos preferentes entre los matadores de toros.

Son, pues, dos aspirantes que la afición no ha de rechazar, y hasta puede que los admita con gusto, si se dan trazas para conquistar la voluntad del público.

Ahora bien: como de matadores de toros hay en España un *excedente* considerable, y son muchos los que apenas consiguen resolver el problema del *cocido*, necesario es que los futuros doctores se esfuercen un poco para imponerse y sobresalir no quedándose en el montón, como les sucedería á pesar de los títulos que poseen para merecer consideraciones, si lo fiasen todo á la prudencia.

YANKEES Y FILIPINOS

Instrucciones de Aguinaldo

El gobierno yankee ha publicado las instrucciones que el cabecilla filipino dió á sus subordinados antes del ataque del 15 del pasado.

Son las siguientes:

«Primero. Dispondrá usted que á las ocho de la noche del 15 de Febrero, los individuos pertenecientes á las milicias territoriales á sus órdenes estarán reunidos en las calles de San Pedro, armados con sus bolos y revólvers.

Segundo. Solo las familias filipinas serán respetadas. No se molestará á éstas, pero los demás individuos, cualquiera que sea la raza á que pertenezcan, serán exterminados sin compasión, después que quede exterminado el ejército de ocupación.

Tercero. Los defensores de Filipinas que estén á las órdenes de usted atacarán la guardia de Bilibil y pondrán en libertad á los prisioneros y presidiarios, á los cuales se armará y se leerá la proclama siguiente: Hermanos: venguémonos de los americanos de los y exterminémoslos para vengar las infamias y la traición que nos han hecho.

No tengais compasión de ellos y ataquémoslos con rigor. Todos los filipinos en masa os secundan. ¡Viva la independencia filipina!»

Quinto. El ataque se desarrollará de la manera siguiente: Lo empezarán los guerrilleros de Tondo y Santa Ana, y sus disparos serán la señal para que se lancen á la calle á cumplir con su deber los patriotas de Irozo, Binondo, Quiapo y Sampaloc. Los de Paco, Ermita, Malate, Santa Cruz y San Miguel, no se lanzarán hasta las doce, á manos que no vean que sus compañeros necesiten auxilio.

Sexto. La milicia de Tondo saldrá á las tres de la mañana. Si todos cumplen con su deber, nuestra venganza será completa. Hermanos, Europa os contempla; sabremos morir como hombres, derramando nuestra sangre en defensa de la libertad del país. ¡Mueran los tiranos! ¡Guerra sin cuartel á los traidores americanos, que nos han engañado! ¡Independencia ó muerte!

El párrafo cuarto de estas instrucciones no ha sido dado á la publicidad.

Una poesía de Carolina Coronado

Con gusto reproducimos los siguientes inspirados versos, dedicados á S. A. R. la Infanta D.ª Paz.

Recuerda la escritora en los primeros tercetos de su composición aquellos momentos de angustia en que llegaba á la corte el brutal *ultimatum* de la Junta revolucionaria intimando á la Reina Isabel, bajo amenazas, su salida de España en el plazo fijado. Pedido á un Gobierno extranjero por su Legación en España permiso para ofrecer á la Reina un buque que se encontraba en nuestras aguas, la augusta dama se disponía á abandonar la patria, acompañada de sus hijas.

Razones políticas salvaron entonces á la Reina más tarde expatriada, y el viaje no llegó á realizarse.

He aquí la composición de D.ª Carolina Coronado:

A PAZ

¡San Sebastián!... La noche ennegrecía
El puerto y del telégrafo la clave
Órdenes desde el Norte trasmitía:
"Ofrézcase á la Reina nuestra nave.„
Era un buque de guerra que esperaba
Dar su servicio, silencioso y grave.
En un palacio triste que se alzaba
Del Oceano cántabro á la orilla,
Una preciosa niña sollozaba.
No quiere sus *llorones* en Castilla
Solos dejar para marchar á Francia,
Sin despedirse de la patria villa.
. . . .
¡Plus Ultra, sí! La espléndida arrogancia
De Isabel inmortal hoy, aún, resuena
Por tu voz, que *llorosa* era en la infancia.
No; cuando el orbe nuestra gloria llena
No pueden destruirla los cañones,
Porque es la historia indestructible almena.
Arrancaran audaces las Legiones
Los laureles del *Nuevo Continente*
Para adornar la testa á sus bridones.
Y... *¡Plus Ultra,* de Oriente hasta Occidente,
Por fe de las antiguas Majestades,
Ofrenda á nuestro Dios Omnipotente
Pasaran repitiendo las Edades!

CAROLINA CORONADO.

Mitra, Febrero de 1899.

El ritualismo en el Parlamento inglés

Podría escribirse un libro muy curioso sobre los progresos del ritualismo en Inglaterra y sobre las contiendas religiosas en este momento entabladas en aquel país entre las sectas protestantes. Desde la época ya lejana en que Newman y Manning organizaban lo que se ha dado en llamar el movimiento de Oxford, no se recuerda entre nuestros vecinos de ultra-Mancha haber visto semejante desarrollo en la alta y baja Iglesia, hasta tal punto, que cada día la prensa londonense publica bajo un título especial todas las noticias relativas á la «crisis eclesiástica.»

Desde que M. William Harcourt publicó en las columnas del *Times* su famosa carta denunciando las «prácticas romanistas» en los templos de la «High Church», los protestantes intransigentes de la «Low Church» han emprendido una vigorosa campaña contra los obispos de la Iglesia oficial, á los que acusan de indiferencia en materia religiosa. Denuncian las «ilegalidades cometidas», con tanta mayor indignación, por cuanto los prelados culpables son generosamente retribuídos por el Estado para hacer reinar la disciplina en las filas del clero.

Empezada en una serie de meetings celebrados en Londres y en las principales ciudades de Inglaterra, la campaña contra los obispos continúa actualmente en el Parlamento. Importante debate se entabló simultáneamente el jueves en la Cámara de los lores y en la de los Comunes. En la alta Cámara fué lord Kinnaird el porta-voz de los protestantes descontentos, y lord Kimberley, el leader de los radicales, dió, después de él, un ataque á fondo contra la Iglesia establecida.

El obispo de Winchester, el arzobispo de Cantorbery y lord Halifax, presidente de la Church Unión, contestaron oportunamente á los ataques de los nobles pares, sosteniendo que los hechos se habían exagerado y que el episcopado era bastante enérgico para restablecer la disciplina, pero no dejaron de reconocer que se habían admitido «prácticas» lamentables en los templos de la Iglesia oficial.

En la Cámara de los Comunes el debate adquirió mayor amplitud aun que en la de los pares. Duró desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche.

Al defender su enmienda á la contestación al discurso de la Corona y al reclamar medidas legislativas para poner fin á las «ilegalidades» de los ritualistas, M. Samuel Smith denunció una serie de ceremonias «romanistas» toleradas en sus diócesis por los obispos protestantes de Ely, Oxford, Liechfield, Salisbury, Bath, Lincoln, Southwell, Wakefield y Brechin. Habló de catecismos puestos en manos de jóvenes protestantes en los que se recomendaba la creencia en el purgatorio, en la intercesión de los santos, en los siete sacramentos, en la trans-substanciación y en la Eucaristía.

Después de una defensa de lord Cramborne, hijo de lord Salisbury, en favor de los obispos, y de un discurso conciliador de M. Arthur Balfour, primer lord de la Tesorería, la Cámara de los Comunes desechó por 221 votos contra 89 la enmienda de M. Samuel Smith; pero este fracaso de los adversarios del ritualismo no les ha desanimado. Con pretesto de que el protestantismo está amenazado y de que, según frase del cardenal Vughan, el ritualismo no puede hacer más que favorecer la causa de los católicos romanos, los intransigentes de la «Low-Church» continuarán su cruzada antipapista con mayor encarnizamiento.
—*Ch.*

(Del *Journal de Bruxelles.*)

Un certificado con brillantes

El *Eco de las Aduanas* da cuenta de un caso curioso de importación de pedrería.

A fines de Noviembre último, el vista de la sección de Aduanas que presta servicio en la administración del Correo Central de esta corte dió cuenta de que, procedente del extranjero, con destino á Granada y á la consignación de don Rafael F. Rubio, se había recibido un paquete certificado conteniendo, al parecer, alhajas.

Cumpliendo con lo legislado en estos casos, se dió aviso al delegado de Hacienda de Granada para que á la llegada del paquete se interviniera, haciéndose el oportuno reconocimiento en presencia del interesado á fin de imponer la penalidad correspondiente.

Llegado el paquete á Granada, el interesado se negó á recibirlo, alegando ignorar su contenido, y entonces se remitió á Madrid con el acta de renuncia del señor Rubio, firmada por el teniente de Carabineros y el oficial de Hacienda que habían intervenido en las diligencias instruídas.

Una vez el paquete en Madrid, fué reconocido por la sección de Aduanas, viendo que contenía 12,71 gramos neto brillantes sueltos de diferentes talla y tamaño por valor aproximado de 15.000 pesetas.

Entonces los empleados á quienes correspondía participación en el producto de la venta, en pública subasta, de la pedrería, propusieron á sus jefes que se notificase al señor Rubio que no tenia que satisfacer por derecho de importación y multa más que 147 pesetas 79 céntimos sin ulteriores consecuencias, como así se le comunicó, depositando mientras en el Banco de España los brillantes en cuestión.

El interesado pagó dicha suma y recogió los brillantes detenidos, cuyo valor, según se vió por la factura de compras, era 17.019,83 pesetas.

Acto es este que honra á los empleados de Correos.

Los ejércitos del mundo

Una revista de los Estados Unidos, *The Scientific American*, ha recogido interesantes datos acerca de las fuerzas militares que actualmente existen en el mundo.

De sus cálculos y estadística resulta que el número de hombres de guerra en tiempo de paz es en Europa de 3.475.000. Entre los Estados de este continente, Dinamarca es el que sostiene un ejército más reducido, puesto que el contingente es de unos 10.000 soldados.

En el límite superior figura Rusia con 896.000 hombre sobre las armas. Siguen Alemania con 580.000 y Francia con 570 000.

Los ejércitos europeos emplean 550.000 caballos en tiempo de paz.

Según la revista mencionada, en todo el continente asiático solo hay 800.000 soldados, ó sean 270.000 en

China, 200.000 en la India, 100.000 en el Japón y 25.000 en Persia.

En América no hay más que 160.000 hombres sobre las armas en tiempo de paz. Los principales ejércitos son: el de Méjico, con 40.000 soldados, y el de los Estados con 30.000. En breve quedará elevado á 100.000 el contingente norteamericano.

Puede por lo tanto calcularse en 4.600.000 el número de soldados, en tiempo de paz, que sostienen las naciones civilizadas, y en 700.000 el número de caballos.

El sostenimiento de los ejércitos exije un desembolso anual de 25.000 millones de francos próximamente.

En época de guerra esas fuerzas adquirirían un desarrollo verdaderamente fantástico. Rusia pondría en línea ocho millones de combatientes, Alemania cinco millones, Francia 4.500.000 hombres, Italia tres millones y Austria dos.

Si llegase á estallar la conflagración general; si se vieran empeñadas á la vez en una lucha todas las potencias europeas, llegarían á estar armados de punta en blanco 23 millones de hombres, masa que exigiría enormes desembolsos para su manutención, y para ser dirigida, capacidades de primer orden.

De Sociedad

En el expreso del martes llegará á Sevilla el marqués de Portago.

—La señora de Morla ha dado á luz una niña.

—En breve será pedida la mano de la bella señorita doña María Vázquez Lastra para el señor don Juen Héctor.

El señor don Antonio Medina encuéntrase enfermo de pulmonia, aunque por fortuna se ha presentado el mal con caracteres francos y no ofrece peligro alguno su estado.

Con motivo de la dolencia que sufre el señor Medina vino ayer á Sevilla la marquesa viuda de Esquivel.

—El señor don Carlos Neurans, primogénito del marqués de Sotomayor, conde de Atares, grande de España, ha sido destinado al regimiento de Alfonso XII.

—A las nueve de esta mañana se verificará el matrimonio de don Juan José Marañón con la señorita doña Teresa Jiménez de Aragón, ante el altar del Señor del Gran Poder, saliendo en el expreso para Córdoba y Madrid.

—Nuestro estimado amigo D. Manuel Monti, ha recibido infinidad de telegramas de felicitación por su nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

En dicha capital se le prepara un cariñoso recibimiento por el gran número de amigos particulares y políticos que allí tiene.

—Han regresado de sus posesiones de Dos Hermanas los señores de Lacave.

—Se encuentra enferma una hija de los señores de Sinquemani.

—Con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los condes de Zamora, ha salido para Córdoba el señor Utrera.

—Un diario de la tarde asegura que los cantantes Srta. Darclé y señora Ibós y Uetam han sido contratados para venir á Sevilla en la temporada de Primavera.

—Han regresado de su expedición cinegética al coto de Zumaja, en la provincia de Ciudad Real, los señores marqués de Alventos, D. Daniel Bilbao y D. Antonio Brieva.

—El marqués de Paradas saldrá de Londres el lunes de la semana entrante, regresando á Sevilla en breve.

ALCANCE TELEGRAFICO

Miscelánea

Madrid 10.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 240.000 pesetas: 2.549, Valencia.

Con 80.000 pesetas: 4.643, Zaragoza.

Con 25.000 pesetas: 7.694, Jerez.

Con 5.000 pesetas: 5 265, La Línea; 7.345, Madrid; 10.938, San Sebastián; 8.975, Zaragoza; 3 082, Mataró; 5.298, Salamanca; 8 116, Madrid; 9.664, Ronda; 3.616, Valencia; 11.947, Sevilla.

—Anoche recibió el Sr. Silvela en la presidencia á los gobernadores y les dijo que ellos serían los principales auxiliares de la regeneración del país, obra trascendental que se ha impuesto el Gobierno.

La tarea de reconstituir la patria exige grande desinterés, mayor energia y moralidad á prueba.

Esta, a más de satisfacer á la conciencia propia, debe ser tal que lleve á los pueblos la seguridad de que la justicia imperará en los actos de la autoridad gubernativa.

El Gobierno—dijo—dará la descentralización nacional á las regiones que la merezcan y demuestren han de aprovecharla en bien propio y engrandecimiento de la patria.

Los gobernadores respetarán y estimularán las fuerzas vivas y útiles de las provincias y de los municipios, manteniendo incólume el principio de autoridad y ejerciendo una tutela protectora.

Las desgracias del país—continuó—se asemejan hoy á las del enfermo de delicada epidermis, que todo le molesta.

La nación duda de todo y desconfía de todos.

Impónese, por tanto, rectificarlo, evidenciando el respeto á las leyes, y la sinceridad.

Esta ha de notarse especialmente en la lucha electoral.

Nosotros mostramos actitud para el ejercicio de todos los derechos menos el del sufragio.

Este debe purificarse.

El Gobierno confía que los dignos representantes suyos en provincias le secundarán debidamente.

—El Consejo de Estado se ocupa actualmente de escogitar la mejor forma para reconocer la inocencia de dos reos condenados á muerte en Villargordo, cuya inculpabilidad está palmariamente demostrada, sin que haya medios dentro de la ley para, después de condenados, volver sobre la sentencia, considerada firme.

Sobre este y otros defectos del Enjuiciamiento criminal disertan algunos periódicos. y piden pronta y radical reforma en bien de la administración do justicia.

—Al anunciarse que el señor Villaverde estaba dispuesto á pagar el cupón de las Cubas, vencimiento de 1.° de Abril, los valores todos tuvieron en Bolsa un alza considerable.

—Se ha dirigido á los gobernadores una circular en la que, entre otras cosas, se les dice que el Gobierno viene prestando atención suma al pago de los repatriados y que se estudia el medio más adecuado para satisfacerle sus haberes en la medida de lo posible y con arreglo á principios de equidad y de justicia.

—Los últimos huracanes han destruído las cosechas y ocasionado otra porción de daños materiales.

Sólo de trigo calcúlase la pérdida en 300 000 toneladas.

—Ha llegado á León el conocido carlista señor Mella.

Entre los partidarios del pretendiente reina agitación grande.

Se ha concentrado la benemérita, en previsión de órdenes.

Créese que el *meeting* que ha de celebrarse estará animadísimo.

—Según informes de la junta filipina, 10.000 insurrectos sorprendieron el campamento americano de Parañaque, (Hong-Kong), derrotando á los yanquis y cogiéndoles 370 prisioneros, seis cañones de tiro rápido y 600 cajas de municiones de cañón y fusil.

Los americanos tuvieron 120 muertos.

Manila está completamente cercada; sólo le llegan víveres por mar.

En las trincheras de Santa Mesa fueron batidos igualmente los yanquis, dejando 65 soldados muertos, y en una salida que hizo el general Hardet foé rechazado.

El general Otis se halla enfermo y disgustado, porque el país en masa se prepara á la lucha.

Los soldados yanquis se niegan á pelear, diciendo que se alistaron para luchar con los españoles, no con los tagalos.

—Se ha verificado en León el anunciado *meeting* carlista.

Conforme iban entrando los concurrentes, un grupo de republicanos les silbaba.

Al acto asistían muchos sacerdotes.

Acompañan al señor Mella el señor Granda y el irlandés O'cconne.

Levántase el señor Mella y resuenan en el local grandes aplausos.

Afirma el orador que es partidario del progreso.

Hablando de la crisis, dijo: En este Guadalete hubo un Witiza y no cayó ningún Rodrigo.

No nos detengamos, dijo, en hacer programas de regeneración: salvemos á la patria, sea como sea.

Cuando los pueblos reniegan de su historia, caen en el servilismo.

España es ante todo católica, y la regeneración única es aquella que tenga por base el catolicismo.

El Congreso pudo evitar la guerra, haciendo barcos y ahorrando hombres, y contrayendo la alianza con Francia que la deseaba.

No me asombra la derrota; me asombra la impunidad en que yacen sus causantes.

Lo ocurrido á nuestras armas, jamás le ocurrió á nación ninguna.

Censura al Gobierno, que pretende introducir de matute ideas tradicionalistas, á las cuales se opone el artículo 11 de la constitución de 1876.

Combate el regionalismo como muerte que es de la patria.

Acepto, dijo, la autonomía propia de los municipios, pero rechazo á los alcaldes de real orden.

El Gobierno semeja una barquilla tripulada por tres pilotos, que navega entre dos olas, la del carlismo y la del liberalismo, y marcha rectamente al naufragio.

El orador fué aplaudidísimo.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular en que se dan instrucciones terminantes para que se activen los ajustes á los repatriados.

En el preámbulo se censura á las comisiones liquidadoras de los cuerpos por el retraso con que practican las operaciones de contabilidad.

—El Presidente del Consejo ha dicho que aún no ha resuelto el Gobierno si el tratado de paz lo ha de ratificar la Reina antes de ser aprobado por las Cortes.

—Hoy se ha firmado por la Reina el nombramiento del general don Sabas Marín para la presidencia de la Junta consultiva de guerra.

—Ha fallecido en Barcelona el presidente del Banco Hispano-Colonial, don Pedro Sotolongo.

—Washington. — Según cablegrama que publica el *Herald*, sábese que al llegar á Ilocos el vapor «San Joaquín» la tripulación asesinó al capitán, español de nación, y á siete tripulantes chinos.

—La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado al señor Silvela para entregarle las conclusiones formuladas en la Asamblea de Zaragoza.

Silvela les contestó en un discurso que duró tres cuartos de hora.

Dijo á los comisionados que entre las conclusiones de la Asamblea y el pensamiento del Gobierno, había coincidencia, pero que no interpretasen esta palabra de modo que pareciese que el gobierno cedía á las exigencias de las Cámaras.

Ofreció llevar á la práctica, por medio de decretos, muchas de las conclusiones de la Asamblea.

Otras serán objeto de proyectos de ley.

Respecto á la magistratura, fué más lejos en sus afirmaciones que lo que las Cámaras pedían, puesto que ofreció que el ingreso en ella sería mediante rigurosa oposición, estableciendo al mismo tiempo para los ascensos escala cerrada.

Hablando del derecho electoral, dijo que sería modificado para la elección de los municipios y diputaciones provinciales, manteniéndose como está para la elección de diputados á Cortes.

Promete también una amplia descentralización que no tendrá puntos de contacto con las tendencias regionalistas que se le atribuyen.

La libertad religiosa también ofrece que será mantenida.

Respecto á las cuestiones de Hacienda no dijo Silvela una palabra.

El gobierno, aseguró su presidente, se complacería en que las Cámaras tengan lucida representación en las Cortes.

Los comisionados al salir se mostraron satisfechísimos, diciendo: *ya tenemos concedida la mano de la novia, pero nos falta el casamiento.*

Nosotros, dijo el señor Paraiso, venimos á pedir reformas administrativas, no políticas. Estamos, pues, satisfechos.

Amenidades

Notas cómicas

Lógica de un borracho:

En este mundo conviene beber, porque el buen vino hace la buena sangre, la buena sangre produce buenos humores, los buenos humores, los buenos pensamientos, y de los buenos pensamientos nacen las buenas obras.

Ahora bien; como las buenas obras abren las puertas del cielo, es indudable que para ganar la gloria es preciso beber... y beber de firme.

—

Escena conyugal:

El marido, de carácter brutal, sacude el polvo á su mujer con una vara de acebuche. Un día, al volver á casa, encontró á su mujer de rodillas y rezando.

—¡Hay, Dios mío, salvad la vida de mi esposo!

—¡Cómo! ¿Qué cambio es ese? ¿Rezas por el que así te maltrata? ¿Tánto me amas?

—¡Si no es amor, esposo mío! Pero como mi primer marido me abofeteaba, y tú, que eres el segundo, me das palos, temo que, si te mueres, el tercero me mate.

SOLUCIONES

A la charada en acción anterior: «Boticario.»

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Cultos para el día 11.

Santos de hoy.—La Dedicación de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, y S. Eulogio, pro.

Santos de mañana.—S. Gregorio el Magno, p. y Sta. Sancha, vg

Liturgia.—El oficio y Misa son de los Stos Fundadores de la Orden de los Servitas. rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Ntra Sra. de los Reyes en su capilla y á Ntra. Sra. de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Ntra. Sra. de las Aguas en la P. del Salvador.—En la P de S. Miguel continua la novena á Ntro Padre Jesus y María Sma. de la Concepción predicando el orador anunciado.—En la P. del Salvador predica en el quinario al Señor de los Desamparados nuestro Excelentísimo y Rvmo Señor Arzobispo. —Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la Santa I. Catedral, como todos los Sábados.—En la I. de RR. del Espíritu Santo indulgencia plenaria por ser sábado de cuaresma.—Indulgencia plenaria visitando la Sta. I. Catedral por la fiesta de su Dedicación.

Boletín Oficial.—Extracto del número correspondiente al día 9 de Marzo de 1899.

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo una consulta del Ayuntamiento de Albacete, sobre aclaración de determinados conceptos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Registro de las minas Consecuencia, término de Puebla de los Infantes, Anita, termino de Constantina, y Santa Isabel, del de Castilblanco

—Providencias judiciales. — Citaciones por el juzgado de San Vicente de esta ciudad, y los de Sanlúcar la Mayor, Osuna, y Posadas.

—El juzgado de Osuna vende el 4 del presente mes cinco suertes de tierra en termino los Corrales.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Castilleja de Guzmán, Gerena, Constantina y la Luisiana.

Dia 10 de Marzo

Relación de vecinos pobres de esta provincia curados en el Instituto provincial de Higiene de Sevilla, Oriente 89, por haber sufrido mordeduras de animales hidrófobos, durante el mes de Febrero último.

—El 3 de Abril próximo se contratará en esta Diputación provincial la adquisición de 2?0 metros cúbicos de piedra salícea, para la carretera de Sevilla á Puebla junto á Coria.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se hacen prevenciones referentes á las guías de transportes mineros, relaciones de producción y pago de los impuestos de minas.

—Los dias del 12 al 14 del presente mes se efectuará la recaudación del canon de superficie de las minas de esta provincia, en la oficina Arrendataria, Bayona 33.

—Citaciones por las Fiscalías militares de Sevilla y Madrid.

—Providencias judiciales. — Citaciones por los juzgados del Salvador, la Magdalena y San Vicente de esta ciudad y el de Fuente Obejuna.

—El juzgado de San Vicente enagena el dia 6 de Abril próximo una casa en Lora del Río, calle Barrio de Santa María, por el tipo de 9.08 pesetas 88 céntimos.

—El juzgado municipal de San Vicente, vende el 18 del presente mes dos vacas, una de ellas con rastras, por el tipo de 200 pesetas.

—Estado del movimiento de acojidos en el Hospicio provincial durante el mes de Febrero último.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Carmona, Gerena y Puebla de los Infantes.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 10 de Marzo de 1899.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao y sale 12.
Cabo Tortosa, en el mar, para Santander.
Cabo San Vicente, en Bilbao; sale el 9.
Cabo S. Antonio en Cadiz, para el Norte.
Cabo Quejo, en Huelva, para Levante.
Cabo Peñas, en Tarragona, para Poniente
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Sur.
Cabo Palos, en Palamós, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, (arrendado)
Cabo Creus, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Martín, en Barcelona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Algeciras, para Levante
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Coruña; para el Norte
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en el mar para el Vigo.
Cabo Espartel, en Gibraltar, para Sevilla.
Cabo Sta. María, en Sevilla, para Huelva.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Borcelona.
S. Fernando, en Cadiz
Torre del Oro, en el mar, para Barcelona.
Segovia, en el mar, para Nantes.
Luis de Cuadra, en Cádiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Alicante.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja, en Londres, para Sevilla y escala.
Moratín, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Zurbarán, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Montañés, en Sevilla, para Londres.
Juan Cunningham, en Avilés, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa, para Lóndres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Herrera, en el mar, para Coruña y escala hasta Sevilla.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Macarena, en el mar para Cádiz y Huelva.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	287
Entrados en este día.	40
Total.	327
Han salido: para el consumo 091 / » de tránsito. . . . 00	091
Quedan para el inmediato día.	236

Los cerdos vendidos han pesado 10,204 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'39 á 1'41.

ORDEN DE LA PLAZA.—Día 10 de Marzo 1899 Servicio para hoy 11.

Jefe de dia: el coronel de Alfonso XII don Enrique Trechuelo.

Hospital y provisiones, el capitán de Soria don Eduardo Comas.

Parada: Soria, en 2.° turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargente Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.800 arrobas.
Entradas de ayer, 3.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 36 5/8 á 37 1/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
00 toros, 04 bueyes 16 vacas, 02 novillos, 09 utreros, 08 erales, 20 añojos, 04 terneras, 34 carneros, 00 machos, 08 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'75, erales de 1'50 á 1'75, terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'40; ovejas da 1'20 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores de 1'50 á 2 00 pesetas kilo; terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 9.386 890 kilógramos. Han sido reprobadas 6 reses mayores y 01 menores.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente mes á las once de la mañana se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1897 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 11 de Marzo.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 10 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 57 minutos de la n.
Se pone á las 5 y 55 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 50 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 11.

Teatro del Duque.—Compañía comico-lírica.—A las 7 y 3/4, La revoltosa. Cinematógrafo.—A las 9, El grumete.—A las 10, El querer de la pena.—A las 11, La vida moderna. Cinematógrafo.

Café-Teatro Suizo.—Espectáculos diarios, Ilusión Nigromancia y Equilibrios, Ventrilocuo con figuras parlantes. Cinematógrafo Edisson. Bailes españoles y franceses, de 8 á 12 de la noche.

Ensayo general público de 2 á 5 de la tarde.—Entrada por consumo.

Café-conciertos Novedades.—Funciones diarias divididas en secciones, compuestas de cantes andaluces, conciertos musicales y bailes nacionales.

BOLSA DE MADRID.—Dia 9 de Marzo 1899.

4 por 100 interior contado.	61'75
» fin corriente	61'60
» exterior.	71'10
Amortizable.	72'50
Aduanas.	92'25
Cuba de 1886.	64'60
» de 1890.	55'50
Empréstito filipino	75'55
Banco de España.	407'00
Tabacos.	000'00
Londres vista	00'00
Paris vista	27'60
» 8 dias.	57'00

ARRENDAMIENTOS

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, O'DONNELL 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á -, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso.
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 25	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	46 á 49	fanega
Altramuces	26 á 28	»
Arberjones	36 á 36	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 80	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	24 á 25	»
Extremeña	23 á 24	»
Centeno	41 á 42	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	110 á 135	»
Id regulares	84 á 92	»
Id. medianos	62 á 70	»
Guijas	39 á 41	»
Habas tarragonas	41 á 42	»
Id. mazaganas	37 á 39	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera	21 á 22	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	26 á 38	fanega
Mijo	68 á 72	»
Panizo	41 á 42	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	52 á 54	fanega
Id. blanquillo	53 á 54	»
Id. cerrados	57 á 59	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 55	»
Id. tremés	54 á 56	»
Yeros	38 á 38	»
Zahina	28 á 29	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos sólo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.